



**CONTIGO Y POR TI,
rabajamos.**

Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

G A C E T A M U N I C I P A L

DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCINGO.

MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS

AÑO:1

No.:05

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DE TENANCINGO
2016 - 2018**



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05



PRESENTACIÓN

La Planeación para el desarrollo implica definir objetivos, determinar estrategias y líneas de acción más apropiadas.

El Plan de Desarrollo Municipal de Tenancingo 2016–2018, describe los retos que enfrenta nuestro municipio, contiene los programas y acciones que deberá ejecutar el H. Ayuntamiento, mismo que me honro en presidir para que las expectativas de los tenancinguenses se traduzcan en un futuro más promisorio.

Es el instrumento rector que nos permitirá cumplir con los compromisos que asumí durante mi campaña político-electoral.

Así mismo, se incorporan las propuestas de todos los sectores de la sociedad, que participó activamente en el Foro de Consulta Ciudadana, organizado para conocer la opinión, sugerencias, proyectos y en general el sentir de mis vecinos tenancinguenses.

***Profr. Roberto E. Sánchez Pompa
Presidente Municipal Constitucional***



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

ÍNDICE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

1. **PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**
 - 1.1 Objetivo general
 - 1.2 Marco legal
 - 1.3 Participación Democrática en la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal
 - 1.4 Planeación estratégica, (Misión y Visión del Gobierno Municipal)
 - 1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político
2. **CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO**
 - 2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015
 - 2.2 Principales características de la Región
 - 2.3 Diagnóstico del territorio Municipal
 - 2.3.1 Delimitación y estructura del Municipio
 - 2.3.2 Medio Físico
 - 2.3.3 Dinámica demográfica
3. **DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES**
 - 3.1 **PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO**
 - 3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario
 - 3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario
 - 3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida
 - 3.1.1.1.2 Grupos vulnerables
 - 3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario
 - 3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario
 - 3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario
 - 3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario
 - 3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario
 - 3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario
 - 3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario
 - 3.2 **PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA**
 - 3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista
 - 3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista
 - 3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal
 - 3.2.1.1.2 Actividades económicas del Municipio
 - 3.2.1.1.3 Empleo
 - 3.2.1.1.4 Servicios públicos
 - 3.2.1.1.5 Abasto y comercio
 - 3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación terrestre
 - 3.2.1.1.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte
 - 3.2.1.1.8 Asentamientos humanos
 - 3.2.1.1.9 Imagen urbana y turismo
 - 3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente.
 - 3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- 3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista
- 3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista
- 3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista
- 3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista
- 3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista
- 3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista

3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

- 3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida
- 3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida
 - 3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación conciliación
 - 3.3.1.1.2 Derechos humanos
 - 3.3.1.1.3 Protección civil
 - 3.3.1.1.4 Reglamentación municipal

- 3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida
- 3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida
- 3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida
 - 3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida
- 3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida
- 3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida
- 3.3.6 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida

3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

- 3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
- 3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados
 - 3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo
- 3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
- 3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
- 3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
- 3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
- 3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva

- 3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018, CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

- 4.1 Sistema de Planeación Democrática

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

- 5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal
- 5.2 Convenios para el desarrollo municipal
- 5.3 Demanda social



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

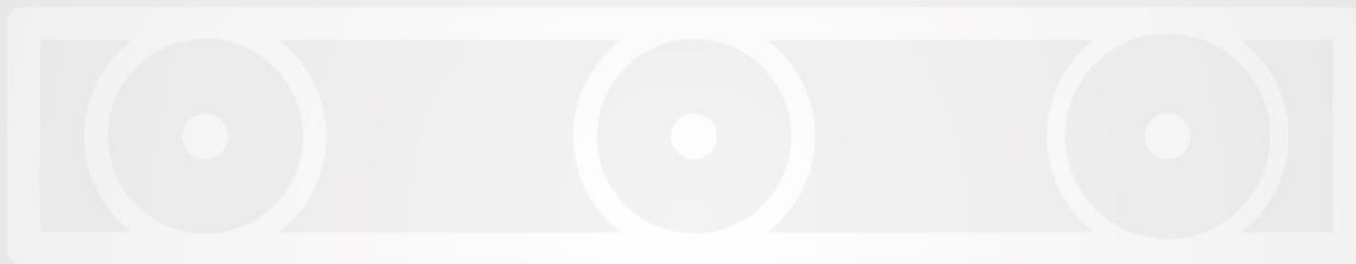
AÑO:1

No.:05

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

6.2 Sistema Municipal de Información





Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La planeación es la base de una administración ordenada, eficaz y transparente. La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Tenancingo 2016-2018 obedece a la exigencia de la sociedad tenancinguense de establecer gobiernos democráticos, eficaces y eficientes, que instituyan como principio el desarrollo económico, político y social equitativo e incluyente.

Éste es el instrumento rector de nuestra administración municipal, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, está integrado por tres pilares temáticos: Gobierno solidario, Municipio progresista y Sociedad protegida, cimentados en los ejes transversales, Gobierno eficiente que genere resultados, Gobierno municipalista y financiero para el desarrollo que persiguen; fortalecimiento de la administración bajo los principios de honradez, humanismo, transparencia y eficiencia, donde lo más importante es la población en general.

El Plan de Desarrollo Municipal de Tenancingo 2016-2018, es el documento que establece y organiza las actividades del gobierno municipal; contiene los programas, proyectos y acciones del resultado de las propuestas y necesidades ciudadanas, e integra los elementos que propiciarán una mejor calidad de vida para los tenancinguenses.

Como documento rector, obliga a la administración a ser evaluado, revisado y dar cabal cumplimiento, tal y como lo establece la normatividad vigente en materia de planeación.

1.1. OBJETIVO GENERAL

- Ser el instrumento rector para dirigir las acciones, programas y proyectos que impulsen el desarrollo económico y social del municipio, que se han de aplicar para llevar a cabo el proceso de cambio, conforme a lo establecido en la normatividad de planeación vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Alinear los programas, proyectos y acciones del gobierno municipal de Tenancingo con los ejes de desarrollo y los pilares temáticos establecidos en los planes de Desarrollo Nacional y Estatal, con la finalidad de fortalecer la gestión y la atención de las demandas sociales que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Establecer modelos de administración que permitan el uso responsable, eficiente y transparente de los recursos públicos, definiendo estrategias de ejecución de los programas.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- Implementar criterios de formulación, seguimiento y evaluación con todas las áreas administrativas del gobierno municipal con programas de largo plazo, que impacten en el crecimiento y desarrollo de Tenancingo.

1.2. MARCO LEGAL

Las tareas de planeación que se llevan a cabo en los ámbitos federal, estatal y municipal, tienen su base legal en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Planeación.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Ley Orgánica del Estado de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.

En cumplimiento a la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; el Plan de Desarrollo Municipal 2016–2018, somete sus actos a este ordenamiento legal, en los siguientes artículos:

Artículo 25 y 26.- De las Garantías Individuales: Garantizar un desarrollo integral y sustentable, Planeación democrática, participación social para incorporar aspiraciones y demandas al Plan y programas de desarrollo, evaluación del Plan y programas de desarrollo.

La **Ley Federal de planeación** estipula en el **artículo 21 Bis** referente al Plan Nacional de Desarrollo, en el cual se considerará una visión de largo plazo con un horizonte de hasta veinte años, respecto a la política nacional de fomento económico.

Se identifica en la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, en sus artículos:

Artículo 15.- Las organizaciones civiles podrán participar en la realización de actividades sociales, cívicas, económicas y culturales relacionadas con el desarrollo armónico y ordenado de las distintas comunidades.

Asimismo, podrán coadyuvar en la identificación y precisión de las demandas y aspiraciones de la sociedad para dar contenido al Plan de Desarrollo del Estado, a los planes municipales y a los programas respectivos, propiciando y facilitando la participación de los habitantes en la realización de las obras y servicios públicos.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

La ley determinará las formas de participación de estas organizaciones, y la designación de contralores sociales para vigilar el cumplimiento de las actividades señaladas en el párrafo anterior.

Artículo 77.- Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado:

Fracción VI.- Planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales, y los programas que de éstos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y regional deberá consultarse a los ayuntamientos

Artículo 139 que “el desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México”.

El párrafo segundo de este artículo, dispone que, “Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales regionales y metropolitanos, en su caso”.

Como un segundo ordenamiento la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, establece:

Artículo 3.- El desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.

Artículo 14.- El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por:

- I. El Plan de Desarrollo del Estado de México.
- II. Los planes de desarrollo municipales.

Artículo 19.- Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

- I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.
- II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación.
- III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales,



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos.

- IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal.
- V. Participar en la estrategia del desarrollo del Estado de México, formulando las propuestas que procedan en relación con el Plan de Desarrollo Municipal.
- VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda.
- VII. Propiciar la participación del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal, grupos y organizaciones sociales y privados y ciudadanía en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio.
- VIII. Integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones.
- IX. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven.
- X. Integrar con la participación ciudadana el Plan de Largo Plazo del Municipio para los próximos 30 años y en su caso readecuarlo cada tres años.
- XI. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

Artículo 20.- Compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo

Artículo 22.- Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno habrá de considerar el plan anterior, su vigencia se circunscribe al periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo. Su publicación será en Gaceta Municipal y su cumplimiento será obligatorio.

Artículo 24.- Las estrategias contenidas en los planes de desarrollo estatal y municipales y sus programas podrán ser modificadas, entre otras causas, a consecuencia de la publicación, modificación o actualización del Plan Nacional de Desarrollo o del Plan de Desarrollo del Estado de México, para lo cual se elaborará un dictamen de reconducción y actualización al término de la etapa de evaluación de los resultados que así lo justifiquen, bien sea por condiciones extraordinarias o para fortalecer los objetivos del desarrollo, informando a la Legislatura de lo anterior.

En la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, Artículo 114, se establece que: "Cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa":



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

El artículo 115 de la misma Ley prevé que: “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine”.

Artículo 116.- “El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente”.

Artículo 117- El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población.
- II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio.
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal.
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.

Artículo 118.- “El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento”.

Artículo 119.- “El Plan de Desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la Administración Municipal y programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal”.

Artículo 120.- En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.

Artículo 121.- Los ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal a través de la Gaceta Municipal durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa.

Artículo 122.- El Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

Los planes y programas podrán ser modificados o suspendidos siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración, aprobación y publicación, cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico.

Por lo que se refiere al **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**,



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Artículo 18.- Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones: I. Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM.

Artículo 50.- El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hacia ese fin. En su elaboración e integración quedarán incluidas, previa valoración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

Artículo 51.- El Plan de Desarrollo Municipal se integrará con la siguiente estructura:

- I Tesis y proyecto político a desarrollar durante el período del gobierno municipal.
- II Diagnóstico del contexto económico, político y social del municipio.
- III Visión del desarrollo municipal a mediano y largo plazo.
- IV Prioridades generales del plan.
- V Objetivos, estrategias y líneas de acción por cada programa y proyecto incluido.
- VI Metas terminales a alcanzar al término de la gestión municipal y metas intermedias anuales.
- VII Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan; y
- VIII Propuesta de estructura orgánica-administrativa del gobierno municipal para cumplir los objetivos del plan.

Artículo 52.- Para propiciar una continuidad en los esfuerzos que se realizan en la gestión municipal y promover la adecuada vinculación de las acciones a mediano y largo plazos, el Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer en forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada uno de los tres años que abarca el periodo de gobierno.

Artículo 53.- El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema

Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten.

El **Bando Municipal 2016** declara:



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Artículo 22. Asumir como instrumento técnico y político el Plan de Desarrollo Municipal para el período 2016-2018.

Artículo 125. El Ayuntamiento constituirá el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal “COPLADEMUN”, el cual tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Participar en la coordinación de las unidades administrativas o servidores públicos municipales con las dependencias, entidades públicas y organismos estatales y federales, en las acciones derivadas de las estrategias estatal y municipal de desarrollo.
- II. Participar en la elaboración de los programas que deriven de los planes municipales de desarrollo; y
- III. Las demás que le atribuyan las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos sobre la materia.

De conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el Ayuntamiento y que integren la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, se entenderá, que también integrarán el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, “COPLADEMUN”, y deberán convocar a las reuniones de dicho Comité

Artículo 138. El Ayuntamiento elaborará el Plan de Desarrollo Municipal (2016-2018) y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.

Artículo 140. El Plan de Desarrollo Municipal (2016-2018) deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal y será difundido en todo el municipio. Su evaluación deberá realizarse anualmente.

Artículo 141. El Plan de Desarrollo Municipal (2016-2018), tendrá los objetivos siguientes:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población.
- II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio.
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal.
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal.
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.

Artículo 142. El Plan de Desarrollo Municipal (2016-2018), contendrá un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

De igual forma, incluirá la planeación democrática para el desarrollo, como un proceso permanente que debe ser el medio para lograr el proceso para el mejoramiento económico, social y cultural del municipio, dirigido principalmente a la atención de las necesidades básicas que se traduzcan en una mejor calidad de vida de la población mediante la interacción del gobierno municipal, habitantes, grupos y organizaciones sociales y privadas.

Artículo 143. El Plan de Desarrollo Municipal (2016-2018), se complementará con programas anuales sectoriales de la administración pública municipal y con programas especiales de los organismos descentralizados de carácter municipal.

Artículo 144. En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2018), el Ayuntamiento proveerá lo necesario para promover la participación y consulta populares.

Artículo 145. El Plan de Desarrollo Municipal (2016-2018), está integrado por los siguientes apartados:

- I. Diagnóstico, que comprenderá: El entorno municipal en sus aspectos económico, político, cultural y social, el medio físico y el diagnóstico por pilares temáticos, demandas sociales prioritarias y un análisis integral de la problemática y necesidades comunitarias para la debida elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- II. Prospectiva, que comprenderá: La prevención de situaciones que limiten el Plan de Desarrollo Municipal.
- III. Estrategia, que comprenderá: Misión, visión, objetivos generales del plan y su vinculación con los planes de desarrollo nacional y estatal, además de que comprenderá el planteamiento de las estrategias por pilares, por programa y un catálogo de obras públicas inconclusas.
- IV. Instrumentación, que comprenderá: Convenios y fuentes de financiamiento para el desarrollo municipal e instancias encargadas de la planeación municipal; y
- V. Evaluación, que comprenderá: Mecanismos e instrumentos para la evaluación del plan.

Artículo 146. Para efectos de la integración de la estrategia que habrá de incluirse en el Plan de Desarrollo Municipal (2016-2018), las dependencias, direcciones y coordinaciones elaborarán un programa de trabajo anual, tomando como base y sustento las metas trazadas; estos programas de trabajo anuales serán coordinados e integrados por la Coordinación de Planeación, la cual será la responsable de diseñar las directrices para establecer los criterios de control, seguimiento y evaluación que permitan alcanzar los objetivos.

Artículo 147. Los avances de las metas establecidas en sus programas serán verificados trimestralmente por la Coordinación de Planeación, quien elaborará los reportes de avances (físicos, financieros, población beneficiada, alcance de metas y objetivos, entre otros).



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

El Presidente Municipal someterá a consideración de los integrantes del Ayuntamiento en sesión de cabildo los reportes de control, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2018).

Artículo 148. El Ayuntamiento podrá celebrar convenios con el Gobierno Federal, Estatal y otros municipios, así como con ciudadanos, Organismos Públicos y Privados debidamente constituidos, para la incorporación y ejecución de planes, programas y proyectos específicos que requiera el Plan de Desarrollo Municipal.

Artículo 149. El Plan de Desarrollo Municipal (2016-2018) y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias, direcciones, subdirecciones, coordinaciones, unidades y organismos descentralizados de la administración pública municipal.

Artículo 150. El Plan de Desarrollo Municipal (2016-2018) y los programas podrán ser modificados o suspendidos siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración, aprobación y publicación, cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico.

1.3. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

INSTALACIÓN DEL COPLADEMUN Y FOROS DE CONSULTA

En fecha 03 de febrero del año 2016 se llevó a cabo la instalación y la primera sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), misma en la cual se aprobó la propuesta de realizar cuatro foros de consulta en diferentes comunidades para recabar las opiniones, sugerencias, solicitudes, proyectos y programas que la ciudadanía en general manifestó para que sean tomados en cuenta en la elaboración del presente documento; lo anterior con fundamento en el artículo 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Del 09 al 12 de febrero de 2016 se celebraron los foros de consulta, el día 09 tuvo lugar en la comunidad de Santa Ana Ixtlahuatzingo, el día 10 en la comunidad de San José Tenería, el día 11 se realizó en la comunidad de Tepetzingo y por último el día 12 en la Cabecera Municipal, a través de mecanismos que aseguraron la participación de todos los sectores de la sociedad tenancinguense en cuatro modalidades:

1. En redes sociales: Facebook (Ayuntamiento de Tenancingo) y Twitter (@ayto.tenancingo).
2. Difusión de la convocatoria en periódico local.
3. Carteles informativos en todas las comunidades del Municipio.
4. Mesas de Análisis y Discusión de Propuestas Ciudadanas.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Se recibieron un total de 252 propuestas; 31 preguntas validas entre los 4 pilares y 45 comentarios, considerando que todas las participaciones inciden en el desarrollo y crecimiento de la calidad de vida de los habitantes de todas las comunidades y de la cabecera municipal de Tenancingo, como se muestra a continuación:

Cuadro 01. Mesas de Análisis de los Foros de Consulta Ciudadana para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016–2018

No. de pilar	Pilar	Propuestas	Preguntas	Comentarios
1	Gobierno Solidario	76	6	12
2	Municipio Progresista	100	12	7
3	Sociedad protegida	40	4	15
4	Eje transversal Gestión Gubernamental distinta	36	9	11

Fuente: Ayuntamiento de Tenancingo 2016–2018.

En el análisis de los temas se deliberó en forma integral sobre los elementos que inciden, en los problemas del municipio y sus soluciones, para incorporarlos a los programas municipales y generar un desarrollo más sólido e incluyente.

La ciudadanía consolida su participación de forma individual y a través de organizaciones sociales, que participan en la vida comunitaria para la atención y solución de los asuntos que aquejan al municipio. En los foros de consulta, los participantes propusieron medidas realistas en torno a la educación, servicios públicos, crecimiento económico, protección del ambiente, desarrollo sustentable, mejora vial, turismo, inversión a la iniciativa privada, rescate de las artesanías, sobresaliendo el tema de seguridad pública, en las que se planteó la colaboración y el trabajo coordinado de sociedad y gobierno municipal.

Se contó con una amplia participación de autoridades auxiliares vigentes, como Delegados Municipales de todas las comunidades del Municipio así como de los COPACIS, quienes intervinieron en la presentación de propuestas de solución que les aquejan en sus comunidades, considerando que debe haber unidad entre el Gobierno y la Ciudadanía para poder trabajar en beneficio de todos los tenancinguences.

1.4. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)

MISIÓN

Ser un Gobierno eficaz y eficiente que gestione y administre racionalmente los recursos, brindando servicios públicos de calidad y operando los diferentes programas que atiendan los requerimientos de desarrollo y bienestar de la población, promoviendo la participación ciudadana a la práctica de los valores humanos.





Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

VISIÓN

Ejercer un Ayuntamiento Municipal como un gobierno innovador, propulsor de cultura, gestor de desarrollo, comprometido con el trato justo, promotor de la competitividad, el orden sustentable y el mejoramiento en sus servicios.

1.5. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

Vecino tenancinguense debemos sentirnos orgullosos de vivir en esta tierra maravillosa, por la cual **“Trabajamos Contigo y Por Ti”**, porque nuestro municipio posee en sus tradiciones y costumbres el amor al trabajo que cada ciudadano ejerce día con día, valorando y resaltando nuestra producción artesanal, textil, gastronómica, florícola, comercial entre otras.

Los tenancinguenses nos encontramos en una etapa crucial de nuestra historia, en la que debemos diseñar y ejecutar las mejores fórmulas, para que nuestro municipio logre la mayor cohesión social y tenga la más amplia proyección política, económica, social y cultural en el plano nacional y estatal. Hoy, sociedad y gobierno debemos trabajar de la mano con una visión a futuro, para construir y dejar los cimientos de un Tenancingo pacífico, solidario, tolerante y democrático.

Es convicción de este gobierno lograr un Tenancingo más grande y vigoroso, todos los que nacimos o vivimos aquí, debemos asumir una actitud de corresponsabilidad, porque con el esfuerzo de todos los actores sociales y privado dará frutos en beneficio de la ciudadanía.

Estoy convencido de que si todos aportamos nuestras ideas y nuestra disposición para trabajar y progresar juntos, construiremos un municipio en el que nuestros hijos vivan, crezcan y se desarrollen en un ambiente de paz y seguridad, en donde las oportunidades sean para todos y los sueños se hagan realidad.

Tenancingo está conformado por una ciudadanía madura y participativa, que exige que la vida en el municipio se base en la cultura de la legalidad. Por ello, este Plan de Desarrollo incluye nuevos paradigmas de orden y justicia, basados en valores que favorecen la armonía social y la convivencia responsable, tales como la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso.

Para incrementar la calidad de vida de la población tenancinguense, la administración municipal debe coordinar acciones encaminadas a brindar atención y tratamiento integral a la familia como constructora del tejido social, de la niñez, juventud, adultos mayores, y de los que tienen capacidades diferentes; y mejorar el entorno de las comunidades, asimismo se prestará atención especial a la mujer como protagonista del desarrollo social, a las comunidades en extrema pobreza las cuales deben ser el centro de una política integral capaz de provocar un cambio hacia una sociedad fundada en la solidaridad y dignificación de sus integrantes; la ciudad debe ser fuente de trabajo para



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

sus pobladores y garantizar un adecuado crecimiento económico, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes.

Los programas y acciones que el Gobierno Municipal ha implementado en este Plan, permitirán un acceso equitativo de los recursos necesarios, que conduzcan a lograr una vida digna de todos los ciudadanos.

Asimismo, este Plan da respuesta consensada a todos los esfuerzos de los tenancinguenses y del gobierno municipal, en él concurren de forma equilibrada opiniones e intereses de los sectores sociales, del gobierno estatal y municipal y del equipo de directores de todas las áreas, aportando información, y acercando la realidad a nuestra visión de futuro, para dirigir con certidumbre el proceso constante de transformación de los que vivimos en este municipio.

El compromiso de este Gobierno Municipal es mejorar la calidad de vida de la población y ampliar las oportunidades de superación individual y comunitaria de los tenancinguenses con equidad y justicia.

Tengo la certeza, que el trabajo en conjunto con las instituciones federal y estatal nos proporcionará logros valiosos y que la coordinación eficiente, será una plataforma importante para el desarrollo de nuestro municipio.

Actuemos pues, estimados conciudadanos, responsablemente, para que el futuro nos encuentre trabajando unidos en la construcción de un municipio más próspero, seguro, armonioso y con plenitud democrática, por eso este gobierno municipal el cual me honro en presidir trabajará bajo su lema **“Contigo y Por Ti Trabajamos”**.

**PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO**



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

Contexto Nacional y Estatal 2015

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2015), en su informe sobre Desarrollo Humano, afirma que en “los últimos 25 años, un mayor número de países y de personas ha salido de la categoría de desarrollo humano bajo (62 países con más de 3.000 millones de personas en 1990 a 43 países con algo más de 1.000 millones de personas en 2014); al mismo tiempo, un mayor número de países y de personas ha pasado a formar parte de las categorías de desarrollo humano alto y muy alto combinadas (de 47 países con 1.200 millones de personas en 1990 a 84 países y más de 3.600 millones de personas en 2014)”.

En un contexto nacional, a pesar de los avances que han presentado las entidades federativas en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), existe una mayor desigualdad en las dimensiones del Índice Educativo, entre 2008 y 2012 retrocede el nivel del Índice de Salud en 6 entidades: Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Nayarit, Tamaulipas y Coahuila. En cuanto a la movilidad en México es casi nula, entre las cuatro entidades que la experimentaron, únicamente Querétaro y el Estado de México mejoraron su estrato de desarrollo.

El promedio mundial es de 0.700, para América Latina y el Caribe se de 0.739, para el Estado de México se calcula un IDH de 0.745, cualitativamente está clasificado como alto (PNUD, 2010). Sin embargo, el comportamiento de este indicador no es igual al interior de la entidad, existen municipios con graves problemas de desigualdad económica, social, educativa y política; el IDH del municipio de Tenancingo se ha mantenido por encima del de la entidad, el valor cuantificado para el año 2000 era de 0.7831, al 2005 aumento a 0.8025 y en 2010 presenta un IDH de 0.8208.

El Índice de Información Presupuestal Municipal 2015 (IIPM) mide la calidad de la información presupuestal de los municipios y delegaciones del país y tiene como propósito eliminar condiciones de opacidad, verificar el cumplimiento de la contabilidad gubernamental y fomentar una serie de buenas prácticas contables que se han implementado en el ámbito municipal (IIPM, 2015).

A nivel nacional se evaluaron 413 municipios, 265 de ellos obtuvieron 33% o menos de calificación, la calificación promedio en tabuladores salariales y plazas fue de 21%, es decir, se desconoce de manera importante la nómina de los funcionarios municipales o los recursos destinados a la política municipal. El municipio de Tenancingo no fue calculado.

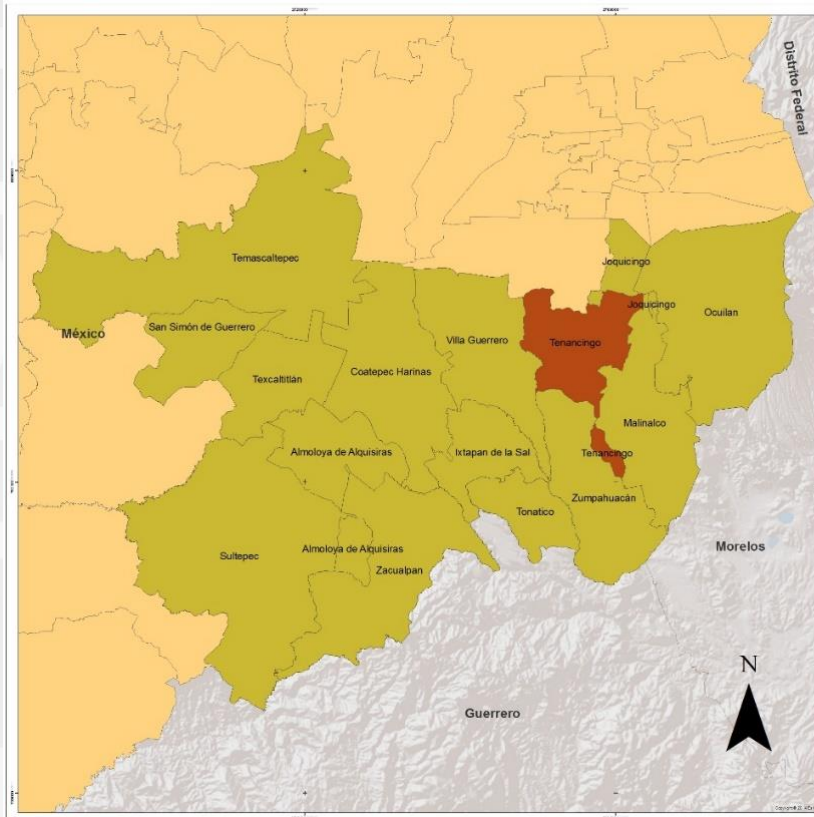
Otro de los indicadores fundamentales para medir el rezago del país, entidades, municipios, localidades y AGEB urbano es el Índice de Marginación, cuyas vertientes permiten cuantificar a la educación, salud, economía y distribución territorial. Según el

Consejo Nacional de Población (CONAPO), el grado de marginación del Estado de México a 2010 es bajo, estratificando al municipio de Tenancingo como medio, debido a que 21 de cada 100 personas de 15 años y más no tienen la primaria completa, el 46% de su población vive con algún nivel de hacinamiento y cerca del 40% de la población ocupada percibe ingresos de hasta dos salarios mínimos.

2.2 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL

Localización y características físicas de la Región VI Ixtapan de la Sal

Imagen 01. Localización geográfica de la Región V Ixtapan de la Sal y el municipio de Tenancingo



Fuente: Elaboración propia con base al Marco Geo estadístico Estatal del 2010. INEGI.

El municipio de Tenancingo pertenece a la Región VI Ixtapan de la Sal, la cual colinda al este con el estado de Morelos y al sur con el estado de Guerrero. La integran 15 municipios sobresaliendo los más importantes: Tenancingo, Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Temascaltepec e Ixtapan de la Sal.

Al este hay una zona con clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, que abarca los municipios de Zumpahuacán, Tonalco, Malinalco y Tenancingo. En el resto de la región predominan los climas semicálido, subhúmedo y semifrío.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Al noreste se localizan grandes zonas de barrancas con importantes corrientes de agua como el río Almoloya. Por su belleza escénica y por la existencia de cuerpos de agua como los manantiales de Ixtapan de la Sal, gran parte de la economía regional se basa en el turismo, los servicios y el cultivo de flores.

Características demográficas de la Región

Los municipios que integran la Región VI son: Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonicato, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán. La superficie de la Región VI Ixtapan de la sal es de 3,957.85 Km²; que representa 17.70% del total de la superficie de la entidad.

Con base a los resultados de la encuesta intercensal 2015 emitidos por el INEGI, la población total y por sexo de los municipios que conforman la región es la siguiente:

Cuadro 02. Población total por municipio, sexo y su densidad poblacional

Clave del municipio	Municipio	Hombres	Mujeres	Densidad poblacional	Total
004	Almoloya de Alquisiras	7,122	7,724	82.32%	14,846
021	Coatepec Harinas	19,237	20,660	146.71%	39,897
040	Ixtapan de la Sal	17,078	18,474	321.49%	35,552
049	Joquicingo	6,786	7,071	216.87%	13,857
052	Malinalco	13,417	14,065	133.79%	27,482
063	Ocuilan	16,716	17,769	110.06%	34,485
077	San Simón de Guerrero	2,916	3,094	46.80%	6,010
080	Sultepec	12,660	14,172	47.49%	26,832
086	Temascaltepec	15,381	16,250	59.69%	31,631
088	Tenancingo	47,212	50,679	598.41%	97,891
097	Texcaltitlán	9,286	9,920	108.56%	19,206
107	Tonicato	5,977	6,347	134.40%	12,324
113	Villa Guerrero	33,341	34,588	324.45%	67,929
117	Zacualpan	7,138	7,820	53.27%	14,958
119	Zumpahuacán	8,069	8,858	84.38%	16,927

Fuente: Elaborado con base a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI. Tabulados básicos. Consultado el 11 de febrero de 2016.

De acuerdo con la Tabla1, la población total que radica en la región es de 459 mil 827 personas, 222 mil 336 son hombres y 237 mil 491 son mujeres; la densidad poblacional corresponde a 131.68 personas por Km².

Tenancingo es el municipio con mayor población, proporcionando a la región más del 20% de sus habitantes, seguido por Villa Guerrero con 14.77%, Coatepec Harinas con 8.68% e Ixtapan de la Sal con 7.73 por ciento.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Aspectos sociales

Educación

Dentro de los indicadores con mayor relevancia para el cálculo de índices como el de marginación y rezago social, están los de educación. En la región radican 88 mil 515 personas de 6 a 14 años, 88 de cada 100 habitantes de este rango saben leer y escribir.

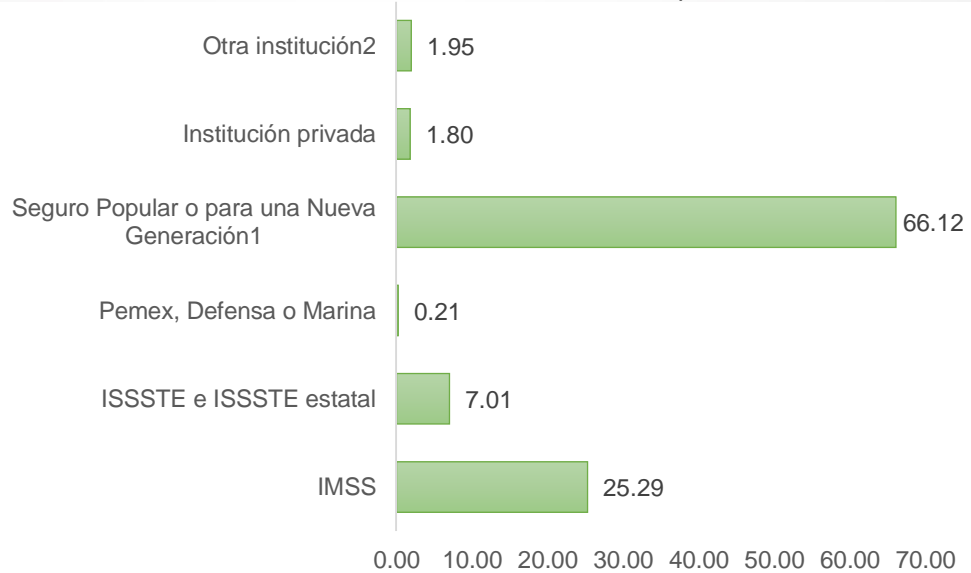
Poco más de 280 mil habitantes de 15 años y más son alfabetas, proporcionalmente representa el 89.84 por ciento. De este grupo de edad 7.94% no cuenta con ningún nivel de escolaridad, 69.79% con educación básica (primaria, secundaria incompleta y completa), 13.70% con educación media superior, 8.31% con educación superior y 0.26% no especifica su nivel educativo.

El grado promedio de escolaridad es de 7.3, es decir, primaria concluida y cursando el primer año de secundaria, grado por debajo del nivel estatal que es superior a 8.

Derechohabiencia

84 de cada 100 personas que radican en la entidad son derechohabientes, su distribución porcentual por institución es:

Gráfica 01. Distribución de afiliación a servicios de salud por institución



Fuente: elaborado con base a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI. Tabulados básicos. Consultado el 11 de febrero de 2016.

Nota: El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

1 Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

2 Incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Situación conyugal

La población de 12 años y más de la región asciende a 341 mil 923 personas, de las cuales:

- 33.60% esta soltera.
- 40.83% está casada.
- 15.93% vive en unión libre.
- 9.25% está separada, divorciada o es viuda.
- 0.39% no especifica su condición conyugal.

Limitación en la actividad

En 2010, con base al Censo de Población y Vivienda 2010, el total de la población de la región era de 431 mil 701 personas; 16 mil 703 padecían algún tipo de limitación en la actividad, en términos porcentuales la cantidad corresponde a 3.87% del total de la población.

- 8 mil 608 tienen limitación para caminar o moverse.
- 4 mil 254 para ver.
- 2 mil 204 para escuchar.
- Un mil 978 en hablar o comunicarse.
- 986 para atender el cuidado personal.
- 986 para poner atención o aprender.
- Un mil 747 limitación mental.

La suma de la población por tipo de limitación que presenta, puede ser mayor al total de la población debido a que una persona puede padecer más de una limitación.

11 mil 344 de las personas con limitación en la actividad cuentan con servicios de salud, es decir, 68 de cada 100.

Poco menos del 25% de este grupo vulnerable es económicamente activo ocupado.

Hogares

En la región está conformada por 111 mil 444 hogares, de los cuales 25 de cada 100 están jefaturados por una mujer.

Actividades económicas

De la población de 12 años y más, 46.13% son económicamente activas, 53.61% inactivas y 0.26% no especifican su condición económica. De la población económicamente activa (PEA), 94.69% se encuentra ocupada y 5.31% desocupada.

72 de cada 100 personas ocupadas son asalariadas, es decir, son empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago. La ocupación de la PEA ocupada en términos porcentuales se muestra a continuación:

Cuadro 03. Distribución porcentual de la población ocupada según su tipo de división ocupacional

Sexo	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ¹	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ²	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ³	No especificado
Hombres	16.38%	18.54%	30.7%	32.93%	1.45%
Mujeres	26.46%	2.16%	9.56%	59.45%	2.37%
Total	19.36%	14.13%	24.46%	40.33%	1.72%

1 Comprende: funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas.

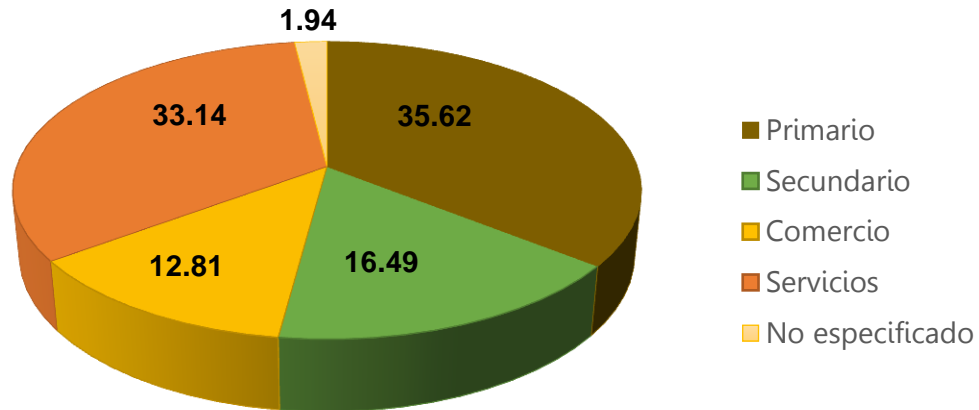
2 Comprende: trabajadores artesanales; así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, chóferes y conductores de transporte.

3 Comprende: comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

Fuente: elaborado con base a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI. Tabulados básicos. Consultado el 11 de febrero de 2016.

Como se puede observar en la siguiente gráfica la región tiene su principal actividad económica en el sector primario, es decir, se dedican a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza; seguida por los servicios (transporte, gobierno y otros servicios) y por el sector secundario (minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción).

Gráfica 02. Distribución de la población ocupada por sector de actividad económica.



Fuente: elaborado con base a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI. Tabulados básicos. Consultado el 11 de febrero de 2016.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

La distribución de ingresos de la PEA ocupada al mes es:

- 12.37% menos de un salario mínimo (incluye a los que no perciben).
- 30.36% más de 1 a 2 salarios mínimos.
- 46.14% más de 2 salarios mínimos.
- 11.13% no especifica sus ingresos.

Comunidades indígenas

En la región radican 401 mil 165 personas de 3 años y más de los cuales 3 mil 279 son hablantes de lengua indígena, porcentualmente esta población representa 0.81%, de acuerdo al último censo de población y vivienda, 2010.

398 mil 84 personas no hablan lengua indígena, sin embargo, uno de cada 100 entiende la lengua indígena; 2.25% del total de la población de 3 años y más se considera indígena

Entre las lenguas más habladas está Náhuatl con 40.22%, Ocuilteco (Tlahuica) 25.01%, Matlatzinca 23.95% y Mazahua 3.84 por ciento.

2.3 DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

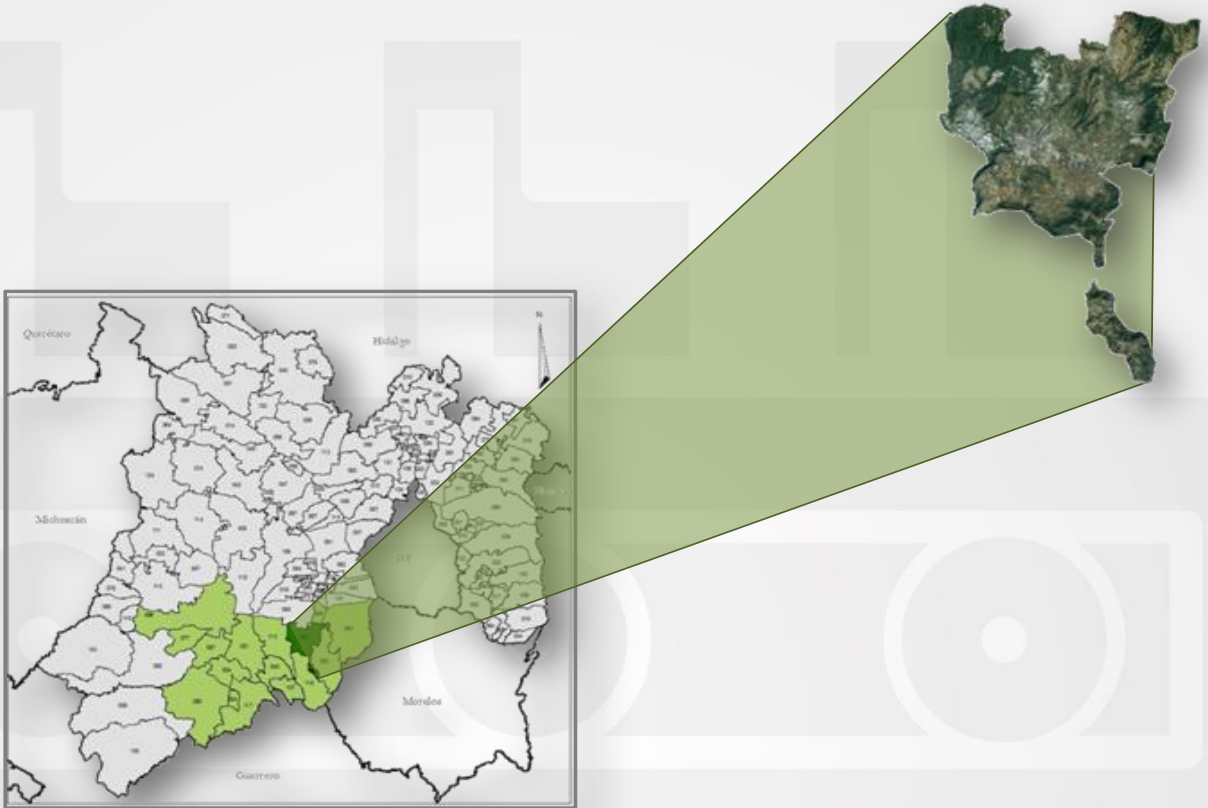
2.3.1 Delimitación y estructura del Municipio

El municipio de Tenancingo forma parte de la Región VI Ixtapan de la Sal, y se localiza al norte con los municipios de Tenango del Valle y Joquicingo, al este con los municipios de Joquicingo y Malinalco, al sur con los municipios de Malinalco y Zumpahuacán, al oeste con municipios de Zumpahuacán y Villa Guerrero; sus coordenadas geográficas extremas son:

- ♦ Latitud norte 18° 53' 15''
- ♦ Latitud norte 19° 02' 25''
- ♦ Longitud oeste 99° 42' 03''
- ♦ Longitud oeste 99° 38' 37''

Con una altitud de 2 mil 30 metros sobre el nivel medio del mar. La extensión territorial del municipio de acuerdo al INEGI es de 163.59 km², siendo la densidad poblacional de 598.4 habitantes por km².

Imagen 02. Ubicación municipal en el contexto estatal



Fuente: Elaboración propia con base al Marco Geo estadístico Estatal 2010. INEGI.

El presente instrumento no prejuzga los límites territoriales del municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México, a través de la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 7.

En las áreas con diferendo limítrofe, sólo podrán ejercer actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que se les reconoce jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal hasta en tanto, la autoridad competente emita el fallo correspondiente.

Por lo tanto, este Plan no genera derechos para él o los territorios de que se trate el diferendo limítrofe.

DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL

Para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, el municipio de Tenancingo se encuentra integrado su territorio en: colonias, barrios, pueblos y comunidades, actualmente son:



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

I. La cabecera municipal: con el nombre de Tenancingo de Degollado, se integra con:

Cuadro 04. División política municipal

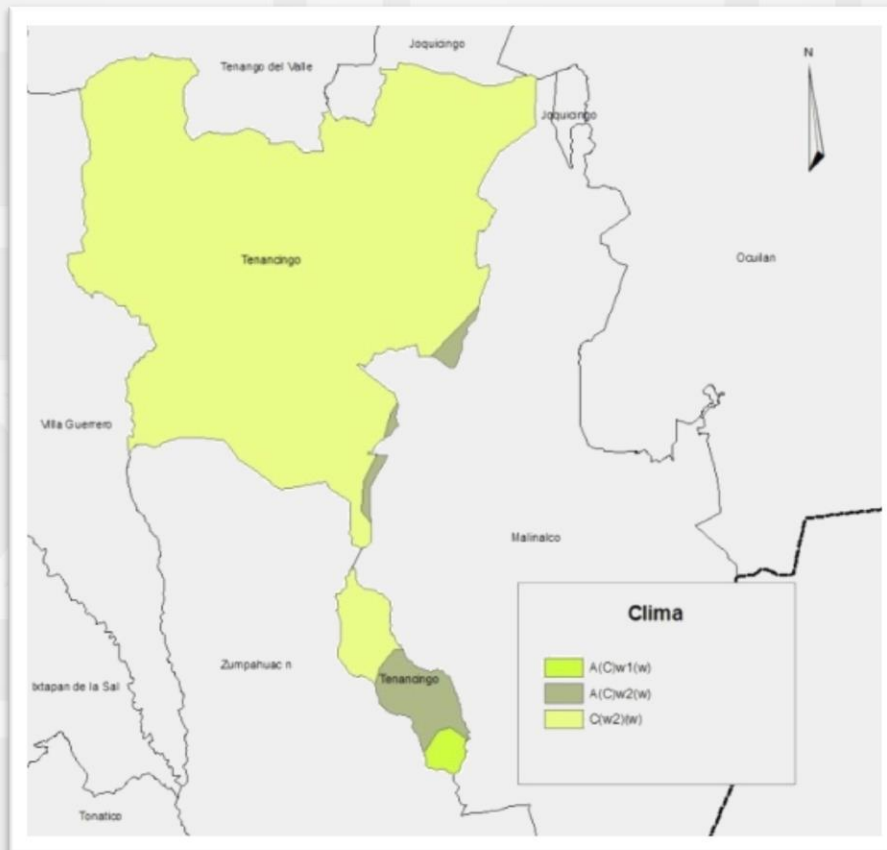
I. Cabecera Municipal	II. Pueblos
<p>A) Barrios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El Calvario 2) El Carrizal 3) El Chabacano 4) El Cura Hidalgo 5) El Huerto 6) La Campana 7) La Capilla de Guadalupe 8) La Capilla de Jesús 9) La Capilla de los Remedios 10) San Pedrito 11) San Vicente 12) Santa Teresa; y 13) Teotla <p>B) Colonias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Centro; y 2) ISSEMYM 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Acatzingo 2) Chalchihuapan 3) El Carmen 4) Gualupita 5) Ixpuchiapan 6) Pueblo Nuevo 7) San Gabriel Zepayautla 8) San José Chalmita 9) San José Tenería 10) San Juan Tetitlán 11) San Juan Xochiaca 12) San Martín Coapaxtongo 13) San Miguel Tecomatlán 14) San Nicolás 15) San Simonito 16) Santa Ana Ixtlahuatzingo 17) Santa Cruz Quetzalapa 18) Tepalcatepec 19) Tepetzingo 20) Tepoxtepec; y 21) Terrenate
II. Comunidades	III. Colonias
<ol style="list-style-type: none"> 1) Agua Bendita 2) Agua Dulce 3) Atotonilco 4) Barrio Ixcuinapan 5) Cruz Vidriada 6) El Salitre 7) Francisco Zarco 8) Guadalupe Victoria 9) La Ciénega 10) La Mesita 11) La Ocotalera 12) La Trinidad 13) Llano de Tenería 14) Los Morales 15) Monte de Pozo 16) Plan de San Martín 17) Rinconada de Santa Teresa 18) San Antonio Agua Bendita 19) San Diego 20) San Isidro Ejido de Tenancingo 21) San Pedro Ejido de Tecomatlán 22) Santa Cruz Xochiaca 23) Santa Teresita Acatzingo; y 24) Tierra Blanca 	<ol style="list-style-type: none"> 1) 14 de Marzo 2) Ejército del Trabajo 3) El Chiflón 4) El Durazno 5) El Llano de Ixpuchiapan 6) El Panteón Magdalena 7) Emiliano Zapata Ejido de Tenancingo 8) Emiliano Zapata Ejido de Tepetzingo 9) La Barranca 10) La Cascajera 11) La Compuerta 12) La Ermita 13) La Lagunilla 14) La Providencia 15) La Trinidad 16) Las Casuarinas 17) Lázaro Cárdenas Ixpuchiapan 18) Los Shiperes 19) Morelos 20) Nueva San Pedrito 21) Paraje El Chiflón 22) Plan de Guadalupe 23) Progreso 24) San Francisco Tepetzingo 25) San José el Cuartel 26) San Manteo 27) San Ramón 28) Valle de Guadalupe; y 29) Vimate

Fuente: Bando de Policía y Gobierno Municipal 2016, artículo 12.

2.3.2 MEDIO FÍSICO

CLIMA

Imagen 03. Clima



Fuente: elaboración propia con base a INEGI. Recursos Naturales.
Datos vectoriales escala 1:1 000 000–descarga.

En Tenancingo predomina el clima templado húmedo con lluvias en verano C(w). Con base en la información climatológica disponible de la estación de Coatepequito, que comprende un periodo de 1979 a 1998, la temperatura promedio fue de 19.6 °C, la temperatura media anual del año más frío (1992) fue de 19.1 °C y la del año más caluroso (1998) fue de 21.4 °C.

Orografía, el territorio municipal se ubica en dos sistemas fisiográficos: al norte forma parte de la Provincia del Eje Neovolcánico, Subprovincia Lagos y Volcanes del Anáhuac, la cual corresponde a las últimas estribaciones del Xinantécatl y al sur forma parte de la Provincia de la Sierra Madre del Sur, Subprovincia Sierras y Valles Guerrerenses¹.

¹ INEGI, Síntesis Geográfica y Nomenclátor y Anexo Cartográfico del Estado de México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 1987.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Entre las elevaciones más importantes se encuentran los cerros Nixcongo, La Conchita, Tepetzingo, Los Coyotes, La Víbora, Peña Colorada, La Malinche, Santa Cruz y Tres Marías los cuales rodean a la cabecera municipal.

El municipio está sobre las faldas de los cerros La Cantera y La Malinche. El 35 por ciento del territorio presenta zonas semiplanas con pendientes de 5 a 15 por ciento las cuales se ubican hacia el norte y el sur. Además se localizan terrenos con pendientes mayores al 25 por ciento en la Peña Colorada, cañada de El Salto y los cerros Tepetzingo y Santa Cruz.

Las zonas más planas con pendientes menores a 5 por ciento, comprenden a la mayor parte de las localidades integradas en el centro de población.

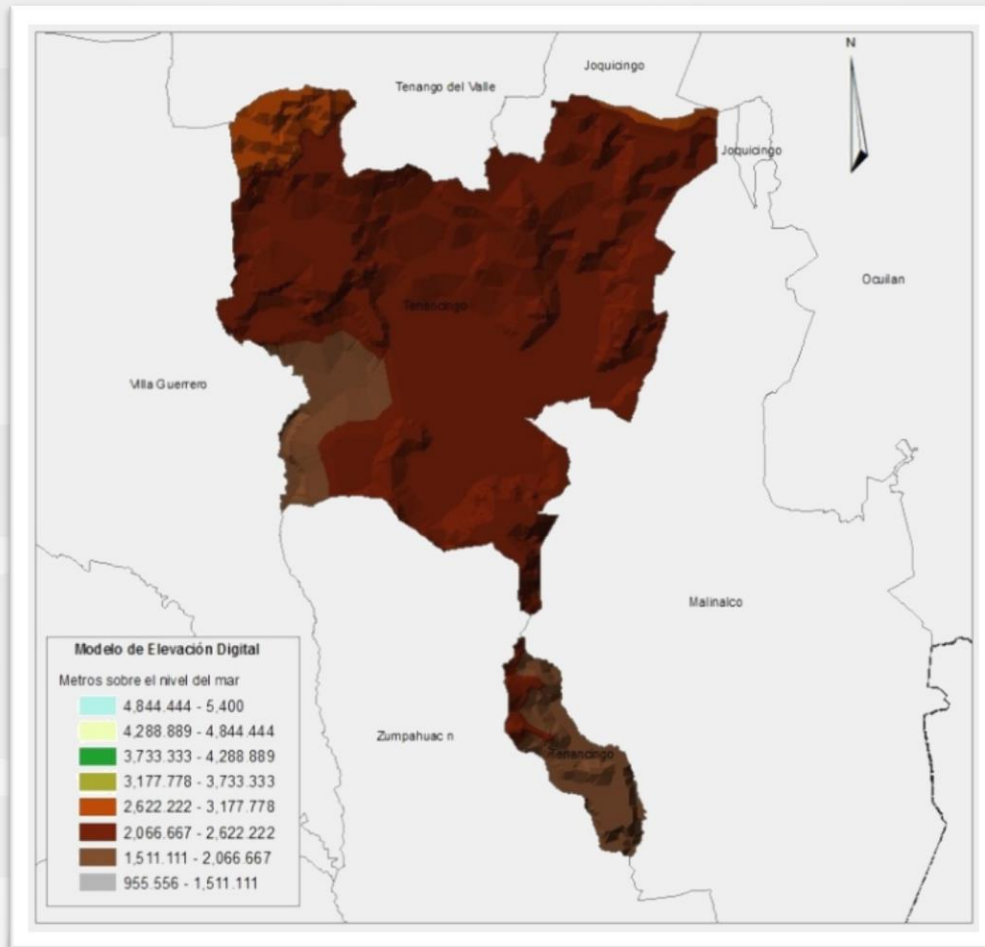
Al noreste del centro de población las pendientes son del 6 al 15 por ciento, las cuales resultan más apropiadas para el crecimiento urbano, aunque con costos significativos para la instalación de infraestructura y equipamiento urbano.

HIDROLOGÍA

El municipio forma parte de la Región Hidrológica número 18, denominada “Río Balsas”, cuenca Río Grande de Amacuzac (18F). Cuenta con 22 manantiales, 21 arroyos de corriente intermitente, 7 acueductos y un río de corriente permanente denominado río Tenancingo, que en sus orígenes es llamado río Tenango, y nace en los manantiales que existen en el pueblo de San Pedro Zictepec perteneciente al municipio de Tenango del Valle, corre hacia el sur hasta pasar al norte de la escuela normal de Tenería, donde se desvía hacia el sur pasando por la ciudad de Tenancingo; continua su cauce hacia el sur pasando al oeste por las localidades de La Merced y San Jerónimo, después penetra por la abarranca de San Gaspar con el nombre de río San Jerónimo; posteriormente se pierde en los terrenos del Resumidero y sigue un cauce subterráneo a través de las grutas de Cacahuamilpa, para salir a la superficie en el Estado de Guerrero donde se convierte en afluente del río Balsas.

El escurrimiento superficial más importante en el centro de población es el arroyo San Simonito, su cauce se ubica al sur del centro de población, fluye en dirección poniente y sobre él se encuentra una caída de agua denominada “El Salto” de unos 25 metros de altura. Este arroyo junto con su afluente El Salado, presentan un alto nivel de contaminación debido a que la red de drenaje del centro de población y de la industria PROBIOMED vierten sus desechos en ellos sin tratamiento previo.

Imagen 04. Relieve



Fuente: elaboración propia con base a INEGI. Recursos Naturales.
Datos vectoriales escala 1:1 000 000—descarga.

GEOLOGÍA

Las características fisiográficas hacen que la litología municipal sea semicompleja. El tipo de rocas que predomina son las ígneas extrusivas: basalto y toba, rocas sedimentarias: arenisca-conglomerado, y rocas sedimentarias: caliza. El sistema de sierras de cumbres extendidas y laderas escarpadas está constituido fundamentalmente por basaltos, aunque se presentan también zonas de andesitas, caliza-lutita y caliza, el sistema de lomerío con llanos aislados está formado por esquistos, caliza y arenisca-conglomerado, el sistema de valle con laderas tendidas con mesetas está constituido por caliza, caliza lutita y basalto.

En la periferia norte del centro de población—Chalchihuapan, Rinconada de Santa Teresa, La Compuerta, Colonia Morelos y San Diego— se presenta toba volcánica. Este tipo de roca se presenta también hacia el sur, por Pueblo Nuevo y el camino hacia Acatzingo.

La parte oriente de la cabecera municipal, incluyendo a El Salitre y los poblados en dirección a San José Tenería como La Ciénega y el ejido de Ixpuchiapan se encuentran asentados sobre depósitos de aluvión.

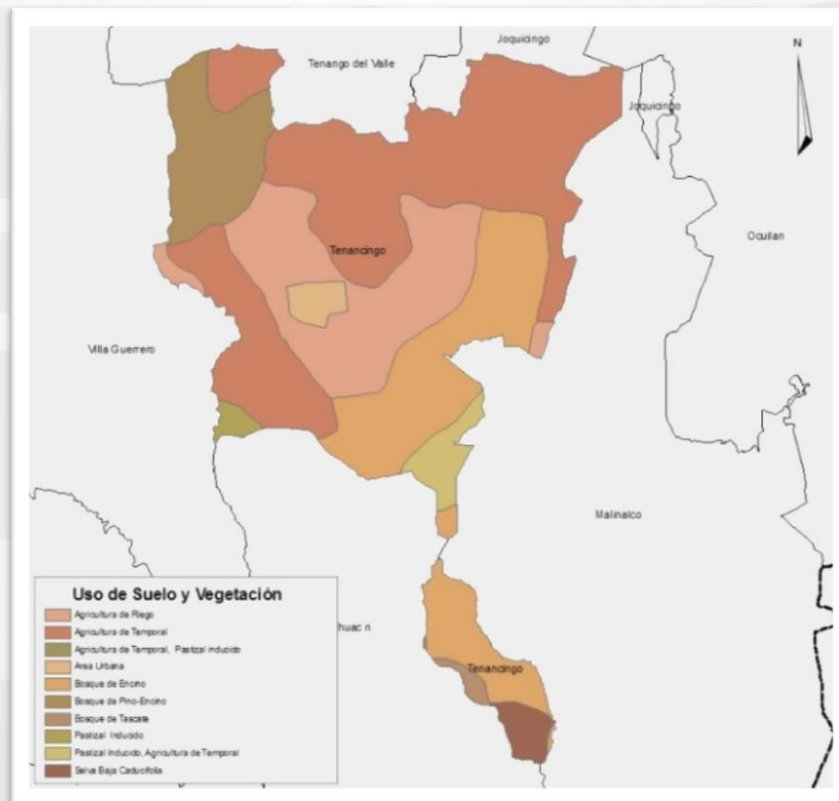
Al poniente del centro de población sobre el camino a Santa Ana Ixtlahuatzingo y a lo largo del cauce pluvial a partir de El Salto, se encuentran areniscas-conglomerado.

Por último, en la cabecera municipal y las colonias de los Shiperes y El Chiflón, al sur poniente, estas se asientan sobre residuos de montículos volcánicos de basalto.

El tipo de rocas presentes en el municipio por su extrema dureza muestra limitantes para los asentamientos humanos

EDAFOLOGÍA

Imagen 05. Edafología



Fuente: elaboración propia con base a INEGI. Recursos Naturales.
Datos vectoriales escala 1:1 000 000—descarga.

La constitución litológica del municipio y el tipo de clima determinan la presencia de siete tipos de suelo en los que domina el vertisol, pelico, feozem, háplico y el andosol húmico. Con base en la carta de suelos, se puede indicar que existen las siguientes unidades de suelo:



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Cuadro 05. Tipos de suelo

TIPO DE SUELO	DESCRIPCIÓN
Vp+Hh 3	Vertisol pélico asociado a feozem háplico, de clase textural gruesa.
Hh+I 2L	Feozem háplico asociado a litosol de clase textural media que presenta una fase lítica entre 10 y 50 centímetro de profundidad.
Hh+Be+Re 2L	Feozem háplico asociado a cambisol crómico y a regosol eútrico, de clase textural media, que presenta una fase lítica entre 10 y 50 centímetro de profundidad.
Th+To+Hh 2	Andosol húmico asociado a andosol órtico y a feozem háplico de clase textural media.

Fuente: INEGI, Carta Edafológica de Tenancingo, escala 1:50,000.

El Vertisol pélico es un suelo muy arcilloso que presenta grietas anchas y profundas en época de sequía y con la humedad se vuelve pegajoso, es de color negro o gris oscuro y casi siempre muy fértil, pero su manejo ofrece ciertas dificultades ya que su dureza dificulta la labranza, además presenta problemas de inundación por mal drenaje. Para el crecimiento urbano también presenta limitantes por el proceso de expansión-compresión al que se ve sujeto dependiendo de las condiciones de humedad.

Este tipo de suelo se localiza al sureste de la cabecera municipal, donde se ubican las localidades de la Ciénega, San Isidro, en las orillas de la carretera que va hacia San José Tenería, Cruz Vidriada y San Nicolás.

El Feozem háplico se caracteriza principalmente por su capa superficial oscura y suave rica en materia orgánica y nutriente. Desde el punto de vista económico, en la agricultura pueden servir para cultivos de riego y de temporal, en el caso de Tenancingo, estos suelos se encuentran en laderas o pendientes, por tanto pueden aprovecharse para el pastoreo o la ganadería.

Este suelo se ubica al este cabecera municipal, a su vez se encuentra en las comunidades de San Diego, el Salitre y en la zona oeste de Atotonilco. El potencial que tiene para uso urbano es apto, sin embargo, se deben analizar a fondo las condiciones topográfica del terreno, debido a que son susceptibles a la erosión eólica y pluvial, lo que implica peligro por deslaves.

El Cambisol crómico es un suelo joven, poco desarrollado que se caracteriza por su color rojizo o pardo oscuro y por tener una alta capacidad para retener nutrientes. El suelo antes mencionado se sitúa principalmente al norte, al noroeste y al noreste de la cabecera municipal, y en las inmediaciones de las localidades de Rinconada de Santa Teresa y Rinconada de Atotonilco.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Su potencial económico se concentra en la actividad agropecuaria, ya sea por medio de pastos naturales, inducidos o cultivados; en tanto que para la agricultura tiene vocación para cultivos de granos, pero es susceptible a la erosión, para usos urbanos tiene aptitud, presenta en términos de desarrollo urbano las mismas características que el Feozem Háplico.

El Litosol es un suelo con menos de 10 centímetros de profundidad, limitado por roca, tepetate o caliche duro. Respecto a su uso agrícola, está condicionado por la presencia de abundante agua, en caso contrario se erosionan, por la naturaleza rocosa de la zona, tiene poco horizonte de excavación, de tal forma que su vocación para uso urbano se encuentra condicionada por la pendiente y la tipo de roca, debido a que los costos de introducción de infraestructura se elevan.

Esta unidad edafológica se halla especialmente al oeste de la cabecera municipal, y se conforma como una franja a lo largo del río Tenancingo hacia el sur hasta llegar al municipio de Zumpahuacán.

El Regosol eútrico es un suelo formado por material del aluvial reciente, como dunas, cenizas volcánicas o playas. No presenta capas distintas, frecuentemente es somero y pedregoso. En usos agrícolas, su fertilidad está condicionada a su profundidad para el caso particular del municipio tienen potencial para cultivar granos y para usos forestales, el grado de erosión que pueden ser objeto es variable de acuerdo a la vegetación existente. Estos suelos no son aptos para el desarrollo urbano.

Representan una mínima parte, y se localiza al sur de la comunidad de Pueblo nuevo y al este del Cerro de Santa Cruz.

El Andosol húmico y el Andosol órtico son suelos derivados de cenizas volcánicas, muy ligeros y con alta capacidad de retención de agua, el primero tiene una capa superficial oscura o negra, rica en materia orgánica, pero muy ácida y pobre en nutrientes, el segundo presenta una capa superficial clara y pobre en nutrientes.

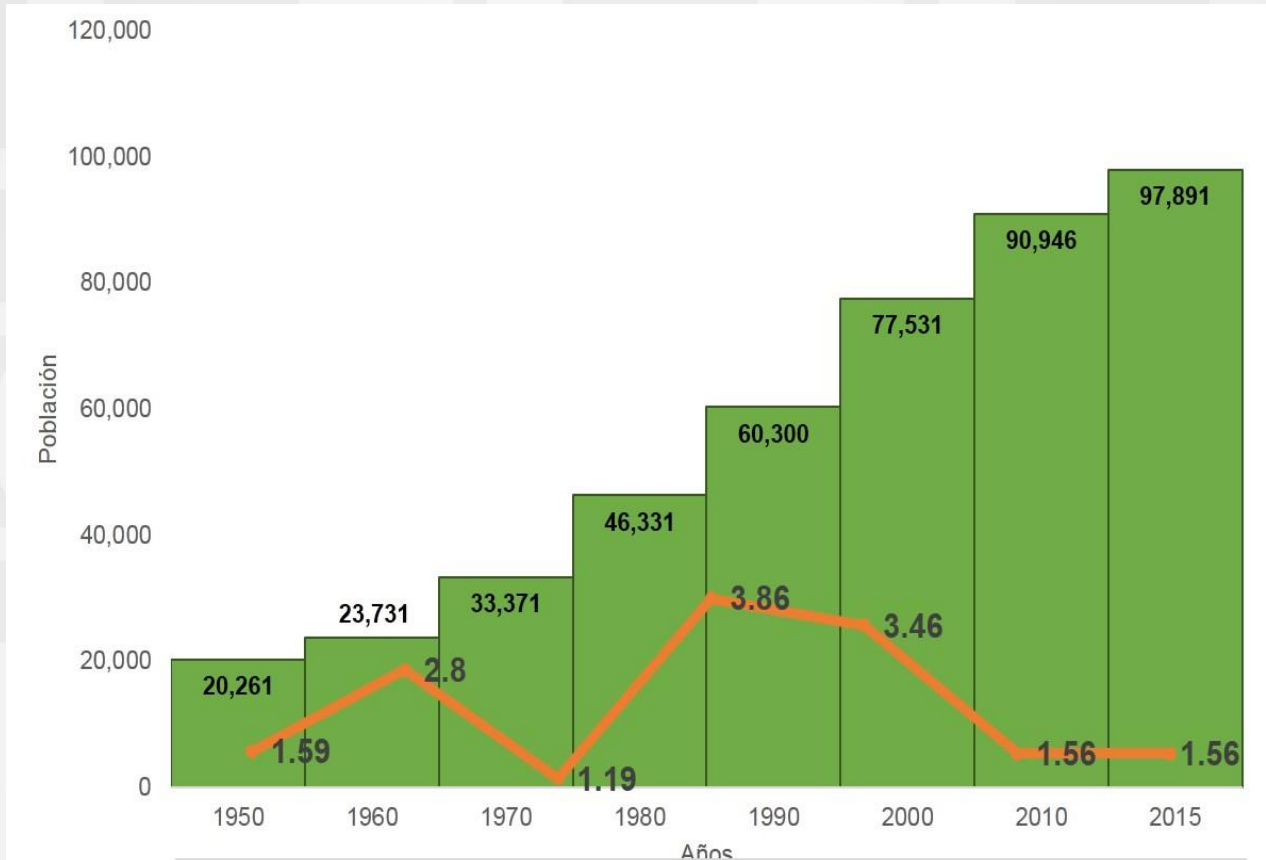
El suelo más abundante es el Andosol, el cual soporta la cubierta forestal, hacia el sureste del municipio se encuentran el Feozem que es apto para la agricultura.

2.3.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Desde 1950 hasta la actualidad, Tenancingo ha presentado cambios significativos en su estructura demográfica con un constante crecimiento poblacional como puede apreciarse en la Figura 1.

Con base a la encuesta intercensal 2015 del INEGI, la población del municipio de Tenancingo asciende a 97 mil 891 habitantes, de los cuales 47 mil 212 son hombres y 50 mil 679 son mujeres; proporcionalmente representa al 0.60% del total de la población de la entidad y 21.29% del total poblacional de la región.

Gráfica 03. Crecimiento poblacional del municipio de Tenancingo



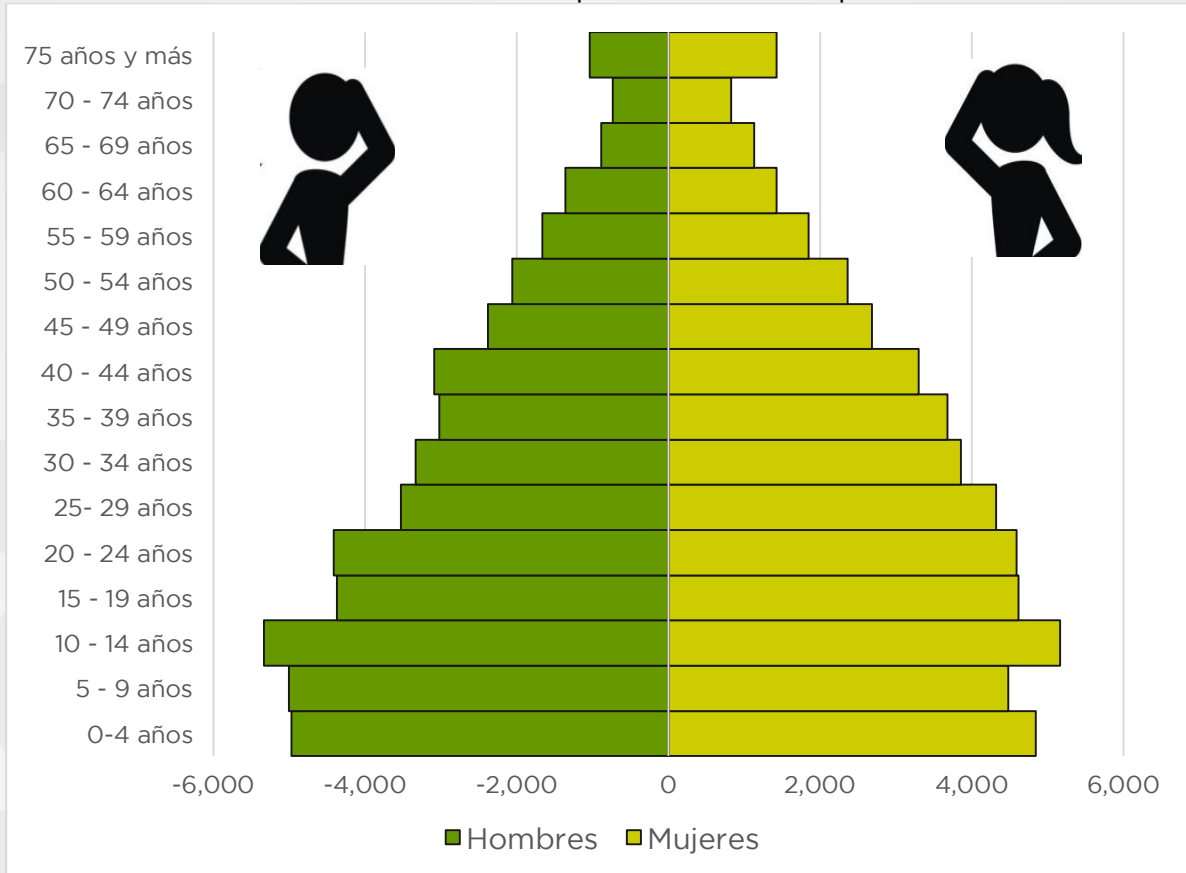
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

La tasa de crecimiento de 2010 a 2015 para el municipio es del 1.56%, que se mantuvo constante de 2000 a 2010.

Estructura quinquenal

La estructura poblacional del municipio se representa gráficamente en la siguiente figura.

Gráfica 04. Pirámide poblacional del municipal



Fuente: elaborado con base a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.
Tabulados básicos. Consultado el 15 de febrero de 2016.

Como se puede observar la base de la pirámide va disminuyendo como consecuencia del fenómeno de la fecundidad, la cual se ha venido dando a la baja en las últimas décadas, proporcionando al municipio una Tasa Global de Fecundidad de 2.2%.

En lo que respecta al análisis de la población por grupos quinquenales la mayor proporción de la población se encuentra en el rango de edad de 10 a 14 años, aportando al total de la población municipal 10.73%, en tanto la población en edad productiva entre los 15 a 60 años es del 60.40 por ciento.

La edad mediana del municipio es de 26 años, por debajo de la estatal que registra los 28 años, la razón de dependencia es de 57.9, es decir, que por cada 100 personas que están en edad activa (productiva) hay 57.9 personas en edad inactiva.

En el municipio de Tenancingo existen 93 hombres por cada 100 mujeres.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Los tres grandes grupos de edad en el municipio tienen su distribución de la siguiente manera:

Cuadro 06. Grandes grupos de población

Grandes grupos de edad	2015		
	Hombres	Mujeres	Total
0 a 4 años	4,970	4,849	9,819
5 a 14 años	10,333	9,651	19,984
15 a 64 años	29,200	32,699	61,899
65 años y más	2,655	3,398	6,053
No especificado	54	82	136
Total	47,212	50,679	97,891

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Lengua indígena

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población de 3 años y más asciende a 84 mil 611 personas, de las cuales 232 son hablantes de lengua indígena, es decir, 0.27% del total de este grupo de edad, 115 de estas personas hablan español y el resto no especifica su condición de habla (117). De la población que no habla lengua indígena 0.05% entiende la lengua indígena y 0.37% se considera indígena. Los principales dialectos que se hablan en el municipio son: Náhuatl, Otomí, Mazahua, Mazateco, Zapoteco, Tarasco y Mixteco.

Para el año 2015 se estiman 180 personas de 5 años y más que hablan lengua indígena, 91 son hombres y 89 mujeres, su distribución por tipo de lengua es:

Cuadro 07. Tipo de lengua indígena

Lengua indígena	2015		
	Hombres	Mujeres	Total
Mazahua	4	0	4
Otomí	29	7	36
Náhuatl	33	21	54
Mixteco	0	20	20
Zapoteco	7	0	7
Matlatzinca	0	0	0
Otros	18	41	59
Total	91	89	180

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Migración

De los 90 mil 946 habitantes que captó el Censo de Población y Vivienda 2010, 85 mil 27 son nacidos en la entidad, es decir, 93.49% de la población del municipio de Tenancingo es originario del Estado de México, 5 mil 13 son nacidos en otra entidad, 300 son de Estados Unidos de América, 24 en otro país y 582 no específica su origen de nacimiento. El comportamiento de la población por sexo y su migración por lugar de nacimiento se muestra en la Figura 1.

Grafica 05. Migración por lugar de nacimiento por sexo, 2010



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En la entidad radican 87 mil 936 personas de 5 años y más, de las cuales 42 mil 188 son hombres y 45 mil 748 mujeres, con base a la encuesta intercensal, 97.40% del total de esta población residen en la entidad desde marzo de 2010 y 98.78% de ellos en el mismo municipio.

Solo 1.68% de los habitantes del municipio de Tenancingo provienen de otra entidad o país y 0.92% no específica su lugar de residencia.

Como se puede observar con los diferentes eventos censales, el movimiento migratorio de la población nacida y que radica en el municipio es poco dinámica, la mayor parte de sus habitantes son originarios del estado y permanecen en él.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Densidad poblacional

Derivado del total de la población municipal y la extensión territorial del municipio surge la densidad poblacional, que para el año 2015 incrementa a 596 habitantes por kilómetro cuadrado, cuando en 2010 se registraba un dato de 554 habitantes por kilómetro cuadrado.

Porcentaje de la población rural

El municipio de Tenancingo es considerado un municipio semi rural, con base al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población total es de 90 mil 946 habitantes, 44 mil 239 son hombres y 46 mil 707 son mujeres; 49 mil 33 habitan en localidades mixtas, que son aquellas localidades con población mayor de 2 mil 500 habitantes hasta 14 999 habitantes y 41 mil 913 en localidades rurales, que son aquellas con menos de 2 mil 500 habitantes.

El términos porcentuales, 54 de cada 100 habitantes del municipio radica en localidades mixtas y 46 de cada 100 en localidades rurales. La distribución por sexo y tamaño de localidad se muestra en la tabla 1.

Cuadro 08. Población a 2010 por tamaño de localidad y sexo

Tamaño de localidad	2010		
	Hombres	Mujeres	Total
No urbana	44,239	46,707	90,946
Mixta	23,802	25,231	49,033
10 000-14 999	6,779	7,395	14,174
5 000-9 999	3,301	3,396	6,697
2 500-4 999	13,722	14,440	28,162
Rural	20,437	21,476	41,913
1 000-2 499	13,447	14,195	27,642
500-999	4,111	4,384	8,495
1-499	2,879	2,897	5,776
Total	44,239	46,707	90,946

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

De manera más desagregada se catalogan las localidades que integran a Tenancingo. Ver tabla 1.

Cuadro 09. Población por localidad y rango de edad, 2010

No.	Nombre	Tipo de localidad	Total
1	Tenancingo de Degollado	Mixta	14,174
2	Acatzingo (Acatzingo de la Piedra)	Rural	1,949
3	San Antonio Agua Bendita	Rural	781
4	El Carmen (El Desierto del Carmen)	Rural	1,032
5	Cruz Vidriada	Rural	441
6	Chalchihuapan	Rural	1,379
7	Colonia Guadalupe Victoria	Rural	518
8	Gualupita	Rural	274
9	Ixpuchiapan	Rural	823
10	Ejido de Tenería (El Llano)	Rural	881
11	Monte de Pozo	Rural	19
12	Francisco Zarco	Rural	382
13	Los Morales	Rural	307
14	Pueblo Nuevo	Rural	1,359
15	Quetzalapa	Rural	1,080
16	El Salitre	Mixta	4,544
17	San José Chalmita	Rural	1,163
18	San José Tenería (Tenería)	Rural	2,402
19	San Juan Tetitlán	Rural	943
20	San Martín Coapaxtongo	Mixta	2,865
21	San Nicolás	Rural	1,594
22	San Simonito	Rural	2,028
23	Santa Ana Ixtlahuatzingo (Santa Ana)	Mixta	6,697
24	Santa Cruz Xochiaca	Rural	167
25	Santa Teresita Acatzingo	Rural	462
26	San Miguel Tecomatlán	Mixta	3,180
27	Tepalcatepec	Rural	1,790
28	Tepetzingo	Mixta	2,503
29	Tepoxtepec	Rural	1,539
30	Terrenate	Rural	527
31	La Trinidad	Mixta	3,832



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

No.	Nombre	Tipo de localidad	Total
32	San Juan Xochiaca	Mixta	3,536
33	San Gabriel Zepayautla	Rural	2,263
34	Rinconada de Santa Teresa	Rural	376
35	Rinconada de Atotonilco	Rural	869
36	La Compuerta	Rural	605
37	Colonia Ejército del Trabajo	Rural	414
38	Colonia Emiliano Zapata Ejido de Tenancingo	Rural	2,461
39	La Lagunilla	Rural	680
40	La Loma	Rural	129
41	La Mesita	Rural	588
42	Plan de San Martín	Rural	172
43	Tierra Blanca	Rural	1,240
44	Plan de Guadalupe	Rural	228
45	San Pedro Ejido Tecamatlán	Rural	1,036
46	Colonia San Francisco Tepetzingo	Rural	324
47	Colonia Emiliano Zapata Ejido Tepetzingo	Rural	422
48	Colonia Morelos	Rural	396
49	Agua Bendita	Rural	172
50	Colonia San Ramón	Rural	2,264
51	Agua Dulce	Rural	43
52	Colonia Valle de Guadalupe	Rural	336
53	Ejido Ixpuchiapan	Rural	567
54	La Providencia	Rural	98
55	La Ocotatera	Rural	415
56	Barrio Santa Teresa	Rural	713
57	Colonia Lázaro Cárdenas Ixpuchiapan	Rural	198
58	La Ciénega	Mixta	2,847
59	San Diego	Rural	1,063
60	San José el Cuartel	Mixta	4,855
61	Localidades de una vivienda	Rural	1

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Para concluir el apartado se despliegan las localidades que conforman el municipio por sexo y rango de edad. Ver tabla 1.

Cuadro 10. Población por localidad y rango de edad, 2010

Localidad		Población				
No.	Nombre	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No especificado	Total
0001	Tenancingo de Degollado	1,475	2,282	10,327	90	14,174
0002	Acatzingo (Acatzingo de la Piedra)	261	366	1,321	1	1,949
0003	San Antonio Agua Bendita	152	174	455	0	781
0004	El Carmen (El Desierto del Carmen)	138	215	679	0	1,032
0005	Cruz Vidriada	61	89	285	6	441
0006	Chalchihuapan	186	230	962	1	1,379
0007	Colonia Guadalupe Victoria	79	109	328	2	518
0008	Gualupita	41	50	183	0	274
0009	Ixpuchiapan	109	194	517	3	823
0010	Ejido de Tenería (El Llano)	114	156	611	0	881
0011	Monte de Pozo	4	6	9	0	19
0012	Francisco Zarco	53	75	254	0	382
0013	Los Morales	50	67	190	0	307
0014	Pueblo Nuevo	206	312	829	12	1,359
0015	Quetzalapa	158	212	704	6	1,080
0016	El Salitre	562	735	3,242	5	4,544
0017	San José Chalmita	129	263	771	0	1,163
0018	San José Tenería (Tenería)	273	436	1,646	47	2,402
0019	San Juan Tetitlán	139	170	634	0	943
0020	San Martín Coapaxtongo	405	610	1,847	3	2,865
0021	San Nicolás	223	373	995	3	1,594
0022	San Simonito	271	434	1,322	1	2,028
0023	Santa Ana Ixtlahuatzingo (Santa Ana)	997	1,408	4,289	3	6,697
0024	Santa Cruz Xochiaca	25	26	113	3	167
0025	Santa Teresita Acatzingo	85	99	278	0	462
0026	San Miguel Tecomatlán	406	557	2,191	26	3,180
0027	Tepalcatepec	266	336	1,184	4	1,790
0028	Tepetzingo	381	440	1,671	11	2,503
0029	Tepoxtepec	244	358	936	1	1,539
0030	Terrenate	69	112	346	0	527



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Localidad		Población				
No.	Nombre	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No especificado	Total
0031	La Trinidad	498	716	2,594	24	3,832
0032	San Juan Xochiaca	433	639	2,415	49	3,536
0033	San Gabriel Zepayautla	278	458	1,524	3	2,263
0034	Rinconada de Santa Teresa	57	91	228	0	376
0035	Rinconada de Atotonilco	123	172	568	6	869
0036	La Compuerta	101	142	361	1	605
0037	Colonia Ejército del Trabajo	48	90	276	0	414
0038	Colonia Emiliano Zapata Ejido de Tenancingo	315	490	1,647	9	2,461
0039	La Lagunilla	97	125	452	6	680
0040	La Loma	19	22	82	6	129
0041	La Mesita	92	124	372	0	588
0042	Plan de San Martín	29	38	93	12	172
0043	Tierra Blanca	190	257	790	3	1,240
0044	Plan de Guadalupe	53	41	134	0	228
0045	San Pedro Ejido Tecomatlán	147	219	661	9	1,036
0046	Colonia San Francisco Tepetzingo	40	58	226	0	324
0047	Colonia Emiliano Zapata Ejido Tepetzingo	61	100	261	0	422
0048	Colonia Morelos	54	73	266	3	396
0049	Agua Bendita	32	45	95	0	172
0050	Colonia San Ramón	304	453	1,505	2	2,264
0051	Agua Dulce	5	5	33	0	43
0052	Colonia Valle de Guadalupe	45	63	225	3	336
0053	Ejido Ixpuchiapan	79	131	357	0	567
0054	La Providencia	10	15	73	0	98
0055	La Ocotalera	65	104	244	2	415
0056	Barrio Santa Teresa	96	133	484	0	713
0057	Colonia Lázaro Cárdenas Ixpuchiapan	28	33	137	0	198
0058	La Ciénega	360	549	1,932	6	2,847
0059	San Diego	115	217	719	12	1,063
0060	San José el Cuartel	678	947	3,211	19	4,855
0062	Localidades de una vivienda	0	0	1	0	1
Total del Municipio		12,014	17,444	61,085	403	90,946

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Cuadro 11. Características de la población municipal 1990-2010

Año	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 5 años	Población de 6 a 14 años	Población de 15 años y más	TCMA	Población total
1990	29,834	30,466	10,148	15,582	34,460		60,300
2000	37,761	39,770	10,630	16,803	46,621	2.56%	77,531
2005	38,698	41,485	11,135	15,940	51,597	0.59%	80,183
2010	44,239	46,707	12,014	17,444	61,085	2.74%	90,946

Fuente: COESPO, 2015. Diagnóstico Sociodemográfico del municipio de Tenancingo.

Cuadro 12. Características de la población municipal 2015

Año	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 4 años	Población de 5 a 14 años	Población de 15 años y más	TCMA	Población total
2015	47,212	50,679	9,819	19,984	67,952	1.56%	97,891

Fuente: COESPO, 2015. Diagnóstico Sociodemográfico del municipio de Tenancingo.

Cuadro 13. Características de la población municipal 2018 (proyecciones)

Año	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 4 años	Población de 5 a 14 años	Población de 15 años y más	TCA	Población total
2018	52,459	54,758	10,584	19,986	76,647	2%	107,217

Fuente: COESPO, 2015. Diagnóstico Sociodemográfico del municipio de Tenancingo.

Proyecciones de población

Si bien es muy importante, conocer la situación demográfica actual del municipio, es fundamental contar con datos proyectados que permitan exponer las necesidades futuras, de los habitantes y así ejercer planes, programas y acciones en beneficio de la población, es por ello que en este apartado conoceremos la población del municipio de 2000 a 2018.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

A continuación se muestra el comportamiento histórico de la población en el municipio a lo largo de una línea de tiempo y como se estima que crezca durante la administración.

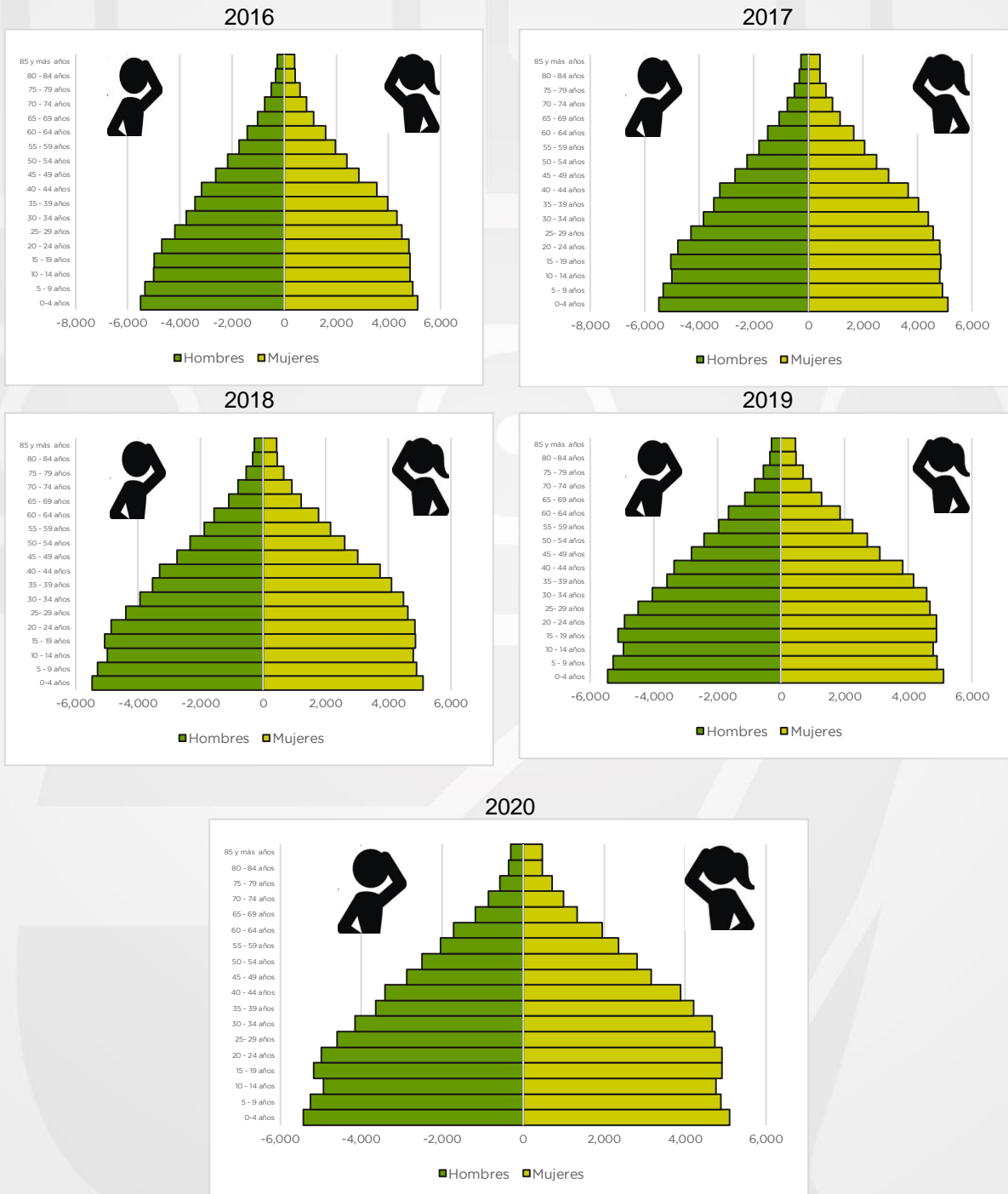
Cuadro 14. Población total, por sexo y grandes grupos en 2000, 2010, 2015 y 2018

Grandes grupos de edad		0-14 años	15-64 años	65 años o más	No especificado	Total
2000	Hombres	13,927	20,637	1,468	1,729	37,761
	Mujeres	13,506	22,694	1,822	1,748	39,770
	Total	27,433	43,331	3,290	3,477	77,531
2010	Hombres	15,091	26,770	2,177	201	44,239
	Mujeres	14,367	29,498	2,640	202	46,707
	Total	29,458	56,268	4,817	403	90,946
2015	Hombres	15,303	29,200	2,655	54	47,212
	Mujeres	14,500	32,699	3,398	82	50,679
	Total	29,803	61,899	6,053	136	97,891
2018*	Hombres	15,743	33,649	3,067		52,459
	Mujeres	14,827	36,236	3,695		54,758
	Total	30,570	69,885	6,762		107,217

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI y CONAPO * Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015 y Proyecciones de Población.

La estructura poblacional del municipio proyectada para los próximos años se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 06. Pirámides poblacionales 2016, 2017, 2018, 2019 2020



Fuente: Estimaciones propias con base a las proyecciones de población de CONAPO.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Como se puede observar en la base de las pirámides poblacionales, sigue siendo ancha, lo que significa que la población en edad reproductiva mantendrá constante su tasa de natalidad; considerándolas como pirámides progresistas, es decir, de población joven y con perspectivas de crecimiento.

3 DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMATICOS Y EJES TRANSVERSALES

Entre la problemática del municipio se encuentra el crecimiento urbano, que genera una demanda progresiva de servicios públicos. Debido al crecimiento demográfico, el equipamiento urbano es insuficiente. Es necesario fortalecer acciones en educación, en instalaciones básicas para personas con discapacidad y en infraestructura vial, entre otros.

Los principales temas sobre el desarrollo del municipio de Tenancingo tienen coincidencia con los planteados por las administraciones federal y estatal, como son la seguridad pública, el empleo, la educación, el desarrollo económico, la mejora regulatoria, el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías, así como la innovación para lograr que el municipio impulse la transformación social.

Este apartado incluye los temas estructurales por pilar temático y eje transversal, considerando elementos cuantitativos y cualitativos de la realidad económica, social y de infraestructura del municipio.

Análisis FODA

Cuadro 15. Matriz de Análisis FODA del entorno municipal Pilar/ Eje

Gobierno Solidario					
Tema y Subsistema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Núcleo social y calidad de vida					
Educación y Cultura	Educación para el Desarrollo Integral	Las instalaciones educativas son suficientes en todos los niveles	Se cuenta con las instalaciones educativas necesarias por ello el promedio de escolaridad es superior al promedio estatal	La demanda de planteles educativos de nivel superior será notable. Se requiere de un programa de mejora de instalaciones educativas en patios, bardas, muros techos y sanitarios	La matrícula de alumnos que asisten a la escuela es de un 36% lo que significa que los habitantes de entre 5 a 19 años asisten a la escuela un 100% La falta de acceso a niveles superiores en el municipio hace que la gente se



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

					traslade a otros municipios o Estados, lo que resulta hace imposible la asistencia de gente con bajos recursos
Cultura	Arte y Cultura	Se cuenta con una instalación para el fomento de la cultura en la cabecera municipal permitiendo el fomento de la identidad cultural	Existe equipamiento de cultura e historia que permite el fortalecimiento de la identidad del municipio para desarrollar actividades culturales	Falta de espacios destinados para llevar a cabo eventos culturales y los existentes están subutilizados	Por falta de equipamientos culturales que permiten el fortalecimiento de la identidad cultural y al mismo tiempo permita la promoción del municipio, no se promueva la cultura y estos tengan que trasladarse a otros lugares
Cultura Física y Deporte	Cultura Física y Deporte	Las instalaciones deportivas son suficientes y diversas para la recreación y el deporte y se distribuyen en todo el municipio	Las instalaciones deportivas y recreativas se encuentra dispersas en todo el municipio	Se requiere de la mejora y el mantenimiento de las instalaciones deportivas y recreativas	Pérdida de talentos deportivos por falta de espacios en diferentes modalidades, que los jóvenes buscan
Salud y Asistencia Social	Salud	Los centros de salud son suficientes para la atención de la población. El índice de médicos por habitantes es de 52 médicos/1000 hab. Con la aplicación del seguro popular los derecho habitantes se incremento	Se cuenta con la infraestructura necesaria de carácter regional lo que permite brindar una mejor atención a la población	Se requiere de equipo y mobiliario para dar un mejor servicio pues el existente es insuficiente	El índice de médicos por cada 1000 habitantes es de 52 por lo que se requiere un mayor número de médicos, que atiendan en los centros de salud de las comunidades
	Asistencia Social	Los servicios para brindar asistencia	Se tiene la infraestructura necesaria para	El poco transporte especializado	Incremento de mortalidad por falta de



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

		social, presentan un superávit para la atención de la población con discapacidad.	poder brindar el servicio a la población de la región que lo demande.	que existe para poder transportar a la gente hasta el lugar de asistencia por lo que la asistencia social no se aprovecha.	atención especializada.
Vivienda	Vivienda	Las viviendas que cuentan con servicios básicos y pisos firmen son 96%	Implementar un programa de mejoramiento de la vivienda ya que tiene una vocación turística	La totalidad de las viviendas es de autoconstrucción, por lo que las características de la vivienda son heterogéneas	Los grupos más vulnerables se localizan en las localidades de tipo rural y en zonas de riesgo
Municipio progresista					
Tema y Subsistema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Estructura ocupacional del territorio municipal					
Usos del Suelo	Desarrollo Urbano	Se cuenta con la normatividad en materia de Desarrollo Urbano en el Plan de Desarrollo Urbano de Tenancingo vigente publicado en Gaceta Municipal en el año 2010	El uso del suelo deberá de regularizarse	La falta de equipo y personal calificado no permite ejecutar el plan por lo que el estado interviene en el otorgamiento de licencias de uso de suelo, cédulas de zonificación y cambios de uso de suelo	La falta de interés del estado por capacitar al personal del municipio ocasiona el retraso en los trámites
Actividades económicas					
Empleo	Empleo	Existe una área especial para el fomento de empleo en el municipio	Existe la vinculación con los empresas de la región para el fomento del empleo	La falta de nuevas industrias y empresas que demanden mano de obra en el municipio limite la colocación	La población del municipio tiene que viajar a otros sitios para trabajar lo que disminuye su ganancia y efectividad en el trabajo



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

			de empleos		
Servicios públicos					
Agua potable	Agua Potable	El Ayuntamiento cuenta con el organismo descentralizado o denominado SAPAS, para prestar el servicio de agua potable drenaje y alcantarillado en Tenancingo	La dotación de agua potable y el uso racional de este recurso será la cultura a difundir y aplicar	La dispersión de algunos asentamientos humanos y la falta de mantenimiento de la red de distribución genera problemas de abastecimiento para el 100% del municipio	La tala de los bosques, ocasionará la pérdida de captación del agua, así como las descargas de agua negras vertidas directamente a los ríos hace que presenten contaminación de los ríos del municipio
Electricidad y Alumbrado Público	Servicios Públicos	Las redes de distribución eléctrica son insuficientes. Desarrollar programa de sustitución de luminarias por focos ahorradores	Se depende de las gestiones para poder incrementar la red de electricidad en diferentes comunidades. Alto costo en el mantenimiento de alumbrado público obsoleto	Robo de cableado y una variación de voltaje	Sustituir cableado para evitar su robo
Drenaje y Alcantarillado	SAPAS	Se cuenta con red de cobertura municipal, que abastece al 90% del municipio	Incrementar la red de drenaje hacia las localidades que todavía no cuentan con este servicio	La red de drenaje se encuentra obsoleta por lo que representa un riesgo latente de inundaciones por falta de capacidad	Se encuentra latente las inundaciones en las principales calles debido a la falta de mantenimiento a la red, y que esta descarga directamente a los ríos, ocasionando que estos suban su nivel más rápidamente
Tratamiento de Aguas Servidas	SAPAS	Tenancingo cuenta con una planta tratadora de aguas negras, administrada por la CAEM	Poder limpiar estas aguas, para que las descargas no lleguen a los ríos con agua contaminada y con desechos	Falta de sistemas de tratamiento de aguas negras para verter posteriormente el	Posibles contingencias en salud pública por la contaminación de ríos, así como pérdida de mantos



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

				líquido a los ríos y disminuir la contaminación	acuíferos, por la alta existencia de basura depositada en barrancas y ríos
Abasto y comercio					
Abasto y Comercio	Comercio	Existe una comisión y área especial para el fomento de empleo en el municipio	Existe la vinculación con los municipios y delegaciones regionales para el fomento del empleo	La falta de industrias y empresas que demanden mano de obra en el municipio limite la colocación de empleos	La población del municipio tiene que viajar a otros sitios para trabajar lo que disminuye su ganancia y efectividad en el trabajo
Comunicaciones y transportes					
Comunicaciones y transportes	Modernización del transporte	Se cuenta con red carretera local y regional en el territorio municipal, asimismo se cuenta con servicios de transporte público local y foránea, que abastece la necesidad de la población	Poder contar con una terminal acorde a las necesidades del municipio, tanto local como foránea, incluir a taxistas	No se cuenta con un ordenamiento o del servicio de transporte público de taxis, lo que origina que muchas calles sean destinadas a uso de taxis	Constantes manifestaciones por uso de vías públicas indiscriminada por taxistas. Que al no existir una terminal el servicio pueda salir del municipio
Asentamientos Humanos					
Asentamientos Humanos	Urbanismo	La distribución de los asentamientos humanos, en el municipio presenta la siguiente situación: La Cabecera Municipal concentra el 30% y el restante se distribuye en todo el municipio	Se cuenta con la normatividad en la materia para cuidar los usos del suelo y cuidar la imagen urbana de la cabecera municipal	Se presentan problemas de asentamientos irregulares en zonas de riesgo y zonas de preservación ecológica	La dispersión de la población ocasiona que las demandas de infraestructura sean altas y poca la satisfacción de las mismas
Obras Públicas	Obras Públicas	Programa de pavimentación de calles y caminos en zonas urbanas y rurales	Programar su ejecución en tiempo y forma	Existe un gran número de calles y avenidas en malas condiciones	Falta de recursos destinados para aplicar un programa integral de pavimentación



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

		Apoyo a diferentes equipamientos existentes en el municipio		para una buena circulación de los vehículos Es necesario dar mantenimiento a los equipamientos existentes	y de mantenimiento o de equipamientos
Imagen urbana y turismo					
Imagen Urbana	Imagen Urbana	La imagen urbana de Tenancingo es importante por ello es necesario vigilar que se cumpla con la norma existente	Se cuenta con un reglamento de imagen urbana	Se requiere de la difusión de la reglamentación en materia de imagen urbana para poder contar con un atractivo para el turismo Reglamentar la publicidad o propaganda de los comercios. Existencia de grafitis en edificios públicos y privados	Falta de aplicación de la normatividad, origina que el crecimiento afecte la imagen urbana y se rompa con la arquitectura del lugar
Turismo	Fomento al Turismo	Tenancingo cuenta con una riqueza ecológica de alto valor no sólo desde el punto de vista medioambiental, que bien puede explotarse para fomentar el desarrollo sustentable y al mismo tiempo servirá para diversificar la	La actividad comercial está fuertemente ligada al turismo, como otra de las actividades con peso significativo en la estructura productiva del municipio	La infraestructura hotelera y de los demás servicios relacionados con el turismo, no es ampliamente conocida por lo que los turistas siguen hasta el municipio de Ixtapan	Es importante realizar un estudio que revele otra variedad de hospedaje, para poder atraer al turismo de fin de semana



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

		actividad económica existente en el municipio		de la Sal o Tonatico	
Conservación del medio ambiente					
Protección al Ambiente, ANP, Parques Jardines y su Equipamiento	Ecología	La protección del ambiente y de las áreas naturales permitirá fomentar actividades de ecoturismo en el municipio	La adecuada coordinación con municipios vecinos dependencias federales y estatales favorecerán el manejo del medio ambiente	Existe poca cultura para el cuidado del medio ambiente por parte de la población en general	Perdida de zonas forestales existentes en el municipio
Contaminación de los Recursos Naturales, Agua y Suelo	Ecología	Contaminación por descargas de aguas residuales de las comunidades de Atlatlahuca, San Pedro Zictepec (municipio de Tenango) y las comunidades de Tenancingo	Aprovechar la planta tratadora de aguas negras, administrada por la Comisión del Agua del Estado de México	Perdida de superficie forestal, lo que origina el cambio de suelo y generación de problemas de azolve de ríos, por lo que potencializa los problemas de deslaves y zonas de inundación	Construcción de plantas tratadoras de aguas negras en común acuerdo con los municipios de Tenango y Zumpahuacán
Manejo de residuos sólidos	Servicios Públicos	82 de las 84 comunidades se les presta el servicio de recolección de residuos	Falta de maquinaria y equipo. Se requiere de un inventario de tiraderos clandestinos	Existencia de un sin número de lugares donde se deposita la basura Generación de residuos por tianguis y una falta de conciencia ecológica	Construcción de una estación de transferencia de residuos. Adquirir vehículos nuevos para prestar el servicio
Recursos Forestales	Fomento a la Producción Forestal	Fomentar los programas de reforestación en las localidades de San Antonio, Agua Bendita, La Ocotalera entre otros. Reclutar guardabosque	Rescatar las zonas forestales a través de reforestaciones y evitar el asentamiento de voladores	La tala clandestina origina erosión, deslaves entre otras cosas	Se requiere de auditorías ambientales



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

		s por comunidad.			
Desarrollo Agropecuario, Florícola e Industrial	Florícola, Pecuario, Acuícola, Industrial y Agrícola	La extensión territorial y las condiciones naturales del municipio favorecen la producción de especies florícolas	El acercamiento con las dependencias estatales y federales facilitarán el otorgamiento de los proyectos productivos en materia de flores	El poco conocimiento o del manejo de los sembradíos, ha hecho que las actividades sean eficientes en la materia	Los trámites burocráticos de las dependencias y organismos, así como las reglas de operación limitan y obstaculizan el proceso para acceder a proyectos productivos
Sociedad protegida					
Tema y Subsistema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Seguridad pública y procuración de justicia	Seguridad Pública	Los índices delictivos han aumentado en los últimos años	Fomentar la seguridad de la población y sus bienes	Se carece de equipamiento, personal y unidades para poder llevar a cabo recorridos con mayor frecuencia, especialmente en las localidades rurales	Las personas que han cometido algún delito provienen de otros municipios o inclusive de otros estados
	Procuración de Justicia	Quienes se encargan de impartir justicia en el municipio son: el Síndico Procurador y el Juez Conciliador	Fomentar una cultura de paz y respeto entre los habitantes del municipio. Fomentar la cultura del diálogo y la sana convivencia entre los vecinos	Sólo les compete conciliar y dar fe de los hechos, aunado a ello, los trámites son tardados y tediosos. No se aplican sanciones por infringir el Bando Municipal	La delincuencia organizada de lugares cercanos o inclusive de otros estados impacta en lo social y económico de la población
Derechos Humanos		Se cuenta con personal capacitado en materia de Derechos Humanos	Promover una cultura de respeto de los derechos humanos	Se carece de personal suficiente para divulgar los derechos humanos entre la	Asesorar a la población en materia de derechos humanos poniendo énfasis en los grupos



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Protección Civil	Seguridad Pública	Para prevenir y atender las contingencias que se suscitan en el territorio municipal existe la Dirección de Protección Civil	Se cuenta con un Atlas de Riesgos actualizado, para ser analizado y ejecutado, en caso de contingencia o desastres	población. Existencia de localidades que presentan riesgo por deslaves en época de lluvias	vulnerables. El Atlas de Riesgos deberá de cumplir con la normatividad establecida por el Gobierno del Estado
Gestión gubernamental distintiva					
Tema y Subsistema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Estructura Administrativa	Administración/Recursos Humanos	Se cuenta con -30 unidades administrativas , entre direcciones, coordinaciones y 3 organismos descentralizados que son el DIF, SAPAS e IMCUFIDE. El número de servidores públicos es suficiente para atender las demandas de la población	Mejorar los mecanismos de coordinación interna para una respuesta sobresaliente del ayuntamiento	No existen manuales de organización y procedimientos que coadyuven a las áreas a desempeñar mejor su trabajo, por lo que pudiera generarse la duplicidad de funciones en algunos casos	Falta de capacitación en el uso de nuevas tecnologías aplicables
Perfil de los Servidores Públicos	Profesionalización de los Servidores Públicos	Conocimiento de la problemática del municipio por parte de los regidores. Existencia de servidores públicos municipales con estudios superiores y de tipo técnico-profesional	Aprovechamiento de Capacitaciones que brindan instituciones como el IHAPEM Y OSFEM para que el personal adquiera mayor conocimiento respecto a las funciones que está desempeñando	Son pocos los prestadores de servicios que cuentan con estudios técnicos y superiores	Mala prestación de servicios a la ciudadanía por falta de conocimientos de los servidores públicos.
Manual de Organización	Manuales de Procedimientos de las Diversas Áreas	La reforma que se dio en la Administración Pública	Cada área administrativa tiene la facultad para	Sólo algunas áreas cuentan con	Existencia de demandas por falta de manuales que



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

		Municipal 2013-2015 permite la creación de manuales de organización y procedimientos	armar sus manuales de organización y de procedimientos	manual de organización y procedimientos administrativos, por lo que se deberá contar con ellos en un corto plazo para evitar la duplicidad de funciones	les permita realizar su trabajo con apego a la normatividad
Reglamentación Municipal	Reglamentos	El Ayuntamiento y su administración se apoyan en la legislación federal y estatal correspondientes, así como, el Bando Municipal que se reforma y publica en forma anual	El 85% de las áreas administrativas cuentan con reglamento	La falta de reglamentación municipal actual, conduce a cierto desorden administrativo	Existencia de demandas por falta de reglamentos actuales, que permita realizar su trabajo con apego a la normatividad
Transparencia y Rendición de Cuentas	Fortalecimiento Informativo	El Ayuntamiento cuenta con un sitio web en el que difunde información relacionada con la información pública de oficio que le obliga la ley respectiva	Firma de convenio con el Gobierno del Estado de México para mejorar la calidad del portal web	No se atienden en tiempo y forma las demandas de información de los ciudadanos	No se cuenta con un sistema automatizado para mantener informada a la población, del quehacer de cada día de la administración municipal
Financiamiento para el Desarrollo	Presidencia	Llevar a cabo proyectos comunitarios que involucren a delegados y comisariados	Designar un presupuesto para la atención, promoción y ejecución de proyectos	Retraso en la asignación de presupuesto	Fomentar la cultura ambiental en el municipio
Autonomía Financiera y Recaudación	Tesorería	En los últimos años se ha presentado un aumento en la captación de ingresos municipales.	Incrementar el padrón de contribuyentes y fomento del pago de impuestos.	El Municipio sigue dependiendo de las participaciones y aportaciones federales y estatales,	No hay un marco jurídico que otorgue autonomía financiera a los municipios y con ello incrementar sus recursos



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

				con un promedio aproximado del 60% de sus ingresos totales. Los recursos propios representan en promedio el 40%	
Consolidación de la Administración Pública	Administración	En el municipio existe gente con estudios y experiencia para poder ocupar un lugar en la administración municipal	Integración de expedientes del personal del Ayuntamiento	Falta de expedientes del personal que labora en la administración pública	Mayor capacitación al personal
Relaciones exteriores	Presidencia	Trabajo coordinado con la Secretaría de Relaciones Exteriores	Ofrecer un servicio de calidad en la obtención de pasaportes ordinarios	Bajo perfil del personal y falta de recursos para ofrecer un buen servicio	Simplificar los trámites y los tiempos de resolución para la obtención de pasaportes
Protección Jurídica	Registro Civil	Otorgar los trámites relativos al estado civil de las personas	Se corre el riesgo de no proporcionar el servicio adecuado en tiempo y forma	Tecnología obsoleta con la que cuenta el registro civil, hace lenta y a veces incongruent e la respuesta a la población	Crear una base de datos para un servicio eficiente en pro de la ciudadanía

Fuente: Elaboración en base al diagnóstico del municipio.

Como administración municipal debemos tener bien definida la forma de trabajo dentro de la actividad gubernamental, ya que las aristas a las cuales nos enfrentaremos serán de diversa índole.

Para realizar una atención integral y generar el progreso de desarrollo de Tenancingo, diseñaremos políticas públicas que respondan a las necesidades de la población, mediante mecanismos de participación donde intervengan todos los actores sociales, privados y con apoyo de la federación y el estado.

Bajo este orden de ideas, estableceremos las prioridades que se atenderán durante el periodo 2016-2018, derivadas de un análisis real y objetivo sobre las necesidades que más aquejan a la sociedad tenancinguense.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1 Diagnóstico General Pilar Temático Gobierno Solidario

A continuación se presenta un análisis sobre la situación actual del Municipio de Tenancingo en los temas Núcleo Social, Calidad de Vida y Grupos Vulnerables, para tener un parámetro de cómo se encuentra nuestro Municipio y determinar lo que hace falta, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los tenancinguenses.

3.1.1.1 Temas de Desarrollo para un Gobierno Solidario

Tenancingo es un municipio con calidad de vida acorde con lo señalado en los índices de educación, medidos por el INEGI, que lo ubican como el segundo lugar estatal con menor rezago educativo entre la población de 15 años y más; que muestran un incremento en el grado promedio de escolaridad de 1.37 años en el último lustro, y que destacan que sus 2.3% de ciudadanos cuentan con posgrado, mientras que en el país el porcentaje es de 0.8%.

El municipio de Tenancingo dispone de equipamiento e infraestructura para atender la educación. Presenta un superávit en jardín de niños, escuelas primarias, secundarias y preparatorias, factor que le ha permitido tener una cobertura escolar del 97.5% de la población con rangos de edad entre los 5 y 14 años, y del 74% de la población en edades de 15 a 19 años, estrato que no asiste no por falta de infraestructura y equipamiento escolar para su atención, sino por fenómenos de orden social y económico que el Plan de Desarrollo Municipal atenderá.

Respecto a la cultura, el municipio cuenta con 2 bibliotecas, lo que presenta un déficit; así como de teatros, museos y auditorios, de modo que para llevar a cabo actividades culturales, en la Semana Cultural, se habilita la Plaza Cívica e incluso para las ferias de gastronomía y artesanías típicas de Tenancingo.

En Tenancingo el acelerado crecimiento urbano ha reducido el área agrícola y de vegetación natural e inducida. El equipamiento urbano en áreas deportivas, verdes, recreativas infantiles, parques y jardines presenta índices entre 0.64 m²/habitante y de 0.01 m²/habitante, valores que denotan la falta de equipamientos en estos rubros.

La cultura física y el deporte en Tenancingo son factores de bienestar social que se han atendido, aunque no se cuenta con equipamiento suficiente, ya que persisten zonas donde se requiere construir espacios para que la juventud practique el deporte, mejore sus condiciones de vida y la convivencia social. La ciudadanía se encuentra organizada en clubes y ligas de fútbol y básquetbol.

En cuanto a salud y asistencia social, Tenancingo ha tenido importantes avances; sin embargo, es necesario incrementar el índice de médicos, que es del 0.29% por cada mil habitantes, y el de camas censales del ISSSTE, que es del 0.02% por cada mil habitantes. Es preciso señalar que el 83.64% del total de la población a 2015 es



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

derechohabiente; el seguro popular sin duda es la Institución de salud más atrayente, con un 79.58% de afiliados, seguida por el ISSSTE e ISSEMYM con 12.87% y el 6.55% corresponde al IMSS, el 1.44% a Pemex, Defensa o Marina, otra institución (incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país) y 0.66% a instituciones privadas.

Independientemente de la Institución de afiliación la distribución de la población por usuario es la siguiente:

- 4.44% hace uso de los servicios de salud de IMSS.
- 9.99% del ISSTE e ISSEMYM.
- 1.14% Pemex, Defensa o Marina.
- 61.02% SSA.
- 16.13% servicio privado.
- 6.39% consultorio de farmacia.
- 0.89% otro lugar (incluye otras instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares).

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) calificó el nivel de la vivienda en Tenancingo como media baja, valor que abre una ventana de oportunidad para las mejoras que debe implementar el municipio.

En el municipio hay 23 mil 582 viviendas particulares habitadas, el 97.85% son casas (incluye estas clases de vivienda: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s) y casa dúplex, triple o cuádruple), el 0.44% departamento en edificio, el 0.74% vivienda en vecindad o cuartería, y el 0.97% no especifica su tipo de vivienda.

Del total de viviendas particulares habitadas el 3.60% tienen piso de tierra, el 69.33% piso de cemento o firme, el 26.63% de mosaico, madera u otro recubrimiento, y el 0.44% no especifica su material en pisos.

El 2.11% de los techos de las viviendas particulares habitadas, están contruidos con material de desecho o lámina de cartón, el 22.51% con lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma, paja, madera o tejamanil, el 1.11% es de teja o terrado con viguería, el 73.85% losa de concreto o viguetas con bovedilla, y el 0.42% no especifica el material de sus techos.

El material de construcción de las paredes de las viviendas particulares habitadas en el municipio, muestra su mayor porcentaje en tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto con el 89.23%, y un 8.29% está hecho de madera o adobe, el 1.42% madera de desecho o lámina de carbón, el 0.64% en barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma y el 0.43% no especifica el material de sus paredes.

En cuanto a disponibilidad de servicios en las viviendas, el 89.12% cuenta con agua entubada, el 90.51% con drenaje y el 99.15% con energía eléctrica. Como se puede



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

apreciar aún existen rezagos importantes en agua entubada y drenaje, indicadores para emprender acciones y programas.

Sólo el 2.28% de las viviendas tienen piso de tierra; además de que Tenancingo es uno de los municipios con el mayor porcentaje de atención a la población, en cuanto a los servicios de agua entubada, energía eléctrica y drenaje, están cubiertos en un 98.74%. El incremento de desarrollos habitacionales ha satisfecho la demanda, de tal suerte que para el 2010 había nueve mil 339 viviendas particulares deshabitadas, el 15% del total.

3.1.1.1 Núcleo Social y Calidad de Vida

La dinámica demográfica ha cambiado en los últimos años. En la actualidad existe una gran cantidad de familias en las que la mujer es la jefa del hogar, siendo la proporción de 23 de cada 100 hogares, o bien familias que responden a nuevos modelos, por ello se crearán las condiciones propicias para un desarrollo integral, que les garantice una mejor calidad de vida. La prioridad será atender la salud, la educación, la cultura, la cultura física y la asistencia social, con el fin de garantizar el desarrollo integral de las familias.

Educación y Cultura

Atender la demanda, los rezagos y desequilibrios en el sector educativo mediante la gestión pública es prioritario y urgente, porque la educación es un elemento indispensable para mejorar, el nivel de vida de los habitantes del municipio de Tenancingo.

Tenancingo es un municipio con calidad de vida acorde con lo señalado en los índices de educación medidos por el INEGI, el 92.71% de sus habitantes de 15 años y más son alfabetas, sin embargo existe un rezago en cuanto a la asistencia escolar, donde sólo el 31.91% de la población de 3 años y más asiste.

De acuerdo con el INEGI, la infraestructura que se tiene en materia de educación, citamos que contamos con escuelas en todos los niveles educativos, identificándose el nivel preescolar con 69, primaria 63, secundaria 33, media superior 14, Normal Superior 2 y capacitación para el trabajo 4, dando un total de 183 instituciones educativas.

El promedio de grado de escolaridad en Tenancingo es de 8.1 años, del total de la población 31,046 personas han terminado la escuela primaria, mientras que sólo 3,999 personas han concluido una carrera profesional y 398 personas cuentan con algún estudio de posgrado.

Es por ello que mediante este análisis se puede prever que quien está más necesitado de infraestructura es el nivel superior; es imprescindible que esta administración encamine más obras y acciones que permitan a tan importante nivel educativo brindar mayor apertura y atención de la demanda estudiantil tenancinguense; contar con infraestructura suficiente para poder realizar estudios en su lugar de origen se ve reflejado en un



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

beneficio económico para la comunidad estudiantil ya que no invierten en viáticos lo cual le ayuda para poder invertir en otras cosas que sean prioridad para su material didáctico.

El municipio cuenta con la infraestructura educativa necesaria para atender la demanda social a través de la instrucción pública y la oferta privada.

Cuadro 16. Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo 2010-2015

Modalidad Nivel educativo	2010	2011	2012	2013	2014	2015 E/
Modalidad escolarizada	27,212	27,859	28,435	29,217	29,876	30,525
Preescolar	4,272	4,326	4,452	4,601	4,654	4,686
Primaria	13,318	13,510	13,578	13,542	13,569	13,588
Secundaria	5,229	5,228	5,373	5,701	6,007	6,142
Media superior	3,252	3,431	3,543	3,680	3,917	4,031
Superior	1,141	1,364	1,489	1,693	1,729	1,768
No escolarizada	3,371	2,736	2,768	2,803	4,508	4,609
Total	30,583	30,595	31,203	32,020	34,384	34,824

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación.
Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Para el año 2010, con fundamento en el Censo de Población de INEGI, Tenancingo tenía 7.40% de población de 15 años o más sin primaria terminada, con base a la población en este rango de edad, así mismo, hace referencia a que el rezago educativo era de 18,847 personas, representando el 23.05% de la población tenancinguense.

Cuadro 17. Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo 2010-2015

Modalidad Nivel educativo	2010	2011	2012	2013	2014	2015 E/
Modalidad escolarizada	1,476	1,484	1,549	1,515	1,499	1,503
Preescolar	180	184	187	185	185	185
Primaria	526	524	524	531	539	539
Secundaria	326	314	318	316	317	318
Media superior	292	318	341	315	278	281
Superior	152	144	179	168	180	180
No escolarizada	215	273	138	160	186	181
Total	1,691	1,757	1,687	1,675	1,685	1,684

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación.
Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Haciendo un comparativo con la matrícula de alumnos que asisten a alguna institución educativa, con el índice de profesores con que cuenta el Municipio de Tenancingo, se observa que el aumento o la disminución, tal sea el caso, no existe mucha variación año tras año, lo que significa que el total de profesores siguen ocupando estos espacios, para



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

atender la demanda educativa en los diferentes niveles, a continuación se presenta la información estadística del total de instituciones educativas con que cuenta el Municipio:

Cuadro 18. Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2010–2015

Modalidad Nivel educativo	2010	2011	2012	2013	2014	2015 E/
Modalidad escolarizada	183	180	180	181	184	185
Preescolar	69	68	67	66	66	66
Primaria	63	63	62	62	62	62
Secundaria	33	32	33	33	33	34
Media superior	14	14	14	15	18	18
Superior	4	3	4	5	5	5
No escolarizada	27	27	27	25	25	24
Total	210	207	207	206	209	209

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación.
Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Como podemos notar, Tenancingo cuenta con un rezago importante en el número de instituciones educativas, principalmente en los niveles medio superior y superior, presentando un gran déficit de atención, lo que obliga a un 65% de los jóvenes emigrar a otros municipios o estados en busca de oportunidades para seguir con estudios en estos niveles, tales como Toluca, Villa Guerrero, Tenango del Valle, Distrito Federal, Hidalgo, Guadalajara, entre otros.

Asimismo, debemos resaltar que en el nivel básico, también se tiene un rezago importante ya que sólo contamos con 66 Preescolares, 62 Primarias y 34 Secundarias, si actualmente tenemos 74 pueblos, comunidades, colonias, más una Cabecera Municipal con 13 barrios y dos colonias, lo que origina que tenemos un déficit del 25.75% en atención preescolar, un 30.34% en primaria y 61.80% en atención secundaria.

Promedio de escolaridad de la población

El grado promedio de escolaridad para 2015 es del 8.40%, es decir, con segundo año de secundaria concluido y cursando el tercer grado de secundaria, superando el captado en 2010 que era de 8.07%.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Cuadro 19.- Grado promedio de escolaridad por localidad 2010

Nombre de la Localidad	Grado Promedio de Escolaridad
Tenancingo de Degollado	9.31%
Acatzingo (Acatzingo de la Piedra)	6.23%
San Antonio Agua Bendita	4.78%
El Carmen (El Desierto del Carmen)	7.03%
Cruz Vidriada	7.67%
Chalchihuapan	7.98%
Colonia Guadalupe Victoria	6.4%
Gualupita	7.17%
Ixpuchiapan	6.13%
Ejido de Tenería (El Llano)	9.71%
Monte de Pozo	4.89%
Francisco Zarco	8.13%
Los Morales	6.85%
Pueblo Nuevo	7.08%
Quetzalapa	7.3%
El Salitre	9.76%
San José Chalmita	5.17%
San José Tenería (Tenería)	9.78%
San Juan Tetitlán	7.2%
San Martín Coapaxtongo	6.9%
San Nicolás	6.15%
San Simonito	6.72%
Santa Ana Ixtlahuatzingo (Santa Ana)	6.6%
Santa Cruz Xochiaca	5.72%
Santa Teresita Acatzingo	7.22%
San Miguel Tecomatlán	8.76%
Tepalcatepec	6.9%
Tepetzingo	7.52%
Tepoxtepec	6.32%
Terrenate	5.75%
La Trinidad	8.98%
San Juan Xochiaca	7.3%
San Gabriel Zepayautla	8.23%
Rinconada de Santa Teresa	6.76%
Rinconada de Atotonilco	7.48%
La Compuerta	6.29%



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Nombre de la Localidad	Grado Promedio de Escolaridad
Colonia Ejército del Trabajo	10.77%
Colonia Emiliano Zapata Ejido de Tenancingo	9%
La Lagunilla	8.58%
La Loma	6.4%
La Mesita	7.55%
Plan de San Martín	6.39%
Tierra Blanca	7.11%
Plan de Guadalupe	7.07%
San Pedro Ejido Tecomatlán	8.05%
Colonia San Francisco Tepetzingo	9.33%
Colonia Emiliano Zapata Ejido Tepetzingo	6.64%
Colonia Morelos	7.98%
Agua Bendita	3.47%
Colonia San Ramón	8.24%
Agua Dulce	4.15%
Colonia Valle de Guadalupe	9.77%
Ejido Ixpuchiapan	7.66%
La Providencia	7.32%
La Ocotlera	6.13%
Barrio Santa Teresa	8.23%
Colonia Lázaro Cárdenas Ixpuchiapan	6.36%
La Ciénega	9.26%
San Diego	8.88%
San José el Cuartel	8.82%
Total del Municipio	8.07%

Fuente: elaborado con base a ITER del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

El 92.71% de la población mayor de 15 años sabe leer y escribir.

Con base a la encuesta intercensal 2015 del INEGI, la población de 15 años y más que asciende a 67 mil 952 personas el 6.38% carece de algún nivel de escolaridad, el 64.06% con educación básica que contempla el 0.22% con preescolar, 44.44% con primaria y el 55.34% con secundaria; y el 16.93% con educación media superior (incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato (general o tecnológico) o normal básica), 12.45% educación superior (incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado) y el 0.18% no especifica su nivel educativo.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Porcentaje de población con rezago educativo

De acuerdo con los criterios establecidos por el INEGI, “...una persona mayor de 15 años está en rezago educativo si no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente al momento en que debía de haberla cursado; además se considera que un niño de 3 a 15 años de edad está en rezago educativo si no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal...”.

Cuadro 20. Índice de Rezago Educativo Municipal

Sexo/Indicador	Población de 15 años y más	Población analfabeta	Población con secundaria incompleta	Rezago educativo
Hombres	31,855	38.95%	14.18%	53.13%
Mujeres	36,097	61.05%	9.65%	70.7%
Total	67,952	6.22%	11.91%	18.13%

Fuente: Encuesta intercensal 2015. INEGI. Tabulados básicos. Consultado el 23 de febrero de 2016.

Para enfrentar el reto de abatir esta condición, es necesario contar con la coordinación de los tres niveles de gobierno, el uso de los avances tecnológicos, educativos y la participación social.

Porcentaje de población que asiste a la escuela

Del total de la población en edad escolar analizada (3 y más años), que abarca desde el nivel preescolar hasta posgrado, se observa que el 31.91% asiste a la escuela, siendo el grupo de 3 a 14 años el grupo que más asistencia escolar presenta.

Cuadro 21. Proporción de la población de 3 años y más que asiste a la escuela por sexo y grupos de edad

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
03-14 años	51.83%	48.17%	87.61%
15-17 años	49.19%	50.81%	70.55%
18-29 años	50.99%	49.01%	17.30%
30 años y más	39.32%	60.68%	1.73%
Total	51.06%	48.94%	31.91%

Fuente: Encuesta intercensal 2015. INEGI. Tabulados básicos. Consultado el 23 de febrero de 2016.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Índice de atención a la demanda educativa

En Tenancingo existe un superávit en equipamiento educativo en los niveles de preescolar, primaria, secundaria general, preparatoria general y del Instituto Tecnológico (cuadro 5.4), lo cual indica que la demanda de educación en estos niveles y en este tipo de instituciones puede ser atendida al 100%, de acuerdo con los parámetros de la Secretaría de Desarrollo Social sobre equipamientos.

La mayor demanda en materia educativa se presenta en los niveles medio superior y superior.

También se requiere de profesores capacitados que presten una educación de calidad.

Nivel de atención de casas de cultura

La cultura enriquece la vida a través de las manifestaciones artísticas, el conocimiento y la preservación de las tradiciones. Este gobierno tiene considerado realizar actividades culturales todo el año, así como crear casas de cultura, establecer políticas de apoyo a los artesanos y estimular el talento y creatividad de los habitantes.

Los equipamientos de cultura en el municipio son 2 bibliotecas. Tienen un horario de atención promedio de 9:00 a 18:00 horas y presentan condiciones de deterioro y déficit de equipamiento en algunos casos.

Si comparamos el número de bibliotecas locales (2) con el nacional (seis mil 610), encontramos que Tenancingo tiene 0.03% del total del país. Si lo comparamos con el estatal (608), el municipio se sitúa con 0.3% del total de equipamientos.

Cuadro 22. Listado de equipamiento cultural

Tipología	No de equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de atención
Biblioteca	2	“Carlota Rosales Reynoso”	*Paseo de los Insurgentes s/n, en el interior de la Casa de Cultura	Municipal
		“Tenatzinco”	*Calle Estado de México en la Ciénega Tenancingo	Local
Casa de Cultura	1	“Joaquín Solache Monroy”	Paseo de los Insurgentes s/n, en el parque Alameda	Municipal
Auditorio Municipal	1	Mtro. Petronilo Monroy Briseño	P.G. Casanova Nte. a un costado del Palacio Municipal	Municipal
Salas de lectura	1	No tiene	Barrio de San Vicente	Local

Fuente: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y Ayuntamiento de Tenancingo 2016-2018. Dirección de Educación y Cultura.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

En la Casa de Cultura “Joaquín Solache Monroy”, se llevan a cabo actividades que permiten seguir conservando los valores y tradiciones del municipio, ubicada en la cabecera municipal; en ella se imparten talleres de pintura, danza y música entre otros, realizando exposiciones que por determinado tiempo y se abren al público en general.

Cultura física y deporte

Las normas de equipamiento urbano definen a los equipamientos para el deporte como aquellas superficies acondicionadas para la práctica organizada o libre de uno o más deportes, en canchas e instalaciones de carácter público, complementarias y de apoyo.

Cuadro 23. Equipamiento deportivo del municipio de Tenancingo

Tipología	Nombre	No. de equipamientos	Localización	Cobertura de atención
Unidad deportiva	El Salto	1	Camino viejo a Tepetzingo, El Salto Tenancingo	Municipal
Módulos Deportivos	Alameda	1	Paseo de los Insurgentes	Municipal
	Plaza Estado de México	1	Carretera Tenancingo-Tenería, frente a la zona militar	Municipal
Estadio de futbol	J. M. Grillo Cruzalta	1	Paseo de los Insurgentes y Paseo Ordorica	Municipal

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Tenancingo 2016-2018. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenancingo, 2016.

La cobertura de módulos deportivos es la relación de la infraestructura deportiva entre el total de localidades. Este indicador en el municipio es bajo, ya que no es suficiente ni se encuentra distribuido en todas las zonas, ya que hay áreas del territorio sin cubrir.

La infraestructura deportiva con mayor demanda es la dedicada al balompié y el baloncesto, que tiene 21 unidades, las cuales carecen de mantenimiento y requieren que se mejore su mobiliario.

Los gimnasios al aire libre han tenido gran aceptación y tienen la ventaja de generar entre los usuarios un estilo de vida saludable a bajo costo, motivo por el que la recuperación y construcción de espacios deportivos se convierte en una necesidad relevante.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Cuadro 24. Inventario de equipamiento deportivo público del municipio de Tenancingo

Instalación pública	Cantidad	Principales usos
Campos de futbol	14	Ligas de futbol asociación
Canchas de basquetbol	7	Ligas de basquetbol
Aparatos de entrenamiento al aire libre	2	Jóvenes y adultos, asisten a realizar ejercicio cardiovascular y de entrenamiento
Canchas de futbol rápido	1	Liga de futbol rápido
Canchas de frontón	2	Juegos de frontón principalmente por las tardes
Canchas de tenis	2	No existe torneo de tenis, solo de esparcimiento
Canchas de voleibol	2	Ligas de voleibol

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Tenancingo 2016-2018. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenancingo, 2016.

Cuadro 25. Inventario de equipamiento deportivo privado del municipio de Tenancingo

Instalación pública	Cantidad	Principales usos
Campos de futbol	4	Futbol asociación
Canchas de futbol rápido	2	Torneos locales de futbol rápido

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Tenancingo 2016-2018. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenancingo, 2016.

El municipio cuenta con una unidad deportiva de carácter público: “La Unidad Deportiva El Salto”.

Tiene buena accesibilidad vehicular y buen acceso peatonal, sin embargo no cuenta con alumbrado suficiente y espacios para estacionamiento; presenta grafitti en las bardas; no tiene suficiente seguridad, carece de mobiliario urbano y el existente requiere de mantenimiento.

La unidad deportiva El Salto colinda con terrenos en su mayoría baldíos, y con las oficinas regionales de la Comisión del Agua del Estado de México, cuenta con las siguientes características:



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Cuadro 26. Unidad Deportiva “El Salto”

Instalaciones	Condiciones actuales y frecuencia de ocupación
3 canchas de basquetbol	Se encuentran en buenas condiciones, solo mantener el mantenimiento del alumbrado.
1 campo de futbol asociación	Se encuentra en muy malas condiciones el terreno, incluso no se utiliza en ninguna de las ligas.
1 cancha de futbol rápido	Las condiciones son regulares, continuamente se afecta su infraestructura, principalmente las áreas de portería.
2 canchas de tenis	Se encuentran en buenas condiciones, sin embargo no se tienen redes.
2 canchas de voleibol	Se encuentran en malas condiciones.
1 cancha de futbol siete	Se encuentra en condiciones regulares por falta de mantenimiento.
1 cancha de frontón	Se encuentra en buenas condiciones.
1 teatro al aire libre	Se encuentra en condiciones regulares, sin embargo no es utilizado ni por la ciudadanía ni por las autoridades.
Gimnasio al aire libre	Se encuentra en buenas condiciones.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Tenancingo 2016-2018. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenancingo, 2016.

Los fines de semana estos equipamientos son más utilizados por los pobladores locales y aledaños; sin embargo, presentan condiciones físicas de deterioro, debido a la falta de mantenimiento en el césped, el arbolado y el mobiliario urbano.

Asociaciones y clubes deportivos

En el caso de las asociaciones y clubes deportivos de tipo público carecen de un registro formal. Crearlo beneficiaría la organización y promoción de las ligas y torneos que se realizan en el municipio.

Cuadro 27. Ligas existentes en el Municipio de Tenancingo

Organizaciones deportivas	Cantidad
Número. de ligas de basquetbol	3
Número de ligas de futbol	3
Número de ligas de voleibol	3
Número total de ligas deportivas	9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Tenancingo 2016-2018. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenancingo, 2016.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Talentos deportivos

Tenancingo ha sido cuna de atletas que han alcanzado importantes logros; actualmente viven aquí participantes de campeonatos nacionales y mundiales en ciclismo, futbol, entre otros.

Presencia de área verde urbana

Tenancingo cuenta con 14 parques urbanos, los principales problemas que presentan son falta de estacionamientos, inseguridad, falta de mobiliario urbano (botes de basura, alumbrado, bancas, juegos infantiles, etc.).

Los espacios públicos de esparcimiento en el municipio son la Plaza Estado de México, el Parque Alameda, la Unidad Deportiva El Salto, El Huerto, San Vicente; sin embargo son áreas que requieren mantenimiento y una mejora en sus instalaciones.

Los kioscos y plazoletas que fungen como espacios de convivencia y recreación ubicados en algunas comunidades requieren mejoramiento y mantenimiento.

Cuadro 28. Equipamiento recreativo del municipio de Tenancingo

Tipología	Nombre	No de Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención
1. Plaza Cívica	Plaza Morelos	1	Col. Centro	Municipal
	Plaza Ordorica	1	La Trinidad	Municipal
2. Jardín Vecinal	Santa Ana	1	Comunidad de Santa Ana	Municipal
	Zepayautla	1	Comunidad de Zepayautla	Municipal
	Xochiaca	1	Comunidad de Xochiaca	Municipal
	Tepetzingo	1	Tepetzingo	Municipal
	San Pedro Ejido de Tecomatlán	1	Ejido San Pedro	Municipal
	Teotla	1	Comunidad de Teotla	Municipal
3. Juegos infantil	Huerto	1	Col. El Huerto	Municipal
	Col. ISSEMyM	1	Col. ISSEMYM	Municipal
	Teotla	1	Comunidad de Teotla	Municipal
	Col. El Vimate	1	Col. El Vimate	Municipal
	Col. Ejército del trabajo	1	Col. Ejército del Trabajo	Municipal
	Los Shiperes	1	Col. Los Shiperes	Municipal
4. Áreas de ferias y exposiciones	Casa de Cultura	1	Col. La Trinidad	Municipal
	Teatro al aire libre	1	Unidad Deportiva El Salto	Municipal

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Tenancingo 2016-2018. Coordinación de parques y jardines de Tenancingo 2016.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

La difusión de la cultura física y el deporte entre la niñez y la juventud es sinónimo de salud y disciplina, por lo que una meta del gobierno municipal es mejorar los espacios destinados a ello con ayuda de la ciudadanía tenancinguense.

La administración 2016-2018 elaborará un padrón de deportistas locales con la finalidad de apoyar su esfuerzo y dedicación.

La difusión de eventos deportivos se realizará en medios electrónicos e impresos, para que la gente participe y sea testigo de que un Tenancingo sano es un Tenancingo competitivo y comprometido con la cultura del deporte.

Salud y asistencia social

Así mismo, de acuerdo con la información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura del servicio de salud, es de 6,995 habitantes por clínica, y de 575 habitantes por médico.

Estos datos nos dan un panorama, sino bien satisfactorio, por lo menos nos hace ver que en un primer nivel, Tenancingo cuenta con la infraestructura mínima para hacer frente a las enfermedades comunes que se presentan a lo largo del año, sin embargo la presente administración encausará mayor gestión para poder materializar mayores apoyos para la población tenancinguenses en este sector, ya que es de vital importancia tener una buena infraestructura que sea capaz de dotar de manera oportuna y eficiente un servicio tan importante como es la salud.

Equipamiento de salud público

El equipamiento que conforma este subsistema está integrado por inmuebles para la prestación de servicios médicos de atención general y especializada.

El Sistema DIF Municipal apoya a la comunidad con servicios de salud. Desde el año 2009 hasta la fecha, se han brindado once mil consultas médicas y mil trescientas veinte seis consultas odontológicas; también se ha prestado apoyo psicológico a través de quinientas cuatro consultas y pláticas grupales e individuales en escuelas y otros foros públicos.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Cuadro 29. Unidades Médicas en Tenancingo 2007–2015

Unidades médicas del sector salud por institución							
2007-2015							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	12	7	1	0	2	1	1
2008	12	8	1	0	1	1	1
2009	13	8	2	0	1	1	1
2010	13	8	1	0	1	1	2
2011	13	8	1	0	1	1	2
2012	13	8	1	0	1	1	2
2013	13	8	1	0	1	1	2
2014	13	8	1	0	1	1	2
2015 ^{E/}	12	8	1	0	1	1	2

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Cuadro 30. Unidades Médicas por tipo de atención en Tenancingo 2007–2015

Unidades médicas del sector salud por tipo de atención				
2007-2015				
Año	Total	Consulta externa ^{a/}	Hospitalización general ^{b/}	Hospitalización especializada
2007	12	10	2	0
2008	12	10	2	0
2009	13	11	2	0
2010	13	11	2	0
2011	13	11	2	0
2012	13	11	2	0
2013	13	11	2	0
2014	13	11	2	0
2015 ^{E/}	13	11	2	0

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{a/} Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

^{b/} Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Cuadro 31. Camas de atención a pacientes en Tenancingo 2007–2015

Camas censables del sector salud por institución							
2007-2015							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	83	60	0	0	0	0	23
2008	83	60	0	0	0	0	23
2009	79	60	0	0	0	0	19
2010	82	60	0	0	0	0	22
2011	117	60	0	0	35	0	22
2012	80	60	0	0	0	0	20
2013	82	60	0	0	0	0	22
2014	60	60	0	0	0	0	0
2015 ^{E/}	62	62	0	0	0	0	0

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Cuadro 32. Personal médico de atención por Institución en Tenancingo 2007–2015

Personal médico del sector salud por institución ^{a/}							
2007-2015							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	126	84	1	0	11	4	26
2008	133	96	1	0	11	3	22
2009	127	94	3	0	4	3	23
2010	158	107	3	0	5	7	36
2011	193	107	2	0	47	3	34
2012	181	125	2	0	20	3	31
2013	179	135	3	0	10	4	27
2014	205	161	4	0	9	4	27
2015 ^{E/}	208	163	5	0	10	4	26

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

^{a/} A partir de 2011, no incluye odontólogos.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Equipamiento de salud privado

Se tiene un registro de cinco unidades de salud de tipo privado con hospitalización, las cuales ofrecen servicios básicos y especializados. Se concentran en la parte centro del municipio.

Este equipamiento no es accesible para todos por el costo económico que representa, por lo que es necesario gestionar mayores recursos económicos y humanos para mejorar los servicios de carácter público.

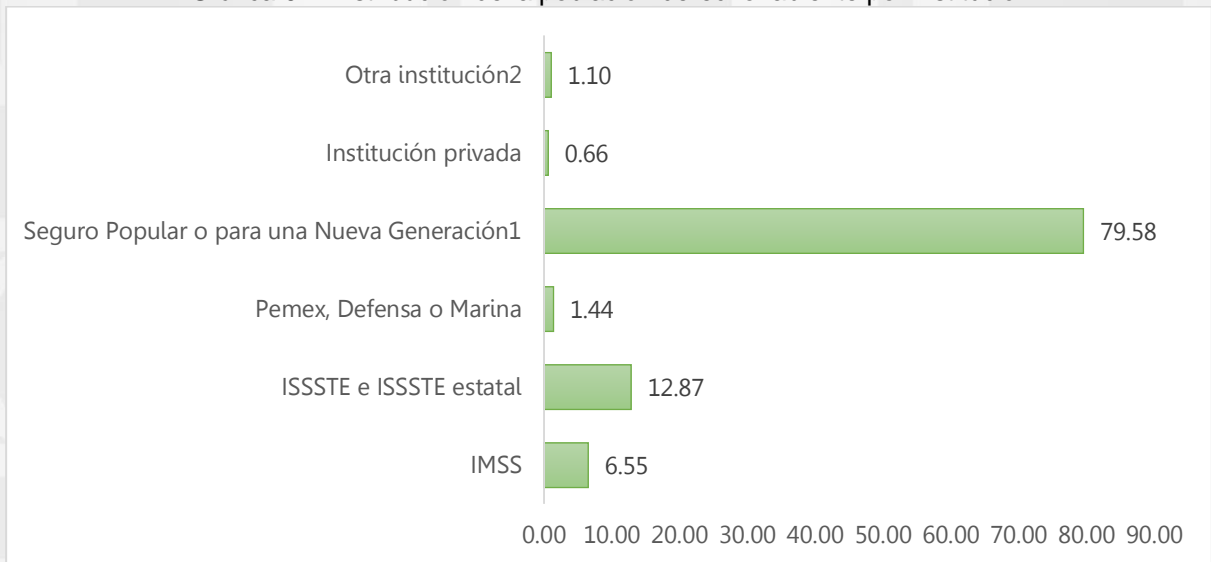
Requerimiento de atención médica por clínica

En cuanto a salud y asistencia social, el índice de médicos por unidad es del 0.29%.

Población derechohabiente

En Tenancingo 83.64% de la población total está afiliada a algún servicio de salud y la institución de adscripción es:

Gráfica 07. Distribución de la población derechohabiente por institución



Fuente: elaborado con base a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI. Tabulados básicos. Consultado el 11 de febrero de 2016.

Nota: El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

1 Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

2 Incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país.

Cuadro 33. Asistencia social en el municipio de Tenancingo

Tipología	Nombre	No. de equipamientos	Localización	Cobertura de atención
Centro de atención de desarrollo infantil (guarderías)	Elena Díaz Lombardo	1	Paseo Ordorica S/N. Barrio La Trinidad	Municipal
Centros de Rehabilitación	URIS Tenancingo	1	Paseo Ordorica S/N. Barrio La Trinidad	Municipal

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia, 2016.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Cuadro 34. Asistencia de la ciudadanía al DIF Tenancingo 2014 Y 2015

Atención a la ciudadanía	2014	2015
Consultas odontológicas	1,326	1,326
Aplicación de flúor	4,500	4,500
Tratamientos	1,498	1,498
Consultas médicas de rehabilitación	1,296	1,660
Consultas psicológicas	504	504
Consultas de trabajo social	600	636
Terapias físicas	19,500	24,000
Terapias ocupacionales	3,000	3,000
Terapias de lenguaje	384	960
Pláticas para prevención de adicciones	157	157
Desayunos escolares fríos	821,400	0
Raciones vespertinas	326,200	0
Espacio alimentario	1	1
Desayunos comunitarios calientes	12	12
Cavin		57
Camex	1,150	1,150
Centros de enseñanza	14	14
Comunidad diferente	0	1
Becas METRUM	20	20
Becas con recurso propios del SMDIF	50	30
Integrar a personas con discapacidad capacitación		50
Informar y orientar la prevención de la discapacidad	1,980	1,980
Rehabilitación domiciliaria a personas con discapacidad	420	420

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia, 2016.

Como es sabido, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tenancingo, es un organismo descentralizado y de carácter social y honorario, el cual funge como ayuda y apoyo a los tenancinguenses que más lo necesitan, con el objetivo de aminorar los gastos en cuestión de salud y atención social, en el cual confluyen el apoyo y la solidaridad con la gente que menos tiene para poder brindarles un mejor calidad de vida en los rubros de educación y salud primordialmente.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Equipamiento especial

En el país operan 114 centros antirrábicos; en el Estado de México son 17; y 10 de éstos, se encuentran en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Tenancingo cuenta con un Centro de Control Canino, ubicado en el camino antiguo a Tepetzingo.

De acuerdo con el ISEM, en la entidad existen 3.5 millones de perros callejeros (un can por cada cinco habitantes), lo que constituye un grave problema que afecta a la sociedad y al resto de la población canina.

El Centro de Control Canino de Tenancingo captura entre 20 y 25 perros semanalmente; solamente es reclamado uno de cada 100 animales.

Asimismo, Tenancingo cuenta con un Rastro Municipal, el cual ofrece sus servicios de matanza a polleros y carniceros en general del Municipio, actualmente se están llevando a cabo estudios de factibilidad para poder gestionar un nuevo rastro tipo TIF, que garantice la salud a todos aquellos comerciantes y comercializadores que acuden a solicitar este tipo de servicio.

Vivienda

El Instituto Mexicano de Competitividad, A.C .considera que Tenancingo presta servicios públicos básicos con categoría media baja, ya que la cobertura es del 87%.

Porcentaje de viviendas particulares

El total de viviendas particulares habitadas (VPH) en el municipio es de 23 mil 582, cuya clasificación se distribuye en porcentaje de la siguiente manera:

Cuadro 35. Clase de viviendas y su distribución porcentual

Casa ¹	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	No especificado
97.85%	0.44%	0.74%	0.97%

1 Incluye estas clases de vivienda: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s) y casa dúplex, triple o cuádruple. Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Porcentaje de vivienda con agua entubada

89.12% ocupantes de VPH disponen de agua entubada; el resto no está cubierto por su lejanía y aislamiento.

Porcentaje de vivienda con electricidad

99.15% de las VPH disponen de energía eléctrica.

Porcentaje de viviendas con drenaje

90.51% de ocupantes de VPH disponen de drenaje.

Cuadro 36. Viviendas que cuentan con servicios de agua, drenaje y electrificación

Localidad	Viviendas con agua dentro de la vivienda	Viviendas con drenaje	Viviendas con energía eléctrica	Total de viviendas particulares
Tenancingo de Degollado	3,290	3,309	3,352	3,392
Acatzingo (Acatzingo de la Piedra)	360	388	412	425
San Antonio Agua Bendita	99	103	128	154
El Carmen (El Desierto del Carmen)	173	89	220	229
Cruz Vidriada	87	99	107	110
Chalchihuapan	284	284	300	304
Colonia Guadalupe Victoria	94	30	109	111
Gualupita	64	66	68	68
Ixpuchiapan	149	130	160	170
Ejido de Tenería (El Llano)	203	225	225	233
Monte de Pozo	3	2	4	4
Francisco Zarco	68	82	90	91
Los Morales	27	65	70	71
Pueblo Nuevo	262	283	300	307
Quetzalapa	222	220	232	234
El Salitre	1,006	1,019	1,036	1,044
San José Chalmita	0	35	249	253
San José Tenería (Tenería)	430	539	556	578
San Juan Tetitlán	162	201	213	222
San Martín Coapaxtongo	444	478	592	604
San Nicolás	262	234	339	343
San Simonito	263	247	413	429
Santa Ana Ixtlahuatzingo (Santa Ana)	1,243	1,314	1,375	1,382



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Localidad	Viviendas con agua dentro de la vivienda	Viviendas con drenaje	Viviendas con energía eléctrica	Total de viviendas particulares
Santa Cruz Xochiaca	37	16	38	40
Santa Teresita Acatzingo	75	100	103	103
San Miguel Tecomatlán	737	738	754	766
Tepalcatepec	370	338	372	376
Tepetzingo	577	549	591	595
Tepoxtepec	267	258	315	326
Terrenate	106	85	113	113
La Trinidad	800	873	875	886
San Juan Xochiaca	681	755	779	805
San Gabriel Zepayautla	261	468	490	495
Rinconada de Santa Teresa	66	67	77	81
Rinconada de Atotonilco	180	181	196	199
La Compuerta	104	88	131	133
Colonia Ejército del Trabajo	100	104	104	105
Colonia Emiliano Zapata Ejido de Tenancingo	480	581	581	598
La Lagunilla	171	167	173	175
La Loma	19	17	15	26
La Mesita	100	118	141	143
Plan de San Martín	33	29	35	39
Tierra Blanca	265	254	285	289
Plan de Guadalupe	29	39	44	54
San Pedro Ejido Tecomatlán	221	227	238	244
Colonia San Francisco Tepetzingo	72	68	71	72
Colonia Emiliano Zapata Ejido Tepetzingo	80	41	85	91
Colonia Morelos	59	57	85	89
Agua Bendita	0	25	1	30
Colonia San Ramón	453	496	516	517
Agua Dulce	0	0	0	10
Colonia Valle de Guadalupe	73	76	77	79
Ejido Ixpuchiapan	116	112	123	126
La Providencia	18	20	26	28
La Ocotlera	71	90	97	98
Barrio Santa Teresa	159	159	170	170
Colonia Lázaro Cárdenas Ixpuch	35	33	39	43
La Ciénega	408	637	638	640



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Localidad	Viviendas con agua dentro de la vivienda	Viviendas con drenaje	Viviendas con energía eléctrica	Total de viviendas particulares
San Diego	236	243	245	250
San José el Cuartel	1,088	1,096	1,108	1,117
Localidades de una vivienda	0	0	0	1
Total del Municipio	17,742	18,647	20,281	20,710

Fuente: Elaboración propia con base a ITER del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Densidad de vivienda

De la superficie total urbanizada del municipio vinculado con el número de viviendas, se obtiene una densidad de 144 viviendas por kilómetro cuadrado, lo cual hace necesario establecer instrumentos que coadyuven a densificar los terrenos baldíos interurbanos, para evitar un crecimiento indiscriminado y extensivo del área urbana.

Promedio de ocupantes por vivienda

En Tenancingo el promedio de ocupantes por vivienda, de acuerdo a los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, es de 4.15 habitantes, cifra por encima de la del país que corresponde a 3.7 y la de la entidad que es de 3.9.

Materiales de la vivienda

La Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, capta de manera específica las condiciones de construcción de las viviendas, obteniendo los siguientes datos:

- El 3.60% de las viviendas particulares habitadas tienen piso tierra, el 69.33% de cemento o firme, el 26.63% son de mosaico, madera u otro recubrimiento, y el 0.44% no especifica su material en pisos.
- El 1.42% de las viviendas particulares habitadas tienen construidas sus paredes de material de desecho o lámina de cartón, el 0.64% de embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, el 8.29% de madera o adobe, el 89.23% de tabique, ladrillo. Block, piedra, cantera, cemento o concreto y el 0.43% no especifica el material de sus paredes.
- La resistencia de los materiales en techos del municipio presentan la siguiente distribución: el 2.11% están construidos con desecho o lámina de cartón, el 22.51% lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil, el 1.11% teja o terrado con viguería, el 73.85% de losa de concreto o viguetas con bovedilla, y el 0.42% no especifica el material.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Tenencia de la vivienda

Las viviendas particulares habitadas del municipio tienen la siguiente tenencia, el 67.19% son propias, el 9.47% alquiladas, el 21.20% prestadas, el 0.56% otra situación y el 1.58% no especifica su tipo de tenencia.

3.1.1.1.2 Grupos Vulnerables

La política social pone énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada para facilitar su acceso a las oportunidades que generen movilidad social y desarrollo humano. Entre estos grupos se considera a niños, jóvenes, mujeres, personas mayores, indígenas, personas con discapacidad y grupos poblacionales con mayores índices de marginación y pobreza.

Los grupos vulnerables de Tenancingo (niños, jóvenes, mujeres, y adultos mayores) representan el 74.1648% del total de la población y requieren especial atención en materia de salud, empleo e integración social.

El 30.45% de la población del municipio se encuentra entre los cero y los 14 años de edad. Los jóvenes entre 15 y 19 años representan el 9.18% de la población total. Para la atención de infantes, adolescentes y jóvenes, Tenancingo presenta un déficit en áreas verdes, recreativas y deportivas en parques y jardines. Respecto al tema educativo, el municipio cuenta con un superávit de equipamiento: el 73.75% de la población en estos rangos de edad asiste a la escuela. Los jóvenes entre 18 y 24 años de edad cuentan con el equipamiento suficiente para continuar estudios de nivel licenciatura.

Para el 2015, la población de adultos mayores (60 años y más) representaba el 9.03% de la población, sector que es atendido a través de diversos programas sociales de apoyo. Sin embargo, es necesario mejorar sus condiciones objetivas de vida, incrementar el equipamiento de espacios públicos adecuado a sus necesidades, así como los servicios de transporte, esparcimiento y salud.

El Censo General de Población 2010 indica que en Tenancingo habitan 232 personas indígenas, que hablan una lengua distinta al español, cifra que representa el 0.278% de la población total.

El 3.49% de la población del municipio padece algún tipo de discapacidad. Es necesario realizar obras públicas y de infraestructura para cubrir sus necesidades, así como adecuar el equipamiento urbano e incrementar los servicios y atención para este grupo de población.

Niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.

Población infantil de 0 a 14 años



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Una prioridad de la administración local es brindar a la niñez oportunidades para su pleno desarrollo. Actualmente, el 30.44% de la población se encuentra en el rango de 0 a 14 años que corresponde a 29 mil 803 niños; de la población de 6 a 14 años el 88.89% sabe leer y escribir; y la de 3 años y más sólo el 31.91% asiste a la escuela.

Con base al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, radicaban en el municipio de Tenancingo 29 mil 458 niños, de los cuales sólo el 43.68% son derechohabientes, 474 de ellos padecen algún tipo de limitación en la actividad que representa 1.72% del total de este grupo de población.

De los niños de 12 a 14 años que eran 5 mil 374, 262 son económicamente activos, y de ellos 249 están ocupados. 13 niños de 12 a 14 años están casados y 17 viven en unión libre y 39 son hablantes del lengua indígena.

La estrategia de atención hacia este grupo en los próximos años estará enfocada al mejoramiento de su entorno y a gestionar programas y apoyos ante instituciones estatales y federales.

Mujeres

Del total de la población del municipio, el 51.77% son mujeres que corresponde a 50 mil 679 féminas. El grupo etario más representativo es el de 10 a 14 años con 5 mil 171 mujeres.

El 99.43% del total de las mujeres que radican en el municipio están registradas, el 98.67% son orondas del municipio, y el 1.48% proviene de otra entidad o país.

De la población femenina de 6 a 14 años sólo el 48.43% sabe leer y escribir; presentando un rezago educativo importante en este grupo vulnerable de la población; el 61.05% de las mujeres de 15 años y más es analfabeta, siendo las mujeres adultas mayores la que más incidencia presentan. El 53.31% de las mujeres de 3 años y más no asiste a la escuela, el 7.34% no tiene ningún grado de escolaridad, el 17.13% tiene un nivel de escolaridad medio superior y el 12.50% superior.

El 85.20% de ellas están afiliadas a alguna Institución de Salud, principalmente al Seguro Popular.

El 29.02% de la población femenina de 12 años y más es económicamente activa y el 97.83% está ocupada; el 26.28% son no asalariadas, el 53.36% son comerciantes, el 36.24% percibe más de 1 a 2 salarios mínimos al mes y el 36.77% más de 2 salarios mínimos mensuales.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

La situación conyugal de las mujeres de 12 años y más es:

- 32.17% están solteras.
- 36.40% casadas.
- 17.61% en unión libre.
- 13.57% separadas, divorciadas o viudas.
- 0.26% no especifica su condición conyugal.
- 3.66% de las mujeres vive en hogares unifamiliares, es decir, viven solas.

Este sector se considera el más vulnerable en materia de seguridad, ya que en el año 2012 se registraron en el país 13 mil 53 denuncias por delitos sexuales; en el Estado de México fueron dos mil siete, y 105 en el municipio, cifra por debajo de la media nacional.

Los equipamientos de salud pública especializados y con suficiente personal para la atención materno-infantil son escasos. La Tasa Global de Fecundidad en el municipio es del 2.6%.

Las acciones que emprenderá esta administración para mitigar las condiciones adversas que presenta este grupo de la población, consistirán en la promoción y difusión de talleres, así como pláticas enfocadas a la capacitación laboral y a la ayuda psicológica.

Población indígena

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en el municipio de Tenancingo radican 84 mil 611 personas de 3 años y más, de las cuales 232 son hablantes de lengua indígena, que representan el 0.27% del total de este grupo de población.

Cuadro 37. Población que habla alguna lengua indígena en el municipio de Tenancingo, 2010

Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Total	Habla español	No habla español	No especificado		
Hombres	41,028	128	72	0	56	40,728	172
Mujeres	43,583	104	43	0	61	43,294	185
Total	84,611	232	115	0	117	84,022	357

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Población con discapacidad

El número de habitantes de la entidad que presentan alguna discapacidad es de 12 mil 089, de los cuales 5 mil 821 (48.15%) son hombres y 6 mil 268 (51.85%) son mujeres. De acuerdo con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), el 34 % de los mexicanos no respeta los derechos de quienes forman parte de este grupo.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010, concluye que de cada 100 personas con discapacidad, 95 viven con su familia; 64 colaboran en las tareas de la casa; 32 tienen un trabajo que realizan dentro de su domicilio, y 46 asisten o asistieron a la escuela. Para más de la mitad de las personas con discapacidad (52.3%), la mayoría de sus ingresos proviene de la familia. Las personas con discapacidad tienen muy pocas posibilidades de empleo. Quienes reciben la mayor parte de sus ingresos por su propio trabajo son alrededor de cuatro de cada diez, y quienes los reciben de una pensión son casi tres de cada diez.

Tipos de discapacidad

El Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, captó a la población que padece alguna limitación en la actividad, para el municipio de Tenancingo las características demográficas de este grupo vulnerable de la población se presentan a continuación.

El municipio de Tenancingo cuenta con 90 mil 946 habitantes de los cuales 3 mil 282 padecen algún tipo de limitación en la actividad, esta cifra representa el 3.61% del total de la población.

En Tenancingo, la prevalencia de discapacidad para los hombres es del 3.72%, mientras que para las mujeres es del 3.50%.

3 mil 282 personas padecen alguna limitación y un mil 614 son derechohabientes.

Cuadro 38. Limitación en la actividad.

Indicador	Hombres	Mujeres	Total
Población con limitación en la actividad	22,565	10,237	32,802
Caminar o moverse	309	132	441
Ver ²	218	103	321
Escuchar ³	109	36	145
Hablar o comunicarse	40	9	49
Atender el cuidado personal	10	4	14
Poner atención o aprender	19	8	27
Mental	18	9	27
Total	652	263	915

1 La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

2 Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

3 Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Fuente: Elaborado con base al Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

2 mil 807 personas de 15 años y más padecen limitación en la actividad, de estos, un mil 906 son alfabetas y 874 analfabetas.

Tenancingo cuenta con 66 mil 459 personas de 12 años y más, 2 mil 925 tienen alguna limitación en la actividad; siendo estas 960 son económicamente activas.????????El 95.31% son económicamente activas ocupadas y el 4.69% desocupadas.

Un mil 953 personas son económicamente inactivas.

El nivel de escolaridad de la población de 12 años y más con limitación se distribuye de la siguiente manera:

Cuadro 39. Población con limitación en la actividad y su nivel de escolaridad

Nivel de escolaridad	Sin escolaridad	Preescolar	Primaria ⁴	Secundaria o equivalente ⁵	Posbásica ⁶	No especificado	Total
Población de 3 años y más	7,746	5,040	31,046	23,776	16,489	514	84,611
Caminar o moverse	495	20	839	216	109	3	1,682
Ver ²	196	18	416	144	114	3	891
Escuchar ³	126	12	169	40	24	5	376
Hablar o comunicarse	156	40	130	30	6	4	366
Atender el cuidado personal	84	4	76	23	6	1	194
Poner atención o aprender	73	11	105	18	2	0	209
Mental	161	11	81	32	15	1	301
Total	927	89	1,507	454	257	13	3,247

1 La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

2 Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

3 Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

4 Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.

5 Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en secundaria o equivalente.

6 Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (profesional técnico), preparatoria o bachillerato, normal básica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada (técnico superior), profesional (licenciatura,

Fuente: Elaborado con base al Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Infraestructura municipal para población con discapacidad

En el municipio las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad no son óptimas, debido a la falta de espacios adecuados y funcionales. Se carece de señalética horizontal y vertical, guías táctiles, rampas, andadores, sanitarios y estacionamientos, entre otros.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Las acciones por emprender durante la administración serán, la prestación de servicios médicos especializados en sus diferentes unidades de rehabilitación e integración social, así como la difusión y promoción de una cultura de respeto hacia este grupo.

3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario

Para el año 2025, Tenancingo tiene que ser un municipio de vanguardia educativa, en el cual se habrá reducido el índice de analfabetismo y hará uso de las tecnologías de información para establecer acciones en favor de la educación, incrementando con ello la población estudiantil y ofreciéndole más y mejores escuelas. Se incrementará el grado de estudios de la población municipal mediante el desarrollo de acciones concretas que incentiven la permanencia en la educación superior.

Por lo que respecta al rubro de la cultura, Tenancingo tiene la oportunidad de sobresalir con un adecuado manejo de las costumbres y tradiciones, apoyándose de la grandeza cultural que tiene el Municipio para ofrecer a los visitantes y turistas nacionales y extranjeros.

Tenancingo incentivará la promoción del deporte en todos los sectores de la sociedad tenancinguense, para lo cual se tendrá que dar adecuada atención y mantenimiento a las áreas deportivas y recreativas que se localizan en todo el territorio Municipal, así como motivar e incentivar a las instituciones educativas que eleven la calidad en el alumnado en las tareas de deporte, cultura y recreación.

Se dará atención a aquellos jóvenes con talentos deportivos y culturales, para motivarlos a seguir esforzándose y poder tener en Tenancingo grandes talentos que puedan salir a exponer sus habilidades a otras entidades de nuestro país.

En el ámbito de la Salud, se realizarán las gestiones necesarias para poder solicitar médicos de planta, que atiendan en diferentes centros de salud que se encuentran ubicados en diferentes comunidades de Tenancingo, de igual manera se dará atención a las necesidades de los mismos como es el mantenimiento; y se ofrecerán a la población pláticas necesarias para prevenir enfermedades crónicas, como la diabetes o la obesidad; el tiempo de atención médica será acorde con los lineamientos en la materia, y los servicios de salud tendrán un bajo costo.

El crecimiento urbano en Tenancingo es constante, debido a lo atractivo que tiene el Municipio, así como su clima, su gente, sus zonas turísticas y lo comercial, por lo que las políticas públicas que se establezcan deberán enfocarse al desarrollo urbano sustentable, en el cual se aplicará la normatividad correspondiente y el Plan de Desarrollo Urbano de Tenancingo. Asimismo, se buscará erradicar la falta de piso firme en las viviendas, con programas y acciones específicamente dirigidos a apoyar a las familias en rezago.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Tenancingo promoverá y establecerá mayor igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres; la violencia de género deberá disminuir y el Municipio buscará certificarse en los programas MEG para alcanzar estándares internacionales en la materia. Con esto las mujeres tendrán más oportunidades y mejores condiciones que las harán más participes y activas del progreso municipal.

Tenancingo contará con programas y esquemas de atención, prevención de la discapacidad, infraestructura adecuada para garantizar la accesibilidad y movilidad de las personas que la padecen, programas de gestión de oportunidades de empleo y acceso a los servicios educativos básicos.

Se conservarán los bajos índices de rezago social y se buscará atender, el 100% de las demandas de los ciudadanos en cuanto a servicios básicos. Lo anterior al procurar la educación, cultura, salud y deporte.

Con el mantenimiento y crecimiento de la infraestructura educativa, de cultura, salud y deporte se podrá dar atención a los grupos vulnerables. Ello permitirá que el de Tenancingo se convierta, en un corto plazo, en un gobierno solidario, además de mantener en el ámbito nacional y estatal su condición de un municipio que ofrece buen nivel de vida y un centro de atracción turística y comercial.

3.1.3 Objetivos del pilar temático Gobierno Solidario

- Mejorar la prestación de los servicios de educación, cultura, salud, deporte y recreación, mediante el diseño de políticas públicas orientadas a los grupos sociales, que demandan mayor atención, a fin de incrementar los niveles de bienestar y calidad de vida de la población.
- Implementar acciones en beneficio de la ciudadanía más vulnerable, niños, mujeres y adultos mayores, para que tengan una mejor calidad de vida.
- Impulsar el deporte y la cultura como disciplina para todos los sectores de la sociedad tenancinguense, sin distinción de género, edad, nivel socioeconómico, cultural o capacidades físicas.
- Incrementar tareas en materia educativa que permitan disminuir el índice de analfabetismo, mediante el fortalecimiento y gestión de programas, así como de proyectos educativos que promuevan los sectores públicos y privados.
- Aumentar las acciones que incentiven el desarrollo cultural de los tenancinguenses, por medio del fortalecimiento de festivales, así como ampliar los espacios culturales.
- Fomentar en la población el autocuidado de la salud que contribuya a la prevención de enfermedades, además de proporcionar oportunamente, con calidad y eficiencia, servicios de salud del Sistema DIF Municipal, e incrementar el número de médicos.
- Continuar con el desarrollo urbano sustentable de Tenancingo al procurar el desarrollo ordenado, y con ello facilitar la conservación y mejoramiento de los centros urbanos del municipio.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- Intensificar los recursos para apoyar a las familias que no cuentan con un piso firme en su casa-habitación.
- Atender las necesidades de niños, niñas, jóvenes y personas mayores, mediante el desarrollo de proyectos y acciones en materia de salud, asesoría jurídica y actividades deportivas, culturales y recreativas, para coadyuvar a mejorar su calidad de vida.
- Incentivar el desarrollo integral de las mujeres mediante acciones y programas que permitan cerrar la brecha de género. Mejorar las condiciones de salud y autoempleo, además de la instrucción en educación sexual y servicios asistenciales a mujeres de escasos recursos.
- Fortalecer la prevención de la discapacidad, así como la rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad, en coordinación con el sistema DIF municipal.

3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del gobierno solidario

- Impulsar acciones educativas para el desarrollo integral de las personas.
- Promover la cultura.
- Generar programas por medio del IMCUFIDEM, que contribuyan al cumplimiento del objetivo general.
- Gestionar recursos para la construcción de áreas verdes y juegos infantiles, en convenio con las organizaciones no gubernamentales y la iniciativa privada, para ofrecer este servicio a las localidades con déficit.
- Establecer como prioridad la prevención de enfermedades.
- Mejorar y fortalecer la atención médica.
- Ponderar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, para respetar los usos del suelo vigentes.
- Dotar de servicios básicos a las de viviendas del municipio, que representen un rezago importante.
- Implementar políticas que regulen el crecimiento y controlen la urbanización y la construcción informal e irregular.
- Frenar las tendencias de dispersión en la ocupación del territorio.
- Operar programas e incentivar el desarrollo integral, a favor de niños, niñas, jóvenes y personas mayores.
- Operar programas de atención integral, de autoempleo y atención psicológica a las mujeres y madres adolescentes.
- Apoyar a las mujeres trabajadoras y a madres solteras.
- Fomentar programas de prevención y atención a la salud de las mujeres.
- Brindar atención especial a personas con discapacidad.
- Proporcionar servicios de rehabilitación a las personas con discapacidad temporal o permanente en las instalaciones de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), por medio de terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje.
- Cumplir con los estándares internacionales relativos al equipamiento para la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

3.1.3.1.1 Líneas de acción para un gobierno solidario

- Establecer acciones que incentiven la educación en todos los estratos de la sociedad.
- Crear convenios de colaboración con las instancias correspondientes.
- Impulsar acciones de desarrollo educativo para los adultos mayores.
- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.
- Fomentar el uso de las tecnologías de la información.
- Disponer convenios de colaboración con las instancias correspondientes.
- Promover el equipamiento y mejoramiento de los planteles educativos.
- Coordinar acciones con los gobiernos federal y estatal.
- Ampliar la cobertura de becas.
- Tramitar e impulsar a las escuelas de tiempo completo y comedores escolares.
- Fortalecer la atención a personas con rezago educativo.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de acciones de prevención del acoso escolar.
- Apoyar la rehabilitación y construcción de espacios culturales.
- Fortalecer la identidad tenancinguense y mexiquense.
- Organizar festivales y eventos culturales, de acuerdo a las tradiciones de Tenancingo.
- Estimular el desarrollo de actividades culturales.
- Impartir clases de diversas disciplinas deportivas, en coordinación con la iniciativa privada.
- Brindar apoyos económicos a niños con talento deportivo.
- Promover la práctica del deporte en las instituciones educativas de los diferentes niveles.
- Mejorar programas de visorías de talentos deportivos.
- Gestionar recursos con las dependencias correspondientes para la construcción de nueva infraestructura, deportiva, cultural y de recreación.
- Desarrollar un programa de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura deportiva y recreativa.
- Apoyar a los deportistas ya consolidados para que nos representen en competencias nacionales e internacionales.
- Implementar programas de prevención de enfermedades en coordinación con las instancias gubernamentales correspondientes.
- Promover la medicina preventiva.
- Establecer campañas de difusión para prevenir enfermedades.
- Crear acciones de prevención de la obesidad infantil.
- Coordinarse con las instancias federales y estatales para participar en las Semanas Nacionales de Salud.
- Fortalecer campañas de prevención y medidas para evitar padecimientos transmisibles y no transmisibles, así como para la detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas como el cáncer.
- Gestionar con el instituto de salud el abasto suficiente de médicos y medicamentos.
- Consolidar programas de salud de calidad.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- Incrementar y mejorar el equipamiento en materia de salud.
- Celebrar convenios de colaboración con los sectores público, social y privado en la atención médica.
- Realizar gestiones para ampliar la cobertura de apoyos de vivienda para la población de menores ingresos.
- Difundir entre autoridades auxiliares y representantes populares los programas en materia de vivienda.
- Facilitar los trámites para la construcción de vivienda.
- Tramitar y operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa.
- Establecer esquemas de desarrollo de la infraestructura básica de servicios para atender el déficit existente.
- Gestionar programas de adquisición de vivienda para población de bajos recursos.
- Ampliar y mejorar la infraestructura para la recreación de todos los sectores de la sociedad.
- Fortalecer las acciones para evitar la discriminación.
- Establecer convenios de colaboración para gestionar programas a favor de la niñez, juventud y personas mayores.
- Gestionar programas de descuento a jóvenes.
- Fundar acciones de prevención y educación sobre el acoso cibernético.
- Constituir y fomentar programas de atención de niños, niñas y jóvenes en situación de calle.
- Implementar programas de prevención y atención de trata de personas.
- Llevar a cabo programas de capacitación y sensibilización en temas de interés para las mujeres.
- Desarrollar acciones de cuidado y prevención de la salud de la mujer.
- Gestionar recursos para las mujeres trabajadoras.
- Proporcionar a las mujeres jóvenes embarazadas servicios de salud.
- Construir y dar mantenimiento a las guarderías y ampliar su cobertura.
- Instrumentar acciones afirmativas que permitan cerrar las brechas de género.
- Realizar acciones destinadas a brindar atención médica y especializada a la población con discapacidad física y sensorial que carezca de seguridad social.
- Promover entre la sociedad el respeto a la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad.
- Integrar a las persona con discapacidad al desarrollo del municipio.
- Fortalecer y gestionar la ampliación de programas de descuentos y apoyos a las personas con discapacidad.
- Propulsar programas de capacitación y empleo para personas con discapacidad.
- Impulsar programas de apoyos y becas para personas con discapacidad.
- Apoyar el uso y manejo de esquemas de lenguaje Braille.
- Mejorar la infraestructura urbana acorde a las necesidades de las personas con discapacidad.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

3.1.4 Matrices de indicadores del pilar temático gobierno solidario

Cuadro 40. Indicadores del pilar temático gobierno solidario

Programa	Pilar	Tema	Nombre del indicador	Formula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Conservación del patrimonio público	Gobierno Solidario	Núcleo social y calidad de vida	Variación porcentual de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	$\left(\frac{\text{Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual}}{\text{Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior}} - 1\right) * 100$	Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del conocimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	Registros de control de bienes	Anual Estratégico	Autoridades municipales
Relaciones Exteriores	Gobierno Solidario	Núcleo Social y calidad de vida	Variación porcentual en los acuerdos de hermanamiento	$\left(\frac{\text{Acuerdos de hermanamiento celebrados en el año actual}}{\text{Acuerdos de hermanamiento celebrados en el año anterior}} - 1\right) * 100$	Fin Contribuir a fortalecer los mecanismos de vinculación del municipio con localidades extranjeras a través de la suscripción de Acuerdos de Hermanamiento	Registro de acuerdos de hermanamiento	Anual Estratégico	Autoridades municipales
Impulso al federalismo y desarrollo municipal	Gobierno Solidario	Núcleo social y calidad de vida	Variación porcentual de servidores públicos certificados	$\left(\frac{\text{Número de servidores públicos certificados en el año actual}}{\text{Número de servidores públicos certificados en el año anterior}} - 1\right) * 100$	Contribuir al desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaria para los servidores públicos	Estadísticas internas. Expediente informativo	Anual Estratégico	Servidores públicos
Desarrollo Comunitario	Gobierno Solidario	Grupos vulnerables	Variación porcentual de grupos organizados en condiciones de marginación	$\left(\frac{\text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual}}{\text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior}} - 1\right) * 100$	Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social	Anual Estratégico	Población municipal
Vivienda	Gobierno Solidario	Núcleo Social y Calidad de Vida	Variación porcentual de viviendas en condiciones mínimas de dignidad	$\left(\frac{\text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual}}{\text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior}} - 1\right) * 100$	Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad	Padrón municipal de vivienda en condiciones mínimas de dignidad. Datos oficiales de INEGI	Anual Estratégico	Gobierno municipal
Prevención médica para la comunidad	Gobierno solidario	Núcleo social y calidad de vida	Variación porcentual en los índices de salud de la comunidad	$\left(\frac{\text{Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año actual}}{\text{Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año anterior}} - 1\right) * 100$	Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado	Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años	Anual Estratégico	Autoridades municipales



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Programa	Pilar	Tema	Nombre del indicador	Formula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
				Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año anterior)-1)*100				
Atención médica	Gobierno solidario	Núcleo social y calidad de vida	Índices de morbilidad y mortalidad de la población	((Morbilidad de la población del año actual/Morbilidad de la población del año anterior)-1)*100. ((Mortalidad de la población en el año actual/Mortalidad de la población del año anterior)-1)*100	Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por las instituciones públicas de salud	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). índices de mortalidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)	Anual Estratégico	Población vulnerable
Cultura física y deporte	Gobierno solidario	Núcleo social y calidad de vida	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100	Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población	Registros Administrativos	Anual Estratégico	Promotores deportivo
Cultura y Arte	Gobierno Solidario	Núcleo Social y Calidad de Vida	Variación porcentual en el Programa Cultural Municipal	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100	Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Registros administrativos . Registros poblacionales. INEGI	Anual Estratégico	Autoridades municipales
Educación Básica	Gobierno solidario	Núcleo social y calidad de vida	Variación porcentual de infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE)	Anual Estratégico	Secretaría de educación
Educación Media Superior	Gobierno solidario	Grupos vulnerables	Variación porcentual de personal docente de educación media superior	((Personal docente de educación media superior en el año actual/Personal docente de educación media superior	Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior	Fuente de datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México	Anual Estratégico	Alumnos de educación media superior



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Programa	Pilar	Tema	Nombre del indicador	Formula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
				superior en el año anterior)-1)*100				
Educación Superior	Gobierno solidario	Núcleo Social y Calidad de Vida	Variación porcentual en la instrumentación de programas educativos de calidad	((Programas Educativos de calidad instrumentados el año actual /Programas Educativos de calidad instrumentados en año anterior)-1)* 100	Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior a través de programas educativos de calidad	Sistema de información educativa. Reportes de control escolar. Páginas de internet	Anual Estratégico	Alumnos de educación superior
Educación para adultos	Gobierno solidario	Núcleo social y calidad de vida	Variación porcentual de población adulta alfabetizada	((Población adulta alfabetizada en el año actual/ Población adulta alfabetizada en el año anterior)-1)*100	Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio	Estadística INEGI. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación	Anual Estratégico	Población adulta
Alimentación a la población infantil	Gobierno solidario	Núcleo social y calidad de vida	Variación porcentual de niños desnutridos	((Niños en condiciones de desnutrición en el año actual/ Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior)-1)*100	Contribuir a la nutrición de la población infantil con desnutrición o riesgo, a través de programas alimentarios	Reportes de la talla promedio de la población objetivo	Anual Estratégico	Sistema DIF
Alimentación y nutrición familiar	Gobierno solidario	Grupos vulnerables	Variación porcentual de apoyos alimentarios	((Apoyos alimentarios entregados en el año actual/Apoyos alimentarios entregados en el año anterior)-1)*100	Contribuir a mejorar el estado nutricional de las familias mediante apoyos alimentarios	Padrones de familias beneficiadas	Anual Estratégico	Autoridades municipales
Pueblos Indígenas	Gobierno solidario	Grupos Vulnerables	Variación porcentual de eventos de carácter étnico	((Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual/ Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior)-1)*100	Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos	Anual Estratégico	Autoridades municipales
Protección a la población infantil	Gobierno solidario	Grupos vulnerables	Variación porcentual en la recepción de denuncias por violación a los derechos de los infantes	((Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año actual/Denuncias por violación a los derechos de los infantes	Contribuir a asegurar una vida digna para los infantes mediante la recepción de denuncias por violación a sus derechos	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos de Estado de México). Registros administrativos	Anual Estratégico	Autoridades municipales



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Programa	Pilar	Tema	Nombre del indicador	Formula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
				recibidas en el año anterior)-1)*100				
Atención a Personas con Discapacidad	Gobierno solidario	Grupos Vulnerables	Variación porcentual del impacto de la atención a personas con discapacidad	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1)*100	Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad	Registros administrativos	Anual Estratégico	Población local
Apoyo a los adultos mayores	Gobierno solidario	Núcleo social y calidad de vida	Variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1)*100	Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo	Registros administrativos	Anual Estratégico	Adultos mayores
Desarrollo Integral de la Familia	Gobierno solidario	Núcleo Social y Calidad de Vida	Variación porcentual del impacto de la atención a familias vulnerables	((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior)-1)*100	Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar	Registros administrativos	Anual Estratégico	Sistema DIF
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	Gobierno solidario	Núcleo Social y Calidad de Vida	Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas	((Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1)*100	Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad	Registros administrativos	Anual Estratégico	Autoridades municipales
Oportunidades para los jóvenes	Gobierno solidario	Núcleo Social y Calidad de Vida	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida	Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de	Padrones de beneficiarios	Anual Estratégico	Autoridades municipales



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Programa	Pilar	Tema	Nombre del indicador	Formula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
				a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud			

Fuente: Elaboración propia con datos del Manual para la Planeación, Programación, y Presupuestación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, número 87 de fecha 30 de octubre de 2015.

3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario

La administración municipal 2016-2018 instrumentará programas específicos, sobre educación y cultura en el territorio municipal, los cuales incluirán actividades como la capacitación y certificación de profesores, en coordinación con las autoridades educativas estatales y federales, así como planes para abatir el rezago social, ofreciendo apoyos a la población estudiantil en estado de vulnerabilidad, a través del Programa de Becas a estudiantes.

Se construirán nuevos espacios culturales para impulsar el talento artístico de los tenancinguenses y preservar costumbres y tradiciones del municipio. Se instrumentará un Programa Cultural Permanente que oferte talleres culturales y artesanales para la formación de nuevos artistas, al igual que eventos culturales en todo el territorio municipal.

También, se construirán dos casas de cultura y se adaptará una más, con el fin de cubrir la demanda en los pueblos originarios del municipio.

Cuadro 41. Obras y acciones para el pilar gobierno solidario

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos sociales	Población beneficiada
Gestión para la Construcción de una Clínica Médico-Regional	65 visitantes por día	Cabecera Municipal	Federal-Estatal	2016-2018	Servicios de Salud de Calidad	105,000 Hab.
Remodelación de la Plaza cívica y planta alta de la Delegación Municipal	2,000 usuarios	San Miguel Tecamatlán	Estatal-y Federal	2017-2018	Modernización de Instalaciones Públicas	3,698 Hab.
Construcción del Centro de Rehabilitación para el desarrollo de terapias, talleres y otras actividades socio-	500 usuarios	Cabecera Municipal	Federal-Estatal	2017-2018	Mejoramiento de los servicios públicos a la población	100,000 Hab.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

recreativa, para ayuda psicológica y psiquiátrica						
Construcción de la Unidad Deportiva y Gimnasio al Aire Libre (primera etapa)	1,000 deportistas	San Juan Xochiaca	Federal-Estatal	2016	Fomento al deporte	1,500 Hab.
Construcción de la techumbre del Jardín de Niños "Jaime Nuno"	350 usuarios	Col. Gpe. Victoria	Estatal 2016	2016	Protección Escolar	1,015 Hab.
Construcción de techumbre de la cancha de la Escuela Primaria "Vicente Guerrero"	396 usuarios	Col. Morelos	Estatal 2016	2016	Protección Escolar	625 Hab.
SEDATU: Construcción de salón de usos múltiples (primera etapa)	465 usuarios	La Trinidad	Estatal 2016	2016	Modernización de Instalaciones Públicas	2,314 Hab.
Impermeabilización del DIF. y ajuste de tinacos en automático en bombas	1,678 usuarios	La Trinidad	Estatal 2016	2016	Modernización de Instalaciones Públicas	1,678 Hab.
Construcción de techumbre de la plaza cívica del Jardín de Niños "Hermenegildo Galeana"	150 usuarios	San Juan Tetitlán	Estatal 2016	2016	Protección Escolar	395 Hab.
Rehabilitación de los sanitarios de la Escuela Secundaria por T.V. "Ismael Mondragón"	150 usuarios	Col. Gpe. Victoria	Estatal 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	639 Hab.
Construcción de barda perimetral del Jardín de Niños "Jaime Nuno" (primera etapa)	150 usuarios	Col. Gpe. Victoria	Estatal 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	751 Hab.
Ampliación y remodelación de la tienda	396 usuarios	El Salitre	Estatal 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	1,379 Hab.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

escolar y colocación de techumbre, en la Escuela Primaria Anexa a la Normal						
Construcción de losa del Jardín de Niños "Juan Ruiz de Alarcón" (primera etapa)	846 usuarios	Barrio de Santa Teresa	Estatad 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	650 Hab.
Colocación de lámina del Jardín de niños "Sor Juana Inés de la Cruz"	400 usuarios	Chalchihuapan	Estatad 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	689 Hab.
Terminación del techado de la Plaza Cívica del Jardín de Niños "Juan Escutia"	300 usuarios	Los Shiperes	Estatad 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	415 Hab.
Construcción de bodega escolar del Jardín de Niños "María Montessori"	1,500 usuarios	Francisco Zarco	Estatad 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	1,789 Hab.
Construcción de la barda perimetral del Jardín de Niños "Petronilo Monroy" (primera etapa)	150 usuarios	La Compuerta	Estatad 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	348 Hab.
Apoyo a la vivienda "mejoramiento de la vivienda y programas de auto construcción"	14,159 usuarios	Todo el Municipio	Federal 2016	2016	Abatir Índices de Pobreza Extrema	14,159 Hab.
Terminación del Centro de Salud	950 usuarios	Ixpuchiapan	Federal 2016	2016	Modernización de los Servicios de Salud	1,058 Hab.
Construcción de la barda perimetral del Jardín de Niños "Margarita Maza de Juárez"	518 usuarios	San José Ixpuchiapan	Federal 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	1,058 Hab.
Construcción de baños y	43 usuarios	El Carmen	Federal 2016	2016	Mejores Instalaciones	895 Hab.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

ampliación de dos salones del Jardín de Niños "John Dewey"					Educativas	
Construcción de aula en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero"	308 usuarios	Col. Morelos	Federal 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	563 Hab
Ampliación del Centro de Salud	150 usuarios	Santa Ana Ixtlahuatzingo	Federal 2016	2016	Modernización de los Servicios de Salud	3,569 Hab.
Construcción de sanitarios del Jardín de Niños "Miguel Hidalgo y Costilla"	218 usuarios	Zepayautla	Federal 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	689 Hab.
Construcción de bodega de la Escuela Secundaria por T:V "Miguel Hidalgo y Costilla"	2,408 usuarios	San Simonito	Federal 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	638 Hab.
Rehabilitación del techo del comedor comunitario	187 usuarios	San Simonito	Federal 2016	2016	Abatir índices de Pobreza Extrema	638 Hab.
Construcción de barda perimetral en la Escuela Secundaria Oficial No. 0322 "Manuel Payno"	300 usuarios	San Juan Xochiaca	Federal 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	587 Hab.
Construcción de tres aulas del Jardín de Niños "Federico García Lorca"	189 usuarios	San Juan Xochiaca	Federal 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	986 Hab.
Remodelación y equipamiento del laboratorio de la Escuela Secundaria "Jaime Nuno"	200 usuarios	Tecomatlán	Federal 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	2,115 Hab.
Construcción de muro de contención del Jardín de Niños "Lauro Aguirre"	413 usuarios	Pueblo Nuevo	Federal 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	413 Hab.
Impermeabilización de aulas del Jardín de	250 usuarios	Santa Teresita Acatzingo	Federal 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	310 Hab.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Niños "Niños Héroes"						
Construcción de tres aulas en la Escuela Primaria "Ignacio Manuel Altamirano"	428 usuarios	Tepalcatepec	Federal 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	618 Hab.
Construcción de barda perimetral de la Escuela Primaria "Himno Nacional"	249 usuarios	Terrenate	Federal 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	249 Hab.
Construcción de dos aulas en la Escuela Primaria "Benito Juárez"	428 usuarios	La Compuerta	Federal 2016	2016	Mejores Instalaciones Educativas	428 Hab.
Remodelación de la Plaza Cívica del Jardín de Niños "Concepción Arenal"	150 usuarios	Acatzingo	Estatad 2017	2017	Modernización de Espacios Educativos	2,150 hab.
Construcción de cisterna para el Jardín de Niños "Generalísimo Morelos"	115 usuarios	Barrio San Pedrito	Estatad 2017	2017	Modernización de Espacios Educativos	789 hab.
Construcción de aula y cerco perimetral de la Escuela Primaria "Generalísimo Morelos"	315 usuarios	Barrio San Pedrito	Estatad 2017	2017	Modernización de Espacios Educativos	789 hab.
Construcción de techumbre en el Jardín de Niños "Luz María Serradel"	97 usuarios	Chalchihuapan	Estatad 2017	2017	Modernización de Espacios Educativos	2,150 hab.
Construcción de techumbre en la Plaza Cívica del Jardín de Niños "Valerio de la Cruz"	156 usuarios	Col. Morelos	Estatad 2017	2017	Modernización de Espacios Educativos	1,965 Hab.
Construcción de aula en la Escuela Primaria "20 de Noviembre"	324 usuarios	Col. San Mateo	Estatad 2017	2017	Modernización de Espacios Educativos	1,964 Hab.
Rehabilitación del Parque de	289 usuarios	Col. ISSEyM	Estatad 2017	2017	Espacios de Esparcimiento	1,569 Hab.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

la Colonia						
Construcción de techumbre y cercado de la Cancha de la Colonia	297 usuarios	San Isidro	Estatat 2017	2017	Modernización de Espacios Deportivos	2,098 Hab.
Construcción de techumbre en la Escuela Primaria "Damián Carmona"	189 usuarios	Col. San Diego	Estatat 2017	2017	Modernización de Espacios Educativos	894 Hab.
Construcción de techumbre en la Plaza Cívica de la Escuela Primaria "Belisario Domínguez"	389 usuarios	Cruz Vidriada	Estatat 2017	2017	Modernización de Espacios Educativos	1,947 Hab.
Remodelación del espacio anexo del Monumento a Cristo rey	891 visitantes por semana	La Compuerta	Estatat 2017	2017	Modernización de Espacios Turísticos y culturales	14,105 Hab.
Terminación del comedor escolar en el CAM No. 63 "Federico Froebel"	300 usuarios	EL chiflón	Estatat 2017	2017	Modernización de Espacios Educativos	921 Hab.
Rehabilitación de sanitarios del CAM No. 63 "Federico Froebel"	300 usuarios	EL chiflón	Estatat 2017	2017	Modernización de Espacios Educativos	921 Hab.
Construcción de Salón de Usos Múltiples	200 usuarios	La Lagunilla	Federal	2017	Modernización de Espacios Públicos	358 Hab.
Construcción de barda perimetral del terreno anexo al Jardín de Niños "Juan Escutia"	300 usuarios	Los Shiperes	Federal	2017	Modernización de Espacios Educativos	425 Hab.
Equipamiento del área de computo de la Escuela Primaria "Benito Juárez"	150 usuarios	Los Shiperes	Federal	2017	Modernización de Espacios Educativos	235 Hab.
Equipamiento del área de computo de la Escuela Primaria "Benito Juárez"	150 usuarios	Los Shiperes	Federal	2017	Modernización de Espacios Educativos	235 Hab.
Construcción de barda perimetral del	150 usuarios	Rinconada de Santa Teresa	Federal	2017	Modernización de Espacios Educativos	358 Hab.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Jardín de Niños "José Ma. Morelos y Pavón"						
Terminación de la Academia Tecnológica	500 usuarios	San José Tenería	Federal	2017	Modernización de Espacios Educativos	759 Hab.
Construcción de cuatro aulas para el Centro e Bachillerato Tecnológico No. 2 de Tenancingo	1,000 usuarios	San José Tenería	Federal	2017	Modernización de Espacios Educativos	2,568 Hab.
Energización de las instalaciones de la Escuela Primaria "Petronilo Monroy"	200 usuarios	San Juan Tetitlán	Federal	2017	Modernización de Espacios Educativos	569 Hab.
Construcción de barda perimetral de la Escuela Secundaria "Manuel Payno"	300 usuarios	San Juan Xochiaca	Federal	2017	Modernización de Espacios Educativos	459 Hab.
Construcción de dos aulas en la Escuela Secundaria por T.V. "Jaime Torres Bodet"	230 usuarios	San Nicolás	Federal	2017	Modernización de Espacios Educativos	459 Hab.
Construcción de techumbre en la cancha de la Escuela Primaria "Niños Héroes"	200 usuarios	Tepoxtepec	Federal	2017	Modernización de Espacios Educativos	745 Hab.
Rehabilitación del parque enfrente de la Primaria	150 usuarios	Tierra Blanca	Federal	2017	Modernización de Espacios Públicos	545 Hab.
Construcción de Casa Ejidal , cuentan con terreno	1,200 usuarios	Zepayautla	Federal	2017	Modernización de Espacios Públicos	2,358 Hab.
Construcción de la techumbre de la cancha de básquet de la Comunidad	1,000 Usuarios	Acatzingo	Estatad	2018	Modernización de Espacios Educativos	1,500 Hab.
Construcción de la techumbre de la Escuela Secundaria	150 usuarios	Col. Guadalupe Victoria	Estatad	2018	Modernización de Espacios Educativos	300 Hab.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

por T. V. "Ismael Mondragón Cruz"						
Construcción de la techumbre de la Escuela Primaria "Guadalupe Victoria"	151 usuarios	Col. Guadalupe Victoria	Estatad	2018	Modernización de Espacios Educativos	300 Hab.
Techumbre de la cancha de básquet	300 usuarios	Col. San Isidro	Estatad	2018	Modernización de Espacios Educativos	600 Hab.
Construcción de la techumbre de la explanada de la Escuela Primaria "Alfredo V. Bonfil"	150 usuarios	Francisco Zarco	Estatad	2018	Modernización de Espacios Educativos	450 Hab.
Construcción de la techumbre de la Escuela Secundaria por TV "Rafael Ramírez"	150 usuarios	La Lagunilla	Estatad	2018	Modernización de Espacios Educativos	400 Hab.
Construcción de la techumbre de la Plaza Cívica del Jardín de Niños "Ignacio Pesqueira"	150 usuarios	Los Morales	Estatad	2018	Modernización de Espacios Educativos	350 Hab.
Techado de la Plaza Cívica de la Escuela Primaria "José María Morelos Y Pavón"	151 usuarios	Los Morales	Estatad	2018	Modernización de Espacios Educativos	400 Hab.
Construcción de la techumbre de la Plaza Cívica de la Escuela Secundaria por TV No. 01291 "Manuel Bernal"	200 usuarios	San Martín Coapaxtongo	Estatad	2018	Modernización de Espacios Educativos	500 Hab.
Construcción de la techumbre de la cancha de la Escuela Secundaria por TV "Francisco Villa"	150 usuarios	San Pedro Ejido Tecomatlán	Estatad	2018	Modernización de Espacios Educativos	350 Hab.
Techumbre de la cancha de básquet de la	500 usuarios	San Simonito	Estatad	2018	Modernización de Espacios Educativos	1,000 Hab.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Comunidad					
-----------	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia Ayuntamiento de Tenancingo 2016–2018.

3.1.6 Obra pública en proceso para un gobierno solidario

Esta administración municipal 2016–2018, recibió 2 obras en proceso que se iniciaron en la administración saliente, de acuerdo a lo establecido en la entrega–recepción, a continuación se enlistan las obras:

Cuadro 42. Obras en proceso administración 2013–2015

Nombre de la obra	Fase inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicios	Área operativa (dependencia ejecutora)
Construcción de losas en la comunidad de Tecomatlán	Construcción de losas a viviendas que carecen de un techo seguro	Recursos propios	N/D.	Dirección de Obras Públicas
Construcción de aula en la Escuela Telesecundaria “Acamapichtli”, la comunidad de Tepalcatepec	Reparación de una obra que se presentó con deficiencias en su construcción	Recursos propios	N/D.	Dirección de Obras Públicas

Fuente: Dirección de Obras Públicas Municipal 2016–2018.

3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1 Diagnóstico general pilar temático municipio progresista

Los usos de suelo en el municipio son: bosque (42.4%), agrícola (38.2%), pecuario (2.68%), urbano (10.03%), campos de agua (0.08%), ejidos (22.47%). Esta distribución nos muestra las oportunidades que existen de mejorar la calidad de vida en el territorio municipal.

Una realidad que debe reconocerse es que los residuos sólidos del municipio no se separan desde el hogar, lo que requiere de un proyecto de difusión de la cultura sobre la separación de los residuos (basura), antes de su confinamiento final.

Hoy en día no se tienen problemas de abasto y comercio, pues existe equipamiento suficiente a través de mercados públicos, tianguis y tiendas departamentales. La problemática de mercados y tianguis se presenta en el manejo de los residuos sólidos, el escaso equipamiento y la falta de lugares de estacionamiento vehicular y de zonas aptas para maniobras de carga y descarga.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Tenancingo es un municipio totalmente comunicado, se encuentra conectado a vialidades regionales libres, ejes estructuradores, vialidades secundarias y terciarias. La red de transporte público y privado cubre el territorio municipal. El principal problema es el exceso del servicio de taxis, para lo cual hace falta el ordenamiento vial.

3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista

3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

Acciones que se realizan para mantener un equilibrio entre las actividades económicas, y de recreación con las condiciones del medio y los recursos naturales, por lo que se mezclan subtemas que hacen referencia a tres tareas, la recreación en el medio natural, el fomento a la producción y explotación racional del suelo y el bosque, así como de la conservación de los recursos naturales.

El Municipio de Tenancingo ocupa una superficie de 16,020 hectáreas, y ha configurado con una gran actividad agrícola regional y nacional en la producción de flor, así como la importancia de la actividad comercial, ha funcionado como un centro de intercambio comercial entre los municipios de Malinalco, Joquicingo, Villa Guerrero y Zumpahuacán.

Uso de suelo

En términos generales, la estructura urbana del municipio puede considerarse irregular y discontinua, debido a que la parte central del municipio presenta una traza rectilínea regular en su gran mayoría, sin embargo en las colonias y barrios conurbados nos encontramos con una traza irregular.

Actualmente, la superficie territorial municipal se encuentra ocupada por los siguientes usos: bosque, agrícola, pecuario, urbano y ejidal.

Cuadro 43. Clasificación del Territorio por ocupación del Suelo

Tipo de suelo	No. de hectáreas	Porcentaje
Bosque	6,792	42.4%
Agricultura	6,192	38.2%
Floricultura	2,145	*35% (respecto del 38.2% del territorio dedicado a la agricultura)
Deforestación	3,500	50% de la zona forestal
Pecuario	430	2.68%
Urbano	1,608	10.03%
Cuerpos de agua	14	0.08%
Ejidos	3,600	22.47%

FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tenancingo 2010.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- **Uso agrícola.** Es el uso con mayor extensión territorial, ocupa una superficie de 6,192 hectáreas y representa el 38.2% del total municipal.

En las cuales se siembra principalmente maíz grano, avena, avena forraje, frijol, hortalizas y flores.

- **Uso forestal.** Ocupa una superficie de 2,145 hectáreas, las cuales representan el 35% respecto al 38.2% del uso agrícola. En su mayor parte, está conformado por bosque de conífera, bosque de chaparrales y zonas arbustivas. Los parques Hermenegildo Galeana, Monte de Pozo, La Malinche; y comunidades que cuentan con gran extensión de bosque son: San Antonio Agua Bendita, Ejido Francisco Zarco, Ejido Los Morales, San Juan Xochiaca, Tecomatlán, Tenería, Desierto del Carmen, Santa Ana Ixtlahuatzingo, San Nicolás Ixpuichiapan y Tepalcatepec.

- **Uso pecuario.** Ocupa una superficie de 430 hectáreas y representa el 2.68% del total municipal. Es la actividad que se práctica en menos escala, debido a los altos costos del alimento para el ganado, sobresaliendo las especies de: ganado bovino, caprino; gallinas y guajolotes.

- **Uso urbano.** El área urbana cuenta con una superficie de 1,608 hectáreas, mismas que representan el 10.03% del total municipal. Está conformada por la cabecera municipal y 26 localidades más que conforman al centro de población, y el resto de las localidades. Predominando el uso habitacional.

- **Cuerpos de agua.** Ocupa una superficie de 14 hectáreas y representa el 0.08% del total municipal. Dentro del territorio municipal se cuenta con veintidós manantiales, un río de corriente permanente, veintiún arroyos de corriente intermitente y siete acueductos.

Tenancingo está conformado en su mayoría por bienes comunales y representan el 37.35% (5,983.63 hectáreas), seguido de la propiedad privada la cual abarca 3,992.45 hectáreas y representa el 24.92%. Las comunidades en el régimen de propiedad privada, son: Santa Ana Ixtlahuatzingo, Santa Teresita, Acatzingo, Tierra Blanca, Los Shiperes, Ixpuichiapan, Tepoxtepec, Ejército del Trabajo, Tepetzingo, Quetzalapa, Tepalcatepec, Acatzingo, San José Tetitlán, Col. Guadalupe Victoria, Santa Teresa, El Salitre, San Juan Xochiaca, San Gabriel Zepayautla, San Martín Coapaxtongo, Teotla, Guadalupita, Col. Santa Cruz Xochiaca, Tenancingo de Degollado (cabecera municipal, con sus barrios y colonias), Tecomatlán, Atotonilco y Rinconada de Santa Teresa, y en tercer lugar tenemos la propiedad ejidal, la cual representa el 22.47% (3,600.83 hectáreas) de la superficie total del municipio.

Los ejidos existentes son: San Simonito, Tenería, Tepoxtepec, Los Morales, Tepetzingo, San Pedro Tecomatlán, Ixpuichiapan, Col. Emiliano Zapata, Col. 14 de Marzo, San Diego, Tecomatlán, Cruz Vidriada, Tenancingo, Santa Ana Ixtlahuatzingo, El Carmen, San Nicolás, Col. San José, Col. Llano de Ixpuichiapan y la Col. Morelos. Respecto a las



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

comunidades con bienes comunales, se contempla a San Gabriel Zepayautla, San Martín Coapaxtongo y San Juan Xochiaca.

Normatividad

La ocupación del suelo requiere de un control normativo, el cual se hace a través del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y los planos de usos del suelo que lo componen, en ellos se pueden encontrar las características y requisitos mínimos para realizar cambios de uso de suelo o tipo de obra, por lo que se recomienda su consulta antes de realizar cualquier acción.

Son todos aquellos procedimientos de carácter legal, que tienen como objetivo, la formalización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tenancingo, a fin de darle validez, operatividad y seguimiento y con ello dar cumplimiento a las acciones que de éste se desprenden.

USOS DE IMPACTO REGIONAL

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, corresponde a la etapa en la que se establece como y que es necesario realizar en materia de desarrollo urbano en el territorio municipal, a modo que las propuestas de política, estrategias, programas, proyectos y acciones, puedan llevarse a cabo satisfactoriamente dentro de la normatividad establecida en los diferentes niveles de gobierno.

La normatividad propuesta en este aparato refleja los aspectos principales a ser reglamentados para su ejecución. El Plan Municipal de Desarrollo Urbano se fija bases para conformar un sistema de centros de población, de acuerdo con el crecimiento demográfico esperado, así como la dotación de infraestructura, equipamientos y servicios públicos, la zonificación general del territorio para su ordenamiento urbano y ecológico, con la finalidad de programar acciones, obras y servicios. A continuación se presentan las normas generales urbanas que dan pauta a la ordenación del territorio.

Normas urbanas generales

Normas sobre usos y destinos permitidos en áreas urbanas y urbanizables

- Los usos y destinos del suelo de las áreas urbanas y urbanizables se regularán por las disposiciones ambientales.
- Los establecimientos de servicios que manejen solventes, pinturas y productos con sustancias orgánicas volátiles, como son las lavanderías, tintorerías talleres de pintura automotriz y carpinterías entre otros, deberán ubicarse en zonas de uso del suelo predominante comercial e industrial.
- Los establecimientos que operen con calderas menores a 500 caballos de vapor/caldera, deberán ubicarse en zonas con uso del suelo predominante industrial.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- o Los restaurantes, expendios de alimentos preparados y puestos ambulantes de comida ubicados en áreas habitacionales, no podrán utilizar leña, carbón u otro material combustible distinto al gas licuado; así también deberán dar mantenimiento periódico a sus instalaciones para evitar fugas.
- o Los establecimientos de servicios como: mercados, restaurantes, tiendas de abarrotes, expendios de comidas preparadas, etc., que generen desechos sólidos orgánicos, deberán tener un espacio equipado para el manejo adecuado de los mismos.
- o Las áreas verdes existentes deberán arborizarse densamente con árboles y/o arbustos.
- o Los terrenos que se hayan usado como tiraderos de basura a cielo abierto, podrán ser empleados como áreas verdes con fines recreativos, una vez que hayan sido saneados y presenten condiciones de estabilidad.
- o Los espacios dedicados a zonas o parques industriales, deberán dejar una franja perimetral de amortiguamiento de 50 m, de esta franja 20 m estarán destinados al establecimiento de una barrera arbórea. En la franja arbórea se permitirá la construcción de elementos como estaciones de bomberos, lavanderías, casetas de vigilancia y tanques de distribución de agua.

Normas de usos del suelo

H.100.A HABITACIONAL DENSIDAD 100 USOS GENERALES.

Habitacional USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 100 viv/ha y se permite la instalación de usos de servicios dentro de la vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 60 m² de superficie neta y un frente de cuando menos 6 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 3 niveles ó 9 m, deberá dejarse como mínimo el 20% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 2.4 veces la superficie del lote.

H.150.A HABITACIONAL DENSIDAD 150 USOS GENERALES.

Habitacional USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 66.67 viv/ha y se permite la instalación de usos de servicios dentro de la vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 90 m² de superficie neta y un frente de cuando menos 6 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 3 niveles ó 9 m, deberá dejarse como mínimo el 25% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 2.1 veces la superficie del lote.

H.200.A HABITACIONAL DENSIDAD 200 USOS GENERALES.

Habitacional USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 50 viv/ha y se permite la instalación de usos de servicios dentro de la vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 120 m² de superficie neta y un frente de cuando menos 7 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 3 niveles ó 9 m, deberá dejarse como mínimo el 30%



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 2.1 veces la superficie del lote.

H.250.A HABITACIONAL DENSIDAD 250 USOS GENERALES.

Habitacional con servicios integrados a la vivienda. USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 40 viv/ha y se permite la instalación de usos de servicios dentro de la vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 150 m² de superficie y un frente de cuando menos 8 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 3 niveles ó 9 m, deberá dejarse como mínimo el 30% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 2.1 veces la superficie del lote.

H.300.A HABITACIONAL DENSIDAD 300 USOS GENERALES.

Habitacional con servicios integrados a la vivienda. USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 33.33 viv/ha y se permite la instalación de usos de servicios dentro de la vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 180 m² de superficie y un frente de cuando menos 9 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 3 niveles ó 9 m, deberá dejarse como mínimo el 30% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 2.1 veces la superficie del lote.

H.333.A HABITACIONAL DENSIDAD 333 USOS GENERALES.

Habitacional. USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 30 viv/ha y se permite la instalación de usos de servicios dentro de la vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 200 m² de superficie y un frente de cuando menos 9 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 2 niveles ó 6 m, deberá dejarse como mínimo el 30% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 1.8 veces la superficie del lote.

H.417.A HABITACIONAL DENSIDAD 417 USOS GENERALES.

Habitacional con servicios integrados a la vivienda. USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 23.98 viv/ha y se permite la instalación de usos de servicios dentro de la vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 250 m² de superficie y un frente de cuando menos 10 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 2 niveles ó 6 m, deberá dejarse como mínimo el 30% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 1.8 veces la superficie del lote.

H.500.A HABITACIONAL DENSIDAD 500 USOS GENERALES.

Habitacional con servicios integrados a la vivienda. USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 20 viv/ha y se permite la instalación de usos de servicios dentro de la vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 300 m² de superficie y un frente de cuando menos 10



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 2 niveles ó 6 m, deberá dejarse como mínimo el 40% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 1.2 veces la superficie del lote.

H.667.A HABITACIONAL DENSIDAD 667 USOS GENERALES.

Habitacional con servicios integrados a la vivienda. USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 15 viv/ha y se permite la instalación de usos de servicios dentro de la vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 400 m² de superficie y un frente de cuando menos 12 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 2 niveles ó 6 m, deberá dejarse como mínimo el 50% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 1.0 veces la superficie del lote.

H.1333.A HABITACIONAL DENSIDAD 1333 USOS GENERALES.

Habitacional con servicios integrados a la vivienda. USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 8 viv/ha y se permite la instalación de usos de servicios dentro de la vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 800 m² de superficie y un frente de cuando menos 18 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 2 niveles ó 6 m, deberá dejarse como mínimo el 60% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 0.8 veces la superficie del lote.

H.2000.A HABITACIONAL DENSIDAD 2000 USOS GENERALES.

Habitacional con servicios integrados a la vivienda. USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 5 viv/ha y se permite la instalación de usos de servicios dentro de la vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 1200 m² de superficie y un frente de cuando menos 20 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 2 niveles ó 6 m, deberá dejarse como mínimo el 50% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 1.0 veces la superficie del lote.

CU.250.A. CENTRO URBANO DENSIDAD 250. USOS GENERALES.

Se permitirá la construcción de comercios y servicios especializados, así como equipamiento urbano. USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 40 viv/ha. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 150 m² de superficie neta y un frente de cuando menos 8.0 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 3 niveles ó 9 m, deberá dejarse como mínimo el 30% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 2.1 veces la superficie del lote.

CU.300.A. CENTRO URBANO DENSIDAD 300. USOS GENERALES.

Se permitirá la construcción de comercios y servicios especializados, así como equipamiento urbano. USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 33 viv/ha. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 180 m² de superficie neta y un frente de cuando menos 8.0 m. Las



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 3 niveles ó 9 m, deberá dejarse como mínimo el 30% de la superficie del lote sin construir y una superficie máxima construida equivalente a 2.1 veces el tamaño del lote.

CU.333.A. CENTRO URBANO DENSIDAD 333. USOS GENERALES.

Se permitirá la construcción de comercios y servicios especializados, así como equipamiento urbano. **USOS ESPECÍFICOS.** Se tendrá una densidad máxima de 30 viv/ha. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 200 m² de superficie neta y un frente de cuando menos 8.0 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 5 niveles ó 15 m, deberá dejarse como mínimo el 30% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 3.0 veces la superficie del lote.

CRU.250.A CORREDOR URBANO DENSIDAD 250. USOS GENERALES.

Habitacional mezclado con oficinas, servicios financieros, comerciales, de productos y servicios básicos y especializados, establecimientos para el servicio de vehículos, centros comerciales, bodegas de almacenamiento y depósitos múltiples con y sin venta directa al público, establecimientos con servicios de alimentos con y sin venta de bebidas alcohólicas, estación de servicios (gasolineras) instalaciones para la recreación y los deportes, instalaciones culturales y educativas, centros de espectáculos e instalaciones de equipamiento urbano en general.

USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 40 viv/ha. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 150 m² de superficie y un frente de cuando menos 8 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 3 niveles ó 9 m, deberá dejarse como mínimo el 30% de la superficie del lote sin construir, para las bodegas de almacenamiento y depósitos múltiples, la altura máxima será de 3 niveles y 9 m, y una superficie construida máxima equivalente a 2.1 veces la superficie del lote. E-EC-R

EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN Y CULTURA USOS GENERALES.

Equipamiento para la educación y la cultura de nivel regional. **USOS ESPECÍFICOS.** Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 250 m² de superficie y un frente de cuando menos 14 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 4 niveles ó 12 m, deberá dejarse como mínimo el 40% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 2.4 veces la superficie del lote.

E-SA-R EQUIPAMIENTO SALUD Y ASISTENCIA USOS GENERALES.

Equipamiento para la salud y la asistencia de nivel regional. **USOS ESPECÍFICOS.** Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 250 m² de superficie y un frente de cuando menos 14 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 4 niveles ó 12 m, deberá dejarse como mínimo el 20% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 1.6 veces la superficie del lote.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

E-AS-R EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL Y READAPTACIÓN USOS GENERALES. Equipamiento para la asistencia y readaptación social de nivel regional. **USOS ESPECÍFICOS.** Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 1,000 m² de superficie y un frente de cuando menos 30 m. La altura máxima de las edificaciones estará sujeta a un dictamen técnico, deberá dejarse como mínimo el 40% de la superficie del lote sin construir y la superficie construida máxima estará sujeta a un dictamen técnico, las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 4 niveles ó 12 m.

E-RD-R EQUIPAMIENTO RECREACIÓN Y DEPORTE USOS GENERALES. Equipamiento para la recreación y el deporte de nivel regional. **USOS ESPECÍFICOS.** Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 600 m² de superficie y un frente de cuando menos 25 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 4 niveles ó 12 m, deberá dejarse como mínimo el 40% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 2.40 veces la superficie del lote.

E-CT-R EQUIPAMIENTO COMUNICACIONES Y TRANSPORTE USOS GENERALES. Equipamiento para las comunicaciones y el transporte de nivel regional. **USOS ESPECÍFICOS.** Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 10,000 m² de superficie y un frente de cuando menos 65 m. La altura máxima de las edificaciones estará sujeta a un dictamen técnico, deberá dejarse como mínimo el 90% de la superficie del lote sin construir y la superficie construida máxima estará sujeta a un dictamen técnico.

I-M-C INDUSTRIA MEDIANA CONTAMINANTE USOS GENERALES. Industria mediana contaminante. **USOS ESPECÍFICOS.** Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 3,000 m² de superficie y un frente de cuando menos 35 m. La altura máxima de las edificaciones estará sujeta a un dictamen técnico, deberá dejarse como mínimo el 25% de la superficie del lote sin construir y la superficie construida máxima estará sujeta a un dictamen técnico.

N-BOS-P BOSQUE USOS GENERALES. Áreas para el mejoramiento y conservación de la calidad del medio ambiente. **USOS ESPECÍFICOS.** Se permitirán las instalaciones recreativas al aire libre y todas aquellas actividades tendientes al mejoramiento del ambiente tales como la reforestación, los viveros, los invernaderos y los parques. Se tendrá una densidad máxima de 2.0 viv/ha. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 3,000 m² de superficie y un frente de cuando menos 30 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 1 nivel ó 3 m, deberá dejarse como mínimo el 95% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 0.05 veces la superficie del lote.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

N-PAR-N PARQUE URBANO USOS GENERALES.

Parque Estatal USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 2.0 viv/ha. Se destinará como espacios abiertos densamente arbolados, con restricción absoluta hacia el uso habitacional. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 3,000 m² de superficie y un frente de cuando menos 30m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 1 nivel ó 3 m. Deberá dejarse como mínimo el 95% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida equivalente a 0.05 veces la superficie del lote.

AG- MP- N AGRICOLA DE MEDIANA PRODUCTIVIDAD USOS GENERALES.

Agrícola. Se deberá promover y proteger, el desarrollo de las actividades agropecuarias, quedando estrictamente prohibido cualquier tipo de urbanización, fraccionamiento o subdivisión de predios, así como la ocupación de esta zona con usos urbanos. USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 2.0 viv/ha. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 3,000 m² de superficie y un frente de cuando menos 30 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 1 nivel ó 3 m, deberá dejarse como mínimo el 95% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 0.05 veces la superficie del lote.

AG- BP- N AGRICOLA DE BAJA PRODUCTIVIDAD USOS GENERALES.

Agrícola. Se deberá promover y proteger, el desarrollo de las actividades agropecuarias, quedando estrictamente prohibido cualquier tipo de urbanización, fraccionamiento o subdivisión de predios, así como la ocupación de esta zona con usos urbanos. USOS ESPECÍFICOS. Se tendrá una densidad máxima de 2.0 viv/ha. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 2,500 m² de superficie y un frente de cuando menos 25 m. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 1 nivel ó 3 m, deberá dejarse como mínimo el 90% de la superficie del lote sin construir y una superficie construida máxima equivalente a 0.05 veces la superficie del lote.

Normas sobre Usos y Destinos Permitidos en Áreas Urbanas y Urbanizables. Los usos y destinos del suelo de las áreas urbanas y urbanizables se regularán por las siguientes disposiciones ambientales:

- Los establecimientos de servicios que manejen solventes, pinturas y productos con sustancias orgánicas volátiles, como son las lavanderías, tintorerías talleres de pintura automotriz y carpinterías entre otros, deberán ubicarse en zonas de uso del suelo predominante comercial e industrial.
- Los establecimientos que operen con calderas menores a 500 caballos de vapor/caldera deberán ubicarse en zonas con uso del suelo predominante industrial.
- Los restaurantes, expendios de alimentos preparados puestos ambulantes de comida ubicados en áreas habitacionales, no podrán utilizar leña, carbón u otro material combustible distinto al gas licuado; así también deberán dar mantenimiento periódico a sus instalaciones de gas para evitar fugas.



CONTIGO Y POR TI,
trabajamos.

Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- Los establecimientos de servicios como: mercados, restaurantes, tiendas de abarrotes, expendios de comidas preparadas, etc., que generen desechos sólidos orgánicos, deberán tener un espacio equipado para el manejo adecuado de los mismos.
- Las áreas verdes existentes deberán arborizarse densamente con árboles y/o arbustos.
- Los terrenos que se hayan usado como tiraderos de basura a cielo abierto, podrán ser empleados como áreas verdes con fines recreativos, una vez que hayan sido saneados y presenten condiciones de estabilidad.
- Los espacios dedicados a zonas o parques industriales deberán dejar una franja perimetral de amortiguamiento de 50 m, de esta franja 20 m estarán destinados al establecimiento de una barrera arbórea. En la franja arbórea se permitirá la construcción de elementos como estaciones de bomberos, lavanderías, casetas de vigilancia y tanques de distribución de agua.

Normas para la subdivisión y edificación en áreas no urbanizables En los predios con actividades productivas situados en el área no urbanizable, situada fuera del límite de crecimiento del área urbana se observarán las siguientes normas de división del suelo y construcción:

- Los predios de estas áreas podrán subdividirse, cuando tenga acceso por caminos o carreteras que no sean federales o estatales.
- En la franja de derecho de vía de carreteras federales y estatales, se deberá dejar una restricción de 100 metros a cada lado de las mismas, sólo se permitirán construcciones propias del equipamiento turístico.
- En los predios ubicados en estas áreas sólo se permitirá construir:
- Una vivienda por cada 10,000 m² en lotes con superficie mínima de 5 has, y frente de 200 m, dejando una área libre de construcción equivalente al 90%. Construcciones de apoyo a la producción agrícola, pecuaria y forestal. Las construcciones complementarias a la actividad deportiva-recreativa en caminata, atletismo y deporte hípico, como son: caballerizas, oficinas de administración y consultorio veterinario. Instalaciones que se ubicarán en lotes con dimensiones mínimas de subdivisión de 5 has, con una intensidad de utilización de construcción de 0.20 veces de superficie del predio dejando una área libre de construcción del 80%. Las construcciones de almacenamiento, pueden ser permitidas y estarán condicionadas al cumplimiento de las normas ambientales y mantener una separación libre de construcción de 100 m. Con respecto a cualquiera de sus colindancias, las instalaciones que se ubiquen en estas áreas contarán con los servicios de agua y disposición de sus residuos sólidos que el propietario realice y mantenga por su cuenta.

Normas para usos del suelo condicionados (Usos de Impacto Regional). Para efectos del presente plan, se consideran usos del suelo condicionados, todos aquellos que generen impacto regional en el funcionamiento urbano. Estos usos son los siguientes:

- -Desarrollos habitacionales de más de 60 viviendas.
- -Gaseras y gasolineras.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- -Ductos e instalaciones para el almacenamiento, procesamiento o distribución de combustibles.
- -Explotación de bancos de materiales para la construcción.
- -Cualquier uso que implique la construcción de más de 5000 metros cuadrados u ocupen predios de más de 6000 m² de terreno.
- -En general, todo uso que produzca un impacto significativo sobre la infraestructura, equipamiento urbano y los servicios públicos previstos para una región o un centro de población en relación a su entorno regional, será establecido en el plan municipal de desarrollo urbano o el plan de centro de población respectivo. Los cambios de uso, densidad e intensidad de su aprovechamiento y altura de edificaciones en los casos a que se refieren las fracciones anteriores.

Normas para elaboración de estudios de impacto (UIR).

En suelo urbanizable, todos los proyectos de vivienda a partir de la construcción y todos los que incluyan oficinas, comercios, servicios, industria y/o equipamiento, deberán presentar, como requisito para la obtención de la licencia de uso de suelo, un estudio de impacto urbano al entorno el cual deberá analizar las posibles afectaciones en los siguientes aspectos:

- -El uso y la intensidad de uso de un predio se ve impactado por el aprovechamiento que se dé al predio contiguo, así como los valores y la plusvalía que se le confiere.
- -Agua potable: Capacidad de las líneas de conducción que alimentan la red de distribución de agua en la zona de proyecto, capacidad de dotación de la red de distribución de agua al predio, tanto en cantidad de agua como en presión y en consecuencia la disponibilidad de suministrar la demanda requerida por el proyecto a desarrollar en el predio.
- -Drenaje: Capacidad de la red de alcantarillado público en la zona de proyecto (captación y conducción), disponibilidad de la red de alcantarillado público para absorber los volúmenes de la descarga derivada de predio tanto de agua residual como de agua pluvial, considerando para este tipo de agua, el tiempo y dirección del escurrimiento y el cálculo de la tormenta de diseño, la cual deberá elegirse para un periodo de retorno no menor a 25 años. Se deberán proporcionar las características de calidad de las aguas residuales, así como la factibilidad de instalar un sistema de tratamiento primario de estas aguas, previo a su descarga a la red pública.
- -Vialidad: Capacidad de tránsito y velocidad de recorrido de las vialidades que circundan el predio, el objetivo del estudio deberá contemplar tanto las vialidades locales como las de acceso y salida de la zona de influencia del proyecto propuesto. Así mismo, considerar el tránsito diario promedio por tipo de vehículo que utilizará las vialidades como consecuencia de la actividad propia de los usos que generará el proyecto, así como sus dimensiones, pesos, necesidades de maniobrabilidad al circular, entrar o salir del predio y sus características de ruido y emisiones. Este estudio deberá contener el aforo de las vialidades durante un periodo mínimo de dos semanas.
- -Ambiente natural: Deberá ajustarse a lo que señala la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México y a las disposiciones que en la materia señale la Secretaría de Ecología.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- -Riesgos: El estudio de estos aspectos deberá considerar todas aquellas situaciones que representen un riesgo potencial, tanto para la ciudad (patrimonio cultural, histórico, arqueológico o artístico) como a la población (salud, vida y bienes), cualquiera que sea su grado de peligrosidad ya sea que su posibilidad de ocurrencia se presente durante el periodo de construcción o durante la operación del proyecto. Deberá analizar, además, las medidas que se tomarán para controlar y disminuir los efectos negativos que se pudieran presentar en las diversas etapas de la vida del proyecto. En el caso de que cualquiera de los análisis arriba mencionados muestre resultados que incidan sobre los aspectos estudiados, deberán plantearse alternativas que minimicen y de ser posible eliminen el problema, insuficiencia o daño resultante. Todos los análisis a los aspectos antes señalados bajo la consideración de utilización plena en momento de demanda máxima.

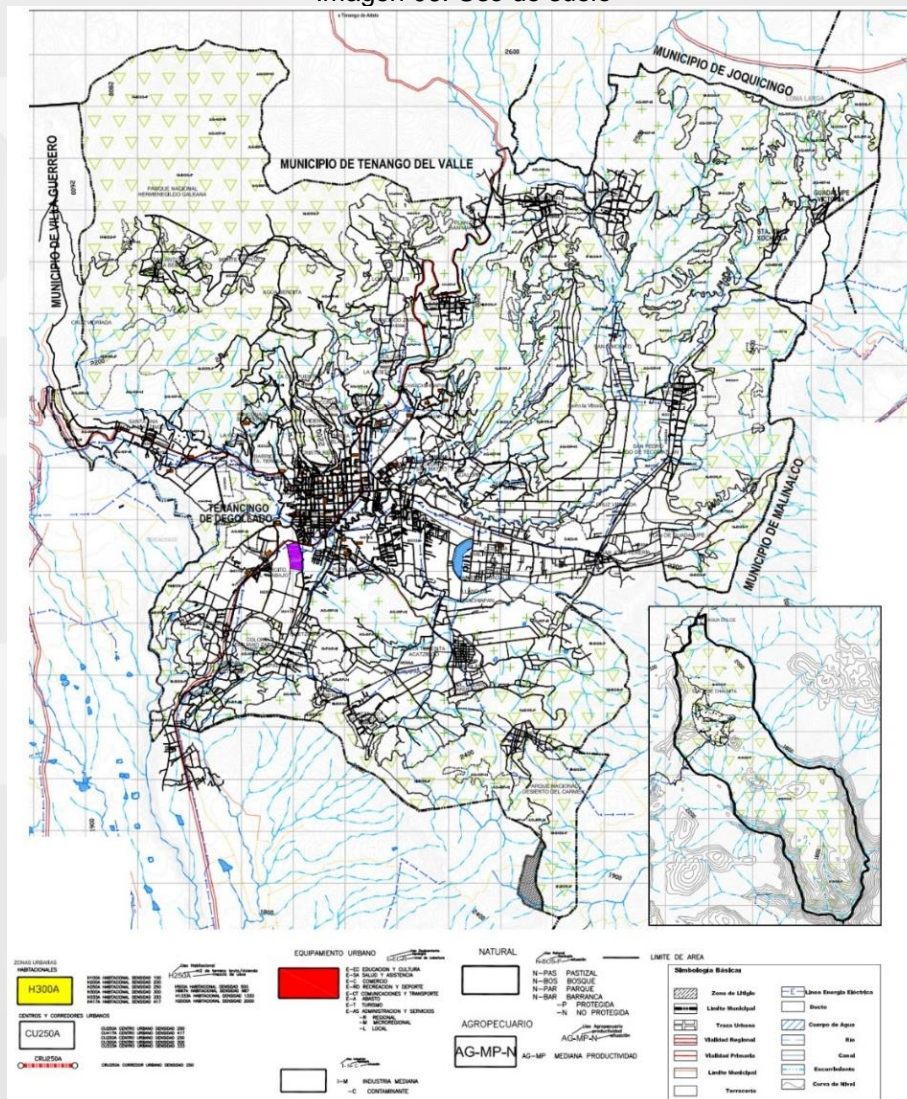
Normas para la restricción de áreas al desarrollo urbano

No se debe permitir el desarrollo urbano en terrenos con:

- -Aluviones naturales recientes, profundos o superficiales, o todo tipo de relleno artificial en barrancos, lagos, lagunas y terraplenes en general, no consolidados y sensibles en muchos casos a efectos de resonancia. Antiguos brazos o lechos secos de ríos o lagos.
 - -Terrenos sobre hidratados que al licuar y abatir su nivel freático, pierden su capacidad de carga; o terrenos inestables, con serios agrietamientos y sensibles asentamientos diferenciales.
 - -Faldas de cerros, en particular las que presentan sus estratos y fracturas orientadas en la misma dirección de sus pendientes observando además en su material, una frágil cohesión susceptible al deslizamiento o derrumbe.
 - -Gravas sobre estratos de arcilla inestable (marga y arcillas) y los mantos de ceniza volcánica (piedra pómez), aún en los casos en que se localice lejos de áreas volcánicas activas o inactivas y de los epicentros sísmicos.
 - -Zonas con pozos naturales o artificiales, cuevas, cavernas o minas o con serios problemas de hundimiento o alta comprensibilidad.
 - -Áreas susceptibles a derrumbes o deslizamientos, sobre o al pie de laderas, cuyo material sea poco coherente y de adherencia frágil, con tendencia al desprendimiento por intensas lluvias, sobresaturación hidráulica, sobrepeso o movimientos vibratorios o sísmicos, dejando una franja mínima de seguridad de 25 metros entre las bases de éstas y el desarrollo urbano.
 - -Al pie de taludes artificiales en el margen mínimo de seguridad señalado anteriormente.
 - -Terrenos inestables arenosos (dunas), o con serios conflictos dados por sus características de expansión, colapso, granulación suelta, dispersión de material, corrosión o alto contenido orgánico.
 - -No se debe permitir el desarrollo urbano en zonas con relieve muy accidentado o con pendientes mayores al 35%. Cualquier uso habitacional, deberá estar alejado como mínimo a:
- ✓ 50 Metros de cualquier ducto de petróleo o sus derivados.

- ✓ 30 metros de una vía férrea.
- ✓ 10 metros de una vialidad primaria de acceso controlado.
- ✓ 100 metros de un canal de desagüe a cielo abierto.
- ✓ 30 metros de una línea de transmisión eléctrica de alta tensión.
- ✓ 25 metros de zonas industriales pesadas o semi pesadas, o zonas de almacenaje a gran escala de bajo riesgo.
- ✓ 50 metros de zonas industriales o de almacenamiento de alto riesgo.
- ✓ 10 metros de zonas industriales ligeras y/o medianas.
- ✓ 30 metros de talleres de reparación de maquinaria o transporte pesado.
- ✓ 10 metros de complejos patrimoniales históricos no integrados al desarrollo urbano.
- ✓ 20 metros de preservaciones agrológicas o ecológicas.
- ✓ 1,000 metros de la cabecera de una pista de aeropuerto de mediano y largo alcance.

Imagen 06. Uso de suelo



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Tenancingo, 2010.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

3.2.1.1.2 Actividades económicas del municipio

En Tenancingo es fácil comprender que la economía se da principalmente a través de la floricultura, que por cierto esta actividad se encuentra de moda, los campesinos se han olvidado de la agricultura debido a que el pago por ese trabajo es de hasta dos salarios mínimos, quedando los campos olvidados por la falta de apoyos económicos de parte de los gobiernos municipales, estatales y federales, sin embargo han conseguido algunos otros campesinos recursos para dedicarse a la plantación de flores.

En la región tradicionalmente se ha llevado a cabo el abasto fundamentalmente en los “tianguis” y es hasta los últimos años que se ha venido cambiando esta costumbre con la llegada de algunos supermercados como el Mercado Municipal, Mercado de la Flor, y tiendas de Servicio Comercial Garis y Chedraui, etc.

Se cuenta también con pequeñas tiendas de abarrotes, farmacias particulares, tiendas de consumo Diconsa, papelerías, pollerías, carnicerías, vulcanizadoras, centros de alineación y balanceo, casas de materiales, ferreterías, refaccionarias, tortillerías, fondas, restaurantes, hoteles, entre otras que facilitan el abasto por lo menos de las necesidades básicas de la población tenancinguences, evitando que se tengan que desplazar a otros municipios para poder satisfacer sus necesidades básicas.

La actividad económica es la palanca para un desarrollo justo y equilibrado, que permite disminuir los índices de pobreza extrema y procurar mayores niveles de bienestar de la población. La labor del gobierno municipal se enfoca a la promoción local para la mejora de las condiciones de vida de los habitantes, a través del fomento a la actividad económica, la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos, la creación y conservación de empleos, así como del mantenimiento de una infraestructura de apoyo para la producción y rentabilidad de las actividades económicas.

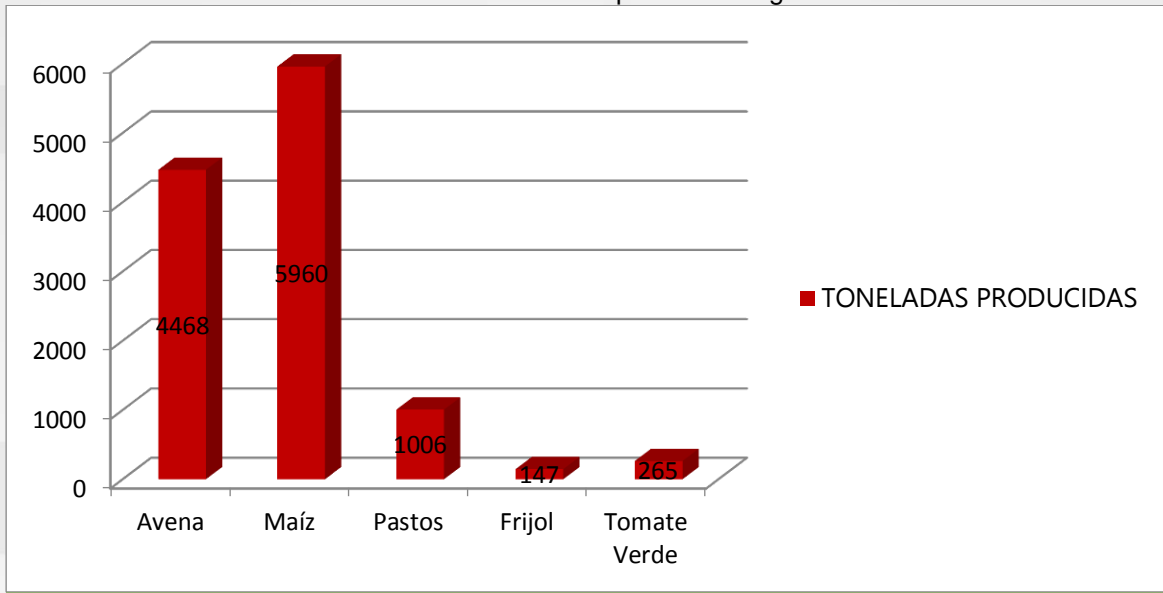
Estas funciones deben ser realizadas en un ambiente propicio, donde se logre atraer la inversión productiva que aliente la modernización integral de los sectores económicos, la formación del capital humano, el intercambio comercial y la conservación del medio ambiente.

En este apartado se muestran las actividades económicas del municipio, el número y porcentaje de personas activas, ocupadas e inactivas, y tiene como finalidad identificar los rubros y las zonas donde se requiere mayor atención y recursos económicos.

Actividades económicas primarias

La agricultura que se desarrolla en el municipio ocupa 6,192 hectáreas que son efectivamente sembradas con diferentes cultivos, entre los cuales destacan el maíz de grano, frijol, avena forrajera, pastos y tomate verde, obteniendo una producción anual en las siguientes proporciones:

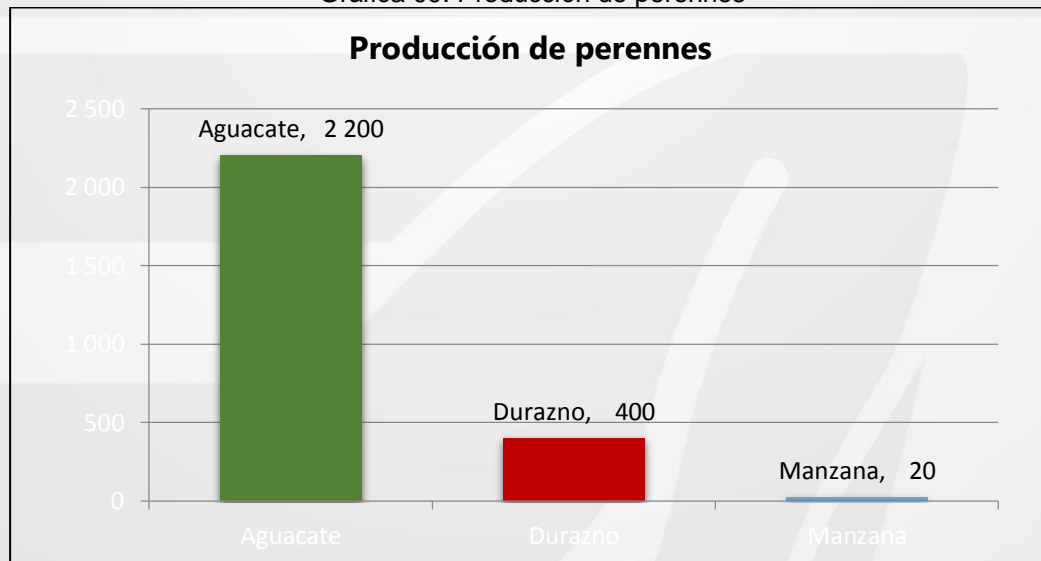
Gráfica 08. Volumen de producción agrícola



Fuente: Datos estadísticos de INEGI 2010.

En relación a los productos perennes que se producen aquí, destacan la manzana, durazno y el aguacate logrando obtener una producción anual de 2, 620 toneladas de una superficie de 652 km² sembrados obteniendo el 84% en la producción de aguacate.

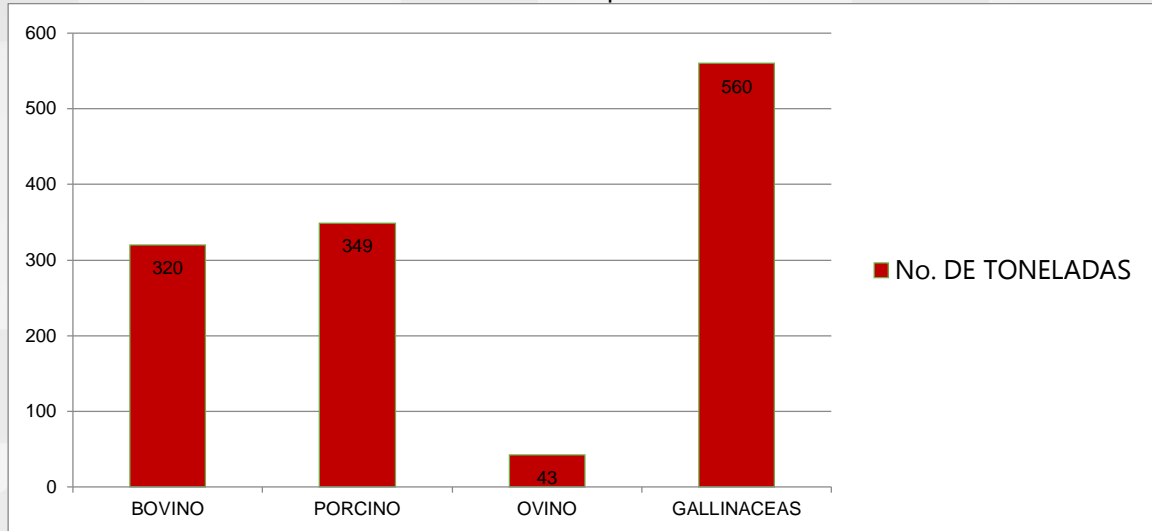
Gráfica 09. Producción de perennes



Fuente: Datos estadísticos INEGI 2010.

En materia pecuaria estos son los principales volúmenes de producción de carne en el municipio:

Gráfica 10. Volumen de producción de carne



Fuente: Datos estadísticos INEGI 2010.

Actividades económicas secundarias

En la actividad comercial y de servicios, la situación industrial no se ha dado en el municipio por la falta de estudios y factibilidad de los terrenos, por lo que sólo hemos recibido en esta región talleres y microempresas que fabrican muebles coloniales, sillas típicas, rebozos, canasta y licores, este tipo de empresas generan un mínimo de empleos por la escases de recursos.

Actividades económicas terciarias

Los servicios turísticos, representan la segunda actividad en importancia en la región, concentrándose en los municipios de Tenancingo, Ixtapan de la Sal y Villa Guerrero, los cuales aportan el 60% del valor agregado de la región. Los giros que más predominan se enfocan a los ramos restauranero, diversión y esparcimiento, así como de reparación y mantenimiento entre otros. Se debe de resaltar que en los sectores relacionados con los transportes y comunicaciones a nivel regional, hay concentración de estas actividades en los municipios de Tenancingo y Villa Guerrero que aportan en conjunto el 8.5% del valor agregado de la región.

Respecto al sector turismo el Plan de Desarrollo Regional de Ixtapan de la Sal, incorpora a Tenancingo en el Corredor Distrito Federal-Toluca-Tenancingo-Ixtapan de la Sal-Taxco, Guerrero; cuya estrategia de desarrollo está orientada a abatir el aislamiento de la región, con base a la diversificación de la estructura económica, mediante el impulso de las actividades agroindustriales, el turismo, la industria mueblera (muebles de madera), rebozo, licor, cestería, gastronomía, dulces, pan, la floricultura y los servicios



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

inmobiliarios. Tenancingo cuenta con una riqueza ecológica de alto valor no sólo desde el punto de vista medioambiental, sino económico que bien puede explotarse para fomentar el desarrollo sustentable y al mismo tiempo servirá para diversificar la actividad económica existente, así como en todos los municipios que conforman la zona para elevar la calidad en el nivel de vida de la población en general. Además de tener edificaciones con una arquitectura tradicional y pintoresca, hay que agregar la actividad artesanal y las actividades comerciales. Pero hasta el momento no se ha dado una política de impulso a esta actividad.

Los atractivos turísticos con que cuenta el municipio, son los siguientes:

- La Catedral
- Santo Desierto
- Cristo Rey
- Mercado municipal
- El Mercado de la flor
- El Cerro de las Tres Marías
- La Zona Arqueológica “La Malinche”
- El Salto de Santa Ana Ixtlahuatzingo
- El Ahuehuate
- Parque Ecológico Hermenegildo Galeana

La necesidad de contar con servicios comerciales más cercanos a la vivienda, ha generado que una parte de la población emprenda algún negocio mercantil, con la finalidad de satisfacer la demanda de bienes de consumo básico.

3.2.1.1.3 Empleo

Abatir el desempleo es sin duda una de las grandes preocupaciones del país y del municipio, por lo que se implementarán programas para fomentar el empleo entre diferentes sectores de la población tenancinguense, buscando erradicar la informalidad.

La Dirección de Desarrollo Económico y la Coordinación de Empleo, realizarán acciones encaminadas a fomentar el empleo de los habitantes del municipio, con el propósito de ser cada vez mejor remunerado a nivel local y regional, para que permita el incremento del bienestar social al interior de las familias, creando y consolidando las condiciones propicias para el desarrollo económico del municipio de Tenancingo.

La población de 12 años y más que radica en el municipio corresponde a 74 mil 284 personas, el 48.77% es económicamente activa; la población económicamente inactiva (PEI) representa el 51.01% y la que no especifica su condición económica es del 0.22 por ciento.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

De la PEA, el 96.35% se encuentra ocupada y el 3.65% desocupada. De la población ocupada el 70.22% es asalariada, es decir, son empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago.

Cuadro 44. Distribución de la población de 12 años y más y su condición de actividad económica

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Hombres	35,001	70.94%	95.67%	4.33%	28.98%	0.09%
Mujeres	39,283	29.02%	97.83%	2.17%	70.64%	0.34%
Total	74,284	48.77%	96.35%	3.65%	51.01%	0.22%

Fuente: con base a la entrevista intercensal del INEGI, 2015. Tabulados básicos.

La distribución porcentual de la población ocupada de acuerdo a su ocupación es la siguiente:

Cuadro 45. Distribución porcentual de la población ocupada según su tipo de división ocupacional

Sexo	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ¹	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ²	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ³	No especificado
Hombres	13.36%	31.13%	25.41%	29.17%	0.92%
Mujeres	29.75%	4.30%	11.74%	53.36%	0.84%
Total	18.60%	22.56%	21.05%	36.90%	0.90%

1 Comprende: funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas.

2 Comprende: trabajadores artesanales; así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.

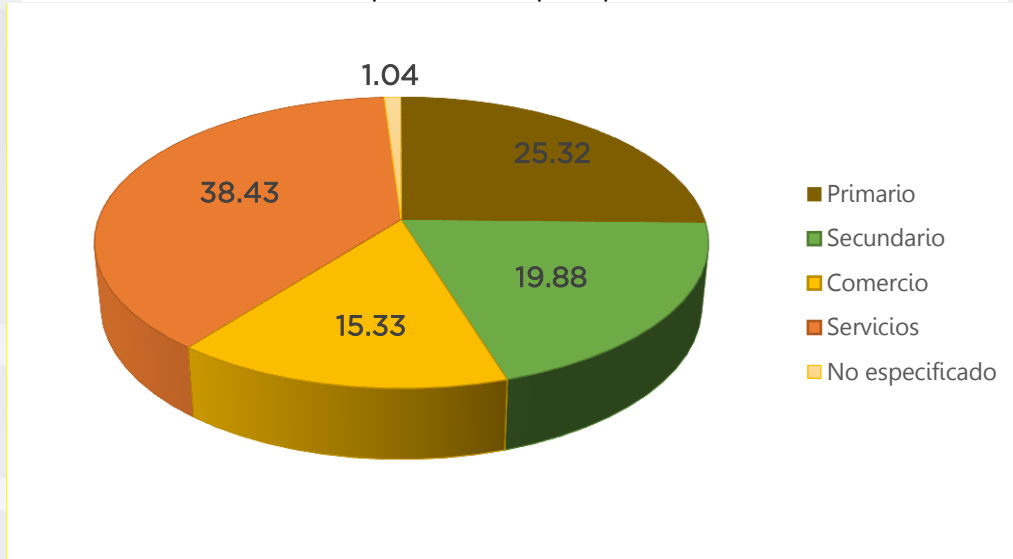
3 Comprende: comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

Los sectores de actividad se divide en:

- **Primario:** agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.
- **Secundaria:** minería, extracción de petróleo y gas; industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.
- **Comercio.**
- **Servicios:** transporte, gobierno y otros servicios.

La siguiente gráfica representa a los sectores económicos y su distribución porcentual.

Gráfica 11. Distribución de la población ocupada por sector de actividad económica



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015.

La distribución de ingresos de la PEA ocupada al mes es:

- 12.39% menos de un salario mínimo (incluye a los que no perciben)
- 37.16% más de 1 a 2 salarios mínimos
- 42.08% más de 2 salarios mínimos
- 8.37% no especifica sus ingresos

3.2.1.1.4 Servicios públicos

La dotación de servicios públicos de manera uniforme y continua es una de las principales demandas de los habitantes del municipio; por ende, la calidad con que se les brindan es un reflejo del buen trabajo de la administración.

La prestación de los servicios públicos es fundamental para elevar la calidad de vida de las y los tenancinguenses; es decir, en la medida en que se incrementen los servicios mejorarán las condiciones productivas y físicas del municipio.

Se divide en los siguientes rubros: agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, limpia y disposición de desechos sólidos, mercados, panteones, rastro, parques, jardines y áreas verdes, mismos de los que se pretende conocer el grado de concentración y cobertura de los servicios públicos, así como la capacidad y eficiencia (operación) en la prestación de estos.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Agua potable

La dependencia encargada es el Organismo Descentralizado de Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenancingo (SAPAS). La forma en que se extrae el líquido es mediante cuatro pozos operados por el Organismo de forma directa.

Cuadro 46. Pozos operados por SAPAS Tenancingo y Comités Independientes

Pozo	Nombre	Localidad
01	Alameda.	Centro de Tenancingo.
02	Acatzingo	Ubicado en el acceso a la Colonia Vimate.
03	Tepoxtepec	Cabecera Municipal, Tepoxtepec.
04	La Ciénega	La Ciénega.
04	Cruz Vidriada	Cruz Vidriada, San José Tenería.
04	Atotonilco.	En la comunidad de Atotonilco.
Pozos operados por comités independientes del Municipio de Tenancingo		
01	Pozo Quetzalapa	Quetzalapa y Tepalcatepec
02	Pozo San Martín Coapaxtongo	Domicilio conocido, San Martín Coapaxtongo
03	Pozo Col. Guadalupe Victoria	Domicilio conocido, Col. Guadalupe Victoria
04	Pozo San José Chalmita	San José Chalmita, Tenancingo

Fuente: Organismo descentralizado SAPAS, Tenancingo 2016.

De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar que el pozo Atotonilco, se encuentra fuera de operación por la CAEM, por problemas en el sistema de tratamiento y electromecánico; asimismo en el pozo Guadalupe Victoria a pesar de estar perforado, se detectó que el caudal de agua no fue el proyectado para su extracción y por último el pozo de San José Chalmita se encuentra sin operar por problemas de fuente de energía eléctrica suficiente que permita su funcionamiento.

Los diámetros de la red de distribución oscilan entre 2 y 6 pulgadas, mientras que los materiales de la tubería son de asbesto, asbesto cemento y PVC. Así la construcción de la red de agua potable se describe a continuación; los diámetros de 2 y 2.5 pulgadas son utilizadas para dar acceso a las tomas domiciliarias, la tubería de 3 y 4 pulgadas constituyen básicamente las líneas secundarias de conducción y de circuito, mientras que la tubería con que se conforma el sistema primario es de 6 pulgadas. Se cuenta con un total de 10 pozos, 7 tanques elevados, así como 21 tanques de almacenamiento, es de destacar que los manantiales existentes en el municipio, son una de las principales fuentes de abastecimiento de las comunidades.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

En el caso de la Cabecera Municipal, el servicio tanto de agua potable como de alcantarillado es administrado por la entidad denominada “Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento” (SAPAS).

Se tiene en el municipio a 25 localidades incluyendo la Cabecera Municipal, que cuentan con su respectiva red de distribución y líneas primarias, que para el primer caso, tienen una longitud de 106.75 kilómetros; mientras que la totalidad de las líneas primarias, abarca un total de 52.6 kilómetros, entre las que destacan, Santa Ana Ixtlahuatzingo, Valle de Guadalupe y la Cabecera Municipal con 10, 12 y 15 kilómetros respectivamente.

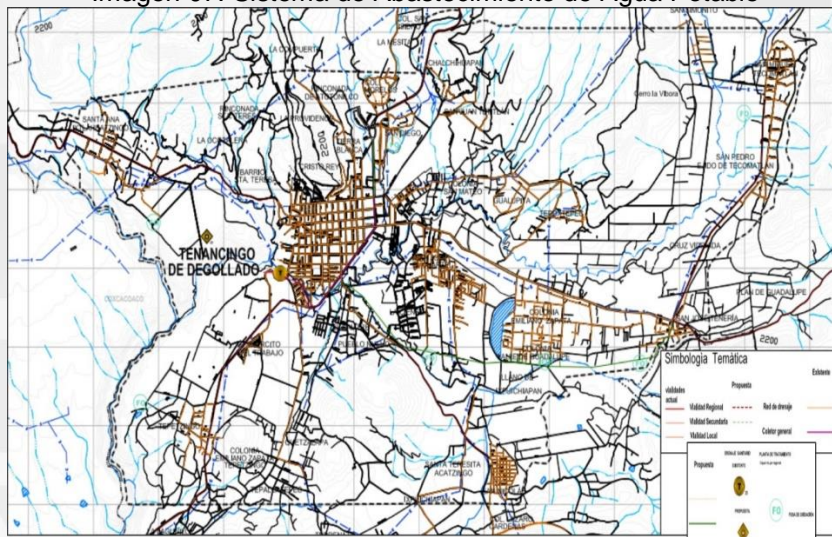
- ♦ Pozo Alameda: A su vez funciona como planta potabilizadora; este pozo fue perforado en 1982 con una profundidad de 150 metros y diámetro del ademe de 14” (pulgadas) con tubería de acero liso en 30 metros y ademe ranurado de 120 metros, por la calidad del agua que se extrae se implementó un tratamiento que consiste en 4 filtros atmosféricos de acero de 4.3 metros de altura y 3 metros de diámetro, en su interior cuenta con tubería ranurada de 3” (pulgadas) de diámetro que contienen 360 aspreas micro ranuradas en cada filtro, así como 50 cm de grava y 1 metro de arena silico-cuarzosa, para continuar con el tratamiento se transfiere a 2 tanques de acero de 3 metros de altura por 3 metros de diámetro, de los cuales se rebombee a los tanques de la Cabecera Municipal.

En este año (2006), se cambiaron la arena y grava sílica, así como 70 metros de columna con tubería de acero de 6” (pulgadas) de diámetro y motobomba sumergible de 40 h.p. (caballos de fuerza), para un gasto de 45 litros por segundo y el cuerpo de tazones del equipo de rebombeo.

- ♦ Pozo Tepoxtepec: Esta fuente de abastecimiento subterránea, fue perforado en el año de 1987, tiene una profundidad de 220 metros con un diámetro de ademe de 12” (pulgadas), de ademe liso tiene 92.92 metros y de ademe ranurado de 127.08 metros, cuenta con una bomba tipo jaula de ardilla de 100 h.p (caballos de fuerza) para un gasto de 42 litros por segundo, para 7.90 metros de carga (c.d.t.)
- ♦ Pozo la Ciénega: Este pozo se perforó en 1983, con una profundidad de 181 metros con ademe de acero de 14” (pulgadas) de diámetro, con ademe liso de 110 metros y ranurado 71 metros, por el exceso de arena que se re ademó con tubería de acero de 8” (pulgadas) de diámetro se tiene instalada una bomba tipo sumergible de 30 h.p. para un gasto de 32.5 litro por segundo.
- ♦ Pozo Acatzingo: Este pozo se perforó en 1987, con una profundidad de 160 metros, con diámetro de ademe de 12” (pulgadas) y 60 metros de tubería lisa y 100 metros de tubería ranurada, se cuenta con una bomba sumergible de 70 h.p. (caballos de fuerza) para un gasto de 55 litros por segundo con una profundidad de 100 metros, este pozo abastece a la comunidad de Acatzingo, Ixpuchiapan, Col. Ejército del Trabajo a las Unidades Habitacionales Magisteriales, El Salitre y los Shiperes.
- ♦ Pozo Cruz Vidriada: Esta fuente de abastecimiento de tipo subterráneo, se perforó en 1980, con ademe de 12” (pulgadas) y su profundidad es de 205 metros, se cuenta con una bomba sumergible de 40 h.p. (caballos de fuerza) la que genera un gasto de 5.0

litros por segundo para una carga de 250 metros, el cual abastece a la localidad de Cruz Vidriada.

Imagen 07. Sistema de Abastecimiento de Agua Potable



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tenancingo, 2010.

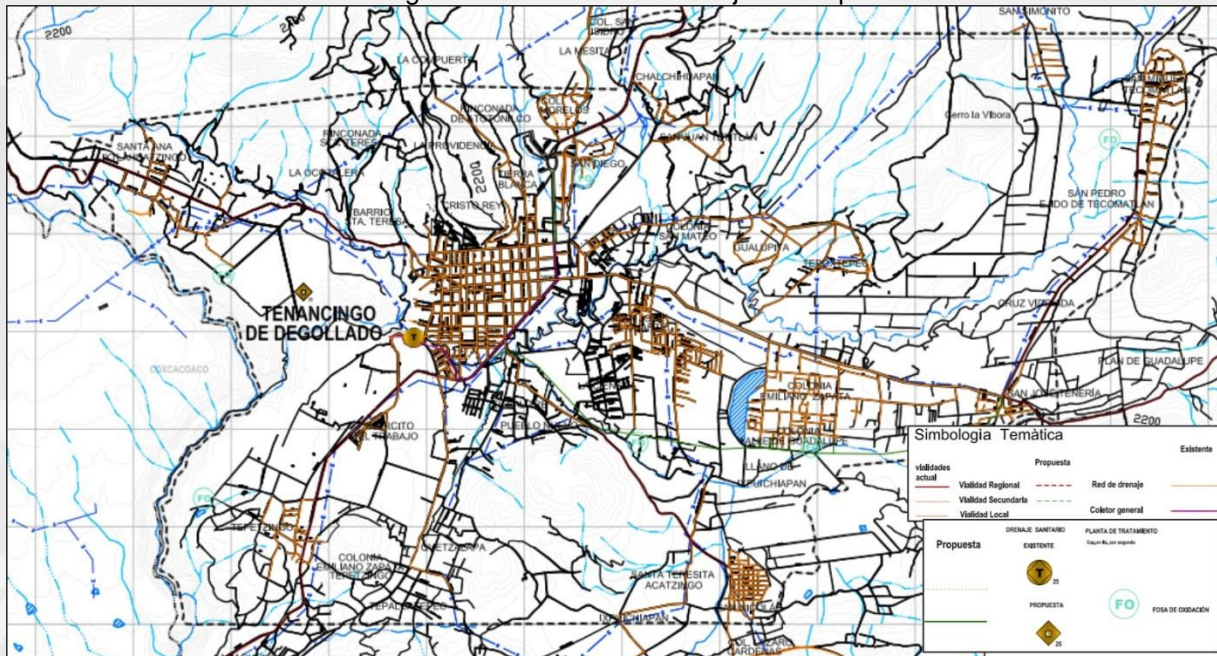
Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

Dentro de este rubro se tienen registradas 6,455 descargas, la cobertura a nivel municipal es del 80%, pero no existe un sistema propiamente fluvial que canalice exclusivamente el agua de lluvia; el material con que está construido el sistema es predominantemente de concreto simple, cuyo diámetro promedio de la tubería es de 45, 38, 30 y 25 centímetros. Además de agregar que la red existente es antigua y se encuentra deteriorada, en algunas zonas su capacidad ha sido rebasada, como producto del proceso de redensificación que ha experimentado.

En Tenancingo los principales drenes o vías de desalojo de aguas residuales, son el Arroyo Atotonilco, el Río Tenancingo y el ramal de la caída de agua El Salto (dicho ramal es denominado el Salado) en donde se vierten las aguas servidas de la Cabecera Municipal, mientras que el resto de las localidades desalojan sus aguas negras en los escurrimientos naturales, arroyos y barrancas.

La principal problemática que presenta es la falta de un sistema, que canalice por separado los desechos provenientes a un sólo dren para su posterior tratamiento, dado que presentan una fuente latente de contaminación no sólo para la población que radica en los márgenes del trayecto de los escurrimientos, sino que es un problema medio ambiental, dado el tipo de suelo que prevalece en el territorio municipal con características susceptibles a contaminación de los mantos freáticos.

Imagen 08. Cobertura de drenaje municipal



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tenancingo, 2010

Sitios de disposición y tratamiento de aguas negras

Existen dos plantas de tratamiento de aguas residuales, las cuales son:

- 1 planta de tratamiento físico-químico-biológico, con una capacidad de tratamiento de 50 litros por segundo.
- 1 planta con procesos por biofísico, digestor- evaporación con capacidad de 0.75 litros por segundo.

Con base en lo anterior, es notable la deficiencia y carencia de sistemas de saneamiento en el municipio, ya que la falta de colectores y plantas de tratamiento para las aguas residuales, agravan la contaminación tanto de los recursos hídricos como del suelo, por lo que será necesario establecer acciones para el encauzamiento, tratamiento y disposición final de aguas negras. El sistema de drenaje municipal tiene una longitud de 82.1 kilómetros, en tanto que la longitud del drenaje emisor es de 16.6 kilómetros, estas cifras dan lugar a dimensionar la carencia del servicio a nivel municipal.

Electrificación y Alumbrado Público

El servicio de alumbrado público presenta algunas deficiencias en cuanto a las condiciones físicas, la mayoría de las luminarias no funcionan o carecen de un adecuado funcionamiento.

La Cabecera Municipal cuenta con el servicio de lámparas de vapor de mercurio.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

23 mil 382 viviendas particulares habitadas disponen de energía eléctrica, proporcionalmente corresponde al 99.15 por ciento.

Cuadro 47. Número de focos en la vivienda

1-5 focos	6-10 focos	11-15 focos	16-20 focos	21 focos y más	No especificado
63.84%	28.32%	4.99%	1.74%	0.88%	0.22%

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta intercensal 2015. INEGI. Tabulados básicos.

La dotación de energía eléctrica a nivel municipal, proviene de la subestación localizada en la parte este de la Cabecera Municipal, además la red municipal de energía eléctrica se constituye por 250 transformadores de distribución, que desarrollan una capacidad conjunta de 2,599 kilowatts–amperes. A su vez existen tres tipos de transformadores; el primero es el de medición que se ubica en cada domicilio y su función es la de medir el consumo de las tomas; los transformadores de baja tensión: hasta 600 voltios (corriente, potencial y control) se encuentran localizados en las tomas domésticas y comerciales; y transformadores de mediana tensión: hasta 46 kilovatios, éstos se encuentran principalmente en las tomas comerciales y las de bombeo.

En Tenancingo se tienen registradas 17,004 tomas eléctricas, distribuidas de la siguiente manera: El 99.68% (16,951 tomas) corresponden para uso doméstico, sólo el 0.32% (53 tomas), son para usos agrícolas, alumbrado, bombeo de aguas negras, agua potable y aguas de temporal. Para el año 2000, la cobertura, de energía eléctrica al interior de las viviendas, ascendía a 97.09% (14,419 casas), es el servicio con menor rezago a nivel municipal, tomando en cuenta el del agua potable y drenaje.

El servicio de alumbrado público presenta algunas deficiencias en cuanto a las condiciones físicas, la mayoría de las luminarias no funcionan o carecen de un adecuado funcionamiento. Cabecera Municipal es la zona que cuenta con el servicio, el tipo de lámparas existentes son de vapor de mercurio.

Cuadro 48. Características generales del alumbrado público

Año	2015	Déficit
Número total de lámparas	5,370	7.50%
Cobertura de servicio	87,75%	12.25%

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Servicios Públicos, 2016.

La situación del servicio de alumbrado público es la siguiente:

- La zona oriente y suroriente del municipio no cuenta con el servicio en su totalidad.
- Existen luminarias y cableado en mal estado.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- Escaso cuidado y vigilancia de la red de cableado eléctrico. Subutilización de infraestructura para fines publicitarios.
- Recubrimiento de pintura desgastado o nulo.
- Inadecuada instalación de postes debido a las condiciones urbanas del municipio.

Manejo de residuos sólidos

El servicio de aseo urbano está a cargo del Ayuntamiento a través de la Dirección de Servicios Públicos y Ecología, a través de 71 personas, de las cuales 33 operan en rutas de barrido manual y la cobertura de recolección de desechos en viviendas es del 90%.

Se cuenta con 12 vehículos recolectores de residuos en servicio, los cuales ofrecen el servicio en 82 rutas a 84 localidades del Municipio con una frecuencia promedio de recolección de 1 vez a la semana, en dos turnos.

Tipo y volumen de los residuos generados

La cantidad reportada es de 60 toneladas diarias aproximadamente en los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado y los días jueves y domingos por ser días de tianguis se generan aproximadamente 90 toneladas, y el tipo de residuos es 63.3% doméstico y 36.7% comercial.

Con base a la encuesta intercensal 2015 del INEGI, el 83.95% de las viviendas particulares habitadas entregan al servicio público de recolección su basura, el 3.22% la tiran en el basurero público o colocan en el contenedor y depósito, el 11.60% la queman, el 1.08% la entierran o tiran en otro lugar, el 0.15% no especifica su forma de eliminación de residuos.

De las viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes entregan los residuos al servicio público de recolección o los colocan en un contenedor, el 59.50% los separan en orgánicos e inorgánicos, el 39.46% no los separan y el 1.05% no especifica.

El 74.01% de las viviendas particulares habitadas reutilizan sus residuos para alimentar a los animales, el 51.96% reutilizan los residuos para las plantas y el 68.59% los venden o regalan.

Barrido manual y recolección

El barrido manual se realiza todos los días, divididos en 20 rutas de calles y avenidas principales de la Cabecera Municipal de Tenancingo. El total de recorridos para la recolección de desechos sólidos durante la semana es de 12 rutas matutinas y 18 rutas vespertinas, esto de forma diaria, tal y como se muestra en las imágenes siguientes:



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

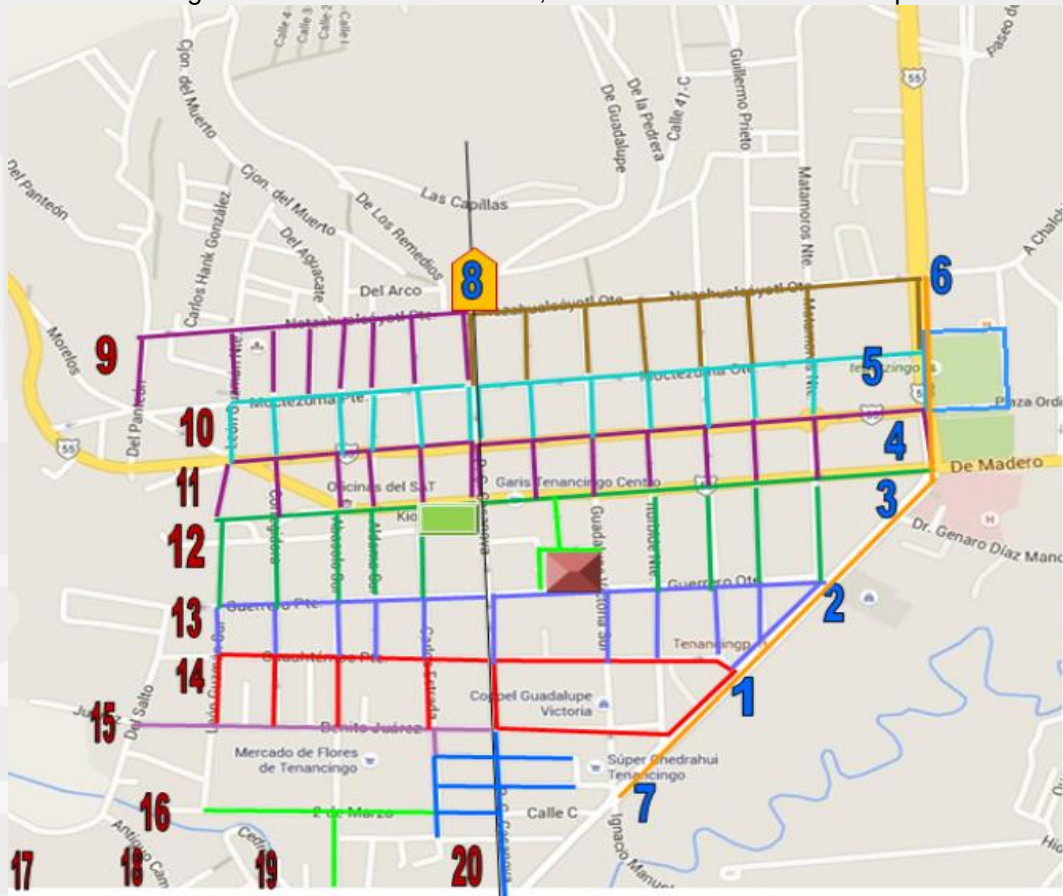
GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Imagen 09. Rutas barrido manual, calles de la Cabecera Municipal



Fuente: Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tenancingo 2016.

Imagen 10. Rutas recolección de residuos sólidos urbanos Municipal



Fuente: Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tenancingo 2016.

Transferencia de desechos

Tenancingo cuenta con una estación de transferencia de residuos sólidos urbanos, mismos que son depositados a góndolas directamente, sin tener tiro en piso, posteriormente éstos son trasladados al relleno sanitario autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente, que se encuentra localizado en el Municipio de Zinacantan o el que se encuentra en el Municipio vecino de Villa Guerrero; se tiene convenio con el grupo de



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

pepenadores de Tenancingo quienes apoyan a la separación de residuos, que se lleva a cabo al momento de vaciar a las góndolas.

En la actualidad existen programas para acopio de desechos tecnológicos y de llantas en desuso, y su adecuada disposición, los cuales benefician el medio ambiente y las condiciones del entorno, sin embargo, la concientización de las personas es el reto por superar.

Las carencias que presenta el servicio de limpieza, recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos, se presentan por el mal estado de las unidades recolectoras y la falta de un predio para prestar de mejor manera el servicio, sin dañar el medio ambiente y sin afectar a habitantes de la zona.

Panteones

De los 26 panteones que brindan servicio en el municipio sólo dos cuentan con el permiso de autorización sanitaria, el ubicado en San Pedro Ejido de Tecomatlán y el ubicado en San Antonio Agua Bendita, el panteón de Quetzalapa y el de San Martín Coapaxtongo, se encuentran en trámite de obtener los permisos sanitarios, el resto presentan falta de equipamiento urbano básico, problemas de mantenimiento en sus instalaciones y carencia de los requisitos indispensables para su certificación como panteones en regla, el Ayuntamiento no cuenta con servicios funerarios de cremación de restos humanos, los establecimientos que ofrecen de forma particular sus servicios funerarios de cremación de restos humanos lo realizan en instalaciones fuera del municipio.

La cabecera municipal de Tenancingo cuenta con 2 panteones (1 público y 1 privado), el ayuntamiento sólo administra el cementerio denominado la Magdalena, los 24 panteones restantes se encuentran ubicados en colonias, comunidades y pueblos del municipio y son administrados por sus autoridades auxiliares, conocidos de acuerdo al lugar de su ubicación, en su mayoría no cuentan con el permiso de autorización sanitaria de uso de panteón, presentan falta de equipamiento urbano básico como son servicios de agua, drenaje, alumbrado, problemas de mantenimiento en sus instalaciones, algunos están saturados o a punto de llegar al fin de su vida útil, no cuentan con un levantamiento y sistematización de fosas, es de destacar que las localidades que carecen de instalaciones de este tipo, utilizan panteones de otras comunidades, especialmente de los ubicados en la Cabecera Municipal.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Cuadro 49. Panteones en el Municipio de Tenancingo

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática* que se presenta
La Magdalena	Domicilio Conocido Col. el Panteón Magdalena, Tenancingo, Estado de México	32,000 m2 aproximadamente	3,500 aproximadamente	90%	Agua y pileta, limpieza, mantenimiento y recolección de desechos, sistematización de las fosas, control de inhumaciones, re inhumaciones y exhumaciones, espacio de gavetas y nichos para cenizas y capilla	Presenta problemas de saturación, carencia de un levantamiento de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje, alumbrado y carece de barda perimetral
El Salvador	Domicilio Conocido, Calle el Panteón, Tenancingo, Estado de México	20,000 m2 aproximadamente	No se cuenta con información, es cementerio o privado	100%	Pileta de agua, limpieza y mantenimiento, lotificación, capilla, barda perimetral, y alumbrado	No se cuenta con información, es cementerio privado
Panteón de Acatzingo	Domicilio Conocido Acatzingo, Tenancingo, Estado de México	1,500 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	80%	No brinda servicios básicos para su funcionamiento	Problemas de saturación, carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje y recolección de desechos
Panteón de Chalchihuapan	Domicilio Conocido Chalchihuapan, Tenancingo, Estado de México	5,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	50%	Pileta de agua	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de, drenaje y recolección de desechos
Panteón de el Carmen	Domicilio Conocido El Carmen, Tenancingo, Estado de México	1,800 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	70%	Alumbrado	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje y recolección de desechos



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Panteón del Salitre	Domicilio Conocido El Salitre, Tenancingo, Estado de México	3,500 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	75%	No brinda servicios básicos para su funcionamiento	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje y recolección de desechos
Panteón de San Gabriel Zepayautla	Domicilio Conocido San Gabriel Zepayautla, Tenancingo, Estado de México	10,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	30%	Barda perimetral, pileta de agua	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje y recolección de desechos
Panteón de Ixpuchiapan	Domicilio Conocido Ixpuchiapan, Tenancingo, Estado de México	5,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	40%	No brinda servicios básicos para su funcionamiento	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje, alumbrado y recolección de desechos
Panteón de La Ciénaga	Domicilio Conocido la Ciénaga, Tenancingo, Estado de México	10,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	50%	Barda perimetral y maya ciclónica	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje, alumbrado y recolección de desechos
Panteón de Pueblo Nuevo	Domicilio Conocido Pueblo Nuevo, Tenancingo, Estado de México	1,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	100%	No brinda servicios básicos para su funcionamiento	Saturación al 100%, se encuentra ubicado en el interior del atrio de la iglesia de la localidad
Panteón de Santa Cruz Quetzalapa	Domicilio Conocido Santa Cruz Quetzalapa	1,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	80%	Cuenta con barda perimetral	Problemas de saturación, carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje, alumbrado y recolección de desechos
Panteón de San Diego	Domicilio Conocido col. Santa Diego, Tenancingo, Estado de México	4,000 m2 aproximadamente	200 fosas	50%	Cuenta con pileta de agua	Rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje, alumbrado y barda perimetral



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Panteón de San José Tenería	Domicilio Conocido San José Tenería, Tenancingo, Estado de México	10,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	60%	Cuenta con pileta de agua y barda perimetral	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje, alumbrado y recolección de desechos.
Panteón de San Juan Xochiaca	Domicilio Conocido San Juan Xochiaca, Tenancingo, Estado de México	2,500 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	80%	Cuenta con pileta de agua y barda perimetral y baños en obra negra	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje, alumbrado y recolección de desechos
Panteón de San Martín Coapaxtongo	Domicilio Conocido San Martín Coapaxtongo, Tenancingo, Estado de México	15,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	100%	No brinda servicios básicos para su funcionamiento	Presenta problemas de saturación, carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje, alumbrado y recolección de desechos
Panteón de San Miguel Tecamatlán	Domicilio Conocido San Miguel Tecamatlán, Tenancingo, Estado de México	10,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	90%	Cuenta con barda perimetral, alumbrado y agua	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje y recolección de desechos.
Panteón de San Nicolás	Domicilio Conocido San Nicolás, Tenancingo, Estado de México.	4,900 m2 aproximadamente.	No cuenta con control de fosas.	70%	No brinda servicios básicos para su funcionamiento.	Problemas de saturación, carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje, alumbrado y recolección de desechos
Panteón de San Pedro Ejido de Tecamatlán	Domicilio Conocido San Pedro Ejido de Tecamatlán, Tenancingo, Estado de México	15,000 m2 aproximadamente	10 fosas	0.1%	Cuenta con barda perimetral, sistematización de las fosas, alumbrado, agua, drenaje y certificación de la propiedad	Ninguno



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Panteón de San Simonito	Domicilio Conocido San Simonito, Tenancingo, Estado de México	10,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	25%	Brinda servicio de agua	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje, alumbrado y recolección de desechos
Panteón de Santa Ana Ixtlahuatzingo	Domicilio Conocido San Simonito, Tenancingo, Estado de México	10,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	95%	Cuenta con barda perimetral, agua	Problemas de saturación, carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de, drenaje, alumbrado y recolección de desechos
Panteón de Tepalcatepec	Domicilio Conocido Tepalcatepec, Tenancingo, Estado de México	5,800 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	60%	No brinda servicios básicos para su funcionamiento	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje, alumbrado y recolección de desechos
Panteón de Tepetzingo	Domicilio Conocido Tepetzingo, Tenancingo, Estado de México	5,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	70%	Brinda barda perimetral, alumbrado y agua	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de, drenaje y recolección de desechos
Panteón de Tepoxtepec	Domicilio Conocido Tepoxtepec, Tenancingo, Estado de México	5,000 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	70%	No brinda servicios básicos para su funcionamiento	Carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje, alumbrado y recolección de desechos
Panteón de Terrenate	Domicilio Conocido Terrenate, Tenancingo, Estado de México	600 m2 aproximadamente	No cuenta con control de fosas	80%	Brinda servicio de agua y alumbrado	Problemas de saturación, carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de drenaje y recolección de desechos



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Panteón de San Antonio Agua Bendita	Domicilio Conocido San Antonio Agua Bendita, Tenancingo, Estado de México	20,000 m2 aproximadamente	N/D	5%	Brinda servicio de agua	Ninguno, es el segundo panteón que cuenta con los permisos de salubridad, se tiene control en el uso de este equipamiento
Panteón de San José Chalmita	Domicilio Conocido San José Chalmita, Tenancingo, Estado de México	N/D	N/D	55%	No cuenta con servicios	No existe organización, mala planeación del terreno

Fuente: Elaboración propia con base al Bando Municipal 2016.

3.2.1.1.5 Abasto y comercio

El abasto y el comercio en el municipio están integrados por establecimientos, donde se realiza la distribución de productos al menudeo para su adquisición por la población usuaria o consumidora final, etapa que concluye el proceso de comercialización. Es un subsistema con instalaciones comerciales provisionales (tianguis) o definitivas (mercados), en las que se llevan a cabo operaciones de compra-venta al menudeo de productos alimenticios, de uso personal y artículos para el hogar.

El equipamiento para la comercialización es un componente básico del desarrollo urbano y tiene particular participación en el desarrollo económico, ya que apoya la producción y distribución de productos.

Tenancingo cuenta con un mercado público, un mercado de flores, un mercado de ganado, un rastro municipal y dos veces por semana se instala un tianguis en la Cabecera Municipal, que abastecen a la población de productos básicos y de flores. A continuación se muestra el listado de dichos equipamientos:

Cuadro 50. Inventario de mercados y tianguis

Nombre	Dirección	Condiciones	Población que atiende	Cuenta con servicios	Cuenta con recolección de residuos	Alteración a vías públicas	Días funcionales	No. locatarios
Mercado Municipal "Riva Palacio"	Entre las calles de: Epigmenio de la Piedra, Guerreo y Gpe. Victoria	Regulares	Total Municipal	Si	Si	Si	Todos los días de la semana	368
Mercado de Flores "Xochiquetzal"	Entre las calles de Juárez, 2 de Marzo, Carlos Estrada Y Abasolo	Malas	Total Municipal, así como de todos los Municipios del Estado de México y otros Estados de la República Mexicana	Si	Si	Si	Todos los días de la semana	186
Tianguis	Calles de: Casanova, Gpe. Victoria, Juárez, Iturbide	Malas	Total Municipal y de los Municipios como: Malinalco, Ocuilan, Joquicingo,	Si	Si	Si	Jueves y Domingos	2, 300



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

			Zumpahuacán, Tenango del Valle, Toluca, Villa Guerrero, entre otros					
Mercado de Ganado	Carretera Tenancingo–Zumpahuacán	Regulares.	Total Municipal y Municipios como Zumpahuacán, Villa Guerrero, entre otros	No	No	No	Domingos	No tiene
Rastro Municipal	Calle Allende S/N	Malas	Total Municipal del Sector	Si	Si	No	Todos los días de la semana	No tiene

Fuente: Elaboración propia Ayuntamiento de Tenancingo 2016–2018.

3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación terrestre

La vialidad y el transporte son elementos básicos de la estructura urbana, y condicionante del proceso de desarrollo, por lo que no pueden ser analizados en forma aislada. Es importante lograr una estructura urbana que mejore las condiciones de accesibilidad y de contacto.

El sistema vial se vuelve más importante, ya que no sólo canaliza el movimiento de vehículos y peatones, sino que, debido a su carácter de bien público, determina también el tipo de uso del suelo, la subdivisión y el trazado de infraestructura de servicios.

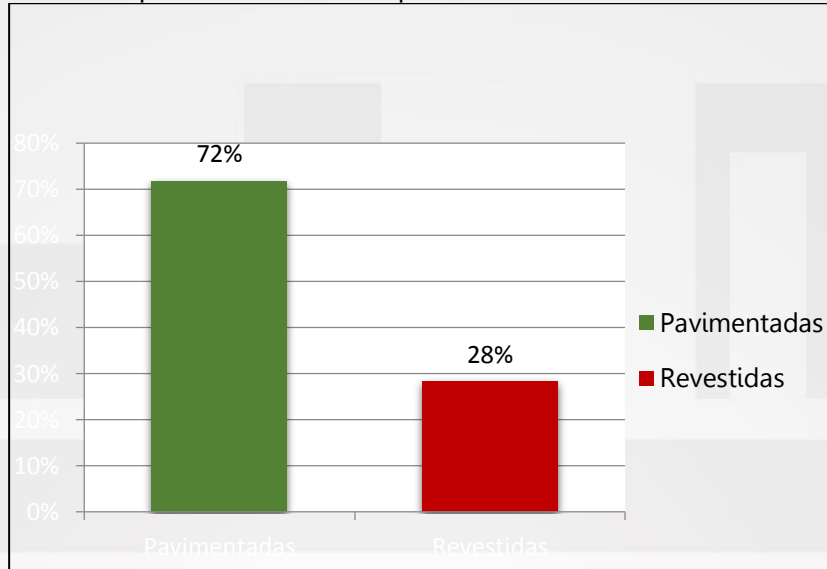
La jerarquía vial del municipio se clasifica de la siguiente forma:

Vialidades regionales

La red carretera de corte regional, se conjuga con la red vial de corte primario y secundario, estas dos últimas modalidades se encargan de articular el transporte al interior de las comunidades con la Cabecera Municipal, a continuación se describe la situación que presenta.

También, conocida como sistema de enlaces a través del cual se comunican las diferentes comunidades del Municipio, contando con 122 km. de carretera tanto federales, estatales y municipales, de los cuales el 72% están pavimentados y sólo el 28% son caminos que requieren de mantenimiento, por ser de terracería sujetos a revestimiento continuo.

Grafica 12. Proporción de carreteras pavimentadas en relación a las revestidas



FUENTE: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

Con base en información proporcionada por las Dependencias Federales y Estatales. 2005-2006.

La estructura vial regional del municipio, se conforma a partir de la vialidad federal libre #55, México-Taxco, que es la más importante de la zona, debido a que comunica a la región con las ciudades de Toluca, Taxco y México, a su vez comunica a los municipios de Ixtapan de la Sal, Villa Guerrero, Tenancingo, Tenango del Valle y Toluca. La segunda vialidad de importancia, es la autopista de cuota Tenango-Ixtapan de la Sal; que junto con la carretera estatal #7, Ixtapan de la Sal-Coatepec Harinas son las 3 vialidades que pueden considerarse como los principales ejes estructuradores de la región.

La Cabecera Municipal de Tenancingo en su parte norte, se comunica al resto de la región a través del Boulevard de los Insurgentes, mismo que cuenta con cuatro cuerpos de circulación, dos por cada sentido y comunica con los municipios de Tenango del Valle y Toluca. En la parte oeste de la Cabecera Municipal, a través de la Avenida Hidalgo se comunican directamente con los municipios de Ixtapan de la Sal y Villa Guerrero, por medio de un entronque con la carretera Villa Guerrero-Ixtapan de la Sal. La parte suroeste del municipio, se enlaza con el municipio de Zumpahuacán, por medio de la carretera Tenancingo-Zumpahuacán, misma que se vincula con la Avenida Paseo de los Insurgentes y la carretera Tenancingo-Tenería-Tecomatlán, igual se enlaza a la carretera que nos comunica con municipios como Malinalco, y Ocuilan

Vialidades primarias

Por su parte la estructura vial primaria, se caracteriza porque en sus márgenes se asientan los principales corredores comerciales y de servicios del municipio, así como los principales equipamientos de cobertura municipal e incluso regional.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Se han identificado las siguientes vialidades primarias las cuales son:

- Avenida Insurgentes: que es el principal distribuidor vial de la Cabecera Municipal, sobre la cual circulan las líneas de transporte urbano, suburbano y foráneo, además de ser la vía que enlaza con las otras vialidades primarias que van en sentido Este-Oeste del área urbana.
- Avenida Hidalgo: comunica y da acceso al centro de la Cabecera Municipal en el sentido Oeste-Este.
- La Carretera Tenancingo-Tenería también se constituye como un eje primario, dado que en ésta se asientan establecimientos comerciales y de servicios.
- Camino a Tepoxtepec: comunica a las localidades de San Juan Tetitlán, Chalchihuapan, Gualupita, Tepoxtepec, Colonia San Ramón y a la Colonia San Mateo.
- Camino Tenería-Tecomatlán.
- Camino al Salitre.
- Camino a Acatzingo de la Piedra, que comunica con las comunidades de Quetzalapa y Tepalcatepec.

Vialidades Secundarias

La Ciudad de Tenancingo tiene la conexión entre las vialidades primarias siguientes:

- Avenida Moctezuma: con sentido Oeste-Este
- Pablo González Casanova: con sentido Norte-Sur
- Guadalupe Victoria: con sentido Norte-Sur
- Vicente Guerrero: con sentido Este-Oeste

En general estas vialidades secundarias están en condiciones físicas regulares. Actualmente la zona centro de la Cabecera Municipal de Tenancingo, carece de elementos de diseño vial y urbano, además se caracteriza por tener demasiado tránsito vehicular, por la ausencia de áreas peatonales y porque la mayoría de las rutas del transporte público de pasajeros ingresan a la zona centro. Esta zona concentra la mayoría de las funciones político-administrativas, comerciales y de servicios, así como una gran variedad de equipamientos en el ámbito regional.

El centro histórico de Tenancingo presenta calles aún con características originales, con variaciones en sus secciones y un conjunto de calles y avenidas discontinuas.

Se han detectado puntos de conflicto vial, que a continuación se mencionan:

- Francisco I. Madero con la calle Pablo González Casanova
- Guadalupe Victoria y Matamoros
- Guadalupe Victoria y Av. Hidalgo
- Francisco I. Madero e Insurgente
- Pablo González Casanova y Av. Hidalgo



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- Lerdo y Morelos
- Insurgentes con Zaragoza
- Insurgentes con Francisco I. Madero y Prolongación Madero
- Vicente Guerrero con Francisco I. Madero
- Benito Juárez y Pablo González Casanova
- Insurgentes con Mariano Matamoros
- Av. Hidalgo y Morelos; por el constante tránsito de autobuses de transporte
- Prolongación Madero y calle Francisco Villa; por el intenso flujo y la saturación vial con destino a Tenería
- Paseo de los Insurgentes y calle Guadalupe Victoria

Con base a la anterior situación, se sugiere realizar un estudio de vialidad a corto plazo.

Cuadro 51. Capacidad de integración vial

Principales vialidades	Local o regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Paseo de los Insurgentes	Regional	Entronque carretera federal No. 55	Entronque carretera Tenancingo – Zumpahuacán
Calle Madero-Morelos	Regional	Entronque carretera Villa Guerrero-Tenancingo	Entronque carretera Tenancingo-Malinalco
P. G. Casanova	Local	Nezahualcóyotl	Paseo de los Insurgentes, salida a Zumpahuacán
Guadalupe Victoria	Local	Nezahualcóyotl	Paseo de los Insurgentes, salida a Zumpahuacán
Moctezuma	Local	Madero	Paseo de los Insurgentes
Hidalgo	Local	Paseo de los Insurgentes	Madero salida a Villa Guerrero

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2010

3.2.1.1.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte

El tipo de transporte que prolifera en el municipio es el de taxis, este tipo de transporte público, es el que se encarga de comunicar a la Cabecera Municipal con las localidades al interior del municipio, e incluso a los municipios aledaños y a la Ciudad de Toluca. Pero la problemática que presenta, se refiere a la localización de los sitios, dado que se encuentran en zonas inadecuadas que se traducen en conflictos viales, generando problemas a toda la población. Esto permite inferir que el servicio de taxis, es el que tiene mayor cobertura, dado que prestan el servicio a todas las localidades que componen el municipio, por medio de rutas establecidas o por viaje especial, sin embargo en lo que se refiere a rutas preestablecidas el intervalo entre corridas obedece principalmente a la demanda, es decir hasta que ocupan la totalidad de los espacios de la unidad que en promedio es de 5, por lo cual el intervalo entre ascenso y descenso de pasajes en el sitio establecido es de aproximadamente de 20 a 30 minutos. Las bases del servicio de taxis de cobertura foránea son: Toluca, Malinalco, Villa Guerrero, Zumpahuacán y Tenango del



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Valle. La problemática que presenta, se enfoca a la proliferación de unidades piratas o toleradas, lo que genera sobre oferta del servicio, que repercute en la calidad del mismo y por lo tanto de la población usuaria como de los taxistas que si cuentan con su respectiva concesión.

El servicio de transporte, en la modalidad de autobuses, es prestado por cinco empresas, las cuales son:

Cuadro 52. Servicio de transporte

Empresa	Destino y/o ruta
Autobuses Tenancingo-Zumpahuacán y anexas, S.A. de C.V.	Chalma, Acatzingo, El Carmen, Acatzingo y Zumpahuacán
Servicios Urbanos y Suburbanos de Tenancingo S.A. de C.V.	Chalchihuapan, La Ciénega, El Cuartel, Gualupita, Tecamatlán y Centro
Tres Estrellas del Centro y/o Autotransportes Águila S.A. de C.V.	Tenancingo-Toluca
Autotransportes Primero de Mayo	Toluca-Xochiaca

Fuente: Elaboración propia con base a información a la Dirección de Desarrollo Urbano 2016

De acuerdo con los datos que se tienen el 88.69% del servicio de transporte, pertenece a vehículos de uso particular, es decir que sólo el 11.31% de la demanda de transporte lo atienden los concesionarios de transporte público, lo cual nos permite identificar una amplia necesidad de gestionar mayor fomento y participación en dicha prestación de servicio, ya que se cuenta con muy pocas unidades para brindar este beneficio.

Es importante destacar, que dentro del parque vehicular que se tiene para prestar el servicio de transporte, se cuenta con más de 1,000 concesiones en la modalidad de taxis de alquiler y 100 aproximadamente en servicio urbano; es decir que el 95% del total de infraestructura de transporte, lo tienen las diferentes uniones de taxistas, desplazando hasta en un 5% a los concesionarios del transporte urbano regional y local.

Transporte de carga

El transporte de carga accede por las vialidades principales y realiza sus recorridos de acuerdo con el tipo de bienes que ofrece y el número de clientes distribuidores que tiene, por lo que estas unidades pueden encontrarse en zonas urbanas y rurales. En el caso de las primeras hacen uso de las vialidades de manera indiscriminada, ante la ausencia de espacios definidos y lo suficientemente adecuados para la carga y descarga de productos.

La interacción de vehículos particulares, públicos y de carga en las vialidades de mayor flujo, genera recorridos inseguros, ya que transitan vehículos con carga de materiales peligrosos (gas), de construcción (arena y grava) y de alimentos (pan, refrescos, dulces), entre otros.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Transporte ligero

El uso de transporte ligero es cada vez menor dentro de la cabecera, debido a las condiciones del flujo vehicular. Sin embargo, los participantes en el Foro de Consulta Ciudadana para la elaboración del presente documento, expresaron la necesidad de contar con ciclovías para el uso de dicho transporte, en beneficio de la salud y del medio ambiente.

En las localidades aledañas se sigue haciendo uso de la bicicleta, como medio de transporte local.

3.2.1.1.8 Asentamientos humanos

Derivado del total de la población municipal y la extensión territorial del municipio surge la densidad poblacional, que para el año 2015 incrementa a 598 habitantes por kilómetro cuadrado, cuando en 2010 se registraba un dato de 554 habitantes por kilómetro cuadrado.

El municipio de Tenancingo es considerado un municipio semi-rural, con base al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población total es de 90 mil 946 habitantes, 44 mil 239 son hombres y 46 mil 707 son mujeres; 49 mil 033 habitan en localidades mixtas, que son aquellas localidades con población mayor de 2 mil 500 habitantes hasta 14 999 habitantes y 41 mil 913 en localidades rurales, que son aquellas con menos de 2 mil 500 habitantes.

El términos porcentuales, 54 de cada 100 habitantes del municipio radica en localidades mixtas y 46 de cada 100 en localidades rurales. La distribución por sexo y tamaño de localidad se muestra en la tabla 1.

Cuadro 53. Población a 2010 por tamaño de localidad y sexo

Tamaño de localidad	2010		
	Hombres	Mujeres	Total
No urbana	44,239	46,707	90,946
Mixta	23,802	25,231	49,033
10,000-14,999	6,779	7,395	14,174
5,000-9,999	3,301	3,396	6,697
2,500-4,999	13,722	14,440	28,162
Rural	20,437	21,476	41,913
1,000-2,499	13,447	14,195	27,642
500-999	4,111	4,384	8,495
1-499	2,879	2,897	5,776
Total	44,239	46,707	90,946

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

De manera más desagregada se catalogan las localidades que integran a Tenancingo. Ver tabla 1.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Cuadro 54. Población por localidad, mixta, 2010

No.	Nombre	Total	Tipo de localidad
1	Tenancingo de Degollado	14,174	Mixta
2	Acatzingo (Acatzingo de la Piedra)	1,949	Rural
3	San Antonio Agua Bendita	781	Rural
4	El Carmen (El Desierto del Carmen)	1,032	Rural
5	Cruz Vidriada	441	Rural
6	Chalchihuapan	1,379	Rural
7	Colonia Guadalupe Victoria	518	Rural
8	Gualupita	274	Rural
9	Ixpuchiapan	823	Rural
10	Ejido de Tenería (El Llano)	881	Rural
11	Monte de Pozo	19	Rural
12	Francisco Zarco	382	Rural
13	Los Morales	307	Rural
14	Pueblo Nuevo	1,359	Rural
15	Quetzalapa	1,080	Rural
16	El Salitre	4,544	Mixta
17	San José Chalmita	1,163	Rural
18	San José Tenería (Tenería)	2,402	Rural
19	San Juan Tetitlán	943	Rural
20	San Martín Coapaxtongo	2,865	Mixta
21	San Nicolás	1,594	Rural
22	San Simonito	2,028	Rural
23	Santa Ana Ixtlahuatzingo (Santa Ana)	6,697	Mixta
24	Santa Cruz Xochiaca	167	Rural
25	Santa Teresita Acatzingo	462	Rural
26	San Miguel Tecomatlán	3,180	Mixta
27	Tepalcatepec	1,790	Rural
28	Tepetzingo	2,503	Mixta
29	Tepoxtepec	1,539	Rural
30	Terrenate	527	Rural
31	La Trinidad	3,832	Mixta
32	San Juan Xochiaca	3,536	Mixta
33	San Gabriel Zepayautla	2,263	Rural
34	Rinconada de Santa Teresa	376	Rural
35	Rinconada de Atotonilco	869	Rural
36	La Compuerta	605	Rural



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

No.	Nombre	Total	Tipo de localidad
37	Colonia Ejército del Trabajo	414	Rural
38	Colonia Emiliano Zapata Ejido de Tenancingo	2,461	Rural
39	La Lagunilla	680	Rural
40	La Loma	129	Rural
41	La Mesita	588	Rural
42	Plan de San Martín	172	Rural
43	Tierra Blanca	1,240	Rural
44	Plan de Guadalupe	228	Rural
45	San Pedro Ejido Tecomatlán	1,036	Rural
46	Colonia San Francisco Tepetzingo	324	Rural
47	Colonia Emiliano Zapata Ejido Tepetzingo	422	Rural
48	Colonia Morelos	396	Rural
49	Agua Bendita	172	Rural
50	Colonia San Ramón	2,264	Rural
51	Agua Dulce	43	Rural
52	Colonia Valle de Guadalupe	336	Rural
53	Ejido Ixpuchiapan	567	Rural
54	La Providencia	98	Rural
55	La Ocotatera	415	Rural
56	Barrio Santa Teresa	713	Rural
57	Colonia Lázaro Cárdenas Ixpuchiapan	198	Rural
58	La Ciénega	2,847	Mixta
59	San Diego	1,063	Rural
60	San José el Cuartel	4,855	Mixta
62	Localidades de una vivienda	1	Rural

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI.
Censo de Población y Vivienda, 2010.

Se despliegan las localidades que conforman el municipio por localidad y rango de edad. Ver cuadro 55.

Cuadro 55. Población por localidad y rango de edad, 2010

Localidad		Población				
No.	Nombre	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No especificado	Total
0001	Tenancingo de Degollado	1,475	2,282	10,327	90	14,174
0002	Acatzingo (Acatzingo de la Piedra)	261	366	1 321	1	1,949
0003	San Antonio Agua Bendita	152	174	455	0	781
0004	El Carmen (El Desierto del	138	215	679	0	1,032



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Localidad		Población				
No.	Nombre	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No especificado	Total
	Carmen)					
0005	Cruz Vidriada	61	89	285	6	441
0006	Chalchihuapa	186	230	962	1	1,379
0007	Colonia Guadalupe Victoria	79	109	328	2	518
0008	Gualupita	41	50	183	0	274
0009	Ixpuchiapan	109	194	517	3	823
0010	Ejido de Tenería (El Llano)	114	156	611	0	881
0011	Monte de Pozo	4	6	9	0	19
0012	Francisco Zarco	53	75	254	0	382
0013	Los Morales	50	67	190	0	307
0014	Pueblo Nuevo	206	312	829	12	1,359
0015	Quetzalapa	158	212	704	6	1,080
0016	El Salitre.	562	735	3,242	5	4,544
0017	San José Chalmita	129	263	771	0	1,163
0018	San José Tenería (Tenería)	273	436	1,646	47	2,402
0019	San Juan Tetitlán	139	170	634	0	943
0020	San Martín Coapaxtong	405	610	1 847	3	2,865
0021	San Nicolás	223	373	995	3	1,594
0022	San Simonito	271	434	1,322	1	2,028
0023	Santa Ana Ixtlahuatzingo (Santa Ana)	997	1,408	4,289	3	6,697
0024	Santa Cruz Xochiaca	25	26	113	3	167
0025	Santa Teresita Acatzingo	85	99	278	0	462
0026	San Miguel Tecomatlán	406	557	2,191	26	3,180
0027	Tepalcatepec	266	336	1,184	4	1,790
0028	Tepetzingo	381	440	1,671	11	2,503
0029	Tepoxtepec	244	358	936	1	1,539
0030	Terrenate	69	112	346	0	527
0031	La Trinidad	498	716	2,594	24	3,832
0032	San Juan Xochiaca	433	639	2,415	49	3,536
0033	San Gabriel Zepayautla	278	458	1,524	3	2,263
0034	Rinconada de Santa Teresa	57	91	228	0	376
0035	Rinconada de Atotonilco	123	172	568	6	869
0036	La Compuerta	101	142	361	1	605
0037	Colonia Ejército del Trabajo	48	90	276	0	414
0038	Colonia Emiliano Zapata Ejido de Tenancingo	315	490	1,647	9	2,461
0039	La Lagunilla	97	125	452	6	680
0040	La Loma	19	22	82	6	129
0041	La Mesita	92	124	372	0	588
0042	Plan de San Martín	29	38	93	12	172
0043	Tierra Blanca	190	257	790	3	1,240
0044	Plan de Guadalupe	53	41	134	0	228
0045	San Pedro Ejido Tecomatlán	147	219	661	9	1,036



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Localidad		Población				
No.	Nombre	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No especificado	Total
0046	Colonia San Francisco Tepetzingo	40	58	226	0	324
0047	Colonia Emiliano Zapata Ejido Tepetzingo	61	100	261	0	422
0048	Colonia Morelos	54	73	266	3	396
0049	Agua Bendita	32	45	95	0	172
0050	Colonia San Ramón	304	453	1,505	2	2,264
0051	Agua Dulce	5	5	33	0	43
0052	Colonia Valle de Guadalupe	45	63	225	3	336
0053	Ejido Ixpuchiapan	79	131	357	0	567
0054	La Providencia	10	15	73	0	98
0055	La Ocotlera	65	104	244	2	415
0056	Barrio Santa Teresa	96	133	484	0	713
0057	Colonia Lázaro Cárdenas Ixpuchiapan	28	33	137	0	198
0058	La Ciénega	360	549	1,932	6	2,847
0059	San Diego	115	217	719	12	1,063
0060	San José el Cuartel	678	947	3,211	19	4,855
0062	Localidades de una vivienda	0	0	1	0	1
Total del Municipio		12,014	17,444	61,085	403	90,946

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Tenencia de la Tierra.

- En primer lugar se ubica el régimen relacionado con los bienes comunales, cuya superficie es de 5,983.63 hectáreas (37.35% de la superficie municipal); donde se asientan las comunidades de San Gabriel Zepayautla, San Martín Coapaxtongo y San Juan Xochiaca.
- En segundo término está la propiedad privada con un total de 3,992.45 hectáreas (24.92%); las comunidades que tienen este régimen son: Santa Ana Ixtlahuatzingo, Santa Teresita, Acatzingo, Tierra Blanca, Los Shiperes, Ixpuchiapan, Tepoxtepec, Col. Ejército del Trabajo, Tepetzingo, Quetzalapa, Tepalcatepec, Acatzingo, San José Tetitlán, Col. Guadalupe Victoria, Santa Teresa, El Salitre, San Juan Xochiaca, San Gabriel Zepayautla, San Martín Coapaxtongo, Teotla, Gualupita, Col. Santa Cruz Xochiaca, Tenancingo de Degollado (Cabecera Municipal, así como sus barrios y colonias), Tecomatlán, Atotonilco y Rinconada de Santa Teresa.
- Por último la superficie ejidal, tienen un área de 3,600.83 hectáreas (22.47%) y en algunos casos ya se tienen asentamientos humanos, los cuales ya son contemplados en la división política municipal y son: San Simonito, Tenería, Tepoxtepec, Los Morales, Tepetzingo, San Pedro Tecomatlán, Ixpuchiapan, Col. Emiliano Zapata, Col. 14 de Marzo, San Diego, Tecomatlán, Cruz Vidriada, Tenancingo, Santa Ana Ixtlahuatzingo, El Carmen, San Nicolás, Col. San José, Llano de Ixpuchiapan y la Col. Morelos.

El constante crecimiento poblacional del municipio de Tenancingo, crea la necesidad de orientar su desarrollo, expresándose en los siguientes conceptos:

La incorporación como área urbanizable de la zona sur y poniente del municipio, con las siguientes densidades, que corresponde a las localidades de Tepetzingo (H417A), Col. Ejercito del Trabajo (H250A), Col. San Francisco Tepetzingo y La Lagunilla (H417A).

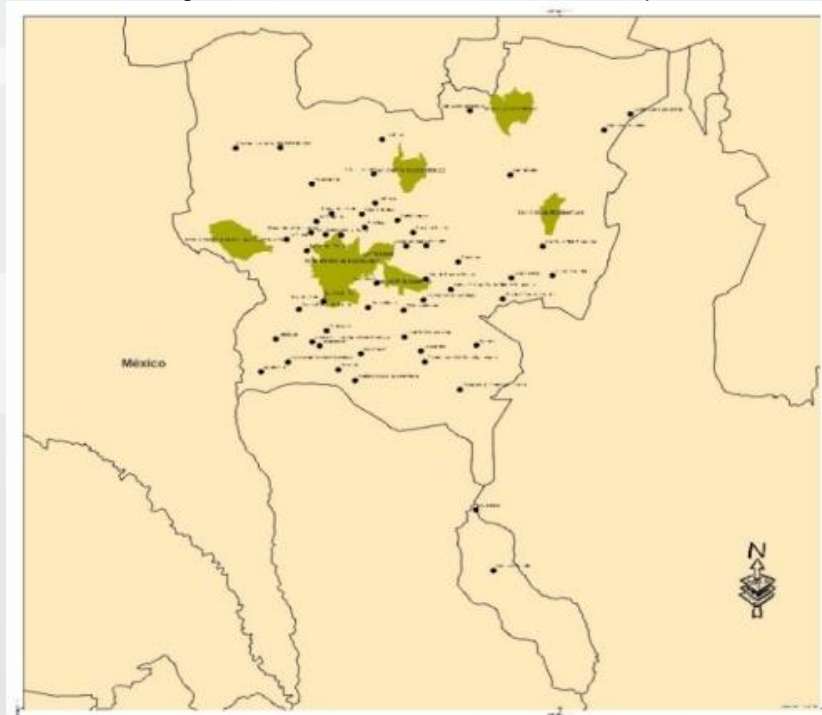
La zona oriente de la cabecera municipal, hacia la comunidad de San José Tenería, misma que se incorporará al desarrollo urbano por la presión urbana que se genera en la zona, con usos de suelo de: (CU250A y H333A), (H500A), considerando comunidades como: San José el Cuartel, La Ciénega, Tepoxtepec.

La zona de la comunidad de Chalchihuapan, considerando usos de suelo de (CU300A, CRU250A, H333A y H500A), considerando la gran capacidad que tiene la zona, para la dotación de servicios básicos.

La zona norte de la cabecera municipal, con dirección a la carretera al Desierto del Carmen, pasando los poblados de: Barrio del Salitre, Pueblo Nuevo, con usos de suelo de (H250A, H417A), hasta la desviación a la Comunidad de La Ciénega.

El crecimiento urbano debe ser un proceso controlado y ordenado, por lo que se aplicará la normatividad correspondiente para garantizar que se respete el uso y ocupación del suelo adecuado.

Imagen 11. Sistema de Localidades Municipales



Fuente: elaboración propia con base al Marco Geoestadístico Nacional, INEGI 2010.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

3.2.1.1.9 Imagen urbana y turismo

La imagen urbana que presenta actualmente el centro de población vigente, se describe de la siguiente manera:

Adicionalmente, la imagen urbana se ha visto alterada a consecuencia del crecimiento de población, principalmente en la zona centro, por la mezcla de usos del suelo habitacional, comercial y servicios, propiciando la proliferación de anuncios comerciales y generando zonas con deterioro material y visual. De la misma manera, en la zona centro se ha afectado la imagen a razón de nuevas construcciones, las cuales no respetan la tradición arquitectónica del lugar, así como de los materiales.

También se ha visto afectada la imagen urbana en la zona periférica de la ciudad, ya que no existe homologación del estilo arquitectónico, como producto en la mayor parte de las zonas de autoconstrucción y dispersión de las viviendas.

Los principales espacios donde se da mayor confluencia de población (nodos), se encuentran:

- Mercado Municipal
- Tianguis
- Parroquias, Capillas y Templos
- Áreas de recreación

Los principales puntos visuales de referencia del centro de población (hitos) son:

- Plaza Morelos
- Cristo Rey
- Monumento a Hidalgo
- Monumento a Morelos
- La Catedral

Se considera que la Ciudad de Tenancingo, está representada como el núcleo urbano más importante del centro de población, y cuenta en gran medida con atractivos turístico-culturales que hay que conservar y mantener, ya que son el factor detonante de paseantes de fin de semana, provenientes principalmente del área metropolitana de la Ciudad de México y de Toluca.

Adicionalmente, todavía se pueden apreciar elementos arquitectónicos, que le han dado la categoría de Ciudad Típica, conviene entonces, identificar, conservar y mantenerlos.

El sistema de vialidades es un rubro importante en la Imagen Urbana, ya que son las articulaciones de funcionalidad, y sobre lo que es el movimiento de tránsito vehicular, se cuenta con tres vías de comunicación principales: Paseo de los Insurgentes, Morelos–



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Madero e Hidalgo, ya que son los ejes reguladores de acceso y salida del municipio, y la finalidad es que exista fluidez vial, lo que en la actualidad no existe.

La imagen urbana de una ciudad es la correlación de los elementos naturales y contruidos, que constituyen una parte de la percepción. Lo ideal es lograr una relación lógica y sensible de lo artificial con lo natural, para que el conjunto sea agradable y armonioso. Las tareas de planeación urbana del municipio se han orientado fundamentalmente a la organización de la ciudad y al mejoramiento de la imagen urbana, de modo que aporten los elementos necesarios para el bienestar de la población.

Respecto al sector turismo el Plan de Desarrollo Regional de Ixtapan de la Sal, incorpora a Tenancingo en el Corredor Distrito Federal-Toluca-Tenancingo-Ixtapan de la Sal-Taxco-Guerrero; cuya estrategia de desarrollo está orientada a abatir el aislamiento de la región, con base a la diversificación de la estructura económica, mediante el impulso de las actividades agroindustriales, el turismo, la industria mueblera (muebles de madera), rebozo, licor, cestería, gastronomía, dulces, pan, la floricultura y los servicios inmobiliarios.

Tenancingo cuenta con una riqueza ecológica de alto valor, no sólo desde el punto de vista medioambiental, sino económico, que bien puede explotarse para fomentar el desarrollo sustentable y al mismo tiempo servirá para diversificar la actividad económica existente, así como en todos los municipios que conforman la zona, para elevar la calidad en el nivel de vida de la población en general. Además de tener edificaciones con una arquitectura tradicional y pintoresca, hay que agregar la actividad artesanal y comercial. Pero hasta el momento no se ha dado una política de impulso a esta actividad.

Los atractivos turísticos con que cuenta el municipio, son los siguientes:

- Santo Desierto
- La Catedral
- Cristo Rey
- Mercado municipal
- El Mercado de la flor
- El Cerro de las Tres Marías
- La Zona Arqueológica “La Malinche”
- El Salto de Santa Ana Ixtlahuatzingo
- El Ahuehuete
- Parque Ecológico Hermenegildo Galeana

Zonas de valor histórico y cultural

De acuerdo al Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, e Inmuebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH 1986), existen un total de 25 bienes inmuebles en el municipio, de los cuales 16 forman parte del centro de población y son:



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- Capilla de Guadalupe, es una edificación de carácter religioso, cuya construcción data del siglo XIX, se encuentra ubicada en la Calzada de Guadalupe, específicamente a un kilómetro hacia el oriente de la calle Nezahualcóyotl, los muros y la cubierta están contruidos en piedra, la fachada principal tiene acabados a base de aplanado en cal color blanco, la forma de la cubierta es abovedada, de un sólo nivel, el régimen de propiedad es de tipo federal.
- Capilla de los Remedios, data del siglo XVII, y se localiza en la Calzada de los Remedios S/N., a 500 metros hacia el norte de la calle Nezahualcóyotl, tiene los mismo materiales y acabados que la capilla de Guadalupe tanto en muros, cubierta y fachada principal, régimen de propiedad federal.
- Capilla de Jesús, es una construcción del siglo XVIII, está ubicada en Av. Cuauhtémoc S/N., esquina con Guadalupe Victoria, contiene los mismo acabados que la capilla de los Remedios.
- Parroquia de San Francisco, la situación geográfica es en el Jardín Morelos, esquina con Casanova, los muros y la cubierta son hechos de piedra, la forma de la cubierta es abovedada, el acabado de la fachada principal es aplanado a base de cal, la edificación es propiedad federal.
- Templo del Huerto, construcción cuyo origen es del siglo XIX, presenta los mismos acabados tanto en materiales y fachada iguales a los de la parroquia de San Francisco. Cuenta con una pintura mural que data de la misma época; el régimen de propiedad es federal.
- Parroquia del Calvario, se localiza en el barrio del Calvario, en la calle Nezahualcóyotl, esquina con Calzada de Guadalupe, los acabados predominantes son la piedra tanto en muros como en cubierta, la facha principal es rústica, la edificación es de estilo neoclásico, que se remonta al siglo XIX. La federación es su propietaria legal.
- Templo del Señor de Acatzingo, construido en el siglo XVII, la edificación de muros y cubierta es base de piedra, en tanto que la fachada principal es de cal color azul en aplanado. Se ubica en la localidad de Acatzingo de la Piedra, a 6 km. sobre la desviación de la carretera Tenancingo-Zumpahuacán, contiene entre sus bienes muebles una pintura de caballete.
- Convento Santo Desierto de Tenancingo, esta edificación religiosa fue hecha a principios del siglo XIX, la fachada principal tiene acabados en aparente, los muros son de piedra, la cubierta es a base de viguería de madera y teja, la forma de la cubierta es inclinada a dos aguas, se restauró en el año de 1951. Se ubica en la localidad del Carmen a 8 Km. de Tenancingo sobre la carretera Tenancingo-El Carmen.
- Templo de la Ascensión, construido en el año de 1929, con acabados en fachada principal, en aplanado a base de cal color crema, sus muros son de piedra y tabique, la cubierta es de piedra, se encuentra en la localidad de Chalchihuapan en la calle Niños Héroes a 30 metros hacia el norte de la calle Benito Juárez.
- Hacienda Monte de Pozo, la época de construcción data del siglo XIX, se ubica en la localidad de Monte de Pozo a 8.5 Km. sobre la desviación a Monte de Pozo en la carretera Tenancingo-Toluca, es una edificación aislada; la fachada principal tiene acabado en aplanado a base de cal color blanco, los muros son de adobe, la cubierta



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

es de viguería de madrea y teja, sus cubiertas son inclinadas a una agua, el régimen de propiedad es ejidal, el uso actual es como hacienda agrícola.

- Templo de San Martín Coapaxtongo, se encuentra en la localidad del mismo nombre, específicamente a 1 kilómetro sobre la desviación a San Martín sobre la carretera Tenancingo-Toluca, los muros y la cubierta son a base de piedra la fachada es de cal color blanco en aplanado, cuenta a su vez con una pintura de caballete y esculturas, la propiedad legal corresponde a la federación.
- Templo de San Simonito, ubicado en la localidad del mismo nombre, a 3 kilómetros de Tecamatlán sobre la vialidad a San Simonito, la época de construcción data del siglo XIX, los acabados de muros y cubierta son a base de piedra, en tanto que la fachada principal está construida con materiales de aparente???, la propiedad legal de la federación.
- Templo de San Gabriel Zepayautla, localizado en la comunidad de Zepayautla, en la calle Benito Juárez a 1 kilómetro sobre la desviación a Zepayautla por la carretera Tenango-Toluca, la fachada principal tiene acabados en aplanado en cal blanca, los muros y la cubierta son de piedra, construida en el siglo XIX.
- Templo de San Miguel, se encuentra en el cerca de la localidad de San Miguel Tecamatlán a 3 km., sobre la desviación a Tecamatlán por la carretera Tenancingo-Malinalco; su construcción data de la segunda mitad del siglo XIX, la fachada principal tiene acabado predominante en aparente de color ocre, los muros y la cubierta fueron construidos a base de piedra.
- Parroquia del Calvario, construcción religiosa de mediados del siglo XIX, con materiales en muros y cubierta de piedra, la fachada principal en aplanado y cal en color blanco, esta edificación se encuentra a 300 metros al poniente de la calle Camino de Guadalupe.
- Hacienda San José, construcción del siglo XVIII y remodelada en el siglo XX, se ubica en la localidad de Tenería, específicamente en la calle Reforma, en la desembocadura norte de la carretera a Tecamatlán, la fachada principal es de aparente, los muros son de piedra la cubierta es de concreto armado, la forma de la misma es plana, anteriormente era una hacienda agrícola, en la actualidad no tiene uso.
- Capilla de Teotla, se encuentra al este de la localidad de Teotla, sobre la calle Guillermo Prieto, entre las calles de Nezahualcóyotl al norte y la calle Pedrera, los materiales utilizados en su construcción tanto en muros, cubierta y la fachada principal es en aplanado a base de cal color blanco. En el año de 1980, la estructura fue reforzada con traveses de concreto armado.
- Templo de Tepalcatepec, ubicado en la población del mismo nombre en Av. Independencia a 2 Km. sobre la desviación a Tepalcatepec, la construcción del mismo fue en el siglo XVIII, de esta edificación sólo se conserva de la capilla original la fachada que está construida en aplanado a base de cemento y cal, los muros son de tabicón y la cubierta es de concreto armado.
- Templo de Terrenate, la época de construcción data del siglo XVIII, la fachada principal tiene aplanado en cal blanco, los muros son de piedra, la cubierta es de concreto armado, pero se remodelo en el año de 1980, cuando se construyó la bóveda y la espadaña.

- Parroquia de San Juan Bautista, se localiza en la comunidad de Xochiaca, específicamente en la calle 5 de Mayo, a 6 Km. sobre la desviación a San Juan, en la carretera Tenancingo-Toluca. Los muros y la cubierta son de piedra la fachada es de aparente.

No se incluye el monumento “Cristo Rey”, porque su construcción término en 1996. Se encuentra ubicado en el cerro de Las Tres Marías.

A su vez el primer cuadro de la cabecera municipal de Tenancingo, es considerado como Centro Histórico, dado que el decreto número 299, se declara a la misma como una zona de especial estilo arquitectónico y que es inmodificable, considera a 41 manzanas como susceptibles a preservarse, dado que se encuentra como patrimonio arquitectónico del Estado, pues ahí se encuentran construcciones de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.

Imagen 12. Delimitación del Centro Histórico



Fuente: Elaboración propia con base al Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2010.

Dentro del patrimonio intangible se consideran todas las festividades religiosas y culturales que se realizan durante el año en los diferentes poblados y en el centro de Tenancingo.

La imagen urbana no sólo expresa el cuidado del lugar, sino también los hábitos y limpieza de los habitantes.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente

Protección al ambiente y áreas naturales

Las características geográficas hacen de Tenancingo, un municipio importante para el aprovechamiento del suelo para uso forestal y para la preservación ecológica. Las áreas de bosque suman 6,792 hectáreas, lo que representa el 42.4 por ciento del territorio municipal. Las comunidades que cuentan con mayor extensión de áreas boscosas son: San Antonio Agua Bendita, los Ejidos Francisco Zarco y Los Morales, San Juan Xochiaca, Tecomatlán, Tenería, Desierto del Carmen, Santa Ana Ixtlahuatzingo, San Nicolás, Ixpuchiapan y Tepalcatepec.

Las áreas naturales protegidas son: Santo Desierto del Carmen, Hermenegildo Galeana y Tenancingo–Malinalco-Zumpahuacán.

Cuadro 56. Áreas Naturales Protegidas

Nombre	Categoría	Año de Decreto	Latitud norte	Longitud oeste
Hermenegildo Galeana	Parque estatal	1980	19°00´	99°37´
Tenancingo-Malinalco-Zumpahuacán	Parque estatal	1981	18°56´	99°34´
Desierto del Carmen o de Nixongo	Parque nacional	1942	18°54´	99°33´

Fuente: GEM, "Programa de Ordenamiento Ecológico del territorio del Estado de México", Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas, escala 1:500 000, 1998, en INEGI y GEM, Anuario Estadístico del Estado de México, 1999, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Gobierno del Estado de México, México, 1999.

Además, en Tenancingo se ubican 20 de las 602 unidades ecológicas² identificadas en la entidad en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de México. De las cuales, cuatro presentan una fragilidad ambiental³ máxima, siete alta, una media, dos baja y seis mínima. Las unidades ecológicas con fragilidad ambiental máxima y alta corresponden a áreas naturales protegidas.

Cuadro 57. Unidades Ecológicas

Unidad ecológica	Uso predominante	Fragilidad ambiental
13.4.2.014.457.	Área natural	Máxima
13.4.2.014.489.	Área natural	Alta
13.4.2.015.415.	Área natural	Máxima

² La unidad ecológica se define como el área del territorio mexiquense que al presentar características naturales propias, requiere de políticas ambientales específicas que preserven dichas características.

³ La fragilidad ambiental es la vulnerabilidad de los ecosistemas a sufrir alteraciones de sus características naturales. Se gradúa en mínima, baja, media, alta y máxima, y está asociada a las políticas ambientales; por ejemplo, una unidad ecológica con máxima fragilidad requerirá de una clara política de protección y aquella otra con mínima fragilidad, permitirá un aprovechamiento prácticamente sin restricciones.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

13.4.2.051.460.	Área natural	Mínima
13.4.2.062.393.	Área natural	Alta
13.4.2.062.461.	Forestal	Mínima
13.4.2.063.416.	Forestal	Mínima
13.4.2.063.458.	Área natural	Alta
13.4.2.063.464.	Forestal	Mínima
13.4.2.063.482.	Área natural	Máxima
13.4.2.101.507.	Área natural	Alta
14.4.1.014.492.	Área natural	Alta
14.4.1.014.496.	Área natural	Alta
14.4.1.051.479.	Área natural	Mínima
14.4.1.052.495.	Forestal	Baja
14.4.1.062.475.	Forestal	Mínima
14.4.1.063.474.	Área natural	Máxima
14.4.1.081.476.	Forestal	Media
14.4.1.081.524.	Forestal	Alta
14.4.1.101.526.	Minería	Baja

Fuente: Secretaría de Ecología, Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, Gobierno del Estado de México, México, 1999.

Otro renglón importante del aprovechamiento actual del suelo lo constituye la agricultura, la cual se practica en una extensión de 6,129 hectáreas, que representan el 38.2 por ciento del territorio municipal, dentro de esta actividad destaca la producción de flor tanto por su importancia económica como por la extensión destinada a su cultivo, 2,145 hectáreas que representan el 35 por ciento de las destinadas a este uso.

Alteraciones al medio natural en el entorno

Las alteraciones al medio natural que presenta el municipio de Tenancingo, son el resultado del acelerado crecimiento, ya que la incorporación de suelo a usos urbanos ha generado una serie de problemas que modifican continuamente el ecosistema.

La degradación de las áreas de bosques es la alteración más grave que sufre el medio natural, la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, considera que se ha perdido un poco más del 50 por ciento de la zona forestal, es decir casi 3,500 hectáreas, por diversas causas, entre las que destacan la tala clandestina, incendios forestales, así como la apertura de terrenos para la floricultura y para uso urbano.

Otra fuente de alteración al medio natural y de riesgo para la población, está directamente relacionada con el uso excesivo de insecticidas y agroquímicos, principalmente en el creciente cultivo y producción de flor.

Parques, jardines y su equipamiento

Los parques, jardines y áreas verdes de la cabecera municipal de Tenancingo, brindan a los vecinos y ciudadanos que los visitan lugares de esparcimiento, áreas verdes y recreativas, mismos que operan como pulmones urbanos, asimismo, generan la conservación del medio natural y proyectan la imagen urbana del municipio.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

En su mayoría los parques, jardines y áreas verdes de la cabecera municipal de Tenancingo, presentan un deterioro en sus áreas verdes, debido a la falta de reforestación, un mal plan de riego, nula vigilancia, falta de mantenimiento de las instalaciones, equipamiento en mal estado, y no se cuenta con un programa integral que ayude a preservar los paisajes naturales y conservar la imagen urbana, así como fomentar las cultura del cuidado de las áreas verdes y ambientes naturales.

La cabecera municipal de Tenancingo cuenta con 13 parques, jardines y/o áreas verdes, que en su interior suman la siguiente infraestructura; 5 plazas cívicas, 7 áreas destinadas a juegos infantiles, 9 jardines vecinales, 1 parque urbano y 3 áreas de ferias y exposiciones, 15 localidades del municipio cuentan con igual número de áreas de ferias y exposiciones que son administradas por autoridades auxiliares de las comunidades.

Infraestructura recreativa

Cuadro 58. Equipamiento recreativo municipal

Infraestructura recreativa Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
Parque Alameda	Se localiza entre la Avenida Paseo de los Insurgentes y el Paseo Ordorica	Juegos infantiles, parque urbano, área de ferias y exposiciones	10,800 m2 aproximado	Condiciones en general de buen estado, andadores de adoquín y áreas de concreto hidráulico, áreas verdes con guarniciones, bancas de herrería, gradas de concreto y adoquín, jardineras de tabique rojo, fuente y alumbrado público	Áreas verdes, área de juegos infantiles, escenario para eventos especiales, circuito de patinaje, rampa de patinetas, área de venta de alimentos, área de comedor, cancha de basquetbol, áreas de gimnasia, al interior del parque se encuentran las instalaciones del centro regional de cultura	Se ha convertido en un basurero clandestino nocturno, falta de plantas de ornato, contaminación visual por grafiti, al ser un pulmón de la cabecera municipal se ha visto disminuido en su superficie por la colocación de estanquillos fijos de venta de alimentos	Limpieza, riego y poda de áreas verdes, encalado de árboles, mantenimiento de juegos infantiles, mantenimiento de bancas de herrería y alumbrado público
Parque del Huerto	Se localiza en la Avenida Cuauhtémoc y Avenida Abasolo	Juegos infantiles, jardín vecinal	720 m2 aproximadamente	Condiciones en general de buen estado, cuenta con fuente, bancas de herrería, bancas y jardineras de tabique rojo y alumbrado público	Área de juegos infantiles, área de ventas de alimentos de puestos semifijos	Contaminación visual por grafiti, contaminación de heces fecales de aves	Limpieza del parque, poda y encalado de árboles, limpieza y mantenimiento de la fuente, mantenimiento de juegos infantiles, mantenimiento de bancas de herrería y alumbrado público, pinta de bancas y muros



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Infraestructura recreativa Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
Parque Plaza Juárez	Se Localiza en la Avenida Cuauhtémoc y Avenida Guadalupe Victoria	Jardín vecinal	550 m2 aproximadamente	Condiciones en general en buen estado, cuenta con áreas verdes reforestadas, muro de piedra, bancas de concreto y alumbrado público	Áreas verdes, área de juegos infantiles	Contaminación visual por puestos de vendedores ambulante y grafiti	Limpieza del parque, poda y encalado de árboles, reforestación de áreas verdes, limpieza y mantenimiento del busto y la escultura, mantenimiento de juegos infantiles, mantenimiento de alumbrado público y pintura de guarniciones
Parque Plazuela Teotla	Se Localiza en la Avenida Guillermo Prieto Norte	Plaza cívica, juegos infantiles y jardín vecinal	750 m2 aproximadamente	Condiciones en general en buen estado, la plaza y el escenario es de concreto hidráulico cuenta con áreas verdes, área de juegos infantiles, escenario para eventos públicos, fuente, bancas de concreto y alumbrado público	Condiciones en general en buen estado, cuenta con áreas verdes, área de juegos infantiles, escenario para eventos públicos, fuente, bancas de concreto y alumbrado público	Contaminación visual por grafiti	Limpieza del parque, poda y encalado de árboles y áreas verdes, limpieza y mantenimiento de la fuente, mantenimiento de juegos infantiles, mantenimiento de alumbrado público y pintura de guarniciones y muros
Parque Ordorica	Se Localiza en la parte oriente de la Alameda frente a la Parroquia de la Trinidad	Plaza cívica, jardín vecinal, área de ferias y exposiciones	1,400 m2 aproximadamente	Condiciones en general en mal estado, la plaza es de adoquín y parte de concreto hidráulico, cuenta con áreas verdes, y un busto del Lic. Guillermo Ordorica y una placa en memoria del Arqueólogo Horacio Corona Holea	Área de cancha de basquetbol	Contaminación visual por grafiti e inundaciones por aguas pluviales	Limpieza de la explanada y áreas verdes, poda y encalado de árboles, limpieza y mantenimiento de los bustos pintura de muros



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Infraestructura recreativa Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
Glorieta Morelos	Se localiza al norte de la Avenida Paseo de los Insurgentes	Plaza cívica	3,700 m2 aproximadamente	Condiciones en general en buen estado, la plaza es de cantera negra y concreto hidráulico, cuenta con áreas verdes reforestadas, y un monumento al General José María Morelos y Pavón y alumbrado público	Explanada para eventos cívicos, áreas de esparcimiento y recreación	Contaminación visual por grafiti e inundaciones por aguas pluviales	Limpieza de la explanada y áreas verdes, poda y encalado de árboles, limpieza y mantenimiento del monumento, mantenimiento de alumbrado público y pintura de muros y guarniciones
Glorieta Hidalgo	Se localiza en la Avenida Hidalgo y Avenida Matamoros	Plaza cívica	300 m2 aproximadamente	Condiciones en general en buen estado, cuenta con 4 jardineras, y una central con un monumento a los Héroes de la Independencia, y una estatua de Miguel Hidalgo y Costilla	La jardinera principal se ocupa para eventos cívicos y las 4 jardineras laterales para el esparcimiento y recreación	Contaminación visual por grafiti	Limpieza, riego y poda de áreas verdes, encalado de árboles, limpieza y mantenimiento del monumento y escultura, mantenimiento, limpieza y pintura de jardineras, mantenimiento de alumbrado público
Jardín cancha San Isidro	Se localiza entre las calles Manuel Sotelo y Petronilo Monroy, Col. San Isidro	Jardín vecinal	1,000 m2 aproximadamente	Condiciones en general en buen estado, cuenta con cancha de basquetbol de concreto hidráulico, capilla a San Isidro y áreas verdes	Cancha de basquetbol para actividades deportivas, áreas de esparcimiento y recreación	Contaminación visual por grafiti	Limpieza y poda de áreas verdes, poda y encalado de árboles, mantenimiento de alumbrado público
Parque ISSEMyM	Se Localiza entre Manzana 3 y 4, Colonia ISSEMyM	Juegos infantiles y jardín vecinal	180 m2 aproximadamente	Condiciones en general en buen estado, áreas verdes sin reforestar, juegos infantiles, jardineras de concreto, maya perimetral y alumbrado público	Áreas de esparcimiento y recreación con juegos infantiles	Contaminación visual por grafiti y falta de reforestación	Limpieza y poda de áreas verdes, mantenimiento de alumbrado público, pintura de muros y jardineras



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Infraestructura recreativa Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
Jardín Plaza Morelos	Se localiza en la Avenida Morelos y Pablo González Casanova	Plaza cívica, juegos infantiles, área de ferias y exposiciones	4,000 m2 aproximadamente	Condiciones en general en buen estado, áreas verdes reforestadas, plaza cívica y andadores de piedra de recinto, jardineras y bancas de concreto, barandal de herrería para jardineras, 2 explanadas para eventos cívicos, kiosco, 2 fuentes, asta bandera , alumbrado público	Áreas de esparcimiento y recreación, áreas para eventos públicos, tienda artesanal, internet inalámbrico gratuito y café internet con equipo de cómputo prestado	Contaminación visual por grafiti y problemas nocturnos de basura	Limpieza, riego y poda de áreas verdes, poda y encalado de árboles, limpieza y mantenimiento de las fuentes, mantenimiento de alumbrado público y pintura de guarniciones
Parque de los Shiperes	Calle Cedros , Colonia Los Shiperes	Juegos infantiles, y jardín vecinal	650 m2 aproximadamente	Condiciones en general en buen estado, áreas verdes sin reforestar, bancas de concreto, juegos infantiles de herrería, alumbrado público, andadores de tezontle	Áreas de esparcimiento y recreación, áreas de juegos infantiles	Falta de reforestación	Limpieza, poda de áreas verdes, limpieza y mantenimiento de juegos infantiles, mantenimiento de alumbrado público y pintura de guarniciones



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Infraestructura recreativa Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
Parque Barrio, Colonia La Trinidad	Se localiza en la calle Allende Gardenias con Privada de las Dalias	Juegos infantiles y jardín vecinal	488.95 m2 aproximadamente	Condiciones en general en buen estado, áreas verdes sin reforestar, juegos infantiles de madera, cancha de basquetbol de concreto hidráulico, cancha de futbol, maya ciclónica y muro perimetral, andador de acceso principal de adoquín, bancas de concreto hidráulico, alumbrado público	Áreas de esparcimiento y recreación, áreas de juegos infantiles, canchas para actividades deportivas	Contaminación visual por grafiti y falta de reforestación	Limpieza, poda de áreas verdes, limpieza y mantenimiento de juegos infantiles, mantenimiento de alumbrado público
Parque Colonia Ejército del Trabajo	Se localiza entre las calles José María Ríos y Petronilo Monrroy	Jardín vecinal	1,200 m2 aproximadamente	Condiciones en general en buen estado, áreas verdes sin reforestar, juegos infantiles de herrería, bancas de concreto y alumbrado público	Áreas de esparcimiento y recreación, áreas de juegos infantiles	Falta de reforestación	Limpieza y poda de áreas verdes, encalado de árboles, mantenimiento de alumbrado público

Fuente: elaboración propia Ayuntamiento de Tenancingo 201 -2018

Los parques y jardines son espacio de suma importancia para la convivencia familiar y social.

Recursos forestales

Tenancingo se inserta dentro del reino neártico y neo tropical, que a su vez se constituye en la región mesoamericana de la montaña. Por tal situación geográfica, el municipio tiene una gran riqueza ecológica y ambiental, un reflejo de ello es la existencia de cuatro parques: dos de ellos de carácter estatal y dos de carácter federal, los cuales son:

- o Parque estatal ecológico, recreativo y turístico “Hermenegildo Galeana”, que se localiza en terrenos del Rancho Yema.
- o Parque estatal ecológico y recreativo “Tenancingo-Malinalco-Zumpahuacán”.
- o Parque nacional “Desierto del Carmen”.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Las características topográficas del territorio municipal, conjugadas con la vegetación existente, generan una particular belleza, agregando los elementos artificiales como las carreteras y las trazas⁴ de las calles de las diferentes localidades, predominando la octagonal e irregular por la especial disposición de las calles, así como de las elevaciones y los lomeríos que existen, presenta las siguientes características:

- Se fomenta la circulación peatonal.
- Presenta vistas urbanas particulares, propio de las zonas típicas.
- La arquitectura existente permite conjugarse con la vegetación de la zona.

En lo que se refiere a las áreas boscosas, especialmente donde se ubican los parques, son susceptibles al ecoturismo, al turismo de sendero (recorridos en bicicleta o caminando) situación que se debe aprovechar.

La problemática que presentan las áreas naturales protegidas, según entrevistas con habitantes del municipio, se resumen en el saqueo ilegal de madera a través de la tala clandestina, de raíz, zacatón y de tierra de monte, dado que no hay alternativas de empleo para las personas que viven en sus inmediaciones. Además en las áreas naturales, se carece de esquemas de manejo, para llevar a cabo programas de desarrollo económico sustentables, lo que propicia que dichas áreas, se vayan deteriorando con el paso del tiempo, al no existir una administración real de las mismas por las entidades de gobierno correspondientes; tal el caso del Parque Tenancingo-Malinalco-Zumpahuacán, que no tiene definida desde hace poco más de 25 años una entidad que lo opere, creando confusiones y abandono, debido a esto no pueden ponerse en marcha proyectos productivos.

Otros problemas que presentan los recursos forestales son los siguientes:

- 1.No existe una explotación industrial en el sentido literal de la palabra, pero si hay la existencia de tala clandestina que es realizada por pequeños grupos de personas, dicha tala se realiza principalmente para autoconsumo, por parte de los residentes del municipio como de los municipios aledaños.
- 2.La improductividad y consecuente abandono de las tierras dedicadas a la agricultura dentro de las zonas protegidas, ha provocado importantes áreas expuestas a la erosión.
- 3.Las actividades de reforestación son incipientes, ya que no se cuenta con un seguimiento y cuidado de las especies plantadas.
- 4.La invasión de las áreas protegidas por asentamientos irregulares.
- 5.Los incendios forestales naturales o inducidos, reducen significativamente el área arbolada, disminuyendo el hábitat de numerosas especies.
- 6.La presencia de plagas, ha motivado a derribar árboles en la parte norte del municipio, por particulares concesionado por el Ayuntamiento.

⁴ También conocida como trama y sistemas de circulación, que se definen como la conformación de las calles, que para el caso de Tenancingo son la traza ortogonal (en cuadrícula) y la traza irregular.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Cuadro 59. Recursos forestales del municipio de Tenancingo

Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
Monte de pozo	Ex hacienda de Monte de Pozo, Zictepec II	Comunal	Forestal	Tala clandestina por pobladores de comunidades vecinas, y el incremento de plagas, lo que origina el derribo de árboles
La Ocotalera	Comunidad de la Ocotalera, salida a Santa Ana Ixtlahuatzingo	Propiedad Estatal	Habitacional	Invasión de pobladores que vienen haciendo uso de los terrenos como propietarios, para subdividir o fraccionar clandestinamente el terreno
El Desierto del Carmen	Comunidad del Carmen	Ejidal	Clasificada como área natural protegida	Tala clandestina por gente ajena a la comunidad, complicidad por las autoridades del ejido quienes permiten que se saquee el bosque clandestinamente
El Salto de Tenancingo	Prolongación calle Juárez El Salto	Declarado como Santuario del Agua	Ninguna.	Problemas de basura y contaminación del río que descarga en la cascada, no se asiste al lugar por posible daño a la salud pública
Ex hacienda de San Ana	Camino antiguo a Santa Ana Ixtlahuatzingo	Propiedad	Forestal, actualmente los terrenos pertenecen a la Universidad Autónoma del Estado de México	Tala clandestina por pobladores y construcción de invernaderos de forma indiscriminada colindando a los terrenos de la Ex hacienda

Fuente: Elaboración propia con base a información de la SEMARNAT, Estado de México 2016



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

Las alteraciones al medio natural que se presentan en el municipio, están referidas a tres elementos naturales que a continuación se describen:

Aire

La circulación de vehículos que transitan por las vialidades del municipio y principalmente en la Cabecera Municipal, ha generado un incremento en las emisiones contaminantes, siendo una de las principales vialidades donde se registra el fenómeno, la carretera Toluca-Tenancingo. Los vehículos automotores son uno de los principales emisores de óxidos de nitrógeno y ozono, que afectan la calidad del aire incrementando la cantidad de partículas suspendidas.

En el año 2013, se llevó a cabo un estudio sobre la calidad del aire que se respira, por parte de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, mismo en el cual se detectó la mala calidad del aire que se tiene en este Municipio, derivado principalmente por los altos índices de ocupación de plaguicidas y pesticidas, por la actividad económica de floricultura que predomina en Tenancingo; derivado de lo anterior el Municipio ingreso al programa Aire Limpio Valle de Toluca, con el objetivo de abatir la situación actual que se vive en materia de contaminación de aire.

Los datos arrojados fueron, que las partículas de fracción respirable PM10 es “regular”, derivado principalmente por la actividad agrícola, la concentración de ozono se presentó con los datos más altos entre 92 y 87 puntos IMECA y los más bajos hasta 50 puntos IMECA, para la fracción respirable PM2.5 se alcanzaron valores por arriba de la norma de 65ug/m3.

Una de las principales fuentes de contaminación del aire es sin lugar a duda, el uso indiscriminado de plaguicidas que utilizan los floricultores y que ha originado que los niveles de contaminación vayan en aumento, sin embargo en el año 2015 se llevó a cabo una certificación dirigida a comercializadores y usuarios de los plaguicidas, con el objetivo de racionalizar su uso y contribuir al cuidado del medio ambiente, destinando la basura de éstos en los lugares de acopio de acuerdo al menaje de lavado de los recipientes, lo anterior se llevó a cabo por parte de la oficina de Regulación Sanitaria No. 2 ubicada en el Municipio de Tenancingo.

Agua.

La contaminación de agua proviene directamente de las descargas domiciliarias y comerciales. Un ejemplo de ello es el vertimiento de desechos sólidos y líquidos a la red de drenaje mixta o a los canales a cielo abierto. Los aceites vegetales y automotrices son los productos más dañinos, aunque es común encontrar otros contaminantes dentro de estos espacios, mismos que provienen de todas las localidades del municipio hacia los escurrimientos naturales, como son el río Tenancingo y el arroyo Atotonilco donde



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

tradicionalmente han vertido sus aguas negras. Se ha intensificado por el crecimiento poblacional originando un incremento en las actividades económicas y por consiguiente un mayor volumen de descarga. De igual manera se ha incrementado el nivel de consumo del líquido. Los escurrimientos de aguas residuales de origen doméstico constituyen un importante punto de contaminación del manto acuífero y de los principales vasos de almacenamiento. La contaminación del agua a corto plazo será irreversible, aumentado por el volumen de descargas de aguas negras que provocará la consecuente pérdida de vegetación, generando una alteración en la cantidad de agua debido a la pérdida del caudal en cuerpos superficiales e incluso a la capacidad de filtración en el suelo, situación que se ha venido dando de manera gradual, continúa, y acumulativa; afectando a los asentamientos humanos del lugar.

En la actualidad son 25 establecimientos prestadores de servicios asentados en el territorio Municipal, quienes manifiestan anualmente los estudios por descarga de aguas residuales, con el objetivo de prever la contaminación a los mantos freáticos, al suelo y a las aguas tratadas.; entre los prestadores de servicio que están obligados a realizar dicho trámite se encuentran: 5 gasolineras, 2 centros comerciales, 6 hospitales, 4 agencias de vehículos, entre otros.

Suelo

El continuo uso de la tierra para fines agrícolas y pecuarios ha generado el desgaste del subsuelo, provocando la sustitución de especies vegetales propias del lugar, así como la erosión fluvial, producto de los escurrimientos naturales, (de los cuales Tenancingo cuenta con muchos) por el arrastre de materia que se ve determinada en gran parte por la pendiente del área. En sus formas más suaves, el agua y el viento remueven solamente materia orgánica del subsuelo, sin embargo en este caso no hay gran pérdida de suelo por acción eólica e hídrica, pero este queda menos fértil incidiendo en la calidad y cantidad de rendimientos de los cultivos que se producen en la zona.

La contaminación del suelo en la urbe se da por el derrame de sustancias químicas (aceite, diésel y grasas, entre otros); en el caso de las tierras agrícolas, por el depósito de desechos sólidos o líquidos de agroquímicos.

Tenancingo, al no contar con un relleno sanitario, se ve en la necesidad de trasladar los residuos sólidos municipales a rellenos sanitarios autorizados, ocasionando contaminación indirecta, por la contaminación de mantos freáticos.

Las acciones por emprender el cuidado del medio ambiente están relacionadas con la difusión y promoción de campañas por medio de personal especializado.

Asimismo, se llevan a cabo pláticas y conferencias a instituciones educativas, para promover la cultura sobre el cuidado del medio ambiente, básicamente la separación de los residuos sólidos, no tirar los mismos en las vías públicas y aprovechar los diferentes usos de los residuos; lo anterior conlleva que en la recolección de los residuos por parte



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

del Ayuntamiento sea más eficiente y se contamine menos el suelo en la zona de transferencia, ya que esto beneficia a que no se depositen los residuos en el suelo.

3.2.2 Prospectiva general para un municipio progresista

La tendencia actual en el desarrollo urbano aumentará en los próximos años, generando una disminución en la actividad agrícola del municipio, por lo que el sector de servicios alcanzará un mayor nivel de desarrollo. Por ello, será importante que en este periodo de gobierno municipal se formulen políticas públicas que redunden en una urbanización ordenada y limpia.

Los recursos naturales se resguardarán mediante políticas de protección. Por ejemplo, Tenancingo podrá contar con una mayor posibilidad de tratar aguas residuales, ya que tendrá mejores redes hidráulicas y de drenaje, de esta manera la población adquirirá conciencia sobre el cuidado de sus recursos, entre ellos el agua.

Se generarán beneficios a la población enfatizando en la modernización de los servicios básicos, para lograr bajos índices de marginación y rezago social. Aunado a ello, se impulsará el desarrollo económico del municipio y se buscará gestionar el reordenamiento vial.

Para el año 2025 el municipio de Tenancingo, habrá urbanizado el 70% de la superficie total del territorio y habrá dotado de servicios básicos al 97%, lo que derivará en la reducción de usos habitacionales regulares e irregulares en las zonas de minas, humedales y de riesgo. Se favorecerá el uso de suelo de parques, incrementando el número de áreas verdes y la superficie recomendada por la Organización Mundial de la Salud, que es de 10 m² por habitante. Se logrará establecer y aplicar la normatividad adecuada en materia del medio ambiente en las zonas que presenten usos de suelo industrial de bajo impacto.

El crecimiento urbano de Tenancingo será vertical y se fortalecerá la construcción de vivienda con azoteas verdes, lo que favorecerá a la calidad de vida de los habitantes y mejorará las condiciones del medio ambiente.

En los próximos años, la Población Económicamente Activa Ocupada de Tenancingo llegará al 100%, debido a la inserción en nuevos mercados laborales y a la promoción de pequeñas y medianas empresas. Su amplia difusión de oferta laboral y sus mecanismos para la apertura de nuevas empresas, le permitirán conservar su calidad de municipio competitivo.

La población ocupada llegará a percibir más de dos salarios mínimos, debido a que los índices de escolaridad aumentarán y a que habrá mayor oferta laboral en el municipio, situación que favorecerá la economía familiar y su calidad de vida.

En el año 2025, el servicio de agua potable tendrá una cobertura del 100% y su red de conducción estará compuesta en el 85% por PVC hidráulico. El uso de nuevos materiales



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

en la reposición e introducción de la red permitirá eficientar la calidad, cantidad y distribución del recurso.

Tenancingo será usuario y promotor de políticas de sustentabilidad, estableciendo convenios y programas para el cuidado del agua, situación que le permitirá ser reconocido como un municipio proactivo en la materia.

Se seguirá cubriendo la demanda ciudadana del uso de agua tratada en el riego de áreas verdes y auto lavados, fortaleciendo la cultura de la sustentabilidad.

Tenancingo va a contar con una cobertura total del servicio de alumbrado público. Se instalarán lámparas ahorradoras de última tecnología, lo que ayudará a mejorar el servicio y representará un importante ahorro para los tenancinguenses. La introducción de cableado subterráneo embellecerá y exaltará los elementos más importantes del centro histórico, lo convertirá en una zona más atractiva, vistosa y lo dotará de una imagen más limpia y segura.

Tenancingo reducirá el volumen de residuos generados contribuyendo al cuidado del medio ambiente y de la imagen urbana.

Se incrementará el número de unidades recolectoras y se dispondrá de ellas en cualquier momento, aumentando el número de rutas para la recolección de desechos sólidos, atendiendo la demanda total de la ciudadanía.

La cultura del reciclaje y de la separación de desechos sólidos permitirá al personal de limpieza realizar eficientemente su trabajo, ya que Tenancingo dispondrá de centros de transferencia de los residuos sólidos, lo que generará su óptimo pre tratamiento. La disposición y tratamiento final se realizará en el nuevo relleno sanitario, el cual cumplirá la normatividad en la materia.

En el año 2025, el servicio de panteones se otorgará de forma óptima debido al mejoramiento en fachadas e interiores de los equipamientos; se realizará el monitoreo de aquellos mausoleos que brinden el servicio de inhumación y exhumación, para que cumplan con la normatividad ambiental correspondiente. Se contará con un registro actualizado del número de fosas de la superficie ocupada, y de su capacidad, con la finalidad de mejorar su funcionamiento. Se contará con espacios destinados a estacionamiento, seguridad y vigilancia, los cuales contribuirán a mejorar la calidad del servicio.

Los mercados y tianguis del municipio estarán totalmente regularizados, por lo que contarán con las medidas de salubridad y seguridad pertinentes. Su mejoramiento y ordenamiento creará espacios de comercio y abasto atractivos para invertir, consumir y visitar.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Contarán con espacios dedicados a la carga y descarga de mercancía, evitando congestionamientos viales y la invasión de calles aledañas.

El mercado artesanal será el espacio por excelencia en el que todos los artesanos expongan y vendan directamente sus productos.

Las tiendas departamentales y de autoservicio se mantendrán en cuanto a su número y cobertura, ya que resultan suficientes para atender la demanda.

En Tenancingo se terminarán de pavimentar, las vialidades que están a cargo de la Junta de Caminos, aunado a un mantenimiento constante del total de las vías con las que actualmente cuenta el municipio y una correcta señalización.

El ordenamiento territorial del municipio será coherente y apegado al Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

La construcción y ubicación de equipamientos será oportuna, ya que se conoce la situación real del territorio y de la demanda social, lo que beneficiará a la población que realmente lo necesita.

El municipio de Tenancingo se promoverá para ser reconocido como Pueblo con Encanto, lo que le permitirá posicionarse internacionalmente como un destino turístico importante.

La conservación de las tradiciones y festividades genera mayor identidad y arraigo, por lo que se implementarán programas y actividades culturales que den a conocer el patrimonio intangible de Tenancingo.

Las áreas destinadas a parques y jardines se incrementarán, gracias a los convenios entre los sectores público y privado para construir más equipamiento de este tipo, con lo que se abate el déficit de áreas verdes por habitante.

La población de Tenancingo estará comprometida con el cuidado del medio ambiente, ya que recibe constantes pláticas, consejos, talleres y guías de parte de la Dirección de Medio Ambiente en coordinación con organizaciones civiles.

El Ayuntamiento generará proyectos integrales, considerando las obras y acciones en materia de medio ambiente y ordenamiento urbano, logrando establecer un equilibrio.

Se emplearán acciones de control del crecimiento urbano con la finalidad de que no se invada la superficie de dicha zona.

Se establecerá al menos una zona de reserva ecológica y se desarrollará un programa para el ordenamiento ecológico.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

3.2.3 Objetivos del pilar temático municipio progresista

- Regular correctamente el uso del suelo y mejorar el sector de servicios, el tratamiento de los residuos sólidos, el abasto y el comercio mediante programas y proyectos que ayuden al desarrollo urbano sustentable del municipio.
- Evitar los asentamientos humanos e irregulares dentro del territorio municipal, buscando tener control y orden, para facilitar la dotación de servicios públicos básicos a la ciudadanía. Redefinir los usos de suelo adecuados a las necesidades actuales y proteger aquellos que tengan características de valor natural.
- Incrementar la promoción, difusión y apoyos para el desarrollo económico del municipio, contribuir a vincular la oferta laboral con la demanda de los sectores económicos y mejorar los procesos administrativos, para la apertura de nuevas empresas pequeñas y medianas.
- Ofrecer el servicio de capacitación para que la población esté mejor preparada.
- Impulsar y fomentar la generación de conocimientos y desarrollos tecnológicos, para favorecer los procesos de innovación en la economía.
- Mejorar la posición de Tenancingo como destino turístico, mediante la difusión del patrimonio tangible e intangible, así como de las actividades culturales realizadas durante todo el año.
- Mantener en operación los pozos, equipos de bombeo e infraestructura hidráulica para un mejor suministro de agua potable a la población.
- Mantener el nivel de cobertura y de mantenimiento del alcantarillado.
- Mejorar la operatividad de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Satisfacer las necesidades de alcantarillado y saneamiento de las redes de drenaje primarias y secundarias atendidas por el Organismo Descentralizado SAPAS Tenancingo.
- Realizar el saneamiento de las aguas residuales que ingresan, cumpliendo con los parámetros establecidos en la NOM-003-SEMARNAT-1997.
- Fortalecer los mecanismos de ahorro de energía con el uso de tecnología de vanguardia, favoreciendo el uso de energías renovables.
- Mejorar la cobertura y brindar mantenimiento del servicio de alumbrado público y la respuesta para el mantenimiento con base a la demanda, para generar un entorno más seguro y transitable.
- Desarrollar la extensión del servicio de recolección de residuos sólidos, lo que permitirá reducir los tiempos y cubrir todas las rutas diariamente, disminuyendo los costos de operación.
- Promover la adopción de modalidades de consumo sostenibles, reducir al mínimo la generación de residuos sólidos y aumentar al máximo la reutilización y el reciclaje ambientalmente aceptables.
- Dar mantenimiento y rehabilitar el equipamiento de panteones, para proporcionar un servicio de calidad a la ciudadanía.
- Mejorar las condiciones económicas del comercio establecido, el tradicional y de servicios mediante la implementación de acciones de fomento, que estimulen la cultura empresarial, su modernización, desarrollo y fortalecimiento.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- Otorgar a los locatarios certidumbre y asesoría jurídica que permita crear un ambiente laboral seguro y con expectativas de crecimiento, como sucede con las pequeñas y medianas empresas.
- Desarrollar conjuntamente con los comerciantes el programa de mejoramiento de la imagen urbana de las zonas comerciales del primer cuadro.
- Realizar estudios para determinar las necesidades reales de nuevas vialidades, organizar las existentes, señalar las zonas riesgosas y prestar la atención debida a las que son productoras de accidentes viales.
- Llevar un estricto registro de los asentamientos humanos regulares e irregulares, para establecer mecanismos de reubicación en predios accesibles y exentos de peligros.
- Definir e implementar los instrumentos necesarios para una planeación integral que permita el ordenamiento de los asentamientos humanos.
- Impulsar a Tenancingo como destino turístico, mediante la difusión del patrimonio y actividades culturales.
- Respetar la imagen urbana manteniéndola libre de obstáculos, para generar un ambiente de orden y de libre tránsito, beneficiando principalmente a personas con discapacidad y de la tercera edad, y a todos los tenancinguenses en general.
- Fomentar y fortalecer la recuperación del patrimonio histórico y arquitectónico del municipio, para impulsar a Tenancingo como Pueblo con Encanto.
- Involucrar la participación ciudadana en la gestión ambiental municipal, a que participe en las campañas de limpieza y de acopio de residuos peligrosos.
- Aumentar la presencia de vegetación mediante la creación de más áreas verdes, con el objeto de combatir la contaminación generada por las emisiones del parque vehicular.
- Fomentar entre la sociedad una cultura sana en donde se implementen programas para la construcción de más parques para disminuir el rezago.
- Impulsar la construcción de parques con juegos infantiles y áreas verdes que mejoren la imagen de la ciudad y la calidad del ambiente.
- Mantener las zonas para la conservación de la biodiversidad, ya que permite a las especies adaptarse paulatinamente a los cambios territoriales y climáticos.
- Usar instrumentos económicos para incentivar la conservación y restauración de los ecosistemas.

3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del municipio progresista

- ♦ Aplicar la normatividad contenida en el Plan de Desarrollo Urbano en materia de uso del suelo.
- ♦ Realizar verificaciones documentales y de campo para el otorgamiento de licencias de construcción.
- ♦ Mantener la realización de ferias de trabajo para la promoción de ofertas de empleo.
- ♦ Gestionar apoyos a microempresarios y jóvenes emprendedores del municipio.
- ♦ Implementar acciones de mejora regulatoria comercial, autorización y regulación comercial y atención empresarial.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- ♦ Impartir cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades de los habitantes del municipio.
- ♦ Generar y difundir nuevos productos turísticos enfocados a la actividad cultural y artesanal.
- ♦ Mantener en buenas condiciones la red de agua potable para asegurar el suministro, así como los pozos profundos y equipos de bombeo.
- ♦ Satisfacer las necesidades de agua potable a la población atendida por el Organismo Descentralizado SAPAS Tenancingo.
- ♦ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que elimine el desperdicio del agua.
- ♦ Sustituir las redes de distribución con materiales más eficientes.
- ♦ Crear marcos regulatorios suficientes y apropiados para que las autoridades competentes y organismos cumplan sus respectivas misiones.
- ♦ Implementar acciones para incentivar a que los ciudadanos paguen sus derechos por uso de agua.
- ♦ Garantizar la suficiencia de recursos financieros para la construcción, mejora y rehabilitación de los servicios de agua mediante el establecimiento de tarifas, subsidios y garantías.
- ♦ Realizar oportunamente las labores de control y vigilancia que correspondan a su ámbito de competencia.
- ♦ Mejorar las condiciones físicas del alcantarillado.
- ♦ Sustituir la red que se encuentre en mal estado.
- ♦ Mantener en buenas condiciones el drenaje para el desalojo de aguas sanitarias.
- ♦ Realizar el desazolve de redes de drenaje primarias y secundarias para evitar inundaciones.
- ♦ Desazolver los canales a cielo abierto para evitar inundaciones.
- ♦ Programar la ampliación de alumbrado público en zonas que la requieren.
- ♦ Ejecutar programas de mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público para mejorar la calidad del servicio.
- ♦ Mantener un programa de seguimiento a las quejas sobre el servicio (Atención Ciudadana).
- ♦ Mantener el proyecto de vigilancia sobre el uso inadecuado de energía del alumbrado público en el municipio.
- ♦ Crear un sistema de registro y consulta de luminarias por zonas y colonias del municipio.
- ♦ Mantener en óptimas condiciones las unidades recolectoras de residuos, a fin de mejorar el servicio de recolección domiciliaria.
- ♦ Adecuar las rutas de recolección con base en la demanda y el crecimiento poblacional, integrando un ejercicio de compactación de descargas.
- ♦ Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y a las unidades de recolección de basura y residuos sólidos.
- ♦ Promover un programa de separación de residuos desde su origen.
- ♦ Impulsar el sistema de educación no formal para introducir el tema del tratamiento de los residuos y su separación.
- ♦ Mejorar la administración del Panteón Municipal y supervisar aquellos administrados por la comunidad.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- ♦ Actualizar el padrón de comerciantes en tianguis y mercados.
- ♦ Gestionar apoyos económicos para el mejoramiento de infraestructura en el caso de los tianguistas.
- ♦ Desarrollar las condiciones físicas de los tianguis y mercados.
- ♦ Ofrecer y dar mantenimiento al señalamiento horizontal y vertical de las principales vialidades.
- ♦ Firmar un convenio de coordinación con la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México, para realizar un programa de ordenamiento vial.
- ♦ Desarrollar diagnósticos técnicos que permitan mejorar la movilidad urbana y el reordenamiento del transporte público.
- ♦ Promover programas de educación vial y señalización, así como difusión de campañas para mejorar la seguridad en las vías públicas.
- ♦ Controlar las construcciones irregulares para que se ajusten al Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente.
- ♦ Aplicar la normatividad en materia de imagen urbana.
- ♦ Desarrollar conjuntamente con los comerciantes y empresarios el programa de mejoramiento de la imagen urbana de las zonas comerciales, particularmente en el primer cuadro del municipio.
- ♦ Implementar el manejo, preservación, recuperación y ampliación de las áreas verdes.
- ♦ Poner en funcionamiento el manejo, preservación, recuperación y ampliación de los recursos naturales y áreas verdes del municipio.
- ♦ Manejar el arbolado de forma sustentable mediante la inspección y autorización de poda, derribo y reemplazo, en los casos en que se requiera.
- ♦ Establecer el programa de capacitación y asistencia técnica continua.
- ♦ Lograr mayor participación de la sociedad en la reforestación.
- ♦ Diseñar y promover esquemas para el otorgamiento de incentivos a particulares para la reforestación.

3.2.3.2 Líneas de acción para un municipio progresista

- Realizar la transferencia de funciones en materia de Desarrollo Urbano.
- Incrementar la supervisión en el territorio municipal, en materia de Desarrollo Urbano.
- Difundir la normatividad y los procesos por seguir en materia de uso del suelo.
- Implementar sistemas de información geográfica para el control y ordenamiento del territorio.
- Promover el crecimiento vertical a través del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Impulsar permanentemente las actividades económicas del municipio, a través de programas de desarrollo económico, generación de empleos y apoyos a la inversión.
- Poner al alcance de la juventud los programas institucionales, para el desarrollo de empresas dirigidas por jóvenes emprendedores.
- Realizar y promover eventos de estímulo a la creatividad empresarial local, por medio de concursos y/o exposiciones.
- Generar proyectos de inversión local, nacional e internacional.
- Identificar y promover los apoyos municipales, estatales y nacionales que en materia de empleo se encuentren.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- Difundir las oportunidades de empleo que se presentan diariamente.
- Efectuar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo, para el óptimo funcionamiento de los equipos de bombeo, así como de toda la infraestructura hidráulica del municipio.
- Actualizar el padrón de usuarios.
- Fortalecer los mecanismos de atención rápida a las denuncias de fugas y usos irracionales del agua.
- Promover e impulsar programas y campañas educativas para fomentar la cultura de la sustentabilidad.
- Facilitar opciones tecnológicas de abastecimiento de agua y saneamiento de bajo costo.
- Llevar a cabo un plan de trabajo preventivo y correctivo para la rehabilitación del alumbrado.
- Supervisar los circuitos y líneas de alimentación del alumbrado.
- Realizar encuestas entre la ciudadanía para evaluar la calidad y la situación del servicio.
- Actualizar el padrón de luminarias y su estado.
- Mantener en óptimas condiciones las unidades recolectoras a fin de mejorar el servicio de recolección domiciliaria.
- Realizar el barrido manual en rutas establecidas del municipio.
- Contar con un plan alternativo para la disposición final de residuos.
- Hacer campañas ciudadanas para reducir los residuos e implementar su separación.
- Involucrar a la comunidad en los programas de la Dirección de Servicios Públicos, como el de recolección de basura mediante campañas y jornadas.
- Formar redes de participación ciudadana.
- Mejorar los procesos de producción para la no generación de residuos sólidos.
- Implementar el programa de mejoramiento de fachadas.
- Actualizar y regularizar los permisos temporales y a perpetuidad.
- Crear un programa de mejoramiento de jardineras y áreas verdes dentro de los panteones.
- Verificar y mejorar la nomenclatura o numeración, según sea el caso, dentro de los panteones.
- Implementar y/o actualizar el Reglamento de Panteones del municipio.
- Administrar integralmente el Panteón Municipal.
- Realizar la supervisión a los panteones de las comunidades.
- Otorgar mantenimiento preventivo y correctivo en todos los panteones del municipio, mediante la poda de pasto y árboles, evitando la fauna y vegetación nocivas.
- Gestionar apoyos, subsidios o financiamientos ante las instancias federales y estatales vinculadas al sector secundario y terciario.
- Rehabilitar los mercados y mejorar la imagen de los tianguis.
- Promover la vinculación entre oferentes y demandantes de productos y servicios del sector agropecuario y el comercio establecido.
- Realizar estudios de ingeniería de tránsito a pares viales.
- Mejorar permanentemente el equipamiento de vialidades.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- Establecer una coordinación permanente con las autoridades de la región para el ordenamiento vial.
- Gestionar ante la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México o ante las instancias correspondientes, programas que promuevan la regularización de bases de taxis, y el reordenamiento del transporte público.
- Promover el uso óptimo de la infraestructura y equipamientos urbanos existentes.
- Facilitar la realización de trámites.
- Revisar la vigencia y el tipo de anuncios instalados para proponer su reordenamiento o remoción
- Expedir licencias de anuncios comerciales conforme la normatividad correspondiente.
- Gestionar recursos federales y estatales para el mantenimiento y colocación de mobiliario y nomenclatura adecuado a la imagen urbana del municipio.
- Promover los productos y actividades del municipio para la atracción de visitantes y turistas.
- Impulsar el programa de Módulos de Atención Turística.
- Facilitar información turística a los visitantes a través de materiales impresos.
- Actualizar, documentar y difundir el patrimonio cultural del municipio.
- Instrumentar el plan de manejo del patrimonio tangible.
- Elaborar un programa de catalogación y conservación preventiva de los bienes culturales de templos y capillas.
- Fortalecer la protección legal del patrimonio natural, arqueológico, artístico e histórico del municipio.
- Establecer acciones que promuevan el rescate, protección y conservación de las áreas verdes, así como su incremento.
- Implementar programas de mantenimiento y mejora de las áreas verdes en calles y avenidas del municipio.
- Gestionar recursos financieros para la realización de estudios, diagnósticos, programas y proyectos ambientales.
- Manejo de plantas en el vivero municipal.
- Reforestación urbana y rural con especies arbóreas y arbustivas.
- Incrementar la calidad en el proceso de reforestación.
- Emitir y aplicar lineamientos y criterios técnicos para forestación y reforestación.
- Promover el desarrollo forestal en las zonas con potencial.
- Incrementar la productividad mediante la organización productiva con criterios de uso eficiente de los recursos.
- Realizar un diagnóstico fitosanitario en todas las áreas verdes y camellones del municipio.
- Fortalecer la conservación en áreas protegidas.
- Fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia el medio ambiente.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

3.2.4 Matrices de indicadores del pilar temático municipio progresista

Cuadro 60. Matriz de Indicadores pilar Municipio Progresista

Programa	Pilar	Tema	Nombre del indicador	Formula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Gestión integral de desechos	Municipio progresista	Servicios públicos	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales	$((\text{Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual} / \text{difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales	Anual Estratégico	Servidores públicos
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Municipio progresista	Servicios públicos	Variación porcentual del fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales	$((\text{Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual} / \text{Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia	Aplicación de apercebimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia	Anual Estratégico	Servidores públicos
Protección al Ambiente	Municipio Progresista	Conservación del Medio Ambiente	Variación porcentual de la riqueza ambiental municipal	$((\text{Recursos ambientales censados en el año actual} / \text{Recursos ambientales censados el año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio	Registros administrativos	Anual Estratégico	Autoridades gubernamentales
Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	Municipio progresista	Conservación del medio ambiente	Variación porcentual en la conservación del ecosistema y la biodiversidad	$((\text{Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual} / \text{Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología	Anual Estratégico	Servidores públicos



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Programa	Pilar	Tema	Nombre del indicador	Formula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Desarrollo Urbano	Municipio Progresista	Imagen urbana y turismo	Variación porcentual de infraestructura urbana	$((\text{Infraestructura a urbana desarrollada en el año actual}/\text{Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior})-1)*100$	Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano	Anual Estratégico	Autoridades municipales
Manejo eficiente y sustentable del agua	Municipio progresista	Servicios públicos	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable	$((\text{Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual}/\text{Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior})-1)*100$	Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM	Anual Estratégico	Servidores públicos
Alumbrado público	Municipio progresista	Servicios públicos	Variación porcentual de los índices de eficiencia energética	$((\text{Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual}/\text{Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior})-1)*100$	Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público	Anual Estratégico	Servidores públicos
Modernización de los servicios comunales	Municipio progresista	Servicios públicos	Variación porcentual en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público	$((\text{Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual}/\text{Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año actual})-1)*100$	Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros de esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento o vecinal de los dos últimos años	Anual Estratégico	Servidores públicos



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Programa	Pilar	Tema	Nombre del indicador	Formula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Desarrollo Agrícola	Municipio progresista	Estructura y ocupación de la superficie municipal	Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas	$((\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual} / \text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior}) - 1) * 100$	Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación)	Anual Estratégico	Productores agrícolas
Fomento a Productores Rurales	Municipio Progresista	Fomento a Productores Rurales	Variación porcentual en la producción agroecológica	$((\text{Producción agroecológica lograda en el año actual} / \text{Producción agroecológica lograda el año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agroempresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables	Registros Administrativos	Anual Estratégico	Productores rurales
Fomento Pecuario	Municipio Progresista	Actividades Económicas del Municipio	Variación porcentual de la producción pecuaria en el municipio	$((\text{Actividad económica del sector pecuario en el año actual} / \text{Actividad económica del sector pecuario en el año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir a dinamizar el sector pecuario municipal mediante un aumento en la producción de las unidades pecuarias locales	PIB Municipal medido y emitido por IGECEM	Anual Estratégico	Productores pecuarios
Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	Municipio Progresista	Actividades Económicas del Municipio	Variación porcentual en la producción Agroalimentaria de calidad	$((\text{Producción agroalimentaria inocua del año actual} / \text{Producción agroalimentaria inocua del año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir a la salud agroalimentaria de los vecinos del municipio a través de la regulación y control de la sanidad vegetal y control de plagas	Registros Administrativos	Anual Estratégico	Autoridades de diversos órdenes de gobierno
Desarrollo forestal	Municipio progresista	Conservación del medio ambiente	Variación porcentual en la regulación de la explotación forestal	$((\text{Regulación de la explotación forestal en el año actual} / \text{regulación de la explotación forestal en el año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir a la regulación de la explotación forestal mediante la preservación de los bosques	Permisos para la explotación racional forestal	Anual Estratégico	Servidores públicos
Fomento acuícola	Municipio Progresista	Abasto y comercio	Variación porcentual de producción acuícola	$((\text{Producción acuícola en el año actual} / \text{Producción acuícola en el año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir a la generación de empleos mediante la producción	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y	Anual Estratégico	Productores acuícolas



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Programa	Pilar	Tema	Nombre del indicador	Formula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
				anterior)-1)*100	acuícola con la gestión de recursos para la infraestructura productiva	Alimentación (SAGARPA)		
Seguros y garantías financieras agropecuarias	Municipio progresista	Desarrollo agropecuario	Variación porcentual en la seguridad alimentaria de la población	((Apoyos por concepto de seguridad alimentaria otorgados en el año actual/Apoyos por concepto de seguridad alimentaria otorgados en el año anterior)-1)*100	Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria de la población mediante el aseguramiento de las unidades de producción agropecuaria	Padrones de beneficiarios	Anual Estratégico	Servidores públicos
Modernización Industrial	Municipio Progresista	Actividades Económicas del Municipio	Variación porcentual en la apertura de Micro y pequeñas empresas municipales	((Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año actual/Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año anterior)-1)*100)	Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico	Registros administrativos	Anual Estratégico	Autoridades de diversos órdenes de gobierno
Modernización del transporte terrestre	Municipio progresista	Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte	Variación porcentual en la modernización del transporte público terrestre	((Transporte público modernizado en el año actual/ Transporte público modernizado en el año anterior)-1)*100	Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio	Registros administrativos	Anual Estratégico	Servidores públicos
Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Municipio progresista	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Variación porcentual del mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial	((Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual/Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1)*100	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales	Registros administrativos	Anual Estratégico	Servidores públicos



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Programa	Pilar	Tema	Nombre del indicador	Formula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Fomento Turístico	Municipio Progresista	Actividades Económicas del Municipio	Variación porcentual de la derrama económica turística en el municipio	$((\text{Ingresos de carácter turístico en el año actual} / \text{Ingresos de carácter turístico en el año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos.	Estadísticas del INEGI	Anual Estratégico	Sector privado
Promoción artesanal	Municipio Progresista	Actividades económicas del Municipio	Variación porcentual en la gestión de apoyos federales y estatales	$((\text{Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año actual} / \text{Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales	Estadística interna	Anual Estratégico	Artesanos

Fuente: Elaboración propia con datos del Manual para la Planeación, Programación, y Presupuestación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, número 87 de fecha 30 de octubre de 2015

3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un municipio progresista

Cuadro 61. Obras y acciones para el pilar Municipio Progresista

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos sociales	Población beneficiada
Gestión para la terminación del Nuevo Mercado de la Flor	2,300 Usuarios	Santa Ana Ixtlahuatzingo	Federal-Estatal	2016-2018	Comercialización de la flor	105,000 Hab.
Gestión para la construcción de un Micro Parque Industrial	750 Usuarios	Cabecera Municipal	Federal-Estatal	2016-2018	Mejorar la economía familiar	105,000 Hab.
Gestión para la ampliación a 4 carriles de la Carretera Tenancingo-Tenango.	1,500 Vehículos por Hora	Cabecera Municipal	Federal-Estatal	2016-2018	Fluidez vial y reducción de accidentes automovilísticos	105,000 Hab.
Gestión para la construcción del	1,500 Hab.	El Canal, Carretera	Federal-Estatal	2016-2018	Menor índice de accidentes	2,500 Hab.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Puente Peatonal en el acceso a San Juan Xochiaca y Zepayautla		Tenango-Tenancingo				
Gestión para la pavimentación de la brecha Sacacocechas que va de San Juan Xochiaca - Santa Cruz Xochiaca terminando en la Col. Gpe. Victoria	150 Vehículos cada 15 minutos	San Juan Xochiaca	Federal-Estatal	2016-2018	Fluidez vial y reducción de accidentes automovilísticos	1,300 Hab.
Gestión para la construcción de un Puente Peatonal, en el Paseo de los Insurgentes y Prolongación Gpe Victoria	1,000 Usuarios	El Salitre	Federal-Estatal	2017-2018	Modernización de Comunicaciones y Transporte	14,200 Hab.
Gestión para la rehabilitación del empedrado del Camino de acceso al Centro Universitario UAEM	350 Usuarios	Santa Ana Ixtlahuatzingo	Federal-Estatal	2017-2018	Modernización de Instalaciones Públicas	7,200 Hab.
Gestión ante la SCT para la construcción de un Puente Vehicular al Ejido	750 vehículos por hora	Francisco. Zarco	Federal	2017-2018	Modernización de Comunicaciones y Transporte	13,589 Hab.
Pavimentación del Circuito Los Morales	364 Usuarios	Los Morales	Estatal-Federal	2017-2018	Modernización de Comunicaciones y Transporte	1,567 Hab.
Urbanización de la calle Niños Héroes de la Comunidad	235 Usuarios	San M. Coapaxtongo	Estatal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	900 Hab.
Pavimentación de la calle Revolución	257 Usuarios	San Miguel Tecamatlán	Estatal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	1,050 Hab.
Encementado de la calle Álvaro Obregón	1,000 Usuarios	San Nicolás	Estatal	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	1,200 Hab.
Gestión para la pavimentación del Camino Antiguo a Malinalco en la Comunidad	750 Vehículos por Hora.	San Pedro Ejido de Tecamatlán.	Estatal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte.	14,000 Hab.
Gestión para la pavimentación de la calle Independencia de la Capilla al Panteón	1,200 Usuarios	San Pedro Ejido de Tecamatlán	Estatal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	14,000 Hab.
Gestión para la construcción de un Puente para los Predios que colindan con la	200 Usuarios	Santa Ana Ixtlahuatzingo	Estatal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	7,200 Hab.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Ocotalera						
Gestión para la pavimentación del Camino que Conduce al nuevo Panteón.	1,262 Usuarios	Santa Cruz Quetzalapa.	Estatal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	4,200 Hab.
SEDATU: Rehabilitación de la plaza cívica denominada "Glorieta a Morelos" (primera etapa)	1,000 Usuarios	San Diego	Estatal 2016	2016	Modernización de Imagen Urbana	2,314 Hab.
Ampliación de la red de drenaje sanitario en calle El Pedregal	500 Usuario	San José el Cuartel	Estatal 2016	2016	Instalación de Líneas de Drenaje Salud	1,689 Hab.
Terminación de la construcción de red de drenaje sanitario calle Emiliano Zapata	315 Usuarios	Col. Emiliano Zapata Ejido de Tenería	Estatal 2016	2016	Instalación de líneas de Drenaje Salud	718 Hab.
Construcción de tapete de firme hidráulico (diseño del rebozo) en calle Morelos, frente al Palacio Municipal	14,005 Usuarios	Cabecera Municipal	Estatal 2016	2016	Modernización de Imagen Urbana	358 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Estado de Guerrero	300 Usuarios	La Ciénega	Estatal 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	997 Hab.
Pavimentación de concreto hidráulico de las calles Chilpancingo, Zihuatanejo y Acapulco	500 Usuarios	La Ciénega	Estatal 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	997 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico de la privada Ignacio Manuel Altamirano	246 Usuarios	El Salitre	Estatal 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	589 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico del Camino al Cedrito	400 Usuarios	Chalchihuapan	Estatal 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	415 Hab.
Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico del Camino Viejo a Tepalcatepec	491 Usuarios	Col. Ejército del Trabajo	Estatal 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	515 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Lerdo entre 5 de Mayo e Hidalgo	175 Usuarios	Cabecera Municipal	Estatal 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	14,000 Hab.
Pavimentación	170 Usuarios	San Mateo	Estatal 2016	2016	Modernización de	567 Hab.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

con concreto hidráulico de la calle Ciprés					Comunicaciones y Transporte	
Construcción de drenaje en la brecha "Camino a la Gloria" Chalchihuapan	430 Usuarios	Chalchihuapan	Estatad 2016	2016	Instalación de líneas de Drenaje Salud	689 Hab.
Encementado de la calle Jaime Torres Bodet	430 Usuarios	San Nicolás	Estatad 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	625 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jalisco	215 Usuarios	La Ciénega	Estatad 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	458 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Las Escobas.	150 Usuarios	Col. Emiliano Zapata	Estatad 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	279 Hab.
Pavimentación de la calle Madero entre Insurgentes y Matamoras	635 Usuarios	Cabecera Municipal	Estatad 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	895 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Prolongación Morelos Sur	150 Usuarios	Acatzing	Estatad 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	265 Hab.
Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico del camino principal a la comunidad	608 Usuarios	Ejido san Isidro	Estatad 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	899 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Allende en el tramo de Abasolo a León Guzmán.	150 Usuarios.	Cabecera Municipal	Estatad 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	14,100 Hab.
Construcción de red de agua potable a un lado del río	175 Usuarios	Acatzingo	Federal 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	389 hab.
Construcción de red de agua potable, El Capulín	315 Usuarios	Acatzingo	Federal 2016	2016	Dotar del servicio de Agua Potable	389 hab.
Construcción de red de agua potable en calle Morelos pasando el tanque de agua	150 Usuarios	Acatzingo	Federal 2016	2016	Dotar del servicio de Agua Potable	389 hab.
Construcción de red de agua potable en la cerrada "Las Américas"	491 Usuarios	Ixpuchiapan	Federal 2016	2016	Dotar del servicio de Agua Potable	895 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico del camino de	145 Usuarios	La Providencia	Federal 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	597 hab.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

acceso a la comunidad						
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Las Moras	500 Usuarios	San Martín Coapaxtongo	Federal 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	987 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Nacional Oriente	300 Usuarios	San Martín Coapaxtongo	Federal 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	987 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cuauhtémoc	198 Usuarios	San Martín Coapaxtongo	Federal 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	987 Hab.
Terminación de la red de drenaje de la calle Francisco I. Madero de la parte de arriba	1379 Usuarios	Chalchihuapa	Federal 2016	2016	Instalación de líneas de Drenaje Salud	1,379 Hab.
Construcción de red de agua potable en Potrerillos	589 Usuarios	San A. Agua Bendita	Federal 2016	2016	Dotar del servicio de Agua Potable	716 Hab.
Construcción de red de agua potable, en San A. Agua Bendita	350 Usuarios	San A. Agua Bendita	Federal 2016	2016	Dotar del servicio de Agua Potable	608 Hab.
Construcción de red de drenaje en la calle que va al panteón	359 Usuarios	San A. Agua Bendita	Federal 2016	2016	Instalación de líneas de Drenaje Salud	608 hab.
Construcción de red de drenaje con conexión al interior de la vivienda	359 Usuarios	El Carmen	Federal 2016	2016	Instalación de líneas de Drenaje Salud	895 Hab.
Construcción de drenaje en la comunidad "varias calles"	730 Usuarios	San Juan Tetitlán	Federal 2016	2016	Instalación de líneas de Drenaje Salud	735 Hab.
Terminación de la pavimentación con concreto hidráulico y muro de la calle Sor Juana Inés de la Cruz que entronca con la calle de la secundaria	518 Usuarios	Chalchihuapan	Federal 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	1,379 Hab.
Construcción de drenaje en la carretera que va a San Simón el Alto.	80 Usuarios	Tecomatlán	Federal 2016	2016	Instalación de líneas de Drenaje Salud	2,115 Hab.
Reencarpetado del camino de acceso a San Juan Xochiaca	890 Usuarios	San Juan Xochiaca	Federal 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	986 Hab.
Construcción de drenaje de la calle S/N., parte Sureste del panteón	90 Usuarios	Tepetzingo	Federal 2016	2016	Instalación de líneas de Drenaje Salud	736 Hab.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Construcción de drenaje camino al Ejido	150 Usuarios	Santa Ana Ixtlahuatzingo	Federal 2016	2016	Instalación de líneas de Drenaje Salud	3,569 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle de acceso al CECyTEM	361 Usuarios	Santa Ana Ixtlahuatzingo	Federal 2016	2016	Modernización de Comunicaciones y Transporte	3,569 Hab.
Introducción de red de drenaje que va a San Juan Xochiaca	350 Usuarios	Zepayautla	Federal 2016	2016	Instalación de líneas de Drenaje Salud	689 Hab.
Rehabilitación de la red de agua potable	446 Usuarios	Rinconada de Santa Teresa	Federal 2016	2016	Dotar del servicio de Agua Potable	589 Hab.
Rehabilitación de equipo de bombeo y acometida del pozo de agua potable	1,381 Usuarios	San José Chalmita	Federal 2016	2016	Dotar del servicio de Agua Potable	1,381 Hab.
Ampliación de drenaje de la calle Tres de Mayo	1,790 Usuarios	Santa Cruz Xochiaca	Federal 2016	2016	Instalación de líneas de Drenaje Salud	1,790 Hab.
Construcción de drenaje sanitario en calles de la comunidad	679 Usuarios	San Simonito	Federal 2016	2016	Instalación de líneas de Drenaje Salud	679 Hab.
Construcción de drenaje sanitario de la calle el Calvario, Barrio el Encino	1,250 Usuarios	Zepayautla	Federal 2016	2016	Instalación de líneas de Drenaje Salud	689 Hab.
Terminación de drenaje de la calle 5 de Mayo	35 Usuarios	Tepoxtepec.	Federal 2016	2016	Instalación de líneas de Drenaje Salud	158 Hab.
Rehabilitación de la red de agua potable en la comunidad	200 Usuarios	Plan de Guadalupe	Federal 2016	2016	Dotar de ser. De Agua Potable	135 Hab.
Construcción de drenaje sanitario en la calle principal Juan Pablo I	158 Usuarios	Ejido de Ixpuchiapan	Federal 2016	2016	Instalación de líneas de Drenaje Salud	189 Hab.
Construcción de techumbre en el área de abastecedores del Mercado de la Flor Xochiquetzal.	305 Comerciantes	Cabecera Municipal	Estatad 2017	2017	Mayor Fomento Económico	14,205 Hab.
Rehabilitación de drenaje y alcantarillas en el Mercado de la Flor Xochiquetzal	508 Comerciantes	Cabecera Municipal	Estatad 2017	2017	Mayor Fomento Económico	14,205 Hab.
Construcción de cunetas en la calle Camino a la Compuerta, que corresponde a la Prolongación Abasolo	613 Usuarios	Cabecera Municipal	Estatad 2017	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	14,205 Hab.
Electrificación de	145 Usuarios	Col. Ejército	Estatad 2017	2017	Modernización de	798 Hab.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

la calle Camino Viejo a Tepalcatepec		del Trabajo			Comunicaciones y Transporte	
Estudio Geo-hidrológico y perforación del pozo de agua potable	2,922 Usuarios	Col Emiliano Zapata, Ejido de Tenancingo	Estatad 2017	2017	Modernización de los Sistemas de Agua Potable	2,922 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico del Circuito de Acceso a la Comunidad	75 Vehículos por Hora	Plan de Guadalupe	Estatad 2017	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	993 Hab.
Terminación de la pavimentación de la Privada Ernesto Zedillo	200 Usuarios.	Col. San Ramón	Estatad 2017	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	1,596 Hab.
Ampliación de drenaje sanitario de la calle 3 de Mayo	175 Usuarios	Col. Valle de Guadalupe	Estatad 2017	2017	Modernización de los Sistemas de Drenaje	2,109 Hab.
Mejoramiento de la calidad del Agua Potable en la Comunidad	389 Usuarios	Cruz Vidriada	Estatad 2017	2017	Modernización del Sistema de Agua Potable	1,947 Hab.
Terminar el encementado del Tramo Camino Viejo a Tecomatlán	389 Usuarios	Cruz Vidriada	Estatad 2017	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	1,947 Hab.
Electrificación de calles de la Comunidad	389 Usuarios	Cruz Vidriada	Estatad 2017	2017	Modernización de la Vivienda	1,947 Hab.
Terminación de drenaje de la calle Álamos, 2a Sección	89 Usuarios	Ejido de Ixpuchiapan	Estatad 2017	2017	Instalación de líneas de Drenaje Salud	635 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Higuierillas	98 Usuarios	Col. San Ramón	Estatad 2017	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	786 Hab.
Pavimentación de la calle Cerrada de Cerezos y Cerrada de Cedros	250 Usuarios	Ejido de Tenería	Estatad 2017	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	826 Hab.
Pavimentación de las calles Robles y Pino 300 Mts	500 Usuarios	El Carmen	Estatad 2017	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	2,106 Hab.
Pavimentación de la calle al Panteón	1,200 Usuarios	El Carmen.	Estatad 2017	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	1,200 Hab.
Pavimentación de la calle 13 de Septiembre	500 Usuarios	La Ciénega	Federal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	1,986 Hab.
Construcción de guarniciones y banquetas para las calles Pachuca, Hidalgo, San Juan del Rio Tolima Y Tequisquiapan	2,000 Usuarios	La Ciénega	Federal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	2,500 Hab



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Pavimentación de la calle 13 Rosas de la Parte Sur de la Comunidad	200 Usuarios	La Lagunilla	Federal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	548 Hab.
Pavimentación de la calle Casuarinas	400 Usuarios	Llano de Ixpuchiapan	Federal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	489 Hab.
Terminación del circuito de la calle Santa Cruz, Altamirano	1,500 Usuarios	Pueblo Nuevo	Federal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	2,356 Hab.
Construcción del muro de contención en los límites de la primaria y el kínder "Américas"	250 Usuarios	Pueblo Nuevo	Federal	2017	Modernización de Espacios Educativos	425 Hab.
Bardeado del nuevo Panteón de la Comunidad	1,282 Usuarios	Quetzalapa	Federal	2017	Modernización de Espacios Públicos	1,282 Hab.
Continuación de la pavimentación del Circuito San Diego	100 Hab.	San Diego	Federal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	1,563 Hab.
Construcción de caminos sacacocechas	500 Usuarios	San José Chalmita	Federal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	1,239 Hab.
Ampliación de electrificación y transformador en la calle Emiliano Zapata	150 Usuarios	san José Tenería	Federal	2017	Modernización de Servicios Públicos	1,689 Hab.
Pavimentación de la calle Jacarandas	250 Usuarios	San Juan Tetitlán	Federal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	569 Hab.
Pavimentación de la calle el Ahuehuete	200 Usuarios	San Juan Tetitlán	Federal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte.	569 Hab.
Construcción de pavimentación de Huellas Vehiculares	500 Usuarios	San Martín Coapaxtongo	Federal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	895 Hab.
Pavimentación del Callejón de la Flores S/N	569 Usuarios	Tecomatlán	Federal	2017	Modernización de Comunicaciones y Transporte	758 Hab.
Rehabilitación de la red de agua Potable	1,230 Usuarios	San Pedro Ejido de Tecomatlán	Federal	2017	Modernización de Servicio de Agua Potable	1,758 Hab.
Construcción de drenaje del entronque de la parte Norte de la Localidad	2,125 Usuarios	Tepalcatepec	Federal	2017	Modernización de Servicio de Drenaje	2,125 Hab.
Terminación del encementado del Circuito Bugambilias	300 Usuarios	Tepoxtepec	Federal	2017	Modernización de Espacios Educativos	745 Hab.
Pavimentación con concreto Hidráulico de la calle Benito Juárez	500 Usuarios	Acatzingo	Estatad	2018	Modernización de Comunicaciones y Transporte	800 Hab.
Rehabilitación de la Calzada de Guadalupe al	2,500 Usuarios	Capilla de Guadalupe	Estatad	2018	Modernización de Comunicaciones y Transporte	3,000 hab.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Calvario						
Pavimentación de la calle Labradores	250 Usuarios	Col. Emiliano Zapata, Tenancingo	Estatad	2018	Modernización de Comunicaciones y Transporte	500 Hab
Encementado la calle Privada Ébano	200 Usuarios	Colonia San Mateo	Estatad	2018	Modernización de Comunicaciones y Transporte	500 Hab.
Pavimentación de calle Las Barrancas	400 Usuarios	Ixpuchiapan	Estatad	2018	Modernización de Comunicaciones y Transporte	600 Hab.
Continuar encementado la calle Violetas	200 Usuarios	La Lagunilla	Estatad	2018	Modernización de Comunicaciones y Transporte	450 Hab.
Encementado de la calle que ésta enfrente del Busto de Zapata	400 Usuarios	Llano de Ixpuchiapan	Estatad	2018	Modernización de Comunicaciones y Transporte	700 Hab.
Continuación con la red de drenaje del Camino Viejo a Tecamatlán de la lechería a Cruz Vidriada	200 Usuarios	San José Tenería	Estatad	2018	Instalación de líneas de Drenaje Salud	400 Hab.
Terminar el encementado del Callejón de Chalchihuapan	100 Usuarios	San Miguel Tecamatlán	Estatad	2018	Modernización de Espacios Educativos	300 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico en el camino hacia el cerro de San Agustín	Habitantes de la comunidad	Chalchihuapan	Federal	2018	Mejoramiento en la Comunicación Terrestre de la Comunidad	8,000 Hab.
Instalación de drenaje y tomas de agua potable en varias viviendas que comprenden la comunidad	300 Viviendas	Col. Emiliano Zapata	Federal	2018	Habilitación de los servicios básicos de la población	1,200 Hab.
Continuación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Azucenas	20 Viviendas	Col. San Mateo	Federal	2018	Mejoramiento en la Comunicación Terrestre de la Comunidad	150 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Emiliano Zapata	50 Viviendas	Col. San Ramón	Federal	2018	Mejoramiento en la Comunicación Terrestre de la Comunidad	300 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle 14 de Marzo	Vecinos de la comunidad	Col. Valle de Guadalupe	Federal	2018	Mejoramiento en la Comunicación Terrestre de la Comunidad	100 hab.
Ampliación de la red eléctrica en la Telesecundaria "Lic. Álvaro Gálvez Fuentes"	Comunidad Estudiantil	El Salitre	Federal	2018	Rehabilitación y Mejoramiento de los Espacios Educativos de la Comunidad	350 Usuarios.
Instalación de drenaje en la calle Independencia Norte	40 Viviendas	El Salitre	Federal	2018	Habilitación de los Servicios Básicos de la Población	120 Hab.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Mejoramiento de la red de agua potable en la comunidad del Salitre	Vecinos de la comunidad	El Salitre	Federal	2018	Habilitación de los Servicios Básicos de la Población	3,500 Hab.
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Francisco Villa	35 Viviendas	La Trinidad	Federal	2018	Mejoramiento en la Comunicación Terrestre de la Comunidad	250 Hab.
Rehabilitación de tanque elevado de almacenamiento de agua potable	Vecinos de la comunidad	Los Shiperes	Federal	2018	Habilitación de los Servicios Básicos de la Población	3,000 Hab.
Ampliación de drenaje y red de agua potable	10 Viviendas	San José el Cuartel	Federal	2018	Habilitación de los Servicios Básicos de la Población	80 Hab.
Ampliación de drenaje y red de agua potable	15 Viviendas	San José el Cuartel.	Federal	2018	Habilitación de los Servicios Básicos de la Población	110 Hab.
Ampliación de la red eléctrica	20 Viviendas	Ejido Las Vegas, San José Tenería	Federal	2018	Electrificación de la Comunidad para brindarle unos de los principales servicios	200 Hab.
Ampliación de red eléctrica en Camino a Tenería	600 Mts.	San Nicolás	Federal	2018	Mejoramiento de la Red Eléctrica	350 hab.
Pavimentación con concreto hidráulico calle Durazno	200 Mts.	San Nicolás	Federal	2018	Mejoramiento en la Comunicación Terrestre de la Comunidad	250 Hab.
Ampliación de red eléctrica en calle Independencia	300 Mts.	San Pedro Ejido de Tecomatlán	Federal	2018	Mejoramiento de la Red Eléctrica	400 Hab.
Ampliación de drenaje sanitario en la calle La Paz	250 Mts.	San Simonito	Federal	2018	Mejoramiento de los Servicios Básicos de la Población	200 Hab.

Fuente: Elaboración propia, Ayuntamiento de Tenancingo 2016-2018.

3.2.6 Obra pública en proceso para un municipio progresista

Esta administración municipal 2016–2018, recibió 2 obras en proceso que se iniciaron en la administración saliente, de acuerdo a lo establecido en la entrega–recepción, a continuación se enlistan las obras

Cuadro 62 Obras en proceso administración 2013-2015

Nombre de la obra	Fase inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicios	Área operativa (dependencia ejecutora)
Red de agua potable en la comunidad de San José Chalmita	La red de agua no ha sido terminada, y existen fallas en la obra	Recursos propios	N/D	Dirección de Obras Públicas y SAPAS



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Reencarpetado con mezcla asfáltica de la carretera Estatal Tenancingo-Tenería, a la altura de la Col. Emiliano Zapata	Continuación de la obra de Reencarpetado de esta carretera	Recursos Federales	N/D	*Junta de caminos, de la Secretaría de Infraestructura, el Gobierno del Estado de México y la *Dirección de Obras Públicas
Dos entronques de la carretera Federal Tenancingo-Toluca No. 55 con la comunidad de San Martín, Coapaxtong	Continuación de la obra, de rehabilitación de la Carretera Federal No 55	Recursos Federales	N/D	*Secretaría de Comunicaciones y Transporte *Dirección de Obras Públicas

Fuente: Dirección de Obras Públicas Municipal 2016-2018.

3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.1 Diagnóstico general pilar temático sociedad protegida

Una sociedad protegida es aquella en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen derecho a la seguridad en todos sus niveles, así como acceso equitativo a una justicia imparcial. Entre los temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana y la procuración e impartición de justicia.

La seguridad pública es una función a cargo de la federación, los estados y los municipios en las respectivas competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 21, donde se indica el establecimiento de un Sistema Nacional de Seguridad Pública en el que incidan los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz, propiciando que la actuación de las instituciones policiales se rijan por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

La seguridad pública municipal, según la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es uno de los principales servicios que el Ayuntamiento debe proporcionar de manera directa a la población, se trata de un servicio público que no puede ser concesionado y que por lo mismo, debe atenderse con los recursos del Municipio. La procuración de justicia, es una función elemental del gobierno para garantizar la convivencia social armónica. Procurar justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna significa el cabal cumplimiento del orden jurídico y el respeto de los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

3.3.1.1 Temas de desarrollo para una sociedad protegida

3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación–conciliación

La Dirección de Seguridad Pública del Gobierno Municipal, en coordinación plena con las instancias estatales y federales, son las responsables directas de proporcionar los elementos que la sociedad exige para salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas, preservando las libertades, el orden y la paz pública.

Para atacar de manera integral la inseguridad ocasionada por la delincuencia, es necesario incidir en sus causas centrales por medio de un enfoque integral en materia de seguridad pública y de procuración de la justicia. Ya que el individualismo entre los diferentes servidores públicos encargados, sobre todo de la prevención de los delitos, hace que se pierda efectividad en la aplicación de la justicia y propicie actitudes insanas para la sociedad, principalmente en materia de corrupción.

Para cumplir con el compromiso que se tiene con los habitantes del municipio, es de vital importancia mantener y preservar el orden, así como la paz social, estos dos factores fomentan el desarrollo municipal en todos sus ámbitos. Se cuenta con una comandancia de policía ubicada en la Cabecera Municipal, la que ofrece el servicio las 24 horas del día. Además de una guarnición de la agencia estatal de seguridad.

En la actualidad se cuenta con 12 unidades (patrullas) y 97 elementos policíacos divididos en dos turnos, 48 elementos por turno, que incluyen a su vez a los segundos comandantes y al director, así como dos auxiliares administrativos y una secretaria. Con base en lo anterior, se tiene una clara insuficiencia de elementos policíacos, dado que se tiene 1 policía por cada mil habitantes; por tal motivo se tiene que incrementar el número de policías a nivel municipal.

Cuadro 63. Atención a la ciudadanía de forma presencial 2013–2015

Rubro	2013	2014	2015
Núm. de presentaciones al ministerio público	53	33	43
Núm. de presentaciones al juez calificador	2,134	2,008	2,186
Núm. Total de incidentes atendidos	2,738	2,592	2,780

Fuente: Información por la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.

Cuadro 64. Atención a la ciudadanía de forma telefónica 2013–2015

Rubro	2013	2014	2015
Núm. de llamadas de auxilio recibidas	2,100	2,293	2,555
Núm. de llamadas de auxilio atendidas	1,549	1,825	2,190
Núm. de llamadas de falso auxilio presentadas	551	468	365

Fuente: Información por la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Para cumplir con el compromiso que se tiene con los habitantes del municipio, es de vital importancia mantener y preservar el orden, así como la paz social, estos dos factores fomentan el desarrollo municipal en todos sus ámbitos. Se cuenta con una comandancia de policía ubicada en la Cabecera Municipal, la que ofrece el servicio las 24 horas del día. Además de una guarnición de la agencia estatal de seguridad.

De acuerdo a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tenancingo, se cuenta con 97 policías con equipo de seguridad y de atención, cabe resaltar que el total de los elementos de policía han cumplido el examen de control de confianza, mismo por lo que todos portan sus armas de seguridad.

El Ayuntamiento de Tenancingo cuenta con la Oficialía Mediadora Conciliadora, la cual tiene como finalidad Conciliar a los vecinos del Municipio en las controversias y/o problemas expuestos ante esta autoridad que no sean constitutivos de delitos, ni de la competencia de los Órganos Judiciales, así como conocer e imponer las sanciones correspondientes por la infracción al Bando Municipal; dependencia que durante el año 2015 realizó las siguientes actividades: 1,500 personas atendidas, 800 conciliaciones entre particulares y 847 actas informativas.

Otra instancia que realiza funciones en este sentido es la Oficialía Calificadora, cuyo fin primordial es conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones al Bando de Policía y Gobierno Municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general contenidas en los ordenamientos expedidos por el Ayuntamiento, excepto las de carácter fiscal; en este sentido durante el segundo semestre del año 2015, se impusieron 648 infracciones por violaciones al Bando Municipal.

3.3.1.1.2 Derechos humanos

Acorde con lo establecido en la Constitución y en las leyes sobre derechos humanos, Tenancingo cuenta con una Defensoría Municipal de Derechos Humanos, que protege a los ciudadanos en esta materia.

La Declaración Universal de Derechos Humanos es considerada el fundamento de las normas internacionales en la materia. La Declaración supone el primer reconocimiento universal de que los derechos básicos y las libertades fundamentales son inherentes a todos los seres humanos, inalienables y aplicables en igual medida a todas las personas, y que todos y cada uno de nosotros hemos nacido libres y con igualdad de dignidad y derechos.

En México, todas las personas tienen derecho a gozar y disfrutar por igual de los derechos humanos que otorgan la Constitución y los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte. Los bienes jurídicos tutelados por los derechos humanos son la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la integridad, la dignidad, el medio ambiente y la paz.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente.

El municipio cuenta con la Coordinación Municipal de Derechos Humanos encargada de recibir, analizar y dar seguimiento a las quejas y presuntas violaciones de los derechos humanos suscritas por los habitantes de Tenancingo; durante el año 2015, se recibieron 50 quejas en contra de las autoridades estatales y municipales, derivado de actos u omisiones de naturaleza administrativa, las cuales fueron canalizadas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CDHEM) para su atención correspondiente.

La Coordinación cuenta con programas de difusión en materia de Derechos Humanos que buscan promover en los planteles educativos del municipio orientado al personal docente, alumnos, padres de familia, así como a las diferentes comunidades del municipio; en este sentido durante el año 2015, se llevaron a cabo 777 asesorías jurídicas, 18 pláticas a escuelas sobre derechos humanos, 759 visitas a galeras municipal de Tenancingo y 12 visitas en centros de adicción.

3.3.1.1.3 Protección Civil

En el municipio de Tenancingo existe una unidad de protección civil ubicada en la cabecera municipal, la cual no tiene los recursos materiales y humanos para cumplir al 100% con su función, si se considera a la población que puede atender, cuenta con un atlas municipal de riesgos, donde se señalen la problemática de riesgo tanto latente como potencia de las comunidades y de la misma cabecera municipal.

En la actualidad esta unidad sólo tiene con 2 ambulancias, 2 carros de bomberos con capacidad de 1,200 y 2,000 litros cada uno, cuenta con material de rescate, pero su ubicación de la unidad no es adecuada ya que se encuentra en el centro de la población y junto a uno de los equipamientos con mayor afluencia de vehículos como el mercado de la flor, lo que impide en muchas ocasiones llegar a tiempo a los desastres.

1.- Riesgos socio-organizativos, son propiciados por falta de una logística por parte de las autoridades, para enfrentar ciertos eventos como son procesiones, desfiles, tianguis sobre ruedas, fiestas religiosas así como por la falta de señalización en áreas de uso común para la población. Dentro del territorio municipal, los puntos que destacan son Las Capillas de Guadalupe, Los Remedios, de Jesús; Las Parroquias de San Francisco, El Calvario, de San Juan, El Calvario en San Miguel Tecomatlán; también tenemos los Templos del Huerto del Señor de Acatzingo, La Asunción de San Martín, San Simonito, San Gabriel, San Miguel, de Tepalcatepec, Terrenate, asimismo, la Presidencia Municipal, la Plaza de Toros y el Mercado Municipal.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

2.- **Riesgos hidrometeorológicos**, provocados por hechos climatológicos no esperados, en el municipio los eventos más frecuentes son los deslaves que tienen peligro potencial, especialmente en la zona norte y noreste del municipio, dado que existen elevaciones que pueden afectar a la localidad Rinconada de Atotonilco y Rinconada de Santa Teresa, debido a que las pendientes propician deslaves y derrumbes por el reblandecimiento de tierra, especialmente en la época de lluvias.

A su vez se localizan áreas inundables, ya que existen barrancos y elevaciones, lo que implica que el agua se acumule en lagunas áreas, especialmente en las hondonadas y en las faldas de los cerros.

Las zonas susceptibles a este fenómeno, las encontramos al sureste de la localidad de San José Ixpuichiapan (alta vulnerabilidad), La Loma (baja vulnerabilidad), Colonia San Mateo (mediana vulnerabilidad), al noreste y al noroeste de El Salitre, (ambas zonas con alta vulnerabilidad), al sureste de San Diego (alta vulnerabilidad), La Colonia San Mateo y La Barranca (ambas con alta vulnerabilidad).

3.- **Riesgos geológicos**, son los producidos por fallas y fracturas, se encuentran identificadas cuatro localidades que presentan este tipo de riesgo, La Compuerta, La Barranca, Los Remedios y La Providencia, donde la vulnerabilidad radica en el deslave de suelo y rocas, flujo de lodo, hundimientos, fractura y agrietamientos. Aunado a ello a que el municipio se encuentra asentado en una zona de relativa inestabilidad sísmica.

4.- **Riesgos químicos**, son fomentados por las actividades del hombre, dentro de este rubro se encuentra la gasolinera ubicada en la cabecera municipal, y donde los tanques de almacenamiento del combustible son subterráneos, lo que implica un peligro potencial por las emanaciones de los vapores, a pesar de contar con dispositivos que previenen estas reacciones, se debe de mantener un monitoreo por parte de las autoridades municipales y a su vez realizar simulacros de evacuación por incendios o fugas.

El municipio se encuentra localizado en una zona predominantemente boscosa, lo que propicia los incendios forestales ya sea por factores naturales o por la actividad humana, ello involucra peligro desde el punto de vista ecológico y de los asentamientos que se localizan enclavados en las áreas boscosas, lo que puede impedirse por medio de vigilancia constante tanto de la población como de las brigadas.

Cuadro 65. Equipo de radiocomunicación y equipamiento de la Unidad de Protección Civil

Equipo	Condiciones actuales
2 ambulancias	No sirven por fallas mecánicas
2 carros de bomberos	Se encuentran en estado regular, es necesario su mantenimiento de prevención
2 unidades ligeras (pick up)	Están en buen estado
52 extintores distribuidos en las diferentes áreas del Ayuntamiento	Sirven los extintores, sin embargo no se encuentran recargados
Radios de comunicación	Únicamente se tienen los radios de los vehículos oficiales, ya que el radio de la estación es particular

Fuente: Ayuntamiento de Tenancingo. Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, 2016.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Prevención de emergencias

Con la finalidad de reforzar las acciones en materia de protección civil, se actualizó el Atlas de Riesgos de Tenancingo en octubre de 2013. La dependencia dio a conocer el documento, cumpliendo con la normatividad establecida en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Esta herramienta tiene como objetivo “la integración de programas y planes de prevención, atención y ejecución entre la población con la finalidad de prevenir, mitigar, atender y abatir las consecuencias destructivas de la presencia de cualquier fenómeno perturbador”.

Conforme a lo establecido en el Bando Municipal, la dependencia verificó el cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad de los comercios y prestadores de servicios ubicados en el municipio. Se revisaron las instalaciones de gas y eléctricas, los señalamientos de salida de emergencia, puntos de reunión y extintores.

En materia de prevención, la Subdirección de Protección Civil impartió, en el último periodo administrativo, 1,308 pláticas de prevención de accidentes a escuelas de todos los niveles educativos, comercios e industrias y realizó 182 simulacros en los que participaron más de 10, 000 personas.

Por su importancia, destacan los simulacros realizados el Día Nacional de la Protección Civil (19 de septiembre).

Cuadro 66. Principales contingencias en el municipio

Rubro	2013	2014	2015
Número de incidentes viales atendidos	103	102	144
Número de incidentes por violencia atendidos	76	81	83
Número de accidentes en el hogar	149	162	170
Número de incendios forestales atendidos	167	75	54
Número de incendios en comercio o industria atendidos	5	5	3
Número de incendios casa habitación	14	21	7
Número de eventos de inundación atendidos	16	18	4
Número total de incidentes atendidos	4,875	5,255	4,492

Fuente: Ayuntamiento de Tenancingo. Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, 2016.

Será primordial proporcionar la capacitación adecuada al personal de protección civil y bomberos, que les permita establecer planes y programas oportunos para la prevención de desastres, asimismo, ampliar el recurso humano y de infraestructura para ofrecer un servicio de calidad.

La actualización del Atlas de Riesgos de Tenancingo, permitirá conocer mejor el territorio y los posibles peligros a los que está expuesta la población.

Disposición del personal para realizar las actividades de apoyo a la población vulnerable.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Capacitación continua sobre la formación de brigadas en instituciones educativas, organizaciones sociales, públicas y privadas. Se cuenta con la implementación de programas internos de protección civil y la ampliación de los conocimientos al personal de la Unidad de Protección Civil, mediante la asistencia a cursos y capacitaciones.

Se tiene el apoyo de las instituciones federales y estatales para la capacitación y atención en temas de protección civil.

La aplicación de la NOM-237-SSA1-2004, establece un periodo de vida de cinco años para las unidades de emergencia (ambulancias). La falta de una cultura de protección y prevención hace que la comunidad sea renuente a acatar las recomendaciones de seguridad.

No se cuenta con personal suficiente para la atención de emergencia, y las unidades deben ser ingresadas constantemente al taller mecánico, por su antigüedad. Falta equipamiento técnico, informático y terrestre.

3.3.1.1.4 Reglamentación Municipal

Se define el 'reglamento'⁵ como una *“manifestación de voluntad, bajo la forma de regla general, emitida por una autoridad que tiene el poder reglamentario y que tiende a la organización”*. En el caso del municipio es el Ayuntamiento el que tiene esa facultad.

De acuerdo con la guía técnica número dos denominada “Marco Jurídico y Reglamentación Municipal”⁵⁰, la facultad reglamentaria municipal tiene sustento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: *“Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”*. Además, *“Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley”*.

La importancia de la reglamentación municipal reside en que *“Las Constituciones y las Leyes no pueden ser aplicables por sí mismas, en la mayoría de los casos, por ser de naturaleza general y por no entrar en detalles; por lo que resulta ser en los reglamentos en donde se hace la previsión necesaria con vista a la ejecución o aplicación de las mismas”*.

El Ayuntamiento, en cumplimiento de sus facultades, cuenta con la siguiente normatividad vigente.

⁵ SERRA, Rojas Andrés. 2003. *Derecho Administrativo. Doctrina, Legislación y Jurisprudencia. Primer Curso. México, Porrúa.* p. 197



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Cuadro 67. Reglamentos vigentes en el Municipio de Tenancingo

Reglamentación vigente	Fecha de publicación
Bando Municipal de Tenancingo	5 de febrero de 2015
Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal de Tenancingo, Estado de México	30 de abril de 2015
Reglamento para el Manejo y Control de Bienes Muebles, Maquinaria y Equipo del Ayuntamiento de Tenancingo, México	09 de octubre de 2015
Reglamento de Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana de Tenancingo	01 de agosto de 2014
Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Tenancingo, Estado de México	31 de octubre de 2014
Reglamento Interior de las Sesiones del Cabildo del Ayuntamiento de Tenancingo de Degollado, México	01 de enero de 2013
Reglamento de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria de este Municipio	09 de mayo de 2013
Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Tenancingo, Estado de México	19 de junio de 2013
Reglamento Interior del Servicio Público Municipal	19 de junio de 2013
Reglamento de Turismo del Municipio de Tenancingo, Estado de México	05 de julio de 2013
Reglamento Interno de Desarrollo Cultural Municipal	05 de julio de 2013
Reglamento del Servicio Profesional de la Policía Municipal de Tenancingo	11 de julio de 2013
Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tenancingo, México	11 de julio de 2013
Reglamento. del Mercado Municipal "Riva Palacio" de Tenancingo, México	11 de julio de 2013
Reglamento de la Dirección de Gobernación	28 de febrero de 2007
Reglamento del Mercado de Ganado de Tenancingo	Publicado en el año 2014
Reglamento del Mercado de la Flor "Xochiquetzal"	Publicado en el año 2014
Reglamento del Mercado "Riva Palacio"	Publicado en el año 2014
Reglamento del Rastro Municipal	Publicado en el año 2014
Reglamento Municipal de Ecología y Limpia	08 de mayo de 2007
Manual de Organización de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos de Tenancingo, Estado de México	30 de abril de 2015
Manual de Organización de la Comisión de Honor y Justicia y de la Comisión de Servicios Profesional de Carrera de Tenancingo, México	30 de abril de 2015
Manual de Procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tenancingo, México	30 de abril de 2015
Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico Municipal	03 de julio de 2015
Manual de Procedimientos para la Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) del Municipio de Tenancingo, Estado de México	21 de noviembre de 2014
Manual de Organización de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Oficina de la Presidencia	30 de junio de 2014
Aprobación a las modificaciones del Manual de Organización de la Contraloría Municipal para derogar sus Artículos 6 en todas sus Fracciones, así como en el Artículo 3 en su Fracción III que corresponden al apartado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	11 de julio de 2013

Fuente: Ayuntamiento de Tenancingo 2016-2018, Secretaría del Ayuntamiento.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

La dinámica de Tenancingo exige una permanente mejora regulatoria en beneficio de la ciudadanía; por ello, este aspecto ha sido normado recientemente.

La Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios tiene por objeto la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, que mediante la coordinación entre los Poderes del Estado, los Ayuntamientos y la Sociedad Civil dé lugar a un sistema integral de gestión regulatoria, que esté regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y transparencia en su elaboración, para ser una administración innovadora en los procesos de regulación.

El Ayuntamiento de Tenancingo 2016–2018, desarrollará una política regulatoria orientada a la mejora permanente del ambiente normativo, razón por la cual se instalará la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, órgano responsable de dar cumplimiento a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y de colocar a Tenancingo como una de las principales ciudades en términos de competitividad, promoviendo la eficacia y transparencia gubernamental en todos sus ámbitos e incrementando la eficiencia del marco regulatorio, mediante la disminución de los requisitos, costos y tiempos.

En este contexto y con el propósito de que esta instancia de gobierno municipal, lleve a cabo la revisión de su marco regulatorio en las unidades administrativas, se establecerán Comités Internos de Mejora Regulatoria, encargados de crear objetivos, líneas de acción y actividades específicas por desarrollar.

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, tendrá como principales facultades implementar el gobierno electrónico, la innovación y la transparencia gubernamental, así como elevar la competitividad, y para ello tiene como principales líneas de acción:

- Elaborar y actualizar el registro de trámites y servicios del Ayuntamiento de Tenancingo.
- Brindar a los tenancinguenses un portal electrónico, mediante el cual puedan realizar trámites y servicios en materia de desarrollo económico, así como de programas sociales, modernizando los procesos administrativos a través del gobierno electrónico.
- Lograr un sistema integral de gestión regulatoria, que esté regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y transparencia en su elaboración.
- Promover la eficacia, eficiencia y transparencia gubernamental en todos sus ámbitos.
- Fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad del municipio.
- Disminuir los requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares para cumplir con la normatividad aplicable.

Lo anterior, se realizará a través de la implementación de la Guía para Mejorar la Calidad Regulatoria de Trámites Estatales y Municipales e Impulsar la Competitividad de México, recomendada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la cual permitirá:



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- Avanzar en los procesos de apertura de una empresa.
- Desarrollar sistemas para permiso de construcción.
- Mejorar los procedimientos para registro de propiedad.
- Enriquecer los métodos de licitación.
- Perfeccionar los factores antes de ventanilla y realizar la transparencia regulatoria.
- Eficientar la gestión de trámites
- La institucionalización y permanencia de una política de gobernanza regulatoria en el municipio.
- Promocionar la economía política de la reforma regulatoria.

Finalmente y derivado de la puesta en marcha de las líneas de acción, Tenancingo mejorará el ambiente de negocios para inversionistas y emprendedores a través de un marco regulatorio fortalecido, así como de una simplificación en sus trámites y servicios, promoviendo una administración transparente, en donde los ciudadanos serán el centro de cada uno de los procesos de mejora regulatoria.

3.3.2 Prospectiva general para una sociedad protegida

La tendencia de profesionalización de la Policía en el ámbito nacional y estatal, alcanzará a la Policía Municipal en los próximos años, por lo que Tenancingo contará con mejores elementos para la prestación del servicio de seguridad, con equipo de vanguardia y el uso de estrategias inteligentes para disminuir los índices de inseguridad. Con ello, los niveles de confianza y eficiencia policiacos aumentarán en beneficio de la población.

Durante la presente administración municipal, se contará con una mejor dotación de equipamiento policial, así como con una mayor preparación de los cuerpos policiacos, con lo que se podrán mejorar los niveles de control de confianza del Centro de Monitoreo, impactando en forma positiva en la disminución de robos, delitos e inseguridad.

La defensoría de Derechos Humanos se fortalecerá con más personal capacitado, para la atención de quejas ciudadanas, y realmente atender a aquellas personas a las cuales se les han violado sus derechos, dando prioridad a los que menos tienen para orientarlos y canalizarlos a las instancias correspondientes, con la debida asesoría legal.

Se fortalecerá la cultura de los derechos humanos entre los servidores públicos, para que cumplan con el principio de legalidad y se eviten las violaciones a los derechos humanos, principalmente en las oficinas gubernamentales y municipales, en los centros educativos de todos los niveles y en la cárcel municipal.

Se capacitará constantemente al personal de protección civil, para ofrecer a la ciudadanía una garantía de seguridad. También se verificará que cada uno de los establecimientos cuente con los estándares, tanto estatales como municipales en materia de protección civil, y se mantendrá actualizado el Atlas de Riesgo del Municipio de Tenancingo.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

3.3.3 Objetivos del pilar temático sociedad protegida

- Mejorar la operación policial con una corporación más transparente, garantizando a los tenancinguenses que no existe la impunidad en ningún caso de abuso de autoridad.
- Reducir el índice de delitos en el municipio para lograr que la ciudadanía se sienta más protegida y atendida.
- Impulsar el programa de cámaras de vigilancia para cubrir la Cabecera Municipal y algunas localidades con mayor puntos de incidencia delictiva.
- Incrementar la contratación de policías para cubrir el territorio y atender a toda la población con un servicio de calidad.
- Analizar, difundir, promover y fortalecer la aplicación de los derechos humanos entre los habitantes de Tenancingo y sus servidores públicos.
- Aplicar las medidas y acciones necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes, medio ambiente, planta productiva y la infraestructura.

3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una sociedad protegida

- Adoptar una nueva estrategia en materia de seguridad enfocada a la ciudadanía.
- Fortalecer las capacidades de la dirección y de los servidores públicos en materia de seguridad pública.
- Combatir las causas del delito con programas de prevención.
- Disuadir el delito.
- Incrementar el número de policías, la certificación correspondiente y el equipamiento de seguridad, gestionando recursos de programas nacionales y estatales (SUBSEMUN) entre otros.
- Difundir y capacitar permanentemente en materia de derechos humanos.
- Promover los servicios y programas de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
- Difundir planes de prevención y acción.
- Mantener actualizado el Atlas de Riesgos Municipal de Tenancingo.
- Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

3.3.3.1.1 Líneas de acción para una sociedad protegida

- Tramitar la impartición de talleres por parte de expertos en las nuevas disposiciones jurídicas.
- Promover el programa federal de la Secretaría de Seguridad Pública Sensores Ciudadanos.
- Implementar el Sistema de Información de la Policía Municipal.
- Gestionar los recursos del SUBSEMUN.
- Promover y actualizar los convenios de participación entre las instituciones dedicadas a brindar el servicio.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- Difundir programas municipales en materia de seguridad, tránsito y procuración de justicia.
- Fomentar la cultura vial y la prevención de los delitos.
- Crear programas de prevención urbanística de zonas inseguras.
- Impulsar el Programa de Prevención del Vandalismo Urbano.
- Fomentar la cultura de la denuncia y colaboración de la ciudadanía.
- Estimular la participación ciudadana.
- Realizar pláticas e impartir asesorías en materia de derechos humanos.
- Llevar a cabo inspecciones a la cárcel municipal para asegurar el respeto a los derechos humanos.
- Dignificar la infraestructura.
- Desarrollar la cultura del respeto a los derechos humanos.
- Promover los servicios y programas con los que cuenta la Defensoría de los Derechos Humanos.
- Apoyar la cultura de la protección civil entre la ciudadanía, el sector privado y el gobierno, por medio de programas de capacitación.
- Mantener actualizado el Atlas de Riesgos Municipal de Tenancingo, para elaborar planes integrales de prevención de desastres.
- Contar con la tecnología, equipo e infraestructura de punta para la prevención de riesgos y auxilio a la población.
- Ejecutar convenios con las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, para la atención de situaciones de emergencia que pongan en riesgo a la población.
- Implementar la planeación integral de las tareas de auxilio a damnificados.
- Contar con una estrategia efectiva para la atención de riesgos sanitarios.
- Gestionar la capacitación constante del personal por parte del personal del Centro Nacional de Prevención de Desastres.
- Integrar brigadas en los sectores público, privado y social.
- Apoyar el Programa de Voluntariado y Participación Ciudadana en Protección Civil.
- Fomentar el cuidado y revisión constante del equipamiento.

Cuadro 68. Matrices de indicadores del pilar temático sociedad protegida

Programa	Pilar	Tema	Nombre del indicador	Formula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Derechos humanos	Sociedad Protegida	Derechos Humanos	Variación porcentual de quejas a los derechos humanos	$((\text{Quejas por violación a los a los derechos humanos/quejas por violación a los derechos humanos en el año 2015}) * 100$	Contribuir a asegurar una vida digna	Informe anual de la CODHEM	Anual	Población municipal
Asistencia Jurídica al Ejecutivo	Sociedad Protegida	Seguridad pública y procuración de justicia	Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno y la Sociedad	$((\text{Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/procedimientos jurídicos identificados en el año actual}) - 1) * 100$	Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno y la Sociedad	Expedientes legales	Anual Estratégico	Asesores jurídicos municipales



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Reglamentación Municipal	Sociedad Protegida	Seguridad pública y procuración de justicia	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	Acta de sesión aprobadas por cabildo	Semestral Estratégico	Autoridades municipales
Mediación y conciliación municipal	Sociedad protegida	Seguridad pública y procuración de justicia	Variación porcentual en la promoción de la paz vecinal	((Diferendos entre vecinos resueltos en el año actual/diferendos entre vecinos presentados en el año actual)-1)*100	Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la mediación y conciliación de las partes en conflicto	Libro de quejas y denuncias de las autoridades oficiales de mediación y conciliación municipal	Anual Estratégico	Servidores públicos municipales
Seguridad pública	Sociedad protegida	Seguridad pública	Porcentaje de variación en la disminución de la delincuencia	((Disminución de la delincuencia en el año actual/Disminución de la delincuencia en el año anterior)-1)*100	Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones coordinadas con otras instancias de seguridad pública	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Anual Estratégico	Corporaciones de seguridad pública
Protección Civil	Sociedad protegida	Protección civil	Variación porcentual en la cultura de la protección civil	((Cultura de protección civil difundida en el año actual/Cultura de protección civil programada para difusión en el año anterior)-1)*100	Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza	Promocional de talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores	Anual Estratégico	Servidores públicos municipales
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	Sociedad protegida	Seguridad pública y procuración de justicia	Variación porcentual en la disminución de los delitos	((Disminución de los delitos en el año actual/disminución de los delitos en el año anterior)-1)*100	Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública	Estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública	Anual Estratégico	Autoridades municipales
Protección jurídica a las personas y sus bienes	Sociedad protegida	Seguridad pública y procuración de justicia	Tasa de variación porcentual en la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica	((Alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica en el año actual/alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica en el año anterior)-1)*100	Contribuir a fortalecer la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica mediante la cultura de la legalidad	Convenios de coordinación jurídica entre los tres órdenes de gobierno	Anual Estratégico	Abogados municipales

Fuente: Elaboración propia con datos del Manual para la Planeación, Programación, y Presupuestación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, número 87 de fecha 30 de octubre de 2015.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una sociedad protegida

Cuadro 69. Obras y acciones para el pilar Sociedad Protegida.

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos sociales	Población beneficiada
Instalación de cámaras de seguridad.	Cabecera Municipal	Cabecera municipal	Estatal	2016-2018	Mayor seguridad a los tenancinguenses	Total Cabecera Municipal
Adquisición de vehículos de seguridad	Municipal	Todo el Municipio	Estatal	2016-2018	Mayor seguridad a los tenancinguenses	Total Municipal
Adquisición de armamento para policías certificados	Municipal	Todo el Municipio	Estatal y Municipal	2016-2018	Mayor seguridad a los tenancinguenses	Total Municipal
Certificación de policías.	Municipal	Todo el Municipio	Estatal y Municipal	2016-2018	Mayor seguridad a los tenancinguenses	Total Municipal
Incorporación de personal al área de seguridad pública con estudios superiores	Municipal	Todo el Municipio	Municipal	2016-2018	Mayor seguridad a los tenancinguenses	Total Municipal
Adquisición de unidades para protección civil	Municipal	Todo el municipio	Estatal y Municipal	2016-2018	Atender en menor tiempo las contingencias y accidentes	Total Municipal
Actualización de equipo de rescate	Municipal	Todo el municipio	Estatal y Municipal	2016-2018	Mejor atención a las contingencias y accidentes	Total Municipal
Ofrecer conferencias sobre derechos humanos	Municipal	Todo el municipio	Municipal	2016-2018	Motivar el respeto, a todos los sectores de la sociedad	Total Municipal

FUENTE: Elaboración propia, Ayuntamiento de Tenancingo 2016–2018.

3.3.6 Obra pública en proceso para una sociedad protegida

Esta administración municipal 2016–2018, no recibió documentación o expedientes de obras en proceso, por parte de la administración antecesora, en los subtemas que encuadran al pilar Sociedad Protegida.

Sin embargo las diferentes Direcciones de esta Administración Municipal, realizó una revisión exhaustiva para identificar posibles obras que hayan quedado en proceso y que no fueron reportadas, sin embargo no se detectaron éstas, únicamente se están verificando los expedientes técnicos de obras manifestadas en la entrega–recepción, para determinar que estén completos y con su respectiva documentación.

3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.1 Diagnóstico general ejes transversales hacia una gestión gubernamental

La planeación de la gestión gubernamental, es la base para la obtención de resultados que permitan el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones que los servidores



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

públicos adquieren con la sociedad. Se ha fortalecido la administración pública municipal, reorganizando las áreas administrativas, orientando y alineando sus funciones al cumplimiento de metas con base en resultados; se actualizó y armonizó la reglamentación municipal; se cuenta con un programa de mejora continua, y la gestión estratégica de los servicios públicos obliga a la permanente medición de resultados y evaluación de desempeño de cada programa, acción y política pública.

3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una gestión gubernamental distintiva

3.4.1.1.1 Gobierno eficiente que genere resultados

Para lograr y dar resultados a los tenancinguence, se deben crear políticas públicas coherentes que generen los mejores resultados, logrando un uso eficaz de los recursos municipales.

Estructura administrativa del gobierno municipal

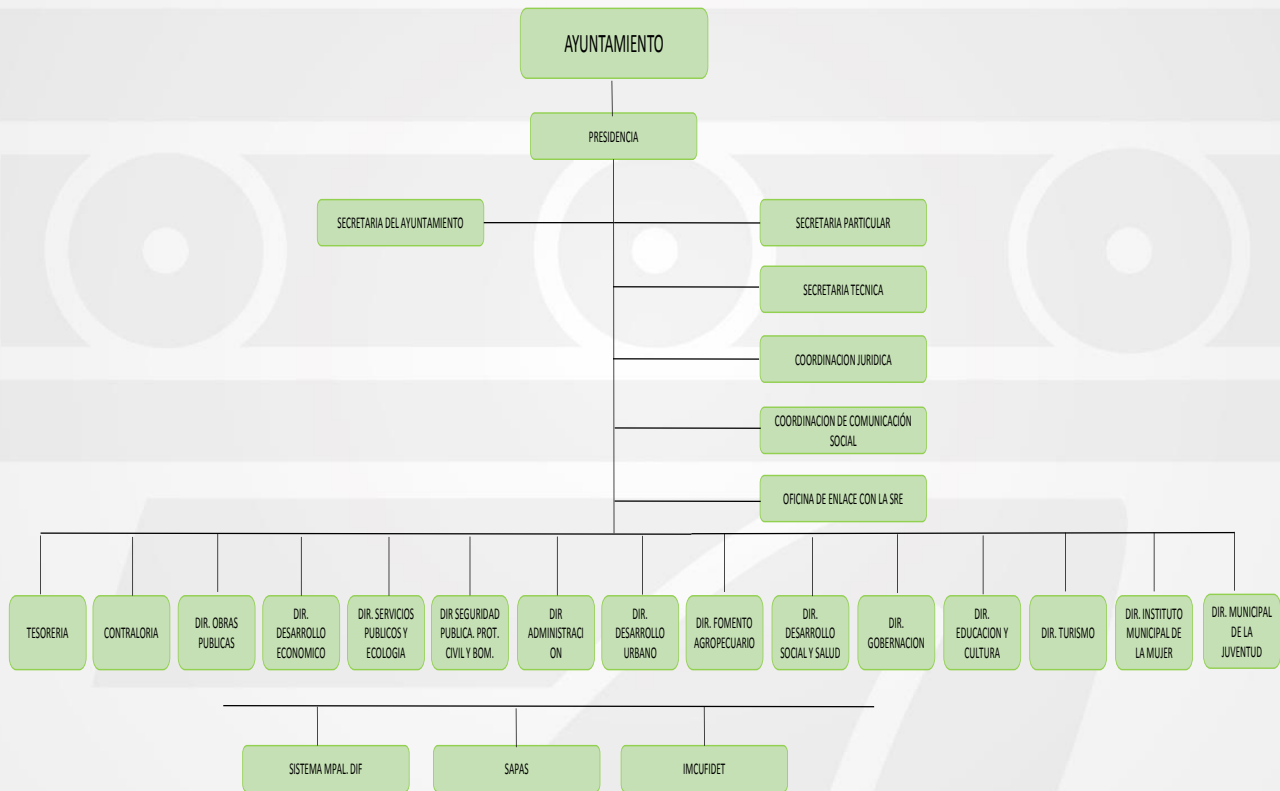
La gestión del gobierno municipal 2016-2018 está basada en una administración cimentada en la planeación estratégica, sobre la cual se sustentan la misión y visión del Ayuntamiento, guía las acciones que permitirán que el gobierno y los servidores públicos municipales encaminen su desempeño al logro de metas establecidas en los programas basados en resultados, con lo que se persigue otorgar a la ciudadanía un servicio eficiente, que deje un legado a través de innovaciones y mejoras en beneficio de los Tenancinguences. Para ello se realizó un diagnóstico sobre las necesidades y aspiraciones de la población, que permitió establecer el organigrama para atender y lograr los compromisos adquiridos por esta administración y así enriquecer la calidad de vida de la comunidad.

1. Presidencia Municipal
 - 1.1. Secretaría del Ayuntamiento
 - 1.2. Secretaria Particular
 - 1.3. Secretaria Técnica
 - 1.4. Coordinación Jurídica
 - 1.5. Coordinación de Comunicación Social
 - 1.6. Oficina de enlace de SER
 - 2.1. Tesorería
 - 2.2. Contraloría
 - 2.3. Dirección Obras Públicas
 - 2.4. Dirección de Desarrollo Económico
 - 2.5. Dirección de Servicios Públicos y Ecología
 - 2.6. Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos
 - 2.7. Dirección de Administración
 - 2.8. Dirección de Desarrollo Urbano
 - 2.9. Dirección de Fomento Agropecuario

- 2.10. Dirección de Desarrollo Social y Salud
- 2.11. Dirección de Gobernación
- 2.12. Dirección de Educación y Cultura
- 2.13. Dirección de Turismo.
- 2.14. Dirección del Instituto Municipal de la Mujer
- 2.15. Dirección Municipal de la Juventud

- 3. Sistema Municipal DIF.
- 4. SAPAS.
- 5. IMCUFIDET.

Figura 01. Organigrama Municipal



Fuente: Elaboración propia Ayuntamiento de Tenancingo 2016–2018.

Para el desempeño de sus funciones, las áreas administrativas se guían por la Matriz de Corresponsabilidad, que establece la estructura programática y, de manera sintetizada, sus funciones.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Cuadro 70. Matriz de Corresponsabilidad

Unidad Administrativa	Estructura programática	Función administrativa
Presidencia	A00010301010101 A00010301010201 A00010302010103	Promover las políticas de gobierno y de la administración municipal
Sindicatura	B00010502060301 B00010801010201	Procuración y defensa de los derechos e intereses del municipio, en especial los de carácter patrimonial, y las funciones que le conceden la Legislación Federal, Estatal y Municipal vigente
Secretaría del Ayuntamiento	D00010804010101 D00020202010101 D00020404010102	Dar fe de los actos del Ayuntamiento, así como auxiliar a la presidencia en lo relativo a la administración y política interna del municipio
Secretaría Técnica	E01010304010102 E01010502050107 E01010502050108 E02010502050109 E01010502050202 E01010502050203 E01010804010101 E01010805010103	Estar al pendiente de que se lleven a cabo las indicaciones de la presidencia municipal, con los directores de las diferentes áreas en tiempo y forma Considerar el conjunto de acciones que se realizan para la planeación, programación, control, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los planes y programas
Tesorería	L00010502010201 L00010502020101 L00010502020401 L00010502030103 L00010502050102 L00010502050202 L00010502050203 L00040101010202 L00040101010203 L00040201010103 L00040201010104 L00040401010101 L00040401010102	Coordinar las fuentes de captación de recursos, así como implementar los procesos de presupuestación y administrar la hacienda municipal
Oficina de Relaciones exteriores	A00010401010103	Considera todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero así como a sus familias en las comunidades de origen
Coordinación Jurídica	155010305010104 155010309020101 155010801010101	Asesorar en materia jurídica a la presidencia municipal
Contraloría Municipal	K00010304010101 K00010304010201 K00010304010202	Vigilar, fiscalizar y controlar los ingresos y egresos de la administración municipal, así como estar al tanto de las obligaciones de los servidores públicos municipales
Mediadora y conciliación	108010309030101	Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal, relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos
Comunicación Social	103010803010103 103010804010101	Informar oportunamente sobre las gestiones y acciones que se realizan por parte de la presidencia municipal, a través de diseñar e implementar políticas de comunicación y difusión



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Dirección de Administración	120010502060101 120010502060102 121010502060201 120010502060401 120010502060402 120030801010101	Ofrecer material, técnico, humano, administrativo, organizacional, que permita a los servidores públicos atender las demandas ciudadanas y cumplir con sus atribuciones
Dirección de Educación y Cultura	O00020402010101 O00020402010102 O00020501010106 O00020502010104 O00020503010105 O00020505010101 O00020505010102	Promover, difundir, apoyar y generar todo lo relacionado con la educación de los habitantes del municipio, mediante gestiones de becas escolares y atención a solicitudes; promover la cultura municipal hacia otros municipios y estados, rescatando a los talentos que se tienen en Tenancingo
Dirección de Fomento Agropecuario	130020105010102 130020105010201 130020105010202 130030201010201 130030201020201 130030201030105 130030201040104 130030202010103 130030202010104 130030206010101	Impulsar y gestionar apoyos a trabajadores del campo, apoyar y desarrollar el fomento agropecuario tales como, caminos saca–cosechas, cisternas de captación de agua para riego, beneficio en materiales industrializados y de siembra
Dirección de Turismo	149010401010103 149020105010101 149030701010101 149030701010102 133030701010201 133030701010303 149030903010102 149030903010202	Dar difusión de los centros turísticos municipales, promover, apoyar y generar todo lo relacionado a la cultura y fomento artesanal, mediante eventos culturales y concursos artesanales
Dirección de Desarrollo Económico	132010401010103 132010502040101 132010502060401 132010802010202 132010805010103 132020206010101 132020206010303 132020206010304 132030402010102	Promover, difundir, apoyar y generar todo lo relacionado al desarrollo económico, mediante la generación de ferias del empleo, gestionar apoyos para microempresarios y jóvenes emprendedores, implementación de acciones de mejora regulatoria, organización del comercio
Dirección de Desarrollo Urbano	F00010308010201 F00010308010202 F00010308010302 F00010701010203 F00010802010201 F00020201010202 F00030501010105	Realizar la planeación y vigilancia del desarrollo urbano municipal, hacer cumplir la normatividad en la materia para cuidar las vialidades y densidades de población
Dirección De Desarrollo Social y Salud	I00010502050102 I00010802010202 I00020202010102 I00020205010101 I00020301010101 I00020301010201 I00020302010111	Atender integralmente las necesidades de desarrollo y bienestar social, mediante la formulación, conducción, mejoramiento de programas y acciones que fomenten políticas de desarrollo social



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

	I00020605010102 I00020605010103 I00020605010104 I00020605010105 I00020608030102 I00020608030201 I00030102010203 I00030305010105	
Dirección de Servicios Públicos y Ecología	H00020101010101 H00020101010102 H00020104010202 G00020104010301 G00020104010302 G00020104010501 G00020104010502 H00020105010101 H00020105010102 H00020204010201 G00020206010301 H00020206010302 H00030305010102 G00030305010103 G00030305010104	Cuidar los bienes relacionados a los recursos naturales y el medio ambiente, es responsable de ofrecer opiniones técnicas en esta materia. Prestar los servicios de alumbrado, limpia, recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos, mantenimiento de panteones, jardines, áreas verdes y recreativas que sean públicas
Catastro Municipal	118010801020201	Comprende las actividades enfocadas a la integración, conservación y actualización del padrón catastral de los inmuebles localizados en el territorio estatal, para que las mismas sean sustento para la planeación del desarrollo territorial del municipio
Dirección de Obras Públicas	124020103010101 124020103010201 124020201010201 124020201010202 124020201010203 124020201010204 124020201010301 124020201010302 124020201010303 124020201010401 124020201010402 124020201010502 124020201010503 124020202010102 124020302010111 124020502010104 124020503010105 124030501030201 124030501030206 124030501030402 124030501030403	Planear el gasto autorizado para la ejecución de la obra pública conforme al programa general
Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos	Q00010701010101 Q00010701010102 Q00010701010103 104010701010107 104010701010203	Prestar el servicio de seguridad pública, a efecto de asegurar el pleno goce de las garantías individuales, la paz, tranquilidad y el orden público



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

	105010701010204 105010702010101 105010702010102 105010702010103 104010702010201 Q00010702010202 Q00010702010303 Q00010704010101	
Dirección de Gobernación	144020206010101 144020206010304	Vigilar e informar sobre la gobernabilidad del municipio y atender cualquier contingencia en materia de alteración social
Instituto de la juventud	143020608060102 143020608060103 143020608060201 143020608060202	Engloba las acciones orientadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación con temas relacionados en la prevención de adicciones, acoso escolar (bullying), salud reproductiva y sexual
Defensoría de los Derechos Humanos	A02010204010101 A02010204010102 A02020301010202	Garantizar la atención de los derechos humanos, creando los medios necesarios para que los ciudadanos puedan manifestarse
Instituto Municipal de la Mujer	152020608040102 152020608040103 152020608040106 152020608050101 152020608050102 152020608050103 152020608050201 152020608050202	Promover y fomentar la igualdad de género entre hombres y mujeres, a través de los valores, convivencia, así como de la ayuda mutua, para cultivar el respeto
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	A00020401010101 A00020401010102 A00020401010201	Activar físicamente a los tenancinguenses, creando la cultura del deporte e incentivar a los niños y jóvenes deportistas, así como a los ya consolidados
DIF	A00020206010201 A00020301010203 B00020506030101 B00020605010101 B00020506030102 B00020605010102 B00020605010103 F00020605010104 F00020605010105 D00020608010103 307020608010104 305020608010105 A00020608020102 B00020608020201 309020608020202 B00020608020301 B00020608020302 B00020608040101 B00020608040106	Impulsar las acciones necesarias que promuevan el desarrollo humano y la integración familiar, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los tenancinguenses, incorporando la participación ciudadana activa y comprometida, así como ofrecer servicios médico- asistenciales de calidad para coadyuvar las necesidades de la población más vulnerable
Registro civil	109010801010301 109010801010302	Contempla las acciones encaminadas a lograr que la operación de la función registral civil sea eficiente, otorgando certeza jurídica a la población en los procesos de certificación, aclaración y supervisión de



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

		los actos y hechos del estado civil. Así como apoyar a los grupos vulnerables en este tipo de trámites
SAPAS	A00020103010101 A00020103010102 A00020103010201 A01020103010202 A01020103010203 A01020104010502 E02020105010302 E02020203010201 C00020203010203 B02020203010204 A00020203010205	Planear, programar, construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios: drenaje, tratamiento y rehúso de aguas residuales tratadas y control y disposición final de los lodos producto del tratamiento de aguas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Innovación Gubernamental y el Manual para la Planeación, Programación, y Presupuestación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, número 87 de fecha 30 de octubre de 2015.

Tenancingo presta los servicios públicos de agua potable y limpia de manera directa; la disposición final de residuos sólidos se realiza mediante contrato con el relleno sanitario del municipio de Zinacantan. El servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje se presta a través del organismo descentralizado denominado SAPAS.

El municipio carece de la infraestructura necesaria y suficiente para el desempeño de sus funciones, algunos de los inmuebles que utiliza son rentados, para lo que dispone de un monto anual de \$671,659.78, que representa un gasto elevado para la administración.

Manuales de organización y procedimientos

El funcionamiento de las dependencias del Ayuntamiento se coordina, organiza y procede de acuerdo con los manuales de organización y la legislación vigentes.

Los manuales han logrado establecer en la administración un ambiente equitativo, donde todos los servidores públicos están completamente seguros de que la atención al público, la calidad de los servicios, el crecimiento y desarrollo del municipio depende de su actuar.

Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales

La administración pública municipal 2016-2018, se conforma por 602 servidores públicos. Menos del 4% no tiene formación escolar, el 13.45% cuenta con primaria, prevaleciendo los servidores públicos con secundaria con más del 40% seguidos del 23.09% con preparatoria o bachillerato y sólo menos del 20% con nivel superior, como se indica a continuación.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Cuadro 71. Grado de escolaridad de los servidores públicos

Escolaridad	No. de servidores públicos	%
Sin escolaridad	23	3.82
Primaria completa	81	13.45
Secundaria completa	244	40.53
Preparatoria o bachillerato	139	23.09
Licenciatura	108	17.94
Posgrado o maestría	7	1.16
Total del personal	602	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Administración Municipal, 2016.

La preparación escolar con la que cuenta el personal es primordial, ya que su experiencia y conocimiento fortalece la labor del gobierno municipal, sin embargo es importante resaltar que la atención a la ciudadanía, no incluye nivel escolar sino los valores con los que se da atención.

Transparencia y rendición de cuentas

La administración local, en el cumplimiento de la transparencia y rendición de cuentas, se rige por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y por el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

La primera señala en sus artículos 7, 12 y 13 que *“Son sujetos obligados... los Ayuntamientos y las dependencias y entidades de la administración pública municipal... a tener disponible en medio impreso o electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información siguiente... Leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos y demás disposiciones en los que se establezca su marco jurídico de actuación...adicionalmente a la información señalada deberán contar de manera permanente y actualizada los Planes de Desarrollo Municipal”*.

El procedimiento de acceso a la información se puede realizar de forma gratuita, según lo estipulado en el artículo 41 Bis.

Por lo que *“Cualquier persona, podrá ejercer el derecho de acceso a la información pública sin necesidad de acreditar su personalidad ni interés jurídico; cuando se trate de consultas verbales y mediante la presentación de una solicitud por escrito libre, en los formatos proporcionados por el Instituto a través de la Unidad de Información respectiva o vía electrónica, a través del sistema automatizado de solicitudes respectivo. Cuando se realice una consulta verbal deberá ser resuelta por la Unidad de Información en el*



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

momento, de no ser posible se invitará al particular a iniciar el procedimiento de acceso; las consultas verbales no podrán ser recurribles conforme lo establece la presente ley”.

En los artículos 3.1 y 4.18 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México se dice que “...los sujetos obligados, prepararán la automatización, presentación y contenido de su información, así como su integración en medios electrónicos, de manera progresiva y tomando en consideración los recursos que tenga disponibles...”, sin embargo “... proporcionarán la información, tal como se encuentra en sus archivos; en consecuencia no deberán procesarla, resumirla, efectuar cálculos, ni practicar investigaciones, sin que implique incumplir con sus responsabilidades de Ley”.

Para cumplir con las obligaciones encomendadas, la presente administración rinde cuentas de su labor a través de su portal oficial de internet. <http://www.tenancingo.gob.mx/>

3.4.1.1.2 Financiamiento para el desarrollo

Se ha fortalecido la interacción entre sociedad y gobierno a través de programas que promueven los valores y la corresponsabilidad ciudadana. En Tenancingo se trabaja por el desarrollo integral del municipio con el esfuerzo permanente de sus mandos operativos, medios y superiores.

Se han asentado las bases para otorgar servicios públicos de calidad y para la actualización permanente del registro de trámites y servicios.

El municipio, por su naturaleza debe de hacer frente a la solución de problemas, así como el de planear el desarrollo económico, social y territorial, por tal motivo es importante que el Ayuntamiento, pueda tener la capacidad de recabar recursos económicos con el objeto de ejercer y atender tanto sus derechos como obligaciones.

Autonomía Financiera

El municipio tiene tres tipos de ingresos:

Los ingresos propios corresponden a los recaudados por la Tesorería Municipal, de acuerdo con la Ley de Ingresos (impuestos, derechos, aportaciones de mejora, productos, aprovechamientos, otros ingresos, ingresos de financiamiento y accesorios).

La autonomía también implica mayores obligaciones para los presidentes municipales en materia de transparencia y austeridad, y más responsabilidad para priorizar el uso de mayores recursos en infraestructura que en gasto administrativo.

Los recursos federales y estatales se obtienen por las participaciones, más los ingresos derivados del Ramo 33.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

A continuación se realiza un análisis de los ingresos municipales para atender las necesidades de la población de Tenancingo, donde se considera una comparación entre los ingresos ordinarios y extraordinarios, a fin de indicar el porcentaje de los ingresos que sustentan el erario municipal; se observan las principales fuentes de ingresos y se describe su comportamiento, destacando los recursos derivados de participaciones federales y estatales, así como el porcentaje de ingresos actuales y futuros que son o serán afectados con la deuda pública.

Para mayor identificación de la tendencia financiera de Tenancingo respecto a sus ingresos, puede observarse el cuadro siguiente:

Cuadro 72. Comportamiento de los ingresos según su fuente

Ingresos Municipales	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Impuestos	\$9,107,029.36	\$9,181,671.57	\$8,795,000.76	\$11,064,194.46	\$11,446,301.10	\$12,637,100.78
Derechos	\$12,382,753.81	\$12,347,030.79	\$12,617,000.47	\$13,259,577.94	\$14,083,956.86	\$14,454,389.00
Aportaciones de Mejora	\$69,148.44	\$902,492.26	\$69,807.00	\$114,902.00	\$645,131.78	\$1,321,729.85
Participaciones	\$159,827,945.20	\$235,735,660.60	\$200,940,986.09	\$209,886,900.05	\$201,141,945.66	\$236,245,223.08
Productos	\$516,204.75	\$23,965.65	\$1,397.43	\$156.51	\$20,086.00	\$631,724.00
Aprovechamientos	\$1,173,585.01	\$2,622,074.23	\$1,791,619.07	\$698,359.47	\$342,615.50	\$2,561,469.88
Otros Ingresos	\$17,144,012.47	\$635,363.26	\$491,528.60	\$3,889,469.56	\$527,641.92	\$252,016.34
Ingresos totales	\$200,220,679.04	\$261,448,258.36	\$224,707,339.42	\$238,913,559.99	\$228,207,678.82	\$268,103,652.93

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal de Tenancingo, 2016.

Sin embargo y con la situación económica que se está viviendo actualmente, el municipio confía en que seguirá la tendencia a la alza en la recaudación de ingresos, pues estamos ciertos que no será fácil lograrlo, pero para ello pondremos en marcha campañas de regularización en las que se condonarán recargos, multas, actualizaciones y en algunos casos que se requiera y quede demostrado se subsidiará parte del principal con la finalidad de tener un padrón de contribuyentes actualizado y evitar el rezago.

Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes

La transparencia y la rendición de cuentas tienen la finalidad de mostrar a los ciudadanos de donde provienen los recursos y cuál será su destino. La Tesorería Municipal ha implementado estrategias para apoyar a los tenancinguense con descuentos en el impuesto predial a quienes paguen oportunamente; también ha instrumentado programas para que las personas de grupos vulnerables se vean protegidos con descuentos especiales en los impuestos municipales.

El manejo y transparencia en las cuentas, aunado al deficiente cobro del impuesto, ha permitido que sólo el 15.73% de los 2,243 contribuyentes se encuentren al corriente, tal como se observa en la tabla siguiente:



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Cuadro 73. Total de Contribuyentes en la Base Fiscal de Tenancingo 2016

Contribuyente	Cantidad	%
Contribuyente al corriente	353	15.73
Contribuyente en rezago	1,890	84.26
Base contable	2,243	100.00
En proceso de actualización	1,890	84.26
Exentos	1	0.04
Diferencias/otros	353	15.73

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de ingresos Municipal de Tenancingo, 2016.

Lo anterior no incluye la base de contribuyentes del pago de predial, éste rubro se encuentra de igual manera con una limitación en el pago de derechos, ya que de los 15,269 contribuyentes sólo el 36.28% se encuentran al corriente en sus pagos, y 9,730 se encuentran en rezago de pago.

Estructura de egresos

Las guías y manuales para la elaboración y ejercicio de presupuesto de egresos emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, señalan que el presupuesto de egresos “*Es la representación ordenada y clasificada de los gastos que el Ayuntamiento debe realizar en un año para cumplir con sus funciones*”. Su elaboración se encuentra a cargo de la Tesorería Municipal, bajo la supervisión, dirección y revisión del presidente municipal, considerando el monto disponible de los ingresos del Ayuntamiento y lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado y en la Ley de Hacienda Municipal.

El presupuesto de egresos obliga a la Tesorería Municipal a efectuar gastos de manera adecuada, controlada y ordenada, evitando situaciones administrativas y financieras adversas.

El presupuesto basado en resultados busca elevar la cobertura y calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de los recursos particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Para conocer el comportamiento de los diferentes gastos, se elaboró un comparativo del comportamiento porcentual de egresos 2011 a 2013.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Comportamiento porcentual del egreso municipal

Cuadro 74. Evaluación de Egresos del Municipio 2010-2015

Egresos Municipales	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	\$100,662,699.29	\$113,734,028.88	\$111,234,322.08	\$124,450,182.90	\$128,722,501.28	\$115,556,070.98
Materiales y Suministros	\$10,479,101.07	\$9,129,495.48	\$8,917,328.33	\$8,489,811.46	\$10,258,569.04	\$12,378,762.21
Servicios Generales	\$22,890,751.57	\$20,526,080.60	\$22,751,825.16	\$31,448,868.60	\$28,171,340.71	\$22,258,675.34
Transferencias	\$21,672,869.91	\$22,772,657.39	\$22,058,330.03	\$23,981,654.28	\$26,428,338.00	\$22,092,174.62
Bienes Muebles e Inmuebles e intangibles	\$6,462,486.06	\$16,408,890.53	\$1,992,113.02	\$3,169,015.76	\$3,921,176.90	\$671,659.78
Inversión Pública	\$68,669,268.03	\$73,564,779.14	\$83,077,862.08	\$30,996,526.70	\$43,275,486.65	\$83,240,492.44
Egresos Totales	\$231,135,848.91	\$256,518,889.38	\$250,031,780.70	\$222,536,059.70	\$240,777,412.58	\$256,838,096.75

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal, 2016.

Para la realización del cálculo estadístico, se obtuvo el porcentaje de cada uno de los conceptos de egresos del municipio respecto al total de ingresos.

Para conocer la magnitud y el impacto que tiene el gasto público municipal en la economía local, se integran los distintos rubros que lo componen en la llamada Clasificación Económica, de ahí, se observa que en el año 2015, el 67.5% corresponde a Gasto de Operación, esto es, a erogaciones en bienes y servicios destinados a la realización de actividades administrativas y de operación requerida para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, en cambio el Gasto de Inversión que corresponde a las erogaciones en bienes y construcciones que incrementan los activos fijos del gobierno, alcanza una participación del 32.40%.

Este tipo de gasto corresponde a las erogaciones en bienes y servicios, obras, programas y proyectos de inversión que contribuyen a incrementar los activos fijos, necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos del municipio. Evidentemente, es importante que se mantenga un adecuado equilibrio entre estos dos tipos de gasto, dando prioridad al gasto de capital pues es el que contribuye en mayor medida al desarrollo municipal.

3.4.2 Prospectiva general hacia una gestión gubernamental distintiva

El gobierno municipal será un modelo a seguir, con una administración pública moderna, transparente, humana y eficiente que genere resultados, manteniendo su tendencia a lograr reconocimientos y acreditaciones que mejoren su capacidad de gestión.

En esta administración se impulsarán estrategias y medidas de gestión que regenerarán la organización, reglamentación, profesionalización y el uso de las tecnologías de la información, con base en la certificación de servicios, la equidad de género, la atención a personas en situación de vulnerabilidad y la mejora regulatoria. Esta condición permitirá



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

al gobierno municipal ampliar su capacidad y prestigio para gestionar recursos ante las instancias federales y estatales.

Se contará con una estructura administrativa organizada, la cual permitirá dar oportuna respuesta a las necesidades del municipio. Para un mejor funcionamiento, se requerirá contar con los espacios propios e infraestructura necesaria para lograr un manejo eficiente de los recursos y así generar mejores resultados para la población.

Se cumplirá con las funciones de la administración logrando consolidar los proyectos que generen un uso eficiente de los recursos, buscando la mejora continua y planificada de la administración pública municipal, lo cual se verá reflejado en servicios de calidad y obras de alto impacto.

Se cuenta con una estructura organizacional acorde con las necesidades institucionales y que responde a las demandas de la población. Existen manuales de procedimientos que mejoran la prestación de servicios y trámites de las distintas dependencias y organismos de la administración. A corto y mediano plazo, se consolidará la estructura organizacional y de procedimientos, a fin de prestar los servicios de manera oportuna, eficiente y de calidad.

Buscar personas comprometidas para trabajar en el Ayuntamiento es una tarea constante, por lo que, mediante los indicadores de capacidad de los servidores públicos, se buscará capacitarlos y apoyarlos constantemente para realizar sus funciones y que siempre estén a la altura de los retos de la ciudadanía.

Un gobierno eficiente es aquel que tiende a la simplificación normativa y administrativa, promoviendo la desregulación para facilitar trámites y gestiones, por lo que se han empleado diversos recursos para lograr que la mejora regulatoria sea una realidad en el municipio, al conformar el Comité Interno de Mejora Regulatoria y al contar con la Subdirección de Mejora Regulatoria.

La implementación de programas de mejora regulatoria a través de personal calificado es parte fundamental para iniciar la simplificación normativa y administrativa.

El hecho de no contar con un seguimiento en la aplicación y actualización de la reglamentación vigente, representa una amenaza, por lo que se requiere dar seguimiento al proceso de mejora regulatoria mediante la creación del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

El municipio será un eficiente recaudador de impuestos y de contribuciones propias, lo que le permitirá fortalecer las finanzas públicas municipales.

La población realizará el pago de predial oportunamente, lo que permitirá al municipio aumentar sus ingresos y convertirlos en obras y servicios de calidad.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Las participaciones y aportaciones federales servirán como complemento para realizar mayor inversión en el sector educativo, de salud y de medio ambiente, mejorando la calidad de vida de los tenancinguence.

La flexibilidad financiera del municipio será óptima, lo que le permitirá al municipio hacer frente a situaciones extraordinarias.

El pago oportuno por concepto de obra pública genera certidumbre en las empresas que brindan el servicio, lo que permite establecer convenios a largo plazo, garantizando el inicio y conclusión de las obras.

La construcción de una unidad administrativa reduce los egresos por pago de renta de los bienes inmuebles. Su edificación trae consigo la concentración de las dependencias, generando el ahorro en tiempo y dinero para la realización de trámites administrativos.

3.4.3 Objetivos de los ejes transversales hacia una gestión gubernamental distintiva

- Contar con una administración pública moderna, transparente, humana y eficiente que genere resultados, mediante el uso de prácticas eficaces de gestión y tecnología para mantener al municipio como un modelo por seguir.
- Generar los resultados que propicien el bienestar de la sociedad, los cuales se puedan medir con indicadores de monitoreo permanente de cada uno de los programas municipales, para verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las acciones realizadas.
- Mejorar y consolidar la estructura organizacional y de procedimientos acorde con las necesidades institucionales, que permita prestar servicios públicos y trámites con oportunidad, eficiencia y que satisfagan a la sociedad.
- Incrementar la eficacia y transparencia gubernamental mediante la disminución de requisitos, costos y tiempos.
- Capacitar a los servidores públicos en atención a la ciudadanía e integrar una evaluación de los trámites y servicios prestados, con la finalidad de brindar un servicio de excelencia.
- Promover que cada unidad administrativa inscriba y dé seguimiento al desarrollo educativo de su personal, así como ofrecer talleres de capacitación a los empleados para asegurar que el trabajo realizado por todos los servidores públicos, sea el adecuado y responda a las necesidades del municipio.
- Promover la eficacia y transparencia gubernamental, mediante la disminución de requisitos, costos y tiempos.
- Contar con un marco normativo municipal que sea ejemplar, actual e innovador.
- Garantizar la aplicación del marco legal en materia de transparencia, así como atender las solicitudes de información de la ciudadanía, verificando que su entrega no dañe los intereses públicos ni la privacidad de las personas.
- Promover la transparencia hacia el interior y el exterior de la gestión municipal.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- Fortalecer las finanzas públicas municipales a partir del manejo eficiente de los ingresos y egresos, así como el cumplimiento de los objetivos y metas promovidos desde la planeación por parte de las diferentes instancias gubernamentales.
- Reforzar las finanzas públicas municipales a partir del manejo eficiente de los ingresos y del cumplimiento de los objetivos y metas promovidos desde la planeación por parte de las diferentes instancias gubernamentales.
- Administrar los recursos públicos bajo principios de eficiencia, economía, transparencia, honradez con enfoque en los resultados.

3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una gestión gubernamental distintiva

- Crear un extenso programa que abarque cada una de las acciones de forma mensual, para verificar su cumplimiento y que a su vez logre expresar un diagnóstico real de los resultados de la administración pública municipal.
- Realizar un análisis organizacional acorde con las necesidades actuales de la administración pública.
- Establecer acciones de actualización de los manuales de procedimientos de acuerdo con las necesidades institucionales.
- Actualizar los manuales de organización y de procedimientos de la administración municipal.
- Coordinar trabajos conjuntos de actualización de información en las dependencias asignando responsables.
- Formar servidores públicos capaces de atender a la ciudadanía con calidad y respeto.
- Sensibilizar y establecer acciones sobre mejora regulatoria en materia de trámites municipales, así como capacitar a los servidores públicos para que con honestidad y respeto desempeñen su trabajo.
- Implementar un análisis de los trámites municipales a fin de identificar las necesidades de simplificación.
- Aplicar estrictamente las leyes y reglamentos municipales.
- Subsanan la reglamentación faltante y actualizar las disposiciones normativas.
- Mantener actualizada la información pública de oficio prevista por la normatividad aplicable.
- Responsabilizar a cada área de atender en tiempo y forma las solicitudes de información que realicen los ciudadanos.
- Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, a través del acceso a la información en corresponsabilidad con la sociedad, realizando actividades de difusión, formación y capacitación.
- Establecer mecanismos para aumentar los ingresos propios del municipio, así como los provenientes de los gobiernos federal y estatal, instituciones multilaterales de desarrollo, fondos y programas internacionales.
- Actualizar el padrón fiscal (cruce de información).
- Mejorar y mantener el sistema recaudatorio.
- Fortalecer y ampliar el sistema de pagos electrónicos de contribuciones vía internet.
- Dar a conocer en campañas las promociones y lugares para realizar el pago.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

- Instrumentar programas de regularización del padrón de contribuyentes a corto y mediano plazo.
- Elevar la cantidad de cuentas de contribuyentes regularizadas.
- Hacer más eficiente la atención a los contribuyentes para fomentar la cultura de pago y contribuciones al municipio.
- Promover la austeridad en el gasto corriente.
- Promover el ahorro a corto y mediano plazo.

3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una gestión gubernamental distintiva

- Establecer medios de verificación de la información.
- Coordinar trabajos conjuntos de actualización e información dentro de las dependencias asignando responsables.
- Diseñar los indicadores adecuados para medir el progreso de las acciones municipales.
- Promover la capacitación y formación del personal de las dependencias y organismos para mejorar su desempeño.
- Diseñar esquemas que permitan adecuar los perfiles profesionales a las funciones y puestos de los servidores públicos.
- Impulsar y motivar a cada unidad administrativa para que capacite a los servidores públicos a su cargo para el desempeño correcto de sus funciones.
- Fortalecer la cultura de transparencia mediante la capacitación de los sujetos obligados y la difusión entre la población.
- Establecer acciones de participación ciudadana en el tema de transparencia y rendición de cuentas.
- Coadyuvar en la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y la rendición de cuentas sean la base de su gestión.
- Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil y eficaz.
- Responder con mayor asertividad, reduciendo el tiempo de atención a las solicitudes de información formuladas a las dependencias y organismos del Ayuntamiento.
- Incrementar la recaudación del impuesto predial y derechos de agua, ofreciendo facilidades en las modalidades de pago.
- Implementar un programa de notificaciones de adeudos de impuestos y derechos.
- Promover el otorgamiento de estímulos mediante descuentos y premios por pagos de impuestos, derechos de servicios, así como convenios de regularización.
- Modernizar y ampliar las opciones de puntos de pago.
- Impulsar un programa de detección de contribuyentes omisos.
- Difundir e informar a la ciudadanía la aplicación de los recursos en obras y servicios.
- Utilizar de manera racional el gasto corriente.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

3.4.4 Matrices de indicadores hacia una gestión gubernamental distintiva

Cuadro 75. Matriz de Indicadores Eje Transversal

Programa	Pilar	Tema	Nombre del indicador	Formula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Derechos Humanos	Sociedad Protegida	Derechos Humanos	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos	$((\text{Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual} / \text{Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).	Anual Estratégico	Población municipal
Conducción de las políticas generales de gobierno	Gobierno de resultados	Gobierno eficiente que genere resultados	Variación en la celebración de Foros de consulta popular	$((\text{Foros de consulta popular realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual} / \text{Foros de consulta popular realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante foros de consulta popular	Actas de acuerdo de cada Foro realizado	Anual Estratégico	Población municipal
Democracia y pluralidad	Gobierno de resultados.	Gobierno eficiente que genere resultados.	Variación porcentual en la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales.	$((\text{Candidaturas vecinales registradas en el año actual} / \text{Candidaturas vecinales registradas en el año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.	Registro de candidatos.	Anual Estratégico.	Autoridades municipales.
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Gobierno de Resultados	Grupo social y calidad de vida	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo	$((\text{Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucionales concluidos en el año actual} / \text{Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucionales concluidos en el año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración	Anual Estratégico	Servidores públicos
Asistencia Jurídica al Ejecutivo	Sociedad Protegida	Seguridad pública y procuración de justicia	Variación porcentual de los procedimientos jurídicos regulatorios	$((\text{Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual} / \text{Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno y la sociedad	Expedientes legales	Anual Estratégico	Asesores Jurídicos
Política territorial	Financiamiento para el desarrollo	Financiamiento para el desarrollo	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial	$((\text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual} / \text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior}) - 1) * 100$	Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano	Expedientes de los proyectos urbanos	Anual Estratégico	Servidores públicos



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Reglamentación Municipal	Sociedad Protegida	Seguridad pública y procuración de justicia	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	Acta de sesión aprobadas por cabildo	Anual Estratégico	Autoridades municipales
Mediación y conciliación municipal	Sociedad Protegida.	Seguridad pública y procuración de justicia.	Variación porcentual en la promoción de la paz vecinal.	((Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año actual/Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año anterior)-1)*100	Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la función de mediación y conciliación de las partes en conflicto.	Libro de quejas y denuncias de las autoridades oficiales de mediación y conciliación municipal.	Anual Estratégico.	Servidores públicos.
Coordinación intergubernamental regional	Gobierno de resultados	Gobierno eficiente que genere resultados	Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal	PIBMj= Producto Interno Bruto del Municipio j. POIMj= Población ocupada del sector de actividad económica i del Municipio j. PIBEI=Producto Interno Bruto del sector de actividad económica i del Estado de México. POiE= Población ocupada del sector de actividad Económica i del Estado de México. i= 1,2,3,4,...,20 (Sector de actividad económica de PO o PIB) (PO: Población ocupada del censo económico. j=1,2,3,4,...,125 (número de municipios del Estado de México) FUENTE: IGCEM	Contribuir al desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental	Indices de desarrollo regional sustentable de la Secretaría de Economía	Anual Estratégico	Autoridades municipales
Fortalecimiento de los Ingresos	Financiamiento para el desarrollo	Financiamiento para el desarrollo	Variación porcentual en el incremento en los ingresos municipales	((Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año actual/Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año anterior)-1)*100	Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales	Estados Comparativos de Ingresos	Anual Estratégico	Autoridades municipales
Gasto Social e Inversión pública	Financiamiento para el desarrollo	Financiamiento para el desarrollo	Variación porcentual en la inversión pública anual ejercida	((Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual/ Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior)-1)*100	Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal	Estado Comparativo de Egresos	Anual Estratégico	Autoridades gubernamentales
Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo	Financiamiento para el desarrollo	Financiamiento para el desarrollo	Variación porcentual de los ingresos por financiamiento	((Ingresos por financiamiento para el presente ejercicio fiscal/Ingresos por financiamiento del año anterior)-1)*100	Contribuir al fortalecimiento del patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal	Estado Comparativo de Ingresos	Anual Estratégico	Población municipal



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Planeación y presupuesto basado en resultados	Gobierno de resultados	Gobierno eficiente que genere resultados	Variación porcentual de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	((Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	Informe de resultados	Annual Estratégico	Secretaría de finanzas
Consolidación de la administración pública de resultados	Gobierno de resultados	Gobierno eficiente que genere resultados	Variación porcentual del gasto corriente	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1)*100	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos	Estado comparativo de Egresos	Annual Estratégico	Unidades administrativas
Seguridad pública	Sociedad Protegida	Seguridad pública	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia	((Disminución de los actos delictivos en el año actual/Disminución de los actos delictivos en el año anterior)-1)*100	Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública	Indíces de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Annual Estratégico	Corporaciones de seguridad
Protección civil	Sociedad Protegida	Protección civil	Variación porcentual en la cultura de la protección civil	((Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior)-1)*100	Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores	Annual Estratégico	Servidores públicos
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	Sociedad Protegida	Seguridad pública y procuración de justicia	Variación porcentual en la disminución de los delitos	((Disminución de los delitos en el año actual/Disminución de los delitos en el año anterior)-1)*100	Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública	Estadísticas delictuales de la Secretaría de Seguridad Pública	Annual Estratégico	Seguridad pública
Protección jurídica a las personas y sus bienes	Sociedad Protegida	Seguridad pública y procuración de justicia	Tasa de variación porcentual en la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica	((Acciones para garantizar certeza jurídica a la población por parte de los tres órdenes de gobierno realizadas en el año actual/Acciones para garantizar certeza jurídica a la población por parte de los tres órdenes de gobierno realizadas en el año anterior)-1)*100	Contribuir a fortalecer la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica mediante la cultura de la legalidad	Convenios de coordinación jurídica entre los tres órdenes de gobierno	Annual Estratégico	Abogados municipales
Modernización del catastro mexiquense	Financiamiento para el desarrollo	Financiamiento para el desarrollo	Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial	((Recaudación del impuesto predial en el año actual/Recaudación del impuesto predial en el año anterior)-1)*100	Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro catastral de inmuebles	Comparativos de la recaudación el impuesto predial de los dos últimos años	Annual Estratégico	Autoridades catastrales
Desarrollo de información estadística y geográfica estatal	Gobierno de Resultados	Gobierno eficiente que genere resultados	Variación porcentual de sistemas desarrollados	((Sistemas desarrollados en el año actual/ Sistemas desarrollados en el año anterior)-1)*100	Contribuir a mejorar la cultura en materia estadística y geográfica a través de la implantación de un sistema estatal de información estadística y geográfica	IGECEM. Registros administrativos	Annual Estratégico	Gobierno municipal



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Gobierno de resultados	Gobierno eficiente que genere resultados	Variación porcentual en la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores social	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100	Contribuir a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación	Anual Estratégico	Servidores públicos
Transparencia	Gobierno de Resultados	Gobierno Eficiente que Genere Resultados	Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	((Índice de transparencia del año actual/Índice de transparencia año anterior)-1)*100	Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	Anual Estratégico	Unidades administrativas
Gobierno electrónico	Gobierno de Resultados	Gobierno eficiente que genere resultados	Variación porcentual en la actualización tecnológica municipal	((TIC's adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior)-1)*100	Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico	Bases de licitación. registros de inventarios actualizados	Anual Estratégico	Servidor informático
Nuevas organizaciones de la sociedad	Gobierno de resultados	Gobierno eficiente que genere resultados	Variación porcentual en la asociación de la sociedad civil	((Asociaciones de la sociedad civil en el año actual/Asociaciones de la sociedad civil en el año actual anterior)-1)*100	Contribuir a fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes	Actas constitutivas de la conformación de las figuras asociativas correspondientes	Anual Estratégico	Servidores públicos
Empleo	Estado Progresista	Estado Progresista	Variación porcentual en la instalación de ferias de empleo	((Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año anterior)-1)*100	Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales	Registros administrativos	Anual Estratégico	Autoridades municipales
Electrificación	Estado Progresista	Servicios Públicos	Variación porcentual de comunidades con servicio de electrificación	((Comunidades con servicio de electrificación en el año actual/Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior)-1)*100	Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica	Censo de Población y Coteo de Vivienda 2015. (INEGI) Coteo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO), Índice de Marginación 2015	Anual Estratégico	Población municipal
Investigación científica	Financiamiento para el desarrollo	Financiamiento para el desarrollo	Variación porcentual en el desarrollo de la investigación aplicada.	((Desarrollo de la investigación aplicada en el año actual/Desarrollo de la investigación aplicada el año anterior)-1)*100	Contribuir al desarrollo de investigación aplicada mediante la gestión de recursos para investigadores	Expediente técnicos del desarrollo de la investigación aplicada	Anual Estratégico	
Deuda Pública	Financiamiento para el desarrollo	Financiamiento para el desarrollo	Proporción del monto de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales	(Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento proporcionados/Total de Egresos municipales)*100	Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.	Registros Administrativos.	Anual Estratégico.	Autoridades estatales.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Transferencias	Financiamiento para el Desarrollo	Financiamiento para el Desarrollo	Porcentaje destinado a transferencias	Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales/Total de ingresos municipales)*100	Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo	Registros Administrativos	Anual Estratégico	Autoridades municipales
Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Financiamiento para el Desarrollo	Financiamiento para el Desarrollo	Variación porcentual en el pago de ADEFAS	((ADEFAS cubiertas el presente ejercicio/ADEFAS cubiertas el ejercicio anterior)-1)*100)	Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) a través de la integración de los recursos financieros necesarios	Estado de Posición Financiera	Anual Estratégico	Finanzas municipales

Fuente: Elaboración propia con datos del Manual para la Planeación, Programación, y Presupuestación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, número 87 de fecha 30 de octubre de 2015.

3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una gestión gubernamental distintiva

Cuadro 76. Obras y acciones para una Gestión Gubernamental Distintiva

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos sociales	Población beneficiada
Mejorar las condiciones de las instalaciones de la Presidencia Municipal	Presidencia Municipal y edificios administrativos	Cabecera Municipal	Municipal	2016	Mejorar las condiciones de servicio a los ciudadanos	Total municipal
Ofrecer capacitación a los servidores públicos municipales	Total de servidores públicos	Cabecera municipal	Municipal	2016-2018	Mejorar y apoyar a los trabajadores para su superación personal	Total de servidores públicos
Capacitación a las secretarías del Ayuntamiento	Total de Secretarías	Cabecera municipal	Municipal	2016-2018	Capacitar para atender mejor a los ciudadanos en sus solicitudes y demandas	Total de secretarías que laboran en el Ayuntamiento
Transparencia de los recursos públicos	Municipal	Municipal	Municipal	2016-2018	Ofrecer certeza a los ciudadanos sobre la utilización de los recursos	Total municipal
Transparencia en los concursos de adquisiciones al interior del Ayuntamiento	Municipal	Municipal	Municipal	2016-2018	Mejor manejo de los recursos ingresos-egresos	Presidencia
Ofrecer estudios a trabajadores del Ayuntamiento	Municipal	Municipal	Municipal	2016-2018	Ofrecer servicios de educación para la superación de los servidores	Presidencia



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

					públicos	
Implementar un proyecto de austeridad municipal	Municipal	Municipal	Municipal	2016-2018	Poder destinar los recursos a los proyectos y programas prioritarios	Total Municipal

Fuente: Elaboración propia, Ayuntamiento de Tenancingo 2016-2018.

3.4.6 Obra pública en proceso para una gestión gubernamental distintiva

Esta administración municipal 2016–2018, no recibió documentación o expedientes de obras en proceso, por parte de la administración antecesora, en los subtemas que encuadran el eje transversal para una gestión gubernamental distintiva.

Sin embargo las diferentes Direcciones de esta Administración Municipal, realizó una revisión exhaustiva para identificar posibles obras que hayan quedado en proceso y que no hubieran sido reportadas, sin embargo no se detectaron éstas, únicamente se están verificando los expedientes técnicos de obras manifestadas en la entrega–recepción para determinar que estén completos y con la documentación completa.

4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016–2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

4.1 Sistema de planeación democrática

Una de las vertientes de la participación social de todos los sectores en las decisiones del gobierno es la planeación democrática.

Con fundamento en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: “la planeación será democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, y recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlos al Plan y los Programas de Desarrollo”.

El Sistema Nacional de Planeación Participativa, es el instrumento que permite establecer una definición, concertación, seguimiento, evaluación de las políticas y acciones del Poder Ejecutivo Federal y las actividades de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, además de integrar la opinión de la población, mediante mecanismos de participación ciudadana para la elaboración y evaluación de planes y programas.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, se vincula a los planes de Desarrollo Nacional y Estatal vigentes en cada uno de los pilares y ejes transversales para el



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

desarrollo en ellos establecidos, ya que el municipio es importante para alcanzar las metas de los programas por ejecutarse, los cuales deben contener objetivos que permitan el desarrollo integral y homogéneo de la sociedad. Mismos que se alinean, a fin de sustentar los mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno.

Para cada programa se establecen estrategias e indicadores estratégicos para la medición de resultados, acordes con dicho alineamiento, como se plantea en los programas basados en resultados municipales.

Cuadro 77. Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática

OBJETIVOS DEL PND 2013 - 2018	OBJETIVOS DEL PDEM 2011 – 2017 POR PILARES Y EJES	OBJETIVOS DEL PDEM 2016 – 2018 POR PILARES Y EJES	ESTRATEGIAS PDM 2016-2018	LÍNEAS DE ACCIÓN PDM 2016 – 2018	MIR POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y PDM 2016-2018
Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo	Con una educación de carácter universal se pueden reducir las diferencias existentes	Impulsar la construcción y mantenimiento de los equipamientos educativos en el territorio municipal, para que coadyuven al mejoramiento de la cobertura y calidad en la prestación del servicio educativo y fortalezca el desarrollo intelectual y profesional de la población estudiantil	Para lograr proporcionar servicios educativos y fortalecer la cultura, con eficiencia y calidad, la presente administración trabajará de manera conjunta y coordinada con las dependencias federales y estatales del sector, con el propósito de complementar los recursos, necesarios para construir, rehabilitar o equipar los espacios escolares que se requieran para atender la demanda educativa	Se implementarán acciones y políticas conjuntas con el gobierno estatal para incrementar los índices de atención educativa del municipio	Habitantes por biblioteca Fomento de la Cultura Físico Social
El fomento del deporte y la actividad física en la escuela contribuirán a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos para una existencia saludable, productiva y prolongada	Como parte de las acciones iniciales, el Gobierno Estatal deberá impulsar la interacción con la cultura, el arte, el deporte y la actividad física	Ampliar y rehabilitar la infraestructura deportiva del municipio para tener espacios adecuados para la recreación y esparcimiento sano de la población en general logrando una mayor convivencia familiar e interpersonal con el resto de la ciudadanía	Para fomentar el deporte y dar respuesta a las demandas de la población, el gobierno municipal destinará recursos económicos mediante la gestión a instituciones deportivas, para ampliar y mejorar la infraestructura y realizar eventos deportivos	Se promoverán eventos deportivos en coordinación con las instituciones educativas, organizaciones y ligas deportivas	Índice de promoción deportiva
Superar los desequilibrios	Para que todos los mexicanos	Promover las actividades	Ser la Institución del gobierno local	Se promoverá entre la población	



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional	cuenten con las mismas posibilidades de desarrollo humano y social, se deben identificar los segmentos de la población que tengan mayor dificultad para resolver sus carencias	asistenciales para la atención de los grupos sociales más vulnerables, en coordinación de todas las dependencias municipales, con los organismos públicos y privados fomentando la cultura de la solidaridad de los habitantes del municipio	encargada de dar atención y asistencia local a la población marginada y en extrema pobreza	la paternidad responsable y la erradicación del maltrato	
Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual	La violencia de género es una condición inaceptable que deben atender de inmediato las diferentes instancias gubernamentales, dentro de un programa integral de atención a la mujer mexicana	Coadyuvar a elevar la calidad de vida de las mujeres, mediante la promoción de los valores de equidad, igualdad y respeto	Realizar conferencias para fomentar la equidad de género con la finalidad de lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar, a través de las instituciones a fines para la protección de los derechos de las mujeres, de sus hijas y sus hijos	Impartir cursos de capacitación para mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres y sus familias	Índice de apoyo para la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas. Eficiencia en la entrega de paquetes nutricionales a madres adolescentes. Mujeres que logran en grande. Nivel de asesorías jurídicas y psicológicas
La finalidad de la política económica de la presente Administración será lograr un crecimiento sostenido, más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos	Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo	Aumentar las fuentes de empleo mediante la dinamización de la economía	Implementar programas y acciones que de manera coordinada con los gobiernos federal y estatal, amplíen la oferta de empleos permanentes y bien remunerados, a través de la construcción de infraestructura para la producción, la atracción de inversiones y la creación de micro y pequeñas industrias	Aumentar y canalizar el mayor número de solicitudes para ofertar y canalizar a la demanda laboral o vacantes	Eficiencia de la gestión de empleos. Nivel de empleo. Índice de capacitación para el trabajo
Identificar y aprovechar la vocación, así como el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los	Promover proyectos de desarrollo regional basados en la vocación productiva y de servicios, a través de la construcción de infraestructura básica	Modernizar las técnicas referidas a las actividades agrícolas, incrementando la rentabilidad de los suelos cultivados y el nivel de vida de la población que se incorpora al sector primario, responsabilizando se en el cuidado del medio ambiente	Gestionar programas de asistencia técnica, organización de productores, gestión de créditos para la producción, obtención de subsidios y apoyos en insumos, siendo el vínculo con las instituciones estatales y federales responsables del desarrollo agrícola;	Apoyar a los productores a gestionar, tramitar y dar seguimiento a las solicitudes y proyectos que coadyuven en el desarrollo y modernización del campo	Eficiencia en la gestión de apoyos al campo. Determina la proporción de apoyos que fueron otorgados a los productores, del total de apoyos solicitados a los gobiernos Federal y Estatal



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

recursos naturales			como la SEDAGRO Y SAGARPA		
Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional	Además del desarrollo de corredores turísticos en las zonas que ya son centro de atención de un número importante de visitantes, como es el caso de las zonas arqueológicas, el turismo ecológico y cultural son opciones sustentables de desarrollo en muchas regiones de la entidad	Impulsar la inversión social y privada para incrementar la calidad de los servicios turísticos, desarrollando destinos turísticos competitivos que tengan como resultados ingresos y empleo para su población.	Promover inversiones de los gobiernos federal, estatal y municipal, como de los sectores público y privado, para ampliar la infraestructura y los servicios turísticos	Promover los atractivos turísticos en coordinación con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Artesanal, mediante la publicación de folletos, carteles, trípticos y la realización de ferias y exposiciones	Cobertura de apoyo a prestadores de servicios turísticos y artesanos. Señala la proporción de prestadores de servicios turísticos y artesanos apoyados
Continuar con la apertura comercial, así como reducir el costo y los trámites de las operaciones de comercio exterior. Esto permitirá la obtención de insumos a menores precios, y aun menor costo para los exportadores mexicanos	El Estado de México, al ser parte de la región con mayor actividad económica del país, está inmerso en un proceso de globalización y apertura comercial con el resto del mundo	Incrementar y modernizar la infraestructura para el abasto social ya que esto nos permitirá incrementar el nivel de producción, calidad y eficiencia en el abasto de víveres e insumos de primera necesidad	Impulsar acciones encaminadas al fomento del desarrollo comercial, en coordinación con las cámaras de comercio, asociaciones de comerciantes y los gobiernos federal y estatal, para promover la modernización de la infraestructura y el sistema de comercialización y abasto de productos, principalmente de aquellos que son de consumo básico	Estimular al comercio establecido que diversifique la oferta de productos y mejore los precios de venta, que permita a la gente obtener los satisfactores sin salir del municipio	Simplificación Administrativa para el establecimiento de empresas. Señala el porcentaje de trámites que fueron simplificados respecto al número total de trámites que se realizan en el ayuntamiento para el establecimiento de nuevas empresas
Revertir el deterioro del eco-sistema, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad	Cabe resaltar que la gestión ambiental recae, en su mayor parte, en la esfera de responsabilidad de los gobiernos municipales, entre ellos servicios tales como el uso y aprovechamiento de agua potable, el manejo de residuos sólidos y la administración de aguas residuales	Conservar las áreas naturales de bosque, mediante un apropiado sistema de vigilancia y participación de autoridades y de la ciudadanía para denunciar la tala clandestina y el cambio de uso de suelo	Gestionar recursos del gobierno estatal para la realización de una auditoría ambiental de acuerdo a los lineamientos de la PROPAEM que permita tener el fundamento para la selección de alternativas viables para el tratamiento de las aguas residuales en coordinación con la SAPAS. Desarrollar auditorías ambientales en otros rubros además del agua, como son residuos sólidos, infraestructura urbana, residuos peligrosos, etc.	Se realizarán campañas en escuelas en donde se les infunda el respeto y conservación del medio ambiente	Índice de participación social. Refleja la población de 6 años y más que participa en las acciones de protección al ambiente



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales	Consolidar y mantener actualizado el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano en sus niveles estatal, regional y municipal. Fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial y los niveles de gobierno que participan en la normalización, autorización y control del desarrollo urbano	Planear, regular y promover el crecimiento ordenado de los centros de población del municipio, vinculándolo a un desarrollo regional sustentable y fortaleciendo su papel como responsable de la planeación y operación urbana	Actualizar el plan municipal de desarrollo urbano, que es el documento que contiene las normas que rigen las políticas y acciones que el gobierno municipal acuerda realizar en las áreas urbanas	Regularizar los asentamientos humanos en base a lo establecido por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Incremento de la reserva de suelo para el desarrollo urbano. Indica el incremento porcentual en hectáreas de la reserva de suelo para el desarrollo urbano, respecto de la superficie de reserva actual
Esto supone que todos puedan tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a todos aquellos servicios que constituyan el bienestar de las personas y de las comunidades	Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda	Mejorar las condiciones de la vivienda municipal	Canalizar recursos municipales, estatales y federales mediante la gestión de programas específicos, así como incentivar la autoconstrucción	Promover programas de ampliación, autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda rural	Vivienda con servicios básicos completos
Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal	Dicho diagnóstico confirma que se han registrado grandes avances en el Estado de México, mismos que han permitido superar la marginación, combatir la pobreza, generar más y mejores empleos, proveer mejores servicios públicos	Disminuir el rezago existente en el servicio de drenaje sanitario	Promover la suma de recursos y esfuerzos a través de la firma de convenios en coordinación con los diferentes niveles de gobierno, así como convenios de concertación con los sectores social y privado, bajo un esquema de aportaciones, tanto en dinero como a través de materiales y mano de obra, para la realización de las tareas y acciones que se requieran	Hacer un programa de educación, difusión del ahorro y uso adecuado del agua, orientado a la población en general y a las instituciones educativas asentadas en el municipio	Cobertura del servicio de drenaje
Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los	Fortalecer los programas estatales de electrificación con recursos propios y de otras fuentes para dar respuesta ágil y oportuna a la demanda	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica y las redes de conducción	Destinar recursos municipales para el servicio de alumbrado público, la adquisición de luminarias y su mantenimiento	Ampliar el servicio de alumbrado público de calles y avenidas de los centros de población tanto urbana como rural	Cobertura del servicio de alumbrado público. Mide las comunidades que cuentan con alumbrado público



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

asentamientos humanos					
Disminuir el impacto ambiental de los residuos	Apoyar la gestión y desarrollar nuevos mecanismos de participación para construir nuevos rellenos sanitarios y mejorar los existentes	Brindar un servicio de calidad en la recolección de residuos sólidos no peligrosos en todo el municipio	Adquirir o arrendar un terreno en el cual se construya una estación de transferencia de residuos y/o disposición final que cumpla con las normas aplicables en la materia	Implementar técnicas innovadoras para hacer la recolección de residuos un proceso eficaz y eficiente, con el fin de generar ahorros en el mantenimiento del parque vehicular y disminuir los tiempos muertos en las rutas de recolección y barrido manual de calles	Capacidad de tratamiento de residuos sólidos. Señala la proporción del volumen de toneladas de residuos sólidos que son trasladados anualmente al sitio de disposición final, respecto del volumen total de residuos sólidos producidos
Garantizar el acceso, ampliar la cobertura de infraestructura, servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse, trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México	Promover un programa integral de transporte público que permita renovar el parque vehicular	Incrementar, mejorar y rehabilitar la infraestructura de las comunidades y transporte como carreteras, caminos vecinales, telefonía rural y urbana	Impulsar la participación tanto del sector privado como del público, principalmente de los concesionarios del servicio público de transporte	Ejecutar la acción permanente de rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos vecinales	Pavimentaciones
La política preventiva es parte sustancial del combate contra el crimen. Por esto es necesario dar impulso a programas y acciones integrales a nivel nacional, regional, estatal, municipal y delegacional	Revisar la actualización y la homologación del Código de Procedimientos Penales, los Reglamentos, los Protocolos de Operación, los Manuales de Organización y Procedimientos	Modificar los lineamientos y normas ya existentes, así como generar la normatividad necesaria para mantener el orden público y procurar el bienestar social mediante la expedición y difusión de reglamentos que permitan normar en	Desarrollar revisiones pertinentes del bando municipal para implementar y modificar elementos considerados como prioritarios, así como de la reglamentación que rige al interior del municipio con el apoyo de todos los agentes involucrados en el desarrollo municipal con el propósito de	Difundir los reglamentos existentes que norman las diferentes actividades y sectores que hay en Tenancingo	Implementación de la cultura de legalidad municipal



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

		pro de la sociedad tenancinguence	ofrecer una administración eficaz y eficiente en la materia		
Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz	Establecer una reingeniería de procesos que considere la modernización, el cambio de imagen institucional y el equipamiento de las instalaciones de las Agencias del Ministerio Público y de los Centros de Justicia	Fomentar la cultura de la denuncia mediante la impartición de justicia con estricto apego al estado de derecho, disminuyendo la práctica de corrupción, maltrato y discriminación entre la ciudadanía y difundiendo los derechos del individuo dotándolo de mayor información para prevenir el delito	Difundir y dar a conocer los derechos que tiene el individuo, así como capacitar y modernizar a los departamentos o dependencias encargadas de procurar e impartir la justicia en el Municipio	Fomentar la participación de la sociedad en la prevención del delito	Índice de conciliación. Muestra la proporción de controversias conciliadas, respecto del total de las controversias presentadas, la cual refleja la eficacia, con que operan las oficialías
Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa	Fortalecer el respeto, la protección, la promoción y la garantía de los derechos humanos	Difundir la cultura de los derechos humanos, fomentando el respeto y conocimiento del valor de la defensa y protección a las garantías individuales de la sociedad, por medio de la concientización y profesionalización de los servidores públicos de la presente administración, garantizando así el cumplimiento adecuado de la gestión y aplicación justa de las leyes y reglamentos	Promover el cumplimiento puntual de las recomendaciones que formule la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Fomentar la participación de organizaciones civiles en la protección de los derechos humanos	Nivel de atención a denuncias
Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la readaptación social de manera eficaz	Generar condiciones adecuadas de seguridad pública para la atracción de inversiones en toda la entidad	Combatir frontalmente la inseguridad pública con estricto apego a la ley, para erradicar la impunidad y la corrupción policiaca, mediante la profesionalización permanente de los elementos de seguridad pública,	Elevar la calidad de la seguridad pública estableciendo un mecanismo de selección y reclutamiento de personal, así como su profesionalización	Gestionar ante las autoridades competentes del Gobierno del Estado de México cursos de capacitación y profesionalización a los elementos de la Policía Municipal	Cobertura de la seguridad pública



CONTIGO Y POR TI,
rabajamos.

Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

		a través de programas de estudio que ayuden a humanizar, dignificar con eficiencia la actividad de la policía municipal			
En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, fortalecer la concurrencia de las Fuerzas Armadas y de los gobiernos estatales y municipales en la preparación, ejecución y conducción de los planes de auxilio correspondientes	Por tanto, la protección civil debe caracterizarse por acciones y estrategias coordinadas. En este sentido, el Gobierno. Estatal habrá de ofrecer su colaboración para obtener mejores estándares de atención a lo largo del territorio mexiquens	Establecer las medidas y dispositivos de Protección Civil en el municipio, con el objeto de salvaguardar la vida de los ciudadanos, proteger sus bienes y el entorno, ante la posible presencia de cualquier agente perturbador, mediante la prevención, el auxilio y la recuperación	Implementar acciones que prevengan la pérdida de vidas humanas, la destrucción de sus bienes materiales y el daño a la naturaleza, a través de la identificación de los fenómenos destructivos que potencial o realmente puedan afectar a la población mediante la Dirección de Protección Civil y Bomberos	Fortalecer la Dirección de Protección Civil y Bomberos con la dotación de más y mejores equipos	Atención de emergencias a la ciudadanía en el ámbito de protección civil a través de la línea telefónica
En todos los planteles de educación básica se dará el apoyo necesario para que los Consejos Escolares de Participación Social conformen un plan integral de Escuela Segura	De esta forma, la política social puede coadyuvar de forma relevante en la seguridad a través de políticas de integración y participación social	Institucionalizar la participación social para que asuma un papel activo en las acciones del gobierno municipal, para el logro de propósitos de interés colectivo	Promover la creación de organizaciones no gubernamentales, comités, consejos y comisiones, mediante los que se llevarán a cabo la consulta ciudadana y se atenderá la demanda social	Constituir las comisiones, comités y consejos de participación ciudadana, necesarios para consensar las decisiones sobre el desarrollo	Fortalecimiento de la participación social
Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población	Dar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de los mexiquenses a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México (Ifrem)	Proporcionar seguridad jurídica a los actos que promuevan las autoridades municipales en relación al desarrollo integral del municipio	Aplicar los conocimientos jurídicos con estricto apego al derecho, actualizando a los servidores públicos municipales, mediante cursos de capacitación que conlleven a la debida aplicación de sus actos y a la vez tengan conocimiento de cuáles son sus atribuciones y así poder evitar transgredir las garantías individuales de las personas	Mantener actualizado el sistema de información relacionada al registro civil como: el registro de niños, defunciones, matrimonios, registro de anotaciones en actas de divorcios	Índice de atención al público. Refleja la eficacia con que fueron atendidos los actos del registro civil solicitados por la población
Profesionalizar el servicio público para mejorar el rendimiento de las estructuras orgánicas de la Administración	Impulsar un programa integral de simplificación de la Administración Pública Estatal, a fin de lograr un	Consolidar una administración municipal basada en la racionalidad de los medios disponibles y los fines perseguidos,	Diseñar e instrumentar una estructura administrativa que le permita al gobierno municipal, ejercer sus atribuciones y	Establecer un sistema idóneo para la selección y desarrollo de personal, e impulsar el servicio civil de	Índice de profesionalización de la administración pública municipal



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Pública	Gobierno más eficiente	en la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros, pero sobre todo en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y proyectos que se establecen en este plan de desarrollo	cumplir con sus obligaciones, eliminar la burocracia, la duplicidad de funciones, simplificar, agilizar los trámites y tareas, así como administrar con eficiencia su patrimonio y sus recursos materiales humanos y financieros	carrera	
Profesionalizar el servicio público para mejorar el rendimiento de las estructuras orgánicas de la Administración Pública Federal	Promover el intercambio y actualización de bases de datos de los registros de contribuyentes entre los tres órdenes de gobierno, mejorando la fiscalización	Incrementar el control y la fiscalización del ingreso y el gasto público, para transparentar la gestión de gobierno	La fiscalización, control y evaluación de la gestión municipal se hará a través de la Contraloría Municipal y la Secretaría Técnica quienes de manera coordinada diseñarán, implementarán y operarán el sistema de control y evaluación	Realizar auditorías técnicas, financieras y operacionales a los ingresos, los egresos, obra pública, los programas y el personal	Auditorías practicadas por la contraloría municipal
Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación. Para ello es fundamental identificar mecanismos de financiamiento adicionales, que además sean independientes de la asignación directa de recursos fiscales	Invertir recursos para otorgar financiamiento y capacitación a PyMES	Fortalecer las finanzas municipales para hacerlas menos dependientes de las transferencias tanto federales como estatales y hacer eficiente la administración de los recursos financieros del municipio, de forma tal que los gastos administrativos no comprometan la mayor erogación del erario público	Fomentar una cultura de pago en los contribuyentes que permita incrementar el nivel recaudatorio de los recursos propios, para lograr un mayor rendimiento y transparencia en la aplicación de los recursos públicos	Establecer los sistemas autorizados necesarios para simplificar y agilizar los procesos de recaudación, contabilidad y control presupuestal	Autonomía financiera. Conocer la capacidad de la entidad municipal para generar sus propios ingresos

Fuente: Elaboración propia con base al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo.

5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016–2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

En el presente apartado se muestran los procesos de programación y presupuestación municipal, los cuales se encuentran normados por el Código Financiero del Estado de México y Municipios y por la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento, que establecen que el presupuesto por programas es un instrumento vital para ejecutar las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan, ya que con base en la asignación anual de los recursos financieros se podrán realizar las acciones previstas. La programación y presupuestación del gasto público servirá para dar cumplimiento a los



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

objetivos estratégicos, prioridades y líneas de acción; como parte de este proceso, debe llevarse a cabo el seguimiento, control y evaluación.

La instrumentación es la fase de la planeación, a través de la cual se establecen los mecanismos generales para la ejecución del plan y los programas, cuya finalidad es hacer cumplir los objetivos, así como lograr las metas y proyectos que se inscribieran en estos, es también el conjunto de mecanismos e instrumentos que se utilizarán (estrategias y/o técnicas administrativas) para traducir los objetivos y líneas de acción del Plan en realidades, donde una de las estrategias es el programa anual que vinculan las acciones físicas con la asignación de presupuesto en corto plazo.

Para realizar la evaluación periódica de los avances en las estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2016–2018, las metas deben estar reflejadas en los programas basados en resultados presupuestados en el ejercicio, los que se componen de indicadores tanto estratégicos como de gestión para poder ser evaluados, y que se han definido con base al plan de gobierno. Durante el tiempo de gestión, las acciones se realizarán de manera programada, considerando los presupuestos por ejecutarse anualmente, razón por la cual no es posible cumplir con todos los objetivos durante el primer año de gobierno, por lo que es necesario establecer prioridades, dejando asentado que si existieran recursos económicos adicionales, serán aplicados en acciones y proyectos urgentes y prioritarios.

5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal

El presupuesto por programa municipal se integra con base en la estructura programática que define la Secretaría de Finanzas, en la cual se indican los programas y proyectos factibles de ser realizados por las dependencias municipales, así como las metas por alcanzar, calendarizados de acuerdo con los tiempos de ejecución previstos.

Es importante referir como estrategia para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, la integración anual del Presupuesto con base en Resultados, el cual implica la constante revisión y ajuste al Programa Anual.

A fin de responder con calidad y eficacia a las demandas de la sociedad tenancinguense, se aplicarán presupuestos por programas orientados a resultados, con apego a los lineamientos del Instituto Hacendario del Estado de México y siguiendo los ejes rectores y objetivos generales del gobierno municipal.

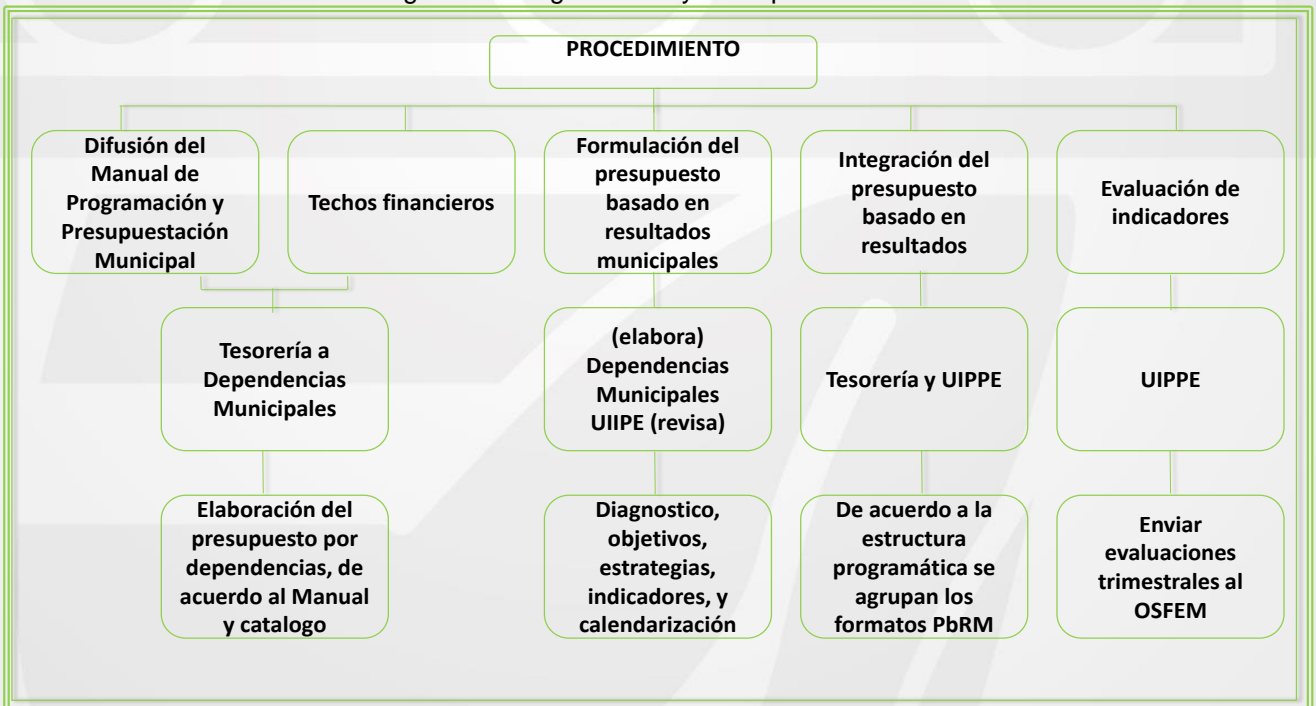
Con esta metodología, se pretende incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto administrativo y de operación de la administración municipal y, sobre todo, generar un mayor impacto de la acción del gobierno municipal en el bienestar de la población.

El proceso anterior demanda el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre las áreas ejecutoras y la Unidad de Planeación, Evaluación, Presupuesto, Control y Vigilancia del Gasto Público, es decir, entre los responsables de la ejecución de las actividades y programas presupuestarios.

Con base en lo anterior, la integración del presupuesto se realizó considerando la estructura programática presupuestal que expide la Secretaría de Finanzas, asignando a cada programa un presupuesto con un análisis específico de gestión al identificar la corresponsabilidad de dependencias generales y auxiliares en la ejecución de los proyectos por programa.

Con el objetivo de evaluar de forma eficiente los proyectos, se establecen acciones sustantivas por cada una, que deben estar ligadas a las estrategias del programa, definiendo los indicadores que medirán la eficiencia, calidad, economía, impacto y cobertura, así como calendarizando las metas por trimestre para medir el grado de cumplimiento de cada periodo, con el propósito de dar seguimiento a lo programado y, en su caso, tomar las medidas correctivas para evitar su desviación, con apego a la ley de planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal que corresponda.

Figura 02. Programación y Presupuestación



Fuente: Elaboración propia Ayuntamiento de Tenancingo 2016–2018.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

5.2 Convenios para el desarrollo municipal

Para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016–2018, el Ayuntamiento establecerá convenios de colaboración para realizar acciones conjuntas con instituciones e instancias de gobierno, para el fortalecimiento institucional que conlleve al beneficio social.

Los lineamientos operativos para el establecimiento de convenios, se sustentarán principalmente en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la Ley de Coordinación Fiscal, el Manual de Operación de los Fondos de Recursos Federales y demás ordenamientos legales aplicables.

A continuación se presenta un listado de convenios que ha celebrado el Gobierno Municipal, los cuales están vigentes y a los que se les dará seguimiento. De igual forma se propone la firma de los que se consideren importantes para la función del municipio y así lograr el cumplimiento de su misión, visión, objetivos, metas y líneas de acción considerados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016–2018.

Cuadro 78. Convenios para llevar a cabo una mejor Administración Pública

Organismo con quien se celebra	Nombre del convenio	Contenido	Vigencia
Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	Convenio de colaboración para estudiantes	Brindar espacios en el Ayuntamiento de Tenancingo, para que los estudiantes puedan realizar su servicio social y prácticas profesionales	2016–2018
Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX)	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad	Brindar el espacio físico, y la tecnología (computadoras), por parte del Ayuntamiento, asimismo tener un técnico para el mantenimiento de los equipos de computo	2016–2018
Secretaría de Educación, del Gobierno del Estado de México	Convenio de colaboración para estudiantes de nivel medio superior y superior	A través del cual el Ayuntamiento preste la atención a estudiantes de nivel medio superior y superior, para llevar a cabo su servicio social y prácticas profesionales	2016–2018
Preceptora Juvenil, dependiente de la Dirección de Prevención y Readaptación Social y de la Comisión Estatal de Seguridad (CES)	Convenio de colaboración para la atención de jóvenes con adicciones o jóvenes con delitos menores	Brindar espacio físico, para la atención de los jóvenes, participación con el Ayuntamiento en jornadas y difusión destinadas a jóvenes, para disminuir el índice de jóvenes con adicciones o delincuentes	2016–2018
Consejo Estatal de la Mujer	Convenio de colaboración	Establecer mecanismos para apoyo a la Mujer, difusión de programas sobre equidad de género	A partir del 01 de enero de 2016



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México	Convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria	de en	Establece la viabilidad, promover la colaboración y asunción de funciones con el Municipio, así como brindar apoyo administrativo y jurídico para que la Secretaría de Finanzas realice entre otras funciones, las de recaudación, fiscalización, atención al contribuyente, vigilancia de obligaciones, entre otras	2016-2018
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)	Coordinación de acciones	de	Promover, programar, organizar, coordinar y regular lo concerniente a la vivienda social y el suelo en el Estado de México, procurando que el beneficio sea para los grupos más vulnerables	2016-2018
Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México	Convenio de colaboración	de	Incluir a Tenancingo en el programa aire limpio Valle de Toluca, asimismo, participar en el PROAIRE, y poder acceder a los apoyos que éste pueda bajar para los municipios	2016-2018
ISSEMyM	Convenio de prestaciones para los servidores públicos	de	Préstamos personales a trabajadores	2016-2018
Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (S.U.T.E.Y.M)	Convenio de prestaciones sindicales	de	Actualización de las prestaciones del ejercicio fiscal 2016, para el personal sindicalizado	1º. de enero-31 de diciembre 2016
Gas Padilla, S.A. de C.V	Adquisición y suministro de Gas LP	y	Suministro de Gas LP para las instalaciones del Rastro Municipal	1º. de enero-31 de diciembre 2016
C. Juan José Acevedo Gómez	Grabación de video turístico de Tenancingo		Servicios profesionales para la grabación de video turístico promocional de Tenancingo	25 de febrero-08 de abril de 2016
Constructora y operadora de Rellenos Sanitarios, S.A. de C.V.	Servicio de disposición final de residuos solidos		Prestar el servicio, para la disposición final de los residuos sólidos urbanos, generados en el Municipio de Tenancingo	1º. de enero-31 de diciembre 2016
Marisol Balado Novoa	Suministro de combustible a vehículos del Ayuntamiento	de del	Suministro de combustible (gasolina y/o diésel), para los vehículos diversos, del Ayuntamiento de Tenancingo 2016	1º. de enero-31 de diciembre 2016
Rodolfo Martínez García	Arrendamiento de inmueble	de	Arrendamiento de un inmueble solicitado por la Dirección de Servicios Públicos, para ser utilizado como área de maniobras, para la transferencia de	1º. de enero-31 de diciembre 2016



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

			residuos sólidos urbanos generados en el Municipio	
Juan Manuel Mendiola Sotelo	Arrendamiento inmueble	de	Arrendamiento de un inmueble, que es utilizado para el mercado de ganado del Municipio de Tenancingo, con una superficie aproximada de 39,000 Mts.	1º. de enero-31 de diciembre 2016
Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México	Convenio colaboración	de	Denominado "ECOTEL", existe vinculación entre la Secretaría del Medio Ambiente y el Ayuntamiento para atender demandas ciudadanas en materia de daños ecológicos o ambientales	2016-2018

Fuente: Elaboración propia con base a información de las áreas que conforman la Administración Municipal 2016-2018.

Asimismo, el Ayuntamiento en términos de sus facultades instrumentará los recursos de los diferentes apoyos que derivan de la federación y del estado, a través de fondos, aportaciones participaciones y programas de financiamiento, tales como:

- Ramo 26: Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza
- Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
- Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
 - FEFOM: Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
 - FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
- FAST: Seguridad pública

5.3 Demanda social

En cumplimiento de los lineamientos aplicables en la materia, tal y como lo describimos en capítulos anteriores, se desarrollaron los Foros de Consulta Ciudadana, en los cuales se ofreció un espacio de expresión y recepción de las demandas más marcadas que la sociedad tiene, y de esta manera manifestaron sus puntos de vista que permitieron elaborar planes y proyectos en pro de la actividad gubernamental buscando en todo momento el beneficio colectivo.

A continuación se detalla el concentrado de las demandas generadas por la participación democrática durante los Foros de Consulta Ciudadana.

Junto con los ciudadanos, el Ayuntamiento definió las necesidades y prioridades de las localidades, colonias, barrios y ejidos. De esta manera se logró obtener un panorama amplio sobre las demandas de obra pública, mejoramiento del equipamiento urbano, reducción de congestionamientos de tránsito, mejores vialidades y servicios de calidad, seguridad pública, entre otros, las cuales se han establecido, en algunos casos, como compromisos de gobierno.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

6 Criterios generales para la evaluación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL y sus programas

En este apartado se presentan los mecanismos e instrumentos que ayudarán a evaluar el ejercicio, los programas, proyectos y acciones que estarán en ejecución durante la administración pública 2016–2018. Los mecanismos que se utilizarán tienen una orientación en el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) registrados en la administración pública municipal, así como en los indicadores estratégicos y de gestión que son fiscalizables por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), los del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) y los propios; es decir, aquellos indicadores que diseñen las dependencias u organismos.

Para esta gestión se logró integrar un presupuesto basado en resultados, que comprende programas con indicadores estratégicos que medirán su desempeño. Aunado a ello, se cuenta con proyectos e indicadores de gestión que se monitorearán mediante un seguimiento de acciones sustantivas relevantes, determinadas en metas debidamente calendarizadas en periodos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

Bajo este esquema, se estará en la posibilidad de evaluar el ejercicio del gasto, lo que contribuirá a que durante las evaluaciones de cumplimiento de metas se obtengan los datos sobre el volumen del gasto realizado. Además, en su momento podrá permitir la reorientación del recurso o la reconducción de metas.

En tal virtud, el gobierno municipal de Tenancingo se regirá por un proceso de evaluación que consiste en la integración de programas, proyectos, indicadores, acciones y metas, los cuales han sido registrados en los formatos denominados PBR con los que las dependencias y organismos reportarán periódicamente sus avances a la UIPPE, la cual integrará los reportes respectivos para ser presentados en las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), así como ante el cuerpo edilicio y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Un elemento fundamental son los indicadores determinados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, mediante el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal; fundamentalmente los indicadores determinados como fiscalizables por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, que han quedado debidamente registrados en los programas y proyectos de la administración pública de Tenancingo.

6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

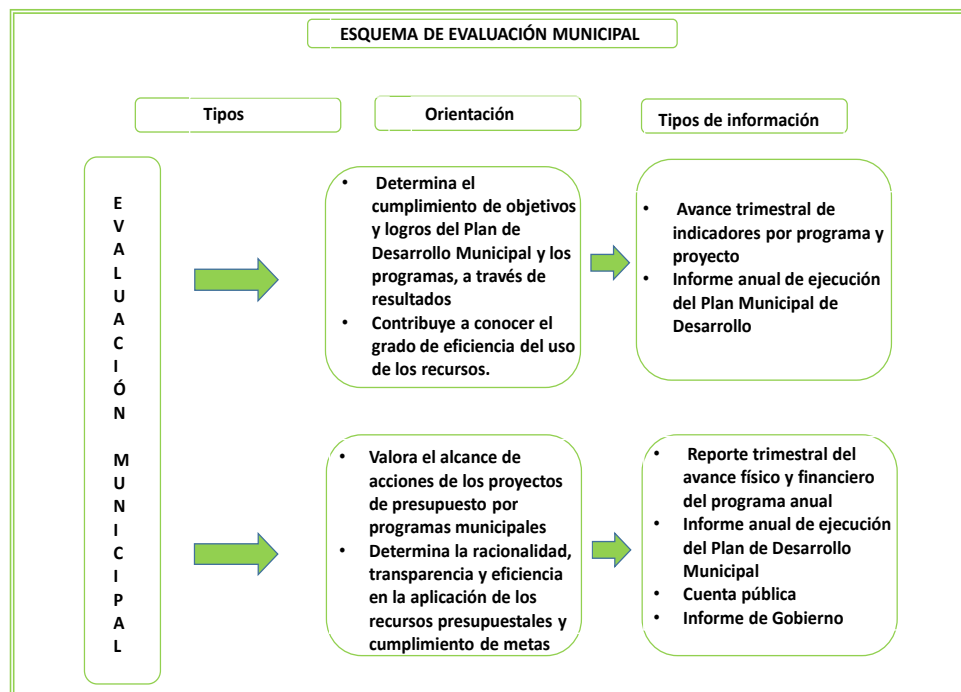
Mecanismo. Se realizará la evaluación a través de los indicadores del SEGEMUN, los cuales ya han sido registrados en los PBR tanto en la parte programática como en la presupuestal, de tal manera que se dará seguimiento a la evaluación mensual, trimestral, semestral y/o anual, generando reportes para presentarse en el COPLADEMUN y ante el

cuerpo edilicio, lo que permitirá presentar un informe anual del estado que guardan los programas, proyectos y acciones que comprenden la administración pública municipal.

Desempeño. Periódicamente se verificará el cumplimiento de los programas del PDM mediante un seguimiento cualitativo, que verifique el comportamiento de los indicadores y un análisis cuantitativo de las metas y acciones; dicho seguimiento lo llevará a cabo la UIPPE, a través de los reportes por programas, proyectos, dependencia, indicadores y metas que se generen del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Resultado. Por el resultado de los indicadores se conocerá si los programas están en tres estatus, los cuáles serán: cumplimiento, en proceso (avance %) o no cumplido, situación que se verá reflejada en el llenado de los formatos PBR.

Figura 03. Evaluación municipal



Fuente: Elaboración propia Ayuntamiento de Tenancingo 2016–2018.

Durante la planeación y programación se determinaron las acciones consideradas necesarias para el logro de metas y objetivos dispuestos por el Plan de Desarrollo.

Los indicadores de SEGEMUN ayudarán a determinar las unidades de medida con las que habrán de calcularse los logros de cada programa, lo que implica determinar datos precisos y medibles para realizar el seguimiento del desempeño de la administración municipal, así como el grado de éxito del Plan.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

La evaluación periódica del alcance de los objetivos y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Tenancingo 2016-2018, representará las siguientes ventajas:

- Evaluar el grado de alcance de los objetivos, programas, proyectos, obras y acciones.
- Valorar el desempeño de la administración municipal a partir de los objetivos propuestos en este Plan.
- Diseñar medidas preventivas o correctivas que permitan la optimización de los recursos y la eficacia de las metas comprometidas

La evaluación actual se sustenta en instrumentos, que permitan obtener la información necesaria para conocer los alcances de la administración municipal. La definición de indicadores es uno de los instrumentos más adecuados para evaluar los programas del Plan. Un indicador es un valor numérico, que provee una medida para ponderar el desempeño cualitativo o cuantitativo de los programas de las diferentes áreas de la administración municipal.

En esta administración, la evaluación se realiza a partir de los siguientes tipos de indicadores:

- Estratégicos
- De gestión
- Y de proyecto

La presupuestación, que se planteó en el Plan de Desarrollo Municipal, está estrechamente ligada con la programación, la situación financiera y la factibilidad para conseguir los recursos económicos y cumplir con los programas en los términos establecidos, para entregar los resultados planteados.

Es necesario tener una visión global de los planes y programas del gobierno municipal, así como de las demandas de la ciudadanía. En este nivel es importante la participación de la Tesorería Municipal y de las áreas de finanzas de los organismos públicos descentralizados, pues estas unidades proveerán de información sobre la situación financiera que guarda la administración pública municipal, entregando proyecciones del presupuesto de ingresos y egresos.

A partir del análisis y estudio de las proyecciones presentadas, por las dependencias encargadas de lo financiero, la Dirección de Innovación Gubernamental, en coordinación con las dependencias y organismos, se encargará de realizar la programación de aquellas líneas de acción que serán ejecutadas. El proceso de presupuestación es dinámico e interactivo, de forma tal que puedan discutirse las posibilidades de llevar a cabo tal o cual acción en virtud de las prioridades por cubrir; no sólo en el periodo de planeación, sino en el transcurso del ejercicio presupuestal.

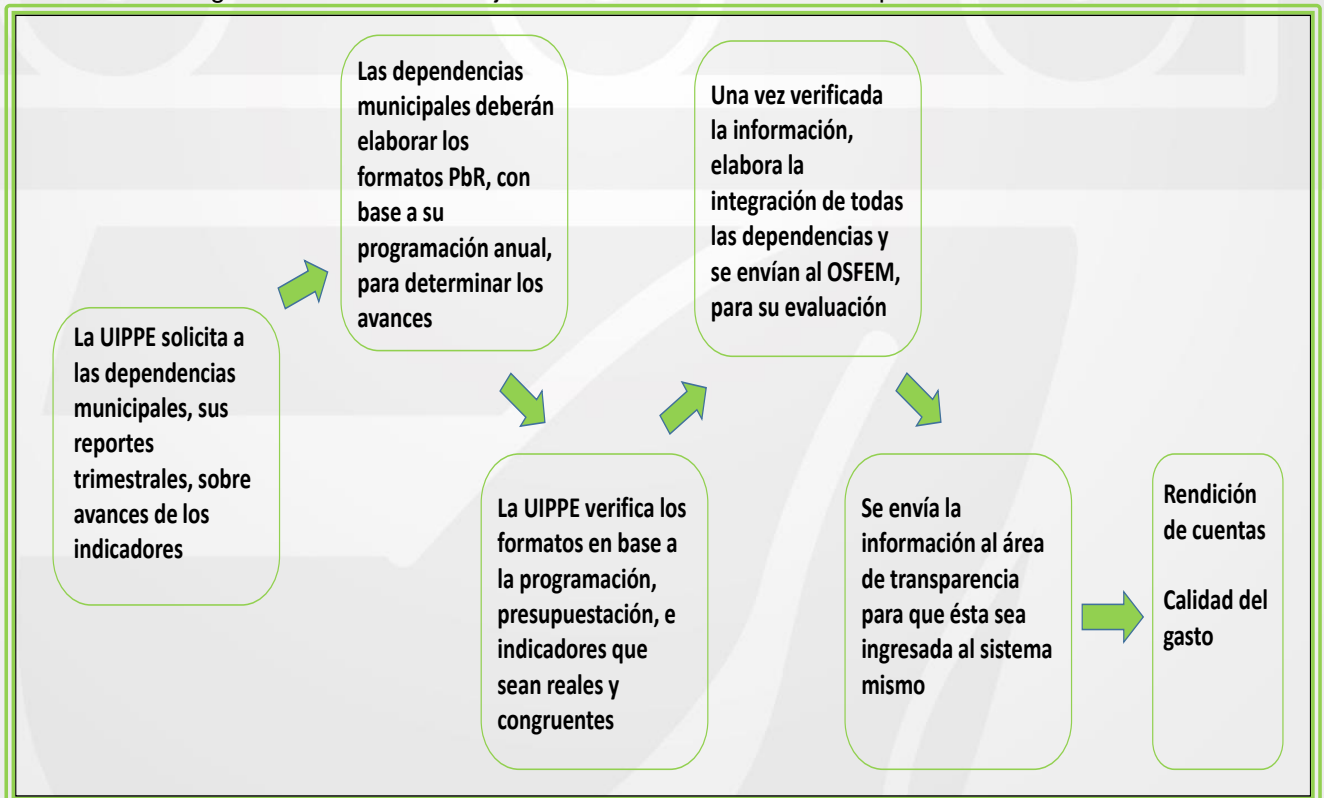
6.2 Sistema municipal de información

Para el mejor desempeño de cualquier gobierno es necesario desarrollar un sistema de planeación, que permita establecer los objetivos por alcanzar, los instrumentos por utilizar para lograr dichos objetivos y que el plan sea evaluado de forma constante, con el fin de verificar si se están llevando a cabo las políticas, programas y acciones establecidas al inicio de la administración y que, como consecuencia, se obtengan los resultados deseados, o de lo contrario, se replantee la estrategia por seguir, con la finalidad de que al término de la administración se llegue a conclusiones favorables en beneficio de la comunidad.

El área responsable de integrar este sistema municipal de información es la Secretaría Técnica del Ayuntamiento, quien a su vez cuenta con las siguientes áreas para poder desempeñar dicha función, las cuales son las siguientes:

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).
- Unidad de Información (Módulo de Transparencia).

Figura 04. Proceso de mejora continua del Sistema Municipal de Información



Fuente: Elaboración propia Ayuntamiento de Tenancingo 2016–2018.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

Se diseñó este Sistema de Evaluación, que busca obtener una mejora continua y permanente al integrar las políticas, programas, presupuesto, resultados y desempeño, proporcionando un estricto seguimiento a los indicadores y acciones establecidos en el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación, rindiendo cuentas a la población.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

AÑO:1

No.:05

**Así lo acordaron los integrantes del
Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo, Estado de México**

Profr. Roberto Espiridión Sánchez Pompa

Presidente Municipal Constitucional
(FIRMA)

L.D. Mónica Salazar Ceballos

Síndico Municipal Constitucional
(FIRMA)

M. en D.P. Héctor Gordillo Sánchez
Primer Regidor Municipal Constitucional
(FIRMA)

P. en Pedag. Ariadne Berenice Carrillo Alba
Segunda Regidora Municipal Constitucional
(FIRMA)

Profr. Flabio Cruz Solano Cruz
Tercer Regidor Municipal Constitucional
(FIRMA)

C. Ausencia Mendoza López
Cuarta Regidora Municipal Constitucional
(FIRMA)

Profr. Juan López Velasco
Quinto Regidor Municipal Constitucional
(FIRMA)

Ing. Blanca Zaret Esquivel Peña
Sexta Regidora Municipal Constitucional
(FIRMA)

C.P. Jesús Octavio Sierra Martínez
Séptimo Regidor Municipal Constitucional
(FIRMA)

L.D. Ramón Castañeda Mondragón
Octavo Regidor Municipal Constitucional
(FIRMA)

C. Moisés Nápoles Maya
Noveno Regidor Municipal Constitucional
(FIRMA)

Ing. Roberto Jardón Herrera
Décimo Regidor Municipal Constitucional
(FIRMA)

L.D. Victor Jorge Lugo González
Secretario del Ayuntamiento
(FIRMA)



CONTIGO Y POR TI,
rabajamos.

Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

